

**Pbro. JUSTO R. PAIVA PINEDA
CARMELO PAIVA PALACIOS**

**SAN JOSÉ DE LA SABANA:
PARROQUIA RELIGIOSA**

**HISTORIA DE UN PUEBLO DEL LITORAL
CENTRAL**

**EDICIONES DEL SEMINARIO SAN PEDRO APÓSTOL
MACUTO, ESTADO VARGAS**

DEDICATORIA

Al inolvidable y querido Reverendo Padre
Luis María Gratacós Busquet
y demás sacerdotes de la Orden Carmelita,
siempre permanentes en el recuerdo de los feligreses
de la Parroquia eclesiástica de
San José de La Sabana.

Los autores

PRÓLOGO

UNA EXPLICACIÓN NECESARIA ACERCA DEL CONTENIDO Y EL TÍTULO

El presente trabajo está enmarcado dentro del Proyecto de la investigación propuesta en el Seminario San Pedro Apóstol, contando la iniciativa entusiasta del entonces Rector, R. P. Samuel García Tacón y respaldado por el Obispo, Monseñor Francisco de Guruceaga, con la finalidad de reunir las noticias que conforman la Historia Religiosa de toda la región del Litoral Central que comprende la Diócesis de La Guaira; iniciándose con la llegada de los primeros evangelizadores a ese territorio y culminando en los momentos actuales.

Antes que éste, también como ediciones del Seminario San Pedro Apóstol de la Diócesis de La Guaira, en forma de libro han sido publicado: *“La Guaira, noticias acerca de su historia religiosa, 1580-1813”*; y *“Carayaca, su historia religiosa durante la época colonial”*, ambos fechados en 1997 e impresos en los talleres de la Imprenta Nacional.

El volumen que ahora presentamos contiene información acerca de la evolución de la actual Parroquia Eclesiástica de San José de La Sabana, partiendo con las noticias documentales más remotas que se refieren a la evangelización en esos parajes del Litoral Central de nuestra patria venezolana.

En el territorio del Valle de Chuspa, a inicios del siglo XVII, es erigido un Curato o Doctrina que luego, desde enero de 1636, comprenderá los valles de Aricagua, Chuspa y

Caruao. Con el surgimiento de plantaciones agrícolas se fue ampliando la jurisdicción territorial del Curato, alcanzando incluir también el valle de Oritapo, hasta los límites de la Parroquia de Naiquatá. Por varios siglos mantendrá su jurisdicción en ese extenso territorio.

Con fecha 27 de septiembre de 1998, el Obispo de la Diócesis de La Guaira, Mons. Doctor Francisco de Guruceaga Iturriza, decreta desmembrar una parte del territorio de la Parroquia de San José de La Sabana y erige la Parroquia Santa Rosa de Lima con las siguientes poblaciones: Todasana, Osma, Quebrada Seca, Las Casitas, Oritapo, Urama y Las Vegas. Sin embargo, desde mediados del año 2001, ésta nueva Parroquia y la de La Sabana, al ser atendida por un mismo sacerdote, poco se distingue de ser una unidad similar a la registrada en los tiempos anteriores.

Hemos puesto nuestra mayor preocupación por referir los aspectos de la historia religiosa. Aunque creemos no haber agotado el tema, abrigamos la satisfacción de que el contenido del presente trabajo sea una visión cronológica bastante aproximada de la labor pastoral y sus principales protagonistas en la Parroquia religiosa de San José de La Sabana.

PRIMERA PARTE

Chuspa y Caruao, es el Curato.

I.- NOTICIAS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII.-

Ciertamente el territorio que corresponde a Chuspa y Caruaó es la puerta de entrada de los conquistadores que inician la acción colonizadora de la región del litoral central. En tiempo que corresponde al ejercicio del segundo Obispo designado para Venezuela, don Miguel Jerónimo Ballesteros¹, y más precisamente, pasados ya los cincuenta años del inicio de la aventura del descubrimiento de la tierra firme de nuestro país, cuando desempeñaba la gobernación de la Provincia venezolana el Licenciado Alonso Arias de Villasinda².

¹ Don Miguel Jerónimo Ballesteros, era Deán de Cartagena de Indias y fue presentado para el cargo de Obispo de Venezuela y Coro de la Vela mediante Cédula Real del 14 de febrero de 1546. Llega a Coro el año siguiente y le corresponderá un período de muchas dificultades. El 20 de octubre de 1550 firma un extenso y por demás interesante Informe dirigido al Rey, dando cuenta detallada de la situación y su actuación en el obispado (ese texto completo está publicado como Apéndice en la Historia de Venezuela de Fray Pedro de Aguado y es citado por Mons. Francisco Armando Maldonado en su obra “Analectas de Historia Eclesiástica Venezolana”). El referido obispo falleció en la ciudad de Coro el año de 1556.

² Era natural de Valencia, España, y había sido nombrado por una Cédula Real firmada por la Princesa doña Juana del 14 de diciembre de 1551, para el cargo de Juez de Residencia y Gobernador de la Provincia de Venezuela. Comienza su actuación en Coro desde junio de 1553 y se mantendrá en el cargo hasta que ocurre su fallecimiento en 1557. Se casa dos veces, la primera con doña Catalina Vásquez Cabeza de Vaca y la segunda con doña Beatriz Valdés.

Por allí pasó Francisco Fajardo en 1555 con sus expediciones provenientes del oriente del país. Este singular personaje era hijo de un conquistador español (don Diego Francisco Fajardo que llegó en 1527 como Gobernador de la isla de Margarita) y de una famosa india cacica de los guaiqueríes, dominaba muy bien las lenguas aborígenes y por su ascendencia y extraordinaria personalidad se ganó el respeto y aceptación de los caciques de la región de Chuspa. Casualmente, a su llegada es recibido amistosamente por los caciques Niscoto y Sacama a quienes informa que los motivos de su viaje eran cultivar amistad y ajustar con ellos tratos.

En los años siguientes y hasta llegar casi a finales del siglo XVI no se verifican verdaderos asentamientos poblacionales ni la evangelización formal a los aborígenes habitantes de estas tierras. Ocurre que la zona de Chuspa y Caruao³ eran solamente uno de los puntos de entrada de los conquistadores a la tierra firme de esta parte del litoral central. Será en las primeras décadas del siglo diecisiete cuando se va a crear la doctrina encargada de atender las necesidades espirituales de enseñanza cristiana a los habitantes de esos valles y parajes. Realmente será tras la conquista y asignación de encomiendas que vendrá acompañada la acción evangelizadora.

Precisamente, durante cierto tiempo y hasta entrado el año 1629, las poblaciones indígenas de las encomiendas localizadas en la jurisdicción de Chuspa estaban

³ La denominación “*Caruao*” proviene o es algo de corruptela en la pronunciación del apodo “*Carvao*” ó también “*Carguao*” con el cual era llamado el aguerrido y valiente cacique Guaicamacuare que era uno de los que dominaban en la zona.

comprendidas en una Doctrina, con la suficiente atención de sus necesidades religiosas. Resulta escasa la información acerca del funcionamiento de dicha Doctrina; pero su existencia se reseña en un documento firmado por el señor Obispo a finales de 1635. A partir del año 1629, debido principalmente a la marcada escasez de clero que existía en todo el obispado de Venezuela, y hasta el año de 1635, carecerán de tales beneficios. Es por esos años que deja de ser una Doctrina independiente, y la feligresía de Chuspa al igual que su iglesia quedará agregada a Guarenas, motivado principalmente a que la principal encomienda pertenecía al Capitán Antonio de Gámez, el mismo personaje propietario de la del otro aludido sitio. (Valga recordar que en la encomienda de Guarenas comenzó a prestar sus servicios de atención religiosa el cura doctrinero Juan López Brito desde 1613; y en el pueblo de Nuestra Señora de Copacabana de Guarenas, erigido el 14 de febrero de 1621, ejerció el Presbítero Juan Rodríguez Espejo, su primer cura doctrinero titular durante casi nueve años y continuará el Presbítero Hernando De Silva hasta llegado el año 1632). Empero, es fácil suponer la desatención en el aspecto religioso a que estarán sometidos los pobladores de Chuspa y Caruaó por la distancia y caminos casi intransitables que los separa del poblado de Guarenas.

A finales de 1635, en tiempos del desempeño de la gobernación de la Provincia por don Francisco Núñez Meleán⁴, volverá a ser Parroquia o Curato independiente y

⁴ En reconocimiento al buen desempeño en sus funciones como oficial de la Real Hacienda en Cuba, el Rey Felipe IV lo nombra Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, en 1629, y toma posesión en Caracas el 19 de junio de 1630. Al igual que su antecesor, tuvo

apartado de Guarenas, como consecuencia de las gestiones llevadas a cabo por los hacendados de los valles de Chuspa, Caruao y Aricagua.

Por disposición expresa del décimo primer Obispo de Venezuela, el doctor don Juan López Agurto de la Mata⁵, se señala nuevamente como Doctrina de por sí a la jurisdicción de Chuspa, y se nombra un doctrinero titular que atienda las necesidades espirituales y les imparta las enseñanzas cristianas a los pobladores de los valles de Chuspa, Caruao, y Aricagua. Como sacerdote titular de dicha Doctrina es designado don Nuno Tejera de Gois. En consecuencia, le corresponderá expresamente atender a los naturales de la encomienda del capitán Antonio de Gámez (hijo del conquistador Capitán Martín de Gámez y de doña Jerónima de Acosta y nacido en 1584); y de las haciendas y labranzas de Juan de Ibarra, Pedro Llovera, Lorenzo Vicente Caldera, así como también a los trabajadores de las haciendas de Francisco de Sojo, Alonso Gámez (hermano del ya citado Capitán Antonio de Gámez y nacido en 1601), Domingo Barreros, capitán Cristóbal Quijano, y doña María Cobos, viuda de Gabriel Quijano, ubicadas en los antes citados valles.

algunos roces con el obispo don Gonzalo de Angulo, a propósito del modo abusivo de tratar a los indios.

⁵ El obispo Dr. Don Juan López Agurto de la Mata, desembarca en el puerto de La Guaira en julio de 1635, trasladado desde Puerto Rico. Las Bulas de su nombramiento fueron firmadas por el Papa Urbano VIII el 20 de noviembre de 1634. Por cierto que durante su obispado se traslada la Catedral desde Coro a Caracas. Ejercerá sus funciones hasta el año 1637 cuando fallece el 24 de diciembre y será enterrado en la Iglesia Catedral de Caracas.

Resulta particularmente esclarecedor, sobre lo dicho anteriormente, un Auto emanado de la máxima autoridad religiosa de Venezuela, fechado el 29 de diciembre de 1635 (cuyo original se conserva en el Archivo Arquidiocesano de Caracas) y escrito en los siguientes términos: “Nos, el doctor don Juan López de Agurto, por la gracia de Dios y de la Santa sede Apostólica, obispo de este obispado de Venezuela, del Consejo de su Majestad, por cuanto la Iglesia del Valle de Chuspa costa de la mar, términos de la ciudad de Santiago de León donde tiene su encomienda el Capitán Antonio de Gámez con obligación de dar a sus encomendados cuatro meses de doctrina cada año; y la Iglesia aquí está agregada a la de los Guarenas encomienda asimismo del susodicho Capitán Antonio de Gámez, está sin doctrina, y el doctrinero de los Guarenas los debía ir a doctrinar. Y por estar distante una Iglesia de la otra unas diez leguas de muy mal camino según somos informados, en tiempo de seis años no se han doctrinado los dichos naturales de Chuspa más que una vez por no poder acudir a la administración de los Santos Sacramentos, el doctrinero de los Guarenas, con que carecen del pasto espiritual. Para cuyo remedio por el tenor de las presentes apartamos y secuestramos de la Iglesia dicha de los Guarenas, la dicha Iglesia de Chuspa, a la cual de nuevo señalamos por Doctrina de por si. Y primeramente nombramos por doctrinero por el tiempo que fuere nuestra voluntad o la proveemos conforme a derecho al padre Nuno Tejera de Gois presbítero para que como tal doctrinero, doctrine los dichos indios naturales. Y porque el Capitán Juan de Ibarra, Pedro Llovera y Lorenzo Vicente Caldera, labradores de cacao en el valle de Caruao cercano al dicho de Chuspa una legua nos han pedido y suplicado concedamos

licencia para que el dicho doctrinero de Chuspa lo sea también de las gentes y esclavos de los dichos referidos. Por lo cual han hecho obligación de darle el estipendio y salario de cuatro meses de doctrina deseando que no carezcan del consuelo espiritual. Por el tenor de las presentes nombramos a vos el dicho Padre Nuno Tejera de Gois por doctrinero de las gentes y esclavos de los dichos Capitán Juan de Ibarra, Pedro Llovera, Lorenzo Vicente Caldera; de los indios y encomienda del Capitán Antonio Gámez de Chuspa. Para a unos y otros solamente administréis el Santo Sacrificio de la penitencia, absolviéndolos de sus pecados y de sus excesos excepto de los reservados a Su Santidad y a Nos por derecho, y asimismo les de Sacramento de matrimonio guardando la forma del Santo Concilio de Trento, y ritual Romano. Acudiendo los domingos y fiestas a decir Misa a otros feligreses, doctrinándolos y enseñándolos las cosas tocantes nuestra Iglesia católica y sabiendo que son vuestra doctrina y buen ejemplo salgan aprovechados de ella sobre que encargamos la conciencia, y mandamos al dicho Capitán Antonio de Gámez, Juan de Ibarra, Pedro Llovera, y Lorenzo Vicente Caldera, os paguen estipendio de derecho de doctrina en cada año a que están obligados como a tal doctrinero dándoos la comida, servicio y salario y por las dadas del Sinodo y ordenanzas de ese obispado se os deben dar y se han señalados. Y asimismo os den todo favor y ayuda para ejercer dicho oficio, en virtud de santa obediencia. Y so pena de excomunión. En testimonio de lo cual mandamos dar las presentes firmadas de nuestro nombre, selladas con nuestro sello y refrendadas de nuestro Secretario, en Santiago de león en veinte y nueve de diciembre de mil seiscientos treinta y

cinco años. (fdo.) Juan Obispo de Venezuela. (fdo.) Andrés A. Suárez, Secretario”.

Ciertamente los hacendados y titulares de encomiendas estaban interesados en cumplir con la obligación de patrocinar la enseñanza de las prácticas de la religión católica. Una demostración es el compromiso que asumen, unos propietarios de haciendas y esclavos, en cuanto a sufragar los gastos para el mantenimiento de la Doctrina, repartiéndose la carga que suponía unos sesenta y dos pesos entre los propios hacendados, de la manera siguiente: Capitán Cristóbal Quijano, (quien había logrado la adjudicación de veinticuatro fanegadas de tierra⁶ de vega y montañas bajas a orillas del río, a una y otra banda, en el Valle de Aricagua), veinte pesos; Francisco Sojo en el Valle de Chuspa, y Alonso de Gámez en el Valle de Caruao, doce pesos cada uno; Domingo Barreros en el Valle de Chuspa, con ocho pesos; y doña María de Cobos (viuda de Gabriel Quijano y vecina del Valle de Caruao), con diez pesos.

El referido compromiso lo exponen ante el Obispo, al iniciarse el año el año de 1636, en los primeros días del mes de enero, en una comunicación que le dirigen redactada en los siguientes términos: “El Tesorero Francisco de Sojo, Alonso Gamez, Domingo Barreros y don Cristóbal Quijano, vecinos de La Guaira, a V.S.I. y decimos que nosotros tenemos en los valles de Chuspa, Caruao y Aricagua algunos esclavos con los cuales tenemos labores de cacao y con ellos asisten muchos mayordomos según la memoria que aquí va

⁶ La fanegada de tierra era una medida utilizada en España y su extensión variaba según las regiones. La de Castilla, que será la más empleada durante el tiempo colonial en Venezuela, equivalía a lo que son seis mil cuatrocientos metros cuadrados.

inmersa y porque hemos tenido noticias que V.S.I. ha enviado sacerdote para que asista dichos valles, para confesar y administrar los santos sacramentos a la gente que allí el Cap. Antonio Gamez, Juan de Ibarra y Pedro Llovera y para que lo puedan asimismo hacer a nuestros esclavos y mayordomos según y como a los demás y que no venga en tiempo de cuaresma a cumplir con la Santa Madre Iglesia según el precepto de la ciudad y que lo puedan hacer allá con el debido sacerdote a quien pagaremos la limosna justa según que por V.S.I. nos fuese mandada en los fueros de nuestras cosuras según lo nombre. Por tanto a V.S.I. pedimos y suplicamos mande V.S. la memoria aquí contenida y en su conformidad repartirnos la limosna que cada cual por lo que nos toca debemos decir que habiéndolo así V.S.I. estamos prestos de lo cumplir y pagar reuniendo en el con justicia. La cual pedimos a su cumplimiento. Nos obligamos cada uno por lo que nos toca y en lo más necesario. Yo el Tesorero Francisco de Sojo tengo en el valle de Chuspa ocho esclavos negros y negras angoleses. Alonso Gamez cinco esclavos y un mayordomo en el Valle de Caruao, y Domingo Barreros tiene en el Valle de Chuspa cuatro esclavos, su persona y con ellos asiste. Y conjuntamente nos obligamos lo demás que aquí firmamos, por su ausencia. Don Cristobal Quijano tengo el Valle de Aricagua junto al Valle de Chuspa once esclavos negros y negras y más un mayordomo que por todos son treinta y una personas para quienes pedimos y suplicamos a V.S.I. nos despache su Comisión, en forma para el sacerdote que allí asiste, que acuda a confesarlos y sacramentarlos según que pedido tenemos señalado la cantidad que a cada cual por lo que nos toca y debemos de satisfacer de su limosna, aquí nos obligamos en conformidad de lo que V.S.I.

nos mande, atendiendo a lo que necesitamos, que las haciendas en que asisten de poca consideración que en todo reuniremos”. (firman) “Francisco de Sojo. A. de Gamez. Cristóbal Quixano”.⁷

El día ocho de enero de 1636, el obispo decide acerca de la petición contenida en la memoria que anteriormente se copiara, expresándose (en un documento cuyo original se conserva en el Archivo del Arzobispado de Caracas) en los siguientes términos: “Vista por S.S.I. esa petición dijo que repartiría y repartir a los contenidos en la dicha petición entrando en la dicha división María Cobos, viuda, cuatro meses de doctrina para que el padre Nuno Tejera de Gois, doctrinero sería dado para la Doctrina de Chuspa del Valle de Carua, administre los santos sacramentos a los esclavos y mayordomos de los contenidos en esa Petición y para su Congrua sustentación señalaba y señaló sesenta y dos pesos de a ocho reales sin otra obligación, los cuales han de repartir en la manera siguiente: Primeramente al Cap. Don Cristóbal Quijano veinte pesos de a ocho reales. Al Tesorero Francisco de Sojo doce pesos de a ocho reales, y a Alonso de Gamez otros doce pesos de a ocho reales; y a Domingo Barreros ocho pesos, y a María Cobos, viuda, diez pesos. Con la obligación de que los mayordomos de las dichas haciendas y el señor Barreros cumplan con la Iglesia la Pascua de Flores en la dicha doctrina y al pié de este auto se obliguen los contenidos en esta petición de pagar en cada año. Lo que se le está repartido al dicho Nuno Tejera de Gois, cura doctrinero que en la dicha doctrina se pudiere”. (firmado) “El Obispo”.

Como una lógica atención a lo dispuesto por la autoridad eclesiástica, el día 12 de enero de 1636 se dirigen al

⁷ Archivo Arquidiocesano de Caracas, Sección Parroquias.

Obispo en la forma siguiente: “Decimos nosotros el Capitán don Francisco de Sojo, Juez Oficial Real, don Cristóbal Quijano, Alonso de Gamez, María Cobos, viuda, y Domingo Barreros vecinos del valle de Caruao y comarcas que nos obligamos todos y cada uno de por sí, dar y pagar en cada año, por el tiempo que en los valles mencionados tuviéramos haciendas de cacao al padre Nuno Tejera de Gois doctrinero del Valle de Chuspa y Caruao y a los que se sucedieren en la dicha Doctrina, sesenta y dos pesos de a ocho reales según y de la manera que V.S.I. Dr. Don Juan López Agurto obispo de este Obispado de Venezuela del Consejo de su Majestad, los repartió, por un Auto proveído en ocho de enero del presente año de mil seiscientos treinta y seis, a petición nuestra, la cual repartición hizo en la forma siguiente: Cap. Cristobal Quijano veinte pesos, Tesorero Francisco de Sojo doce pesos, don Alonso de Gamez doce pesos, a Domingo Barreros ocho pesos y a María Cobos, viuda, diez pesos. Nos obligamos de dar en cada un año al dicho Doctrinero o a sus sucesores. Para que de ello dan fe en todo tiempo lo firmamos de nuestros nombres en la ciudad de Santiago de León, en doce días del mes de enero de mil seiscientos treinta y seis años. NOTA: la cual cantidad será de pagar, en los valles en los usos más nobles que cada cual lo hiciere”. (firmados) “Francisco de Sojo”. “Cristóbal Quijano”. “María Cobo”.⁸

Tal como se desprende de los documentos antes presentados, la jurisdicción de la Doctrina, a partir de la tercera década del siglo diecisiete abarca a los valles de Chuspa, Caruao y Aricagua, pero con el transcurrir del

⁸ Archivo Arquidiocesano de Caracas, Sección Parroquias.

tiempo y la construcción del templo en Caruao, se populariza su identificación como centro correspondiente a dicho Curato.

Es de hacer notar que, según una relación que envía el obispo don Diego de Baños y Sotomayor⁹ al Rey, fechada en Caracas el 14 de octubre de 1690, menciona que existe una Capellanía de haciendas en el valle de Caruao que atiende un capellán doctrinero que es un clérigo.

Este Curato comprende además los valles y sabana de Caruao y Chuspa, también al valle de Aricagua, Panecillo, Todasana¹⁰, Oritapo y otros sitios. Su territorio (comprendido en las siguientes coordenadas geográficas: entre 10° 34' 48'' y 10° 37' 46'' de Latitud N, y en la Longitud W que va desde 66° 13' 48'' hasta 66° 28' 36'' considerando a los sitios de Acarigua y Oritopo como puntos extremos) consistía en ocho leguas de Oriente a Poniente, y de Norte a Sur no puede fijarse su extensión con exactitud por ser más o menos según se aleja o acerca del mar la alta serranía que se encuentra dentro de su jurisdicción. Al Oriente y Sur confronta con el

⁹ Natural de Bogotá y tío del historiador Oviedo y Baños, era obispo de Santa Marta y es trasladado a Venezuela para suceder a Fr. Antonio González de Acuña, fallecido el 22 de febrero de 1682. Don Diego de Baños y Sotomayor será el décimo quinto obispo de Venezuela, aunque las Bulas de su nombramiento fueron expedidas por el Papa Inocencio XI a quince de febrero de 1683, toma posesión el 12 de agosto de 1684 y ejercerá hasta el momento su muerte ocurrida en Caracas en la mañana del 15 de mayo de 1706.

¹⁰ A principios del siglo 17, doña Elvira de Campos, viuda de Pablo de Ponte, entabla pleito contra Juan Tostado de la Peña por tierras conocidas con el nombre de "tuasana" (hoy Todasana). Para 1629 don Juan Luís de Arteaga pide y le son concedidas las tierras de Los Caracas y Tuasana, aduciendo que están abandonadas.

valle de Capaya, que está al otro lado de dicha serranía; al Poniente con el pueblo de Naiguatá, distante seis leguas; y al Norte con la playa del mar que está inmediata.

El desempeño esmerado de este Curato resultaba ser una tarea extremadamente fuerte. En primer lugar, el clima muy proclive a las enfermedades y ello dificultaba a las personas que llegaban a tales parajes, en especial a los religiosos, el poder aclimatarse; en segundo lugar, los largos caminos que en algunos meses eran realmente intransitables, y lo disperso de la población por cuanto en esos años no habían las concentraciones de casas en vecindario que pudiera ser considerado como un verdadero Pueblo.

Tales razones, y otras más, pueden ser señaladas para justificar que la continuidad en el funcionamiento normal del Curato no sea una realidad hasta ya entrado varios años del siglo dieciocho. Las vacantes se prolongan por largos espacios de tiempo, ante la escasez de candidatos dispuestos a hacer oposición para el desempeño de las tareas evangelizadoras. Tampoco se puede desdeñar el hecho de que en ese extenso territorio, sus pobladores estaban diseminados y muy lejanos los repartimientos de una y otras haciendas.

Ya para el inicio del siglo dieciocho, el centro mencionado como sede del Curato dejará de ser Chuspa, mencionándose primeramente al Valle de Caruao por cuanto la iglesia aquí localizada estaba más en el medio del territorio del Curato y no como anteriormente en Chuspa que es un valle más extremo. Es de suponer que al Valle de Caruao podría ser más factible que concurrieran tanto los feligreses de Chuspa como los de Aricagua, Todasana y otros sitios que le pertenecían.

Valga recordar que a mediados del siglo diecisiete, los indios residenciados en el valle de Chuspa estaban adscritos a la Doctrina de Guarenas. Según representaba, en 1666, su cacique Domingo Tomusa al Gobernador, sus antepasados vivían en el valle de Capaya de donde los sacó el encomendero Cap. Cristóbal Cobos y los llevó a Chuspa.

La encomienda de Chuspa perteneciente al Capitán Cristóbal Cobos pasó luego a los Gámez y más tarde al capitán José Serrano Pimentel como consecuencia de su enlace matrimonial con doña Francisca de Gámez, y a mediados del siglo diecisiete tenía veinte indios y rentaba 250 pesos de a ocho reales¹¹.

Como hemos dicho que el territorio perteneciente al Curato de Chuspa y Caruao, era puerta de entrada de los conquistadores, estaba muy propensa a recibir las arremetidas y ataques de piratas e invasores. Como acción preventiva el Gobernador Francisco de Alberro¹², en fecha 7 de diciembre de 1677 propone al Cabildo un conjunto de medidas. El 17 de enero de 1678 el Cabildo aceptó el proyecto de establecer vigías en los valles y lugares más importantes de la costa para detectar con tiempo a los enemigos.

Es así, por ejemplo, que en el valle de Chuspa debía haber uno, además de una patrulla con un Cabo español, cuatro indios y una canoa que se ocupase, un día si y otro no,

¹¹ Lucas Guillermo Castillo Lara: Apuntes para la Historia Colonial de Barlovento. Página 75.

¹² Don Francisco de Alberro, caballero de la orden de Santiago y Juez Oficial de la Casa de Contratación de Sevilla, fue nombrado para gobernar esta provincia por real orden dada en Madrid el 11 de agosto de 1675, tomó posesión el 13 de julio de 1677 y ejercerá hasta 1682.

en recorrer el cabo Codera y sus puertos. A ese personal lo debía sustentar el Cap. Joseph de Sojo, como dueño de la mayor hacienda de cacao de ese valle, y los demás propietarios del lugar¹³.

En Caruao, dos vigías, una en la costa y la otra en el cerro que descubriese la ensenada de Higuero. Su pago y sustentación estaría a cargo del Cap. Andrés del Pino y el castellano Pedro Juan Carrasquer, como dueños de las haciendas de ese lugar. En el Panecillo también dos vigías, una a sotavento y otra a barlovento que estarían a cargo del Cap. Lucas de Lovera Otañez, dueño de la hacienda de allí. En los sitios de San Faustino y Todasana se mantendría un vigía a cargo del Cap. Miguel Varón y Domingo de la Vega, dueños de propiedades en esos lugares. El vigía de Oritapo estaría bajo responsabilidad del Cap. Diego Fernández de Araujo¹⁴.

¹³ Lucas Guillermo Castillo Lara: Obra citada. Página 100.

¹⁴ Lucas Guillermo Castillo Lara: Obra citada. Página 100.

II.- HACIENDAS Y PRODUCCIÓN DE CACAO EN EL TERRITORIO DEL CURATO DE CARUAO.

El vasco don Pedro José de Olavarriaga¹⁵, Comisionado por el Virrey del Nuevo Reino de Granada, don Jorge de Villalonga, para formar el Primer Censo Agropecuario de la Provincia de Venezuela, preparó un extenso y detallado estudio que resultó determinante para el establecimiento, años más tarde, de la Compañía Guipuzcoana.

El informe de Olavarriaga que junto a la comunicación de fecha 16 de marzo de 1722, remite al Virrey, el ingeniero Juan Amador Courten, se titula “Instrucción General y Particular del Estado Presente de la Provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721”. Para su elaboración contó con valiosos y preocupados colaboradores. En este sentido, don Alonso Andrade, castellano de La Guaira, decía al Comisionado, el 12 de noviembre de 1721 que: “sobre las diligencias que deba hacer de los informes de valles, haciendas y sus arboledas de la costa de la mar arriba, desde Macuto hasta cabo Codera, lo que estoy ejecutando con

¹⁵ Nació en Arrazua de Vizcaya y fue bautizado el 14 de noviembre de 1684, hijo de don Francisco de Olavarriaga y Urrialdua y de doña Ana de Urquieta y Ororoa. Volverá a Venezuela en 1730 como Director de la Compañía Guipuzcoana. Casado el 31 de agosto de 1730, por poder, con doña Teresa Ignacia de Noblecia Echave quien llegará a Venezuela en 1731 y le nacerán dos hijas Rosalía María, y María Josefa, en 1732 y 1734, respectivamente. Fallece en Caracas, el 21 de mayo de 1735, a los 51 años de edad y fue sepultado en el Convento del Orden Real Militar de Nuestra Señora de Las Mercedes.

las personas de mayor inteligencia de dicha costa y las que con mayor individualidad puedan en esto dar más razón”.¹⁶

Según sus informaciones contenidas en dicha investigación, las plantaciones localizadas en la jurisdicción territorial del Curato de Caruao alcanzaban un número cercano a los doscientos mil árboles de cacao y el volumen físico de la producción era de aproximadamente mil doscientas fanegas¹⁷.

Desde la boca del río el primer paraje habitado de la costa es Chuspa y tiene tres haciendas con 48.000 árboles y un total de producción de 260 fanegas. A una legua de Chuspa sigue Caruao, en cuyo valle reconoció cinco haciendas con 79.000 árboles que producen en total 415 fanegas; y a una legua de Caruao, sigue Panecillo y las 20.000 matas de cacao y en sus dos haciendas se producen en total 200 fanegas. San Faustino dista una legua de Panecillo; a dos leguas de San Faustino está Tuasana; y Uritapo se encuentra a una legua de Tuasana.

La distribución del referido gran total, es como se presenta a continuación:

Hacienda y localización	Producción en fanegas	Cantidad de árboles
CHUSPA:		
De don Juan Domingo de Liendo	100	20.000

¹⁶ Ver: Estudio Preliminar por Mario Briceño Perozo, página 137 del libro publicado por la Academia Nacional de la Historia que contiene el Informe de don Pedro José de Olavarriaga.

¹⁷ Medida española para áridos equivalente a 55,5 kilogramos.

Los herederos de don Martín Zeledonio	40	12.000
Los herederos de don Pedro de Caviedes	120	16.000
CARUAO:		
Los herederos de don Andrés del Pino	130	35.000
De don José Carrasquel	80	16.000
De don Manuel Jelder	105	8.000
De don Francisco Bejarano	60	14.000
De Pedro Martínez	40	6.000
PANECILLO:		
De don Alonso Lovera	100	12.000
Otra de don Manuel Jelder	100	8.000
SAN FAUSTINO:		
De don José de Liendo	120	14.000
TUASANA :		
Del Convento de San Juan de Dios	120	15.000
URITAPO:		
De don Diego Pantoja	40	6.000

Los datos estadísticos presentados, han sido tomados de las páginas 250 y 251 del volumen 76 de la colección “Fuentes para la historia colonial de Venezuela”, publicado por la Academia Nacional de la Historia.

La relación resultante de comparar el número de matas contenidas en cada hacienda y la cantidad de fanegas

producidas varía considerablemente en la jurisdicción territorial del Curato.

Las cifras presentadas anteriormente ponen de manifiesto la elevada productividad que se registraba en algunas plantaciones. Por ejemplo, en las haciendas de don Manuel Jedler ubicadas en Caruao y Penecillo; así como también la de don José de Liendo o la de Todasana.

III.- INVENTARIO Y FELIGRESÍA DEL CURATO DE CARUAO, EN 1718.

El día veintinueve de diciembre de mil setecientos diez y ocho, escribe desde el Valle de Caruao, don Juan Francisco Lovera, clérigo presbítero que ejercía la propiedad de ese Curato por virtud del Título como Capellán que le otorgara el Provisor y Vicario General del obispado. En esa fecha da cumplimiento a las instrucciones expresas de que luego de tomar posesión hiciese inventario de los ornamentos y alhajas pertenecientes al culto divino, y preparara la matrícula de sus feligreses. El documento original del inventario y matrícula se conserva en la Sección Parroquias del Archivo Arquidiocesano de Caracas.

En el detallado inventario que firma dicho sacerdote conjuntamente con don Bernardino de Pino, siendo testigos los señores don José Lovera, Francisco Mederos y Lorenzo Salcedo, se destaca que la Iglesia tiene diez y seis varas¹⁸ de largo y ocho de ancho, cobijada de cogollos. Entre las alhajas y ornamentos, se tiene:

- Una pila bautismal.
- Un cajoncillo en que se guardan las crismas de plata.
- Dos campanas, una grande y otra pequeña.
- Un Cáliz con su patena de plata y dos vinagreras de hierro.

¹⁸ La vara es una medida de longitud que variaba según las provincias; la Castellana o de Burgos que eran las utilizadas en Venezuela equivale a 0,835 de un metro.

- Un relicario de plata con su Cristo de lo mismo.
- Tres bolsas de corporales de lino.
- Dos purificadores.
- Una piedra de Ara con su forro.
- Un cuadro de Jesús, María y José.
- Ocho estampas que le acompañan a los lados.
- Una Nuestra Señora de la Concepción con su corona de plata.
- Un San Antonio de bulto.
- Un par de manteles de Ruan llanos.
- Cuatro frontales.
- Una alfombra pequeña de poner delante del Altar.
- Un Amigo de Ruan usado.
- Un Alba guarnecida.
- Un Alba ya rota.
- Una Casulla de color guarnecida.
- Tres Casullas, dos de las cuales ya viejas.
- Un Ritual Toledano que ya no se puede leer.
- Un Confesionario con sus dos rejas.
- Dos libros de entierros, bautismos y casamientos.
- Dos estandartes, uno colorado y otro morado.

El inventario en lo que se refiere a las piezas utilizadas por el ministro del culto para officiar el santo sacrificio de la misa y otros servicios, resulta insuficiente y algo deteriorado; pero el sacerdote no pondrá objeciones y con ellas iniciará, con todo rigor, el cumplimiento de sus labores pastorales.

De acuerdo a la matrícula o censo llevado a cabo, correspondiente al año de 1718, que también firman el día veintinueve de diciembre todos los personajes anteriormente

señalados, la feligresía del Curato a cargo del presbítero don Juan Francisco Lovera estaba formada por 260 personas, que residen en las haciendas cuyos propietarios y localización son los siguientes:

Propietario	Localización	Personas
Don José Félix Lovera	Valle de Panecillo	12
Don Francisco Muñoz Bejarano	“ “ Caruao	3
Don José Carrasquer	“ “ “	12
Don Nicolás de Ponte	Aguas Caliente	14
Cap. Andrés del Pino	Valle de Caruao	88
Don Martín de Caledonio	“ “ Chuspa	25
Don José Camedes	Valle de Chuspa	14
Religiosos de San Juan de Dios	“ “ Todasana	29
Don José de Liendo	“ San Faustino	19
Hacienda Todasana	“ Todasana	7
Don Manuel Xedler	“ Panecillo	9
Don Diego de Pantoja	“ Oritapo	15
Don Domingo de Liendo	“ Chuspa	13

Es de hacer notar que el sacerdote, Capellán don Juan Francisco Lovera, en el detalle manuscrito de dicho censo o matrícula, menciona solamente el primer nombre de los feligreses registrados en cada hacienda, así como también la edad aproximada correspondiente para cada persona.

En el valle de Caruao, el mayor número de personas se encontraba en la hacienda propiedad del Capitán Andres

del Pino (hijo del capitán Antonio del Pino y doña Maria de Garlù) quien por cierto, el 10 de marzo de 1695, había instituido una Capellanía¹⁹ y designado como Capellán al presbítero y licenciado don José de Oyanguren.

¹⁹ El documento por el cual queda instituida dicha Capellanía fue otorgado, en la ciudad de La Guaira, ante el Castellano y Justicia Mayor Don Diego Barreda del Corro, en presencia de los testigos: Juan de Carrizalez, Antonio Alozante y José Figueira.

IV.- LAS HACIENDAS DE CACAO, EN 1745.

En los valles y sabanas comprendidas en la jurisdicción del Curato de Chuspa y Caruao, prevalecían las plantaciones agrícolas dedicadas preferentemente al cultivo de cacao. Las autoridades provinciales mostraban interés en conocer el desenvolvimiento de las actividades productivas, de manera especial en los tiempos que la Compañía Guipuzcoana²⁰ ejercía a plenitud la fuerza de sus influencias y privilegios.

Para el año 1745, según un padrón que elabora el escribano público don Gregorio del Portillo, fechado en la ciudad de Caracas el 24 de diciembre de 1745, en base a datos que los Tenientes Cabo a Guerra, en cumplimiento de expresas instrucciones, habían presentado al Gobernador y

²⁰ El rey Felipe V contrató a la Compañía Guipuzcoana el 25 de septiembre de 1728, dándole el privilegio de monopolizar el comercio entre España y la colonia venezolana (así como también con Nueva Andalucía, Margarita, Trinidad y Maracaibo). Ejercía para ese entonces la Gobernación de Venezuela el Capitán Lope Carrillo de Andrade de Sotomayor y Pimentel, desde el 29 de junio de 1728. La citada Compañía se constituyó en base a la emisión de acciones, de las cuales la Provincia de Guipúzcoa suscribió cien, mientras que el rey Felipe V recibió doscientas por un valor de cien mil pesos. En 1760 eran también accionistas individuos de algunas familias acomodadas de Caracas. La primera factoría se estableció en Caracas en 1730, y después en La Guaira, Puerto Cabello, Barquisimeto, Coro, Maracaibo, etc. Para 1733 la Compañía contaba con una flota de dieciocho naves para el comercio entre España y Venezuela. Su actuación se mantendrá durante medio siglo, hasta que en 1780 una Real Cédula de Carlos III establece la liberación del comercio.

Capitán General de la Provincia, don Gabriel José de Zuloaga²¹, en el territorio del citado Curato se localizaban veinte importantes fincas que en total remontaban la cifra de doscientos mil el número de árboles de cacao plantadas y en producción, tal como se detalla a continuación:

Propietarios	Árboles de Cacao
Doña María de Liendo (hacienda arrendada al Lic. Matías Ignacio Alvarez)	14.000
Don Antonio José Icar Villanueva	4.000
Don Santiago de Sojo	5.000
Don José Caviedesm	8.000
Doña María Josefa de Ibieta	18.000
Doña María Josefa Merquelin	7.000
Don Francisco Martín Reinoso	20.000
Bartolomé Carrasquer y su hermana Ana Antonia	15.000
Don José Muñoz Bejarano	10.000
Religiosas Monjas de la Concepción	9.000
Don Salvador Rodríguez de la Madriz	5.000
Herencia de Bartolomé Ugueto (Ana María Ugueto, Gerónimo Etanislao de Lugo y Miguel Antonio Ugueto)	20.000
Don Diego de Liendo	7.000
Don Juan Alonso Lovera	10.000
Angel Martínez de Escobar (como albacea de Don Sebastián García Leal)	8.000

²¹ El Brigadier don Gabriel José de Zuloaga toma posesión y ejerció dicho cargo desde el 6 de octubre de 1737 hasta 1747, era natural de Fuenterrabia, Guipúzcoa (España).

Doña Clara de Liendo	10.000
Doña Josefa de Liendo (que administra su tío Don Diego de Liendo)	8.000
Rev. Padres de San Juan de Dios	18.000
Don José Joaquín Bildosola	10.000

El volumen de producción de tales haciendas era de gran significación, cuando consideramos que el promedio era de unas diez fanegas²² anuales por millar de matas; bastante superior al registrado en otras zonas productoras. Ello pone de manifiesto la importancia de las explotaciones localizadas en la jurisdicción del Curato de Chuspa y Caruao.

Según un informe que, en septiembre del año 1745, presentara en España el Conde de San Javier²³, hacendado venezolano: Diez mil árboles requerían a lo menos la atención de diez jornaleros, cuyos salarios por doscientos días al precio corriente de tres reales, equivaldrían a 750 pesos. El mayordomo debía ganar 200 pesos; las herramientas y otros gastos añadirían 100 pesos más, y el transporte de las

²² La fanega es una medida de capacidad, ciertamente variable según la región en España, la más conocida y utilizada en nuestro país era la de Castilla que equivale a unos cincuenta y cinco kilogramos.

²³ Don Antonio Pacheco y Tovar fue nombrado Conde de San Javier y Vizconde de Santa Rosalía, en 1732. (Su hijo Juan Jacinto Pacheco y Mijares de Solórzano se casó con la hermana del Conde de Tovar). Era propietario de tierras en Capaya. El Conde de San Javier sustituye a Ricardos como Juez de Tierras en 1757 y ejercerá hasta 1774 cuando, por sus achaques y avanzada edad, es sustituido por don Fernando Cuadrado. Durante la actuación del citado Conde, no se hicieron muchas composiciones en Barlovento.

correspondientes cien fanegas de cacao, desde la hacienda a Caracas, requería aún otros cien. Además de esto, debía pensarse que en lugares como el valle de Capaya estos cálculos eran por lo general precisos, pero el acarreo costaba dos pesos por fanega, y que en otros, como el valle del Tuy, se necesitaban quince peones para las diez mil matas.

El cacao costaba ocho pesos y cuatro reales en La Guaira; pero la Compañía Guipuzcoana imponía un precio que no le dejaba ganancia, sino al contrario pérdida, a los productores²⁴. Ello motivaba las reacciones y protestas que oponían los hacendados y sus representantes²⁵.

²⁴ Ronald D. Hussey: “La Compañía de Caracas, 1728-1784”, páginas 103-104.

²⁵ Entre las actitudes opositoras hacia la Compañía Guipuzcoana anteriores al 1745, merecen destacarse las siguientes: a) las expresadas en 1730, a través del Cabildo, por la aristocracia rural criolla que no había sido consultada sobre la organización de la Compañía; b) la sublevación de Andrés López del Rosario (conocido como “Andresote el mestizo”) en Yaracuy, también ocurrida en 1730; c) el levantamiento de San Felipe del 4 de enero de 1741; y d) el tumulto en El Tocuyo, el 11 de marzo de 1744, como protesta de los agricultores de la región ante la muy dura y abusiva política económica de la Compañía Guipuzcoana.

SEGUNDA PARTE

El Valle de Caruao, da su nombre al Curato.

I.- LA CONTINUIDAD DEL CURATO DE CARUAO.

Desde el inicio del año 1730 se desempeñaba como interino el cura don Juan Fernández Betancurt. No podrá permanecer el tiempo de dos años y medio, a causa del padecimiento de enfermedades que son muy notorias. Por ello tramitará la dejación de ese Curato, y la misma le será finalmente concedida por el obispo Dr. José Félix Valverde²⁶, con fecha 17 de mayo de 1732. Seguidamente será reemplazado por don Mathías Ignacio Alvarez Montesdeoca, quien para el momento era un clérigo subdiácono.

²⁶ Natural de Granada, hijo de don Antonio Valverde y doña María González Gordillo. Llega a nuestro continente en 1700 porque a su padre le habían concedido licencia para pasar a las Indias a ocupar la Alcaldía Mayor de Mazapil. Monseñor doctor José Félix Valverde es nombrado obispo de Venezuela en 1728, toma posesión el 16 de octubre de 1731. Morirá en Barquisimeto el 24 de febrero de 1740. Trajo consigo a sus padres y a las Monjas Carmelitas Descalzas del Monasterio de México, fundadoras del Convento de Caracas en 1732.

Es de hacer notar que don Mathías Ignacio Alvarez Montesdeoca²⁷, a objeto de lograr el empleo en ese Curato, inicia sus gestiones ante la autoridad eclesiástica desde principios del referido mes. Como era vecino de La Guaira, se enteró que el cura del valle de Caruao, don Juan Fernández Betancurt, estaba tramitando y deseando la autorización para separarse del cargo, y recurre al Obispo para suplicar se le conceda el pase de cura a dicho valle de Caruao. Entre las razones que presentaba se cuenta que su señora madre doña Mauricia Milier era viuda, residía en La Guaira con siete hijos de uno y otro sexo. Con la renta de dicho Curato, como también por la menor distancia, le sería más posible y cómodo atender y socorrer a su madre, hermanos y demás familiares.

El 6 de mayo de 1732, el Obispo ordena que se le de vista al cura don Juan Fernández Betancurt y así diga su determinación. Es fácil suponer que fue aceptado para el referido cargo y, en consecuencia, durante los siguientes trece años se desempeñará con toda propiedad el citado Mathías Ignacio Alvarez Montesdeoca como presbítero en el Curato de Caruao.

El 13 de enero de 1746, el cura Capellán del Valle de Caruao costa arriba del mar y del de Chuspa, don Mathías Ignacio Alvarez Montesdeoca, intenta hacer dejación de ese Curato; por cuanto desde hace mucho tiempo viene padeciendo fuertes fiebres y actualmente también una enfermedad de la orina. Precisamente, el diecinueve de dicho

²⁷ Por cierto que el mencionado presbítero, el 5 de febrero de 1747 otorgó testamento ante el escribano público del Puerto de La Guaira, don Juan José Muñoz Bejarano, para legarle a su señora madre doña Mauricia Milier una casa que ella venderá el 4 de octubre de 1753.

mes y año se dirige por escrito al Obispo sobre ese particular. El siguiente día la máxima autoridad eclesiástica acusa recibo y acepta la dejación y renuncia que hizo del Curato, ordenando que se dicten los edictos convocatorios para la provisión titular del mismo, que fueron fechados el 20 de enero de 1746.

Antes de 1746, el joven clérigo Pedro Antonio Santana Vásquez Coronado²⁸, natural de la ciudad de Trujillo, durante seis meses estuvo atendiendo este Curato, aunque no había sido ordenado sacerdote. En tiempos de la enfermedad del antes mencionado titular se había ofrecido y fue colado para su desempeño.

El 18 de abril de 1747, ya transcurrido un tiempo mayor al previsto en los edictos convocatorios, el obispo don Juan García Abadiano²⁹ afirma que no se ha registrado opositor alguno y manda se vuelvan a librar los edictos firmados el día 22 de dicho mes, para la vacante del Curato de los valles y feligresía de Caruao y Chuspa costa del mar arriba.

En esta ocasión se opusieron: Pedro Díaz de León, Juan Esteban de Rojas y Manuel José Figueira. Son examinados el 3 de julio de 1747 y quedó en primer lugar

²⁸ Nacido en el mes de junio de 1727, estudió en la Universidad de Caracas tres años de Teología Moral y dos meses de Filosofía. Será ordenado Sacerdote en diciembre de 1746 a título del Curato de la Puerta y Mendoza, donde se desempeñará a partir de septiembre de 1747.

²⁹ Don Juan García de Abadiano, cuando muere el obispo Valverde en febrero de 1740, queda encargado de la alta jerarquía y tiene que ir a consagrarse a la isla de Santo Domingo. Tomará posesión en Caracas en el año de 1742 para morir el día 16 de mayo cinco años después.

don Manuel José Figueira³⁰, de órdenes menores, natural de Caracas, a quien se declara cura propietario de dicho Curato y recibe la colación y canónica institución el día primero de agosto. Se desempeñará hasta 1750 cuando es promovido al curato de San Fernando de Ospino. Quedará nuevamente vacante y desatendida espiritualmente, durante tres largos años, la feligresía que poblaba el dilatado territorio del mencionado Curato.

El dieciocho de agosto de mil setecientos cincuenta y tres el doctor Carlos de Herrera, Vicario General del Obispado, por cuanto desde el año 1750 está vacante el curato del valle y feligresía de Caruaó costa de la mar arriba, desde que fue promovido al curato del Pueblo de Ospino el Lic. Manuel Figueira su último poseedor sin haber habido quien quiera oponerse al dicho beneficio curado, hasta la presente fecha que tiene entendido había para él opositor; considera no detener más la provisión de dicho Curato y satisfacer la gran necesidad espiritual que tienen su feligresía. De acuerdo a lo dicho por las autoridades civiles, dispone que en el término de nueve días asignados en el edicto firmado en

³⁰ Don Manuel Joseph Figueira, después de ejercer casi tres años en Caruaó, permanecerá en Ospino hasta el año 1764, al obtener la titularidad del Curato de Guama y Cocorote que desempeñará hasta su muerte, en 1781. Hizo testamento desde el 15 de abril de 1777, nombra Albacea y heredera a su hermana doña María Jacinta Figueira, y otro Albacea es el Sargento Mayor y Alcalde don Juan José Figueira. Según narra el Obispo Martí en su relación de Visita a Cocorote, dicho sacerdote dejó en su testamento los cien pesos de réditos anuales que correspondían a dos mil pesos en propiedad, para las Misas de los domingos mensuales del Santísimo a razón de tres pesos cada Misa y los restantes para lámpara de alumbrar al Santísimo.

esa misma fecha, se cumplan los trámites relativos a la provisión de la citada vacante.

El 25 de agosto de 1753 se admite la oposición que hace el bachiller Ignacio Díaz Castro, clérigo tonsurado de menores órdenes, con estudios en la Facultad de Teología de la Universidad de Caracas y graduado de Bachiller en Filosofía en 1745, domiciliario de este obispado y vecino de La Guaira. El veintinueve de agosto, o sea cuatro días después, es convocado dicho candidato para examinarse el día 10 del mes próximo.

El jurado examinador estuvo conformado por dignidades de la Santa Iglesia Catedral de Caracas: doctor Francisco de la Vega, Maestrescuela; don Juan Fernández Quintana, canónigo; y don Blas Arráez, Cura del Sagrario. El día diez de septiembre de 1753 es considerado hábil y capaz, dándosele aprobación a ese único candidato opositor. El 6 de octubre de 1753 se lleva a efecto la correspondiente colación y se le impone Bonete, como titular del Curato de Caruao al bachiller Ignacio Díaz de Castro; pero tardará cuatro meses para que se lleve a cabo la formal toma de posesión y el inicio de sus funciones sacerdotales a la feligresía de la jurisdicción.

En fecha 16 de diciembre de 1754, el mencionado sacerdote envía una carta al Illmo. Obispo don Francisco Julián Antolino³¹ informándole que se encuentra sirviendo

³¹ El vigésimo segundo obispo de Venezuela, llega a Caracas el 12 de febrero de 1753, trasladado desde Puerto Rico. Las Bulas de su nombramiento habían sido firmadas en Roma a 25 de septiembre de 1752. Fue breve la duración de su obispado porque fallece en La Guaira en la mañana del 7 de agosto de 1765 y fue sepultado en la Catedral de Caracas.

ese Curato del Valle de Caruao ya por el tiempo de diez meses y pide Licencia para pasar al Puerto de La Guaira a practicar algunas diligencias; y por lo tanto que se nombre a un sacerdote que quede en su lugar; por su parte él en la brevedad posible procurará restituirse. Esa en una prueba del celo y responsabilidad con que había asumido su ministerio. Desafortunadamente no llega a seis años en el ejercicio, porque a principios de julio de 1759 ocurre su trágico fallecimiento.

El once de julio de mil setecientos cincuenta y nueve el doctor José Atienza de Castillo, Vicario y Juez Eclesiástico del Puerto de La Guaira, da cuenta que el bachiller Ignacio Díaz de Castro, cura capellán del Valle de Caruao de la costa arriba padeció un naufragio y murió, viniendo de su Curato para este Puerto en una lancha de doña María Josefa de Ubieto, por haber zozobrado y ahogándose algunas personas entre ellas dicho Cura. Se encomienda al Lic. José Antonio de Escobar, cura doctrinero del pueblo de San Francisco de Naiguatá para que tome las declaraciones sobre el suceso. Dicho Padre comisionado se apersona al pueblo de Caruao, a objeto de cumplir su misión.

El 27 de julio de 1759 en el Valle de Caruao, en su calidad de Cura Capellán interino de dicho Valle y doctrina, el párroco titular de Naiguatá, Licenciado José Antonio Escobar³², recibe las declaraciones de los testigos del trágico suceso. Había salido del Puerto de Chuspa una lancha cargada de cacao y otros frutos, el día martes 3 de los corrientes. En ella se embarcaron otras personas, entre ellas el

³² El padre don José Antonio de Escobar, había logrado la titularidad del Curato de Naiguatá en julio de 1754 y lo desempeñará hasta su muerte ocurrida ocho años más tarde.

señor Cura don Ignacio Díaz de Castro. Frente al Valle de Osma, por lo alterado del mar y los vientos, se volteó la lancha y sólo se salvaron los que mejor sabían nadar y defenderse en esas aguas. Vieron afligidos e impotentes que un golpe de mar los llevaba perdiéndolos de vista ya acercándose la noche.

El 28 de julio de 1759 don José Antonio de Escobar elabora el inventario de la Iglesia, ornamentos y alhajas del Valle de Caruaó que recibe del Teniente de Justicia de aquellos partidos. Por cierto que la Iglesia era de quince varas de largo, de bahareque, cubierta de cogollos, muy maltratada y sin Sacristía.

II.- PEDRO JOSÉ REYES, CURA TITULAR.

El 31 de julio de 1759 se declara vacante y se llama a oposición mediante Edictos. Se presentarán dos candidatos: Bachiller Alberto Viñas (estudiante de hábito talar, hijo de don Francisco Viñas y de doña Leonor de Matos Montañés, vecinos de San Felipe El Fuerte, recibió el sacramento de Confirmación en Caracas, el 2 de abril de 1753 y fue su padrino el Marqués del Toro), y Pedro José Reyes, también de hábito talar, natural de Caracas, hijo de don Mateo Rosales Reyes y de doña Rosa Lucía de Medina.

Los referidos candidatos fueron llamados al examen correspondiente para el día quince de noviembre de aquel dicho año. Actuaron como examinadores los doctores: don Francisco de Tovar y don Carlos Herrera, dignidades de la Santa Iglesia Catedral; don Pedro Joseph Díaz Orgaz, cura de

Catedral; y don Francisco José Machado, cura rector de Altagracia.

Ganó la aprobación ocupando el primer lugar el joven Pedro José Reyes y así lo asientan los examinadores en documento fechado el veintidós de mayo de mil setecientos sesenta. Entre los méritos que exhibe el candidato Pedro José Reyes está haber seguido estudios en la Universidad de Caracas en las materias de Latinidad, Filosofía y Teología Moral, ejerciéndose desde su niñez en obras piadosas y también haber desempeñado competentemente el oficio de Sacristán Menor en la Iglesia Parroquial de San Pedro, en Caracas, durante tres años.

El dos de junio de mil setecientos sesenta se firma un oficio ordenado por el obispo don Diego Antonio Diez Madroñero³³, mediante el cual se otorga el nombramiento para ejercer en propiedad el Curato de Caruao. El sacerdote Pedro José Reyes cumplirá con su encargo hasta el momento de su fallecimiento en 1765.

El Padre don Pedro José Reyes, cura capellán del valle de Caruao, elabora un detallado censo de su feligresía que firma el 15 de abril de 1765. Según esa matrícula la población totaliza 497 personas que residían en las 123 casas

³³ El obispo Diego Antonio Diez Madroñero llegó a Caracas el 27 de octubre de 1756. Las Bulas de su nombramiento habían sido expedidas por el Papa Benedicto XIV, en Roma, el 24 de mayo de 1756. Durante su ejercicio auxilió la fundación del Hospital de Lazarinos y adelantó la fábrica del Seminario. Procuró con mucha eficacia el fomento de la devoción y reinado de las costumbres cristianas. El originó la costumbre de nomenclaturas en las ciudades con nombres del Santoral, y poner bajo el patrocinio de un Santo las casas de habitación. Murió en Valencia el 3 de febrero de 1769, mientras realizaba su Visita Pastoral.

registradas en su amplio territorio, tal como se resume en el cuadro siguiente:

Resumen de la Matrícula de Caruao, en 1765.

Localidad	Casas	Número de Habitantes
Valle de Oritapo	12	46
Valle de Todasana	13	73
Valle de San Faustino	8	32
Valle de Santa Clara	6	24
En Ducato del Banco	7	37
Valle de Panecillos	18	42
Valle de Santa Bárbara	3	8
Sitio de la Concepción	1	4
Playa de Caruao	1	6
Sitio de la Iglesia	6	30
Sitio de San Jorge	4	16
Sitio de Santa Cruz	22	80
Valle de Chuspa	22	99

Fuente: Matrículas Parroquiales (Archivo Arquidiocesano de Caracas)

En el Valle de Oritapo se cuenta la casa del hacendado don José Joaquín de Vildosola³⁴, quien para el

³⁴ Su esposa era doña Teresa Ladrón de Guevara. Dicha hacienda que era bastante extensa producía cacao, café y algodón, la heredará su hija doña María Josefa Vildosola, esposa de don José Escobar.

momento se encontraba ausente, además las once casas que habitan sus cuarenta y seis esclavos. En el Valle de Todasana, se registran las trece casas de los setenta y tres esclavos que trabajan en la hacienda que es propiedad de los reverendos padres de San Juan de Dios. Es de hacer notar que, la hacienda Todasana perteneció exclusivamente a doña Josefa de Gorlis³⁵ al morir su esposo en 1695 y en clara prueba de su gran calidad humana siempre dispuesta a emprender obras para el bienestar colectivo, fue donada a la congregación de San Juan de Dios³⁶, según testamento del 30 de agosto de 1706. Para el año 1765 la referida hacienda tenía poco menos de veinte mil árboles de cacao plantados en tierras bajas, llanas y fértiles, situada entre “Playa Chiquita” y “El Guarataro”, al oriente del Puerto de La Guaira, cuyos sitios tenían las siguientes denominaciones: Santa Rosa, San Rafael, Islote, San Juan o El Rincón, La Veguita, La Cumara, Las Animas, Del Camino de Uritapo, y El Sitio³⁷.

En el Valle de San Faustino, la casa de la hacienda que abarcaba unas cinco fanegadas de tierra y contenía unas diez mil matas de cacao era propiedad de doña Josefa

³⁵ Doña Josefa de Gorlis (hija del cap. Miguel de Gorlis Aratacha y doña Inés de Amaya) estuvo casada con el capitán don Domingo Diaz de la Vega pero no tuvo descendencia.

³⁶ En 1711 los Padres de la religión San Juan de Dios tomaron posesión de dicha hacienda y se comenzó a dar cumplimiento a lo instituido por la mencionada bienhechora, con la fábrica material del Hospital, su Iglesia, enfermería y casa para los religiosos.

³⁷ Ermila Troconis de Veracoechea: Las Obras Pías en la Iglesia Colonial Venezolana. Páginas 15 y 16.

Antonia de Liendo, esposa del Capitán Antonio Blanco de Herrera, dicha señora reside allí y también las siete viviendas que habitan sus treinta y un esclavos. La referida hacienda para el año 1759 estaba valorada en más de diez mil pesos y lindaba “por una parte con una propiedad de doña Clara de Liendo, su tía; y por la otra con los Padres de San Juan de Dios y con el mar”³⁸.

En el Valle de Santa Clara, la casa del hacendado José Gómez Acevedo, casado y quien vive allí, así como las cinco casas en donde se registraron sus veintitrés esclavos. En el Ducato del Banco se encontraba la casa de don Miguel Antonio Ugueto, ausente para el momento del censo; pero se identificaban las seis casas de los treinta y siete esclavos que atendían las labores de la hacienda de más de once mil árboles de cacao (que lindaba por la parte sur con la hacienda de doña Ana María de Ugueto, hermana de Miguel Antonio Ugueto, y por el norte con la hacienda de don Félix Lovera) y la cual quedará en completa propiedad a su señora esposa doña Juana Marrón.

En el Valle de Panecillos, nos encontramos que en la hacienda de los herederos de don Diego de Liendo se registran las siete casas donde residen sus once esclavos; en la hacienda de don José Félix Lovera está su propia casa deshabitada por encontrarse ausente pero si estaban habitadas las cuatro casas de sus dieciséis esclavos; en la propiedad de don Francisco Antonio Robles, su casa estaba deshabitada para ese momento, pero en otras dos casas viven sus ocho esclavos; y en la posesión que abarcaba cuatro fanegadas de tierra (lindantes con la hacienda de don José Félix Lovera y por el sur con las pertenecientes a don José Joaquín Robles),

³⁸ Ermila Troconis de Veracoechea: Obra citada. Página 148.

y de la cual era propietario el hacendado don Gerónimo Lugo y Ugueto, para la fecha del censo él estaba ausente y solamente se encontraban con habitantes las dos casas donde residían sus siete esclavos.

Es de hacer notar que don Francisco Antonio Robles estaba casado con doña Ana María de Ugueto. Dicha hacienda le tocará en herencia a su hijo José Joaquín Robles, menor, el año 1768, el cual será representado por don Francisco Rodríguez del Pino, clérigo de La Guaira; y tendrá como Apoderado legal y tutor al Bachiller Gerónimo Remigio de Lugo y Ugueto³⁹.

En el sitio de Santa Bárbara, la casa del hacendado don Rafael Marín, soltero que vivía allí, y en otras dos casas se registraban sus siete esclavos. En el sitio de la Concepción fue matriculada la casa del señor Isidoro Urbano, con su mujer Lorenza y dos personas más que también moraban en ese domicilio. En la Playa de Caruao se encontraba la casa de la guardia, en la cual vivían seis personas.

El templo parroquial en honor al patriarca San José tenía su asiento en el lugar denominado La Sabana, con un funcionamiento regular que se remontaba hasta algo más de medio siglo, y su vecindario constituía un poblado de cierta consideración. En el Sitio de la Iglesia, se registraron las siguientes residencias y personas:

- Casa de Manuel de Aponte, con su mujer María Ignacia y cinco hijos.
- Casa de Josefa Marín de Piña, viuda con seis personas (tres de ellos menores).
- Casa del Cura don Pedro José Reyes y con él viven: doña Rosa Lucía de Medina, su madre, y dos sirvientas.

³⁹ Ermila Troconis de Veracoechea: Obra citada. Página 200.

- Casa de Juan Pablo Golis, con su mujer María Trinidad y cinco hijos (dos de ellos menores).
- Casa de Diego Golis, soltero, vive allí con una persona más.
- Casa de María Jacinta Cedeño, viuda con dos hijos.

En el Sitio de San Jorge se encontraba la casa de la hacendada doña María Bartola del Pino, viuda que residía allí. También tres casas más en las cuales moraban los quince esclavos de su propiedad.

En el Sitio de Santa Cruz se localizaba la casa deshabitada propiedad de los herederos de don Francisco Reinoso, y las once casas donde residían los cuarenta y siete esclavos que les pertenecían. También se encontraba en dicho Sitio la casa de doña Ana Antonia Carrasquel (aunque ella no vivía allí en ese momento) y las nueve casas donde habitaban permanentemente los treinta y tres esclavos que se dedicaban al cuidado de su hacienda.

El detalle de la población matriculada en el Valle de Chuspa (cuyo documento original también se conserva en el Archivo Arquidiocesano de Caracas), elaborada por el sacerdote Pedro José Reyes, correspondiente al año de 1765, alcanzaba al centenar de personas y es como se presenta a continuación:

- Casa o hacienda de don Esteban Perera, soltero que vive allí. En una otra casa de aposentos residen sus cinco esclavos.

Las personas de condición “Libres” que fueron matriculadas en el Valle de Chuspa por el reverendo padre titular del Curato habitan uno número considerable de casas, las cuales se reseñan seguidamente:

- Casa de Tomás de Osorio, con su mujer Felipa Rondón y vive otra persona como agregado.

- Casa de Petronila, soltera, y viven dos personas más.
- Casa de Juan, con su mujer Rita Cayetana y con ellos viven ocho personas más.
- Casa de Gabriela del Pino, viuda.
- Casa de Juan Domingo Enrique, donde habita con su mujer Nicolasa Ambrosia y un hijo.
- Casa de María Josefa Álvarez, soltera, con cinco hijos.
- Casa de Mateo Arias, con su mujer María Evangelista y tres hijos.
- Casa de Santiago de Lobo, en la que habita con su mujer Juana Marciala.
- Casa de Pedro Basilio, con su mujer Manuela Antonia y dos hijos.
- Casa de Antonio, con su mujer Josefa Antonia y tienen un esclavo con ellos.
- Casa de Feliciano Camacho, soltero, con dos personas más como agregados.
- La casa de don Nicolás Martínez, es residencia suya y de su mujer doña María Petronila y sus cuatro hijos (tres de ellos son menores). En otra casa viven sus ocho esclavos.
- También hay una otra casa dentro de los espacios pertenecientes al citado Nicolás Martínez donde viven cuatro personas de condición “libre”.
- Existe la casa de la hacienda de doña María Josefa Ubieta, pero quien vive allí es su mayordomo Juan de Ortega. Dentro de esa propiedad se encuentran otras cinco casas en las cuales habitaban treinta y un esclavos propiedad de la citada hacendada.

Merece destacarse que durante el quinquenio de vida del padre Pedro José Reyes, al frente de la Parroquia de Chuspa y Caruao, a pesar de estar expuesto a muchos contratiempos de salud, cuidará con encomiable celo el cabal cumplimiento de las tareas de su ministerio.

III.- NOMBRAMIENTO DEL CURA DÍAZ DE LEÓN.

El 14 de agosto de 1765 se declara vacante el Curato del Valle de Caruao por haber fallecido su titular el reverendo don Pedro José Reyes. En esa misma fecha son firmados los edictos convocatorios correspondientes. El 9 de noviembre de ese año de 1765 se llama para ser examinado al único candidato que se ha presentado, el próximo día once, por los doctores Luís Joseph de Vargas, canónigo magistral; Juan de Mendoza, cura rector del Sagrario en la Santa Iglesia Catedral; y Juan Fernández de Quintana, chantre.

Ese único opositor era Pedro Juan Díaz de León, clérigo tonsurado y el jurado examinador, así como también la máxima autoridad eclesiástica, recomienda su titularidad el 18 de enero de 1766 a fin de cubrir la vacante. Diez días después, el veintiocho de enero de mil setecientos sesenta y

seis, hace la colación y profesión de fe para el beneficio curado del Valle de Caruao.

Ciertamente, a poco tiempo de estar desempeñando sus funciones sacerdotales con buen servicio para sus feligreses, comenzarán a mermar las condiciones físicas del párroco. El 9 de septiembre de 1769, don Nicolás Martínez, vecino del Valle de Caruao y Chuspa quien dice haber reconocido a don Pedro Díaz de León, cura propietario de dichos valles, por encontrarse ejercitando la medicina en razón a la marcada necesidad de cirujanos de que carecen aquellos valles, y además por ejercitar también la caridad, certifica que ha encontrado que el citado padre se “halla con varias enfermedades habituales, muy obstruido, lisiado el brazo, y cargado de muchos humores complicados. De suerte que si no sale de dichos valles cuyos temperamentos le son nocivos y contrarios”⁴⁰, peligrará y se le acortará al extremos su vida.

Los quebrantos de salud que padecía el párroco hacen realmente esforzado el trabajo de atención pastoral correspondiente al tiempo de la cuaresma de 1769. También imposibilitaron el cumplimiento de la realización de los oficios religiosos del duelo por el fallecimiento del obispo don Diego Antonio Diez Madroñero, ocurrido a principios del mes de febrero, tal como se acostumbraba, y en acatamiento de las órdenes que impartía el Cabildo Eclesiástico de la Diócesis.

El 8 de febrero de 1770 es firmado en Caracas una certificación de Pedro Pantoja, quien está asistiendo al padre don Pedro Juan Díaz de León, cura del valle de Caruao, de

⁴⁰ Según documento que se encuentra en la Sección Parroquias del Archivo Arquidiocesano de Caracas.

donde vino moribundo y ya administrado de todos los sacramentos en el Puerto de La Guaira, del achaque de calenturas causadas por lo pernicioso en cuanto al aspecto climático de ese valle donde había contraído enfermedades habituales difíciles de curación, no recomendándole volver allí en caso de que se restableciera.

El referido sacerdote escribe y firma una carta, el día catorce de febrero de mil setecientos setenta, dirigida al Provisor y Vicario General anexándole como suficiente justificación las certificaciones anteriormente comentadas y, al mismo tiempo, solicitándole que se le admita la renuncia al Curato.

Pasada una semana, con fecha 22 de febrero de 1770 se le informa que no hay reparo, y por tanto se le acepta la renuncia al beneficio curado del valle de Caruaa por las causas anteriormente expuestas. Así lo declara, en un documento firmado el día 2 de marzo de dicho año, el doctor Francisco de Tovar, presbítero Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, abogado de la Real Audiencia del Distrito, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición, Examinador Synodal, Comisario General, Juez Subdelegado Apostólico y Real del Tribunal de la Santa Cruzada, y sus gracias, Provisor y Vicario General de este Obispado por el M.V.S. Dean y Cabildo sede vacante⁴¹.

⁴¹ Estaba la sede obispal vacante, por cuanto el titular Mons. Diego Antonio Diez Madroñero había muerto, cumpliendo su Visita Pastoral en Valencia, el 3 de febrero del año anterior y el nuevo obispo, que sería el doctor Mariano Martí, aunque las Bulas papales de su nombramiento habían sido expedidas en Roma, el 7 de febrero de 1770, tomará posesión en Caracas el 14 de agosto de 1770.

El 28 de marzo de 1770 había sido atendida una solicitud escrita, hecha por el padre Díaz de León, de un testimonio del Notario referente a su renuncia del Curato de Caruao y Chuspa.

Fueron unos cuatro años los de la titularidad del Curato de Caruao, por parte del reverendo padre don Pedro Juan Díaz de León. Su ejercicio se ve entorpecido a causa de los quebrantos de salud que no lo abandonan durante casi todo ese período, de manera que el extenso territorio que le correspondía atender, con muchos caminos de tránsito dificultoso, no puede ser cubierto con la eficiencia que él hubiera deseado.

Es sincera la frustración y dolor que siente, al verse en la imperiosa necesidad de renunciar a su tarea. Es de hacer notar que sus enfermedades, muy poco tiempo después le conducen al sepulcro.

De modo que podríamos en realidad atribuir a la muerte y no precisamente la renuncia (aunque ésta ya le había sido acordada), la que motivará la vacante titular a registrarse al comienzo del año de mil setecientos setenta en el referido Curato.

IV.- DON FÉLIX CASANOVA, CURA TITULAR.

El 2 de abril de 1770 se declara vacante y mandan los edictos convocatorios para la provisión del beneficio curado del valle de Caruao y Chuspa. Para el siete de septiembre de ese mismo año se dice que sólo se conoce la candidatura de don Lorenzo Martínez de Narigón, quien la presentó en carta del 23 de junio, y se le llama a examen para el día lunes 10 de septiembre de 1770 y se nombra el jurado correspondiente; pero no hay decisión.

Transcurridos dos meses, es decir, el 19 de noviembre de dicho año el Obispo doctor Mariano Martí⁴², por cuanto se

⁴² El Obispo doctor Mariano Martí Estadella, nació el año 1721 en Tarragona (Cataluña, España), hijo del médico José Martí y de doña Gertrudis Estadella. Se desempeñó como Provisor y Vicario General del

encuentra vacante el beneficio curado del Valle de Caruao y Chuspa, jurisdicción del Puerto de La Guaira por fallecimiento de don Pedro Juan Díaz de León, y para proveerlo en propiedad, se ordenan los edictos convocatorios que se fijaron en la Iglesia de La Guaira el primero de diciembre de mil setecientos setenta.

En documento de fecha 23 de marzo de 1771 el Obispo dice que la vacante es por renuncia que hizo el padre bachiller Pedro Juan Díaz de León. Posteriormente, el día 22 de julio de 1771 se renuevan los edictos convocatorios para volver a abrir el concurso para la provisión del curato de Caruao.

El 20 de agosto se admite la candidatura que presenta en su carta el clérigo de hábito talar don Félix José Casanova, y el día veintidós será la del bachiller en Filosofía Diego José Fortique. Las autoridades eclesiásticas consideran que ya no hay más que esperar, y en consecuencia se proseguirán las gestiones acostumbradas.

El veintitrés de agosto se llama a los opositores: Félix José Casanova, y el bachiller Diego Joseph Fortique para ser examinados el próximo día lunes 26 y se designa el jurado

arzobispado de su provincia natal, y más tarde, en enero de 1762, en la Iglesia de La Guaira será consagrado por el Obispo de Caracas (Don Diego Antonio Diez Madroñero) para el cargo de Obispo de Puerto Rico, del cual toma posesión el 20 de febrero de ese mismo año y pasado ocho años será trasladado a Venezuela que estaba vacante desde febrero de 1769 cuando falleció Diez Madroñero. Tomó posesión solemne en la Catedral de Caracas el 14 de agosto de 1770. Es de recordar que, cuando era Obispo de Puerto Rico (entre los años 1764-1766) le correspondió efectuar Visita Pastoral a la parte de territorio venezolano que pertenecía a la jurisdicción de aquel obispado (Cumaná, Barcelona, Margarita y Guayana).

examinador, conformado por dignidades de la Santa Iglesia Catedral como son los doctores: don Francisco de Ibarra, Maestrescuela; don José Blás Hernández y Bartolomé Vargas, curas rectores del Sagrario.

Será el 8 de octubre de 1771 cuando se da a conocer el resultado, y calificó en primer lugar don Félix Joseph Casanova, nacido en la Villa de San Carlos el 12 de febrero de 1747, quien desde sus tiernos años se ha empleado en el servicio y ejercicios espirituales de iglesias, ya en el Valle de San Carlos de donde es oriundo, de Monaguillo dos años y medio, ya en la ciudad de Barquisimeto sirviendo de sobrepelliz y bonete en todos los días de fiestas, donde se instruyó en los estudios de Latinidad, Gramática y Moral, y últimamente en el pueblo de Chacao en que ejerció el oficio de Sacristán el término de ocho meses. Hizo reciente oposición al Curato de Morón y Alpargatón, en cuya terna obtuvo el tercer lugar.

Se le nombra Cura propietario del Valle de Caruao y Chuspa y el Obispo doctor Mariano Martí le llama a recibir la colación y canónica institución el 28 de noviembre. Fue ordenado presbítero en las témporas de diciembre de mil setecientos setenta y uno, a título del referido beneficio curado. A principios de febrero de 1772 hace la profesión de fe y juramento, ante el Obispo, y pasará al lugar de su Curato a corresponder las obligaciones de su ministerio.

En marzo de 1772, el cura interino del Valle de Caruao, Fray Pedro Vicente Gómez, puso en posesión al nuevo sacerdote propietario del Curato, es decir el Padre Casanova.

El padre Félix José Casanova, por cinco años tratará con todo su ánimo a desempeñar cumplidamente sus

funciones; pero solamente el primer año estuvo gozando de buena salud. Resulta como una prueba adicional de la inclemencia que se le atribuía a esos valles, cuyo clima y condiciones del ambiente hacía ciertamente difícil aclimatarse a las personas que por allá se instalaban, además las prolongadas distancias por vías de tránsito muy problemático.

Los años siguientes los pasó resistiendo enfermedades con fuertes calenturas, y sus efectos le acompañarán en los futuros años aún alejado del territorio del curato de Caruao, del cual se separará al final de 1776, cuando ganará el concurso para ejercer la titularidad en el de San Francisco de Cara.

Lo referido anteriormente como causal del cumplimiento deficiente a que se habían visto obligados otros sacerdotes titulares del Curato de Caruao y Chuspa, puede ser expuesto para el caso presente. La atención a la feligresía y las labores administrativas y organizativas del Curato son obstaculizadas por el precario estado de salud que tienen que soportar los sacerdotes encargados de la administración de los Santos Sacramentos y del auxilio espiritual a los habitantes del extenso territorio correspondiente al referido Curato.

Las frecuentes enfermedades de los pastores obligaban a una deficiente atención de la grey que les correspondía. Con toda seguridad es de creerse que la noticia de la existencia de un clima tan insalubre, tal vez, contribuía a reducir el número de candidatos que aspiraran su titularidad.

Por suerte que la costumbre y práctica de devociones particulares que tenían los pobladores, así como también la

actividad que cumplían las Cofradías y sociedades de culto a los Santos Patronos, se convertían en un buen recurso compensatorio a la falta relativa de presencia permanente de los sacerdotes.

V.- LA VISITA PASTORAL DEL OBISPO MARTÍ.

El 14 de diciembre de 1772, a las siete de la tarde se había embarcado en La Guaira. El día 16 antes de amanecer llega a la playa de Caruao. A las siete de la mañana desembarca el Obispo Mariano Martí junto con sus acompañantes⁴³, donde los esperaban feligreses y las autoridades lugareñas entre las cuales está el Teniente de Justicia, don Félix Lovera. Subirán hasta el pueblo de San José de la Sabana para la Visita Pastoral a la Iglesia. Será realmente breve su visita, puesto que a las diez de la mañana de ese mismo día 16 de diciembre partirá con destino a Naiguatá.

⁴³ La Visita Pastoral a toda su Diócesis, la comenzó en 1771 y finaliza en 1784. En lo que corresponde a La Guaira y su Distrito se ocupará el lapso que va desde 26 de noviembre hasta el 28 de diciembre de 1772.

En el Informe levantado de la Visita Pastoral que realiza el Obispo Martí, a los pueblos comprendidos en el litoral central, durante los finales del año de 1772, se da cuenta que este pueblo de San José de Caruao, es fundado principalmente por las haciendas de cacao, cuyos dueños satisfacen la congrua del Cura y costo de la oblata, y están obligados a las reparaciones y mejoras de la Iglesia, su conservación y ornamentos, por lo cual no pagan derecho alguno ni al Cura, ni a la Iglesia de los bautismos, casamientos y entierros de sus esclavos; y los que únicamente satisfacen dichos derechos son las personas libres habitantes en el mismo pueblo.

Corresponde al Vicariato de La Guaira y su territorio parroquial consiste en ocho leguas⁴⁴ de Oriente a Poniente, y de Norte a Sur no puede fijarse su extensión por ser más o menos según se aleja o acerca del mar la alta serranía a cuyo pié está fundado dicho pueblo. Al Oriente y Sur confronta con el Valle de Capaya, que está al otro lado de dicha serranía y dista poco menos de siete leguas; al Poniente con el pueblo de Naguayá, distante seis leguas; y al Norte con la playa del mar que está inmediata. Este territorio es muy propenso a calenturas.

La Iglesia Parroquial de este pueblo está dedicada a San José, y lo más antiguo que en ella se encuentra era un libro de Matrimonios que comenzó en 16 de abril de 1741⁴⁵,

⁴⁴ La legua terrestre española es de veinte mil pies, o sea equivalente a unos 5.572 metros.

⁴⁵ En tiempos del ejercicio del padre Matías Ignacio Alvarez Montes de Oca, que es cuando comienza la etapa de verdadera continuidad de párrocos titulares.

y no se pudo saber con certidumbre si anteriormente (como es de suponer dada la antigüedad de la Doctrina) hubo otros libros. Dice también el Informe del Obispo que no se logró conseguir noticias ni vestigios de los registros parroquiales de tiempos más remotos.

Para ese momento la Iglesia de Caruaó era de un cañón de quince varas de largo y ocho de ancho, de paredes de bahareque sencillo y techo de paja de muy poca duración y capacidad. En ella sólo hay un Altar en que está colocada la imagen de San José.

No tiene más que un Ministro que es el Cura don Félix José Casanova, el cual es presbítero secular, y goza así él, como de Parroquias iguales prerrogativas de que gozan los curas de villas, ciudades y otros lugares, por conferirse este beneficio en la misma forma que se otorgan los demás, según las reglas del Real Patronato y lo dispuesto en cuanto a estos Curatos de Haciendas, en la Real Cédula despachada en el Buen Retiro a 27 de febrero de 1748 en la cual se confirió lo prevenido en otra Real Cédula despachada en El Pardo a 19 de marzo de 1743⁴⁶, en que se mandó al reverendo Obispo de esta Diócesis, que no pasase a proveer curato alguno, sea de Iglesia Parroquial, de Ciudad, Villa, lugar o pueblo de Españoles, o Indios; o sea de obrajes, Ingenios de Azúcar, o Haciendas, pagado por su Majestad, o por particular, sin que proceda lo prevenido en la Ley 24 del Título 6, Libro 1, como es la oposición, el examen, la proposición del Prelado al Vice Patrono Real, y la presentación de éste en el Real nombre de su Majestad al Obispo, para que le instruya, por ser todo

⁴⁶ Recibida en esta Diócesis y comenzada a ejecutar en tiempos del obispado de don Juan García Abadiano (1742-1747).

beneficio curado de una prima calidad y condición. Según así consta de las citadas Reales Cédulas.

La remuneración que recibe el referido Cura de Caruao consiste anualmente en doscientos pesos que le dan los vecinos hacendados, y en doce pesos a que podrán alcanzar las obvenciones de misas y bautismos de la gente libre.

La renta de la Iglesia anualmente es de ochenta y dos pesos que contribuyen dichos hacendados para sus gastos ordinarios, y doce pesos a que podrán alcanzar las obvenciones de sepulturas, que se dan a personas libres. En la Iglesia Parroquial de Caruao no hay formalmente Cofradía alguna. Recibieron el Sacramento de la Confirmación treinta y un jóvenes de esa feligresía.

MATRÍCULA O PADRÓN CARUAO, 1772.

Feligreses Habituales

	Dentro del pueblo	Fuera del pueblo	Total
Casas	10	28	38
Familias	10	28	38
Sacerdotes	1	-	1
Personas de Comunión	27	385	412

De sola Confesión	8	68	76
Párvulos	7	104	111
Negros o Bozales	-	51	51
Total	42	608	650

Fuente: Documentos Relativos a la Visita Pastoral.

VI.- DON JOSÉ MIÑONI, NOMBRADO CURA TITULAR.

El 18 de noviembre de 1776 fue asignado el padre Félix Joseph Casanova, como resultado de la oposición que hizo y ganó, para el beneficio curado del pueblo de San Francisco de Cara el cual había quedado vacante por el fallecimiento de su titular el bachiller Jerónimo Beroiz. Para tomar posesión de dicho Curato, acudió al Palacio Episcopal de Caracas el padre Félix Joseph Casanova, el veinte de noviembre de mil setecientos setenta y seis ante el Provisor y Vicario General de quien recibió la colación y canónica institución, como nuevo cura propietario de las Parroquia de San Francisco de Cara, perteneciente a la Vicaría de San Sebastián de los Reyes.

El dieciséis de diciembre de mil setecientos setenta y seis se declara la vacante del beneficio curado del Valle de

Caruao y Chuspa por la promoción recaída en su titular don Félix Joseph Casanova, y se mandan los edictos convocatorios que serán firmados el día 18, expedidos por el doctor Gabriel José Lindo⁴⁷, quien en muchos documentos se titulaba como “presbítero graduado en ambos derechos y en Sagrada Teología, catedrático de Moral Práctica en el Real Colegio de esta Ciudad, examinador synodal de este obispado, Juez Provisor y Vicario General de él, por el Illmo. Sr. Dr. Don Mariano Martí, mi señor, Digno de esta Diócesis”.

El 23 de diciembre se acusa recibo, en el despacho del Provisor y Vicario General, de la carta con la cual se postula el aspirante don José Félix Miñoni. Pasan los días y se cumple el período señalado en el referido edicto fechado el pasado dieciocho de diciembre; sin embargo no hay más candidatos.

El dieciocho de febrero de mil setecientos setenta y siete manda que se cite al candidato opositor y, al mismo tiempo, nombra como jurado examinador a los doctores Blás José Hernández, Luís Méndez, y al Capellán Mayor del Monasterio de Nuestra Señora de la Concepción, don José de la Sierra.

El único aspirante que se había ofrecido era don José Félix Miñoni, clérigo de hábito talar, oriundo del Puerto de La Guaira, y el cual será declarado hábil e idóneo para la obtención del mencionado beneficio curado de Caruao y

⁴⁷ El doctor don Gabriel José Lindo, estudió en la Universidad de Caracas, su primer título universitario lo obtiene en 1752, como Bachiller en Filosofía y tres años después será Licenciado. Graduado de doctor en ambos derechos en 1762 y el año anterior había logrado el doctorado en Teología y la Licenciatura en Cánones.

Chuspa, y así se hace constar el 19 de febrero de 1777. Una semana después, el veinticinco de febrero es nombrado cura propietario del pueblo de Caruao y se le invita a recibir la colación correspondiente.

El 16 de mayo las máximas autoridades eclesiásticas le aceptan la petición que formulara el mencionado clérigo, referente al otorgamiento de todas las órdenes que le permitirán poder ejercer las funciones sacerdotales; y transcurridos diez días más tarde, comparecerá ante su señoría ilustrísima el Obispo de la Diócesis. Para la ceremonia acostumbrada se puso de rodillas y recibió la colación y canónica institución del Curato de los valles de Caruao y Chuspa.

El día 8 de octubre de 1777 en el pueblo de San José de la Sabana, don Agustín Aguirre⁴⁸, cura doctrinero del Pueblo de San Francisco de Naguayá y Capellán de sus anexos, en obediencia de la Comisión que le había sido asignada y por la cual le corresponderá, acompañado de los señores don Bernardo Nicolás Hernández y don Antonio José Rozal, introducir, dar posesión y entregar el beneficio curado de los valles de Caruao y Chuspa al enunciado don José Félix Miñoni.

El primer censo de la feligresía que le corresponderá hacer al padre Miñoni (el cual está contenido en un documento que se conserva en la Sección correspondiente a las Matrículas parroquiales del Archivo Arquidiocesano de

⁴⁸ Ejercía la titularidad de Naguayá desde 1771, cuando ganó el concurso para llenar la vacante que se había originado por la promoción, a principios de 1771, de don Pedro Manuel Yépez al Curato de Caraballeda, el Cojo y Macuto (por cierto que don Pedro Manuel Yépez había ganado al de Naguayá en agosto de 1768).

Caracas), se refiere al año 1778 y alcanza en su totalidad la cifra de mil setenta y una personas.

Discriminando la cifra total, nos encontramos que ochocientos treinta y ocho cumplen con el Sacramento de la Comunión; unas cincuenta personas adultas son solamente de Confesión; y también existen en todo el Curato unos ciento ochenta y tres menores de edad.

Es de hacer notar que el poblado de San José de la Sabana estaba constituido por doce casas en las cuales residían setenta y una personas. El resto de la feligresía se localizaba repartido en la jurisdicción del amplio territorio del Curato.

Un detalle del referido Censo nos permite mostrar:

En el Pueblo de San José de la Sabana:

- Casa del Cura (su patrón San José), registra además a don Manuel Miñoni y su esposa doña María Eugenia González y sus dos hijos solteros: Juan José Miñoni y María Francisca Miñoni, y con ellos una esclava.
- Casa de don Antonio Rozal (patrona Santa Gertrudis) con su esposa Juana María, dos hijos y tres personas más.
- Casa de don Félix Álvarez (patrona La Soledad) y su esposa doña Petronila Martínez.
- Casa de Juan Dionisio Cedeño, libre, casado (su patrona particular es Santa Rita) con su mujer María Celestina Martínez, libre, tres hijos y una persona agregada, todos de condición libre.

- Casa de María Tomasa, viuda, libre que declara a la Santísima Trinidad como su patrona. Vive allí otra persona también de condición libre.
- Casa de don Domingo Merentes, casado (su patrona es la Virgen del Rosario), con su mujer doña Petronila Segunda y tres hijos.
- Casa de Pedro Manuel Cardona, libre, casado (su patrona es Nuestra Señora del Carmen), su mujer María Victoria de los Reyes, libre, un hijo y tres agregados también libres.
- Casa de Juan Antonio Pérez, libre, casado (su patrón es San José), con su mujer María Manuela Cardona, libre, y cuatro hijos.
- Casa de María Isabel, viuda, libre, (su patrona es Nuestra Señora del Rosario), reside allí con una hija, libre, casada con un esclavo y sus tres nietos de condición libres.
- Casa de Pedro Gabriel Camacho, libre, casado (su patrona es Nuestra Señora del Carmen), con su mujer María Francisca y cuatro hijos, todos libres.
- Casa de Isidoro de la Cruz, libre, casado (su patrona es la Santa Cruz), con su mujer Lorenza Josefa, dos hijos, dos nietos y una persona más agregada, todos libres.
- Casa de Antonio de la Cruz, soltero, libre que tiene a Nuestra Señora del Rosario como patrona particular. Junto con él viven nueve entre hijos y nietos, además de tres personas agregadas, todos ellos de condición libres.

En cierto sentido, resulta sorprendente que ahora no se repitan los nombres de los propietarios de las casas descritas en el censo levantado trece años antes, es decir en 1765, cuando el titular de la parroquia era el presbítero don Pedro José Reyes.

- Hacienda de don Joaquín Narvarte, esposo de doña María Josefa Pimentel⁴⁹, (se venera como patrona a la Inmaculada Concepción), en ella residen veinte esclavos, de los cuales tres son niños.
- Hacienda de don Félix Lovera, quien ejercía el cargo de Teniente de Justicia de la jurisdicción, (tiene por patrono a San Pedro), se declaran como residentes catorce esclavos y nueve personas libres.
- Hacienda de don Gregorio Lander⁵⁰ (declara como patrono a San Joaquín) y en dicha propiedad que está sembrada de cacao, denominada San Joaquín, es una

⁴⁹ Al fallecer su esposo, dicha señora María Josefa Pimentel con una hija de diecinueve años, será tutora y curadora de sus hijos menores. Heredará ésta, otras haciendas y propiedades. El año de 1787 otorgará amplios poderes a sus legítimos hermanos: Dr. Francisco Antonio Pimentel, presbítero, y a don José Matías Pimentel.

⁵⁰ La hacienda San Joaquín de tres fanegadas de tierra en Panecillos, propiedad de don Gregorio Lander, linda por el Este con el río Panecillo de por medio con la hacienda Santa Bárbara; por el Oeste, con tierras de don Félix Lovera o sus herederos; por el Norte, con el mar; y por el Sur, con tierras de doña Josefa de Liendo. En 1782, venderá dicha hacienda a don José Ignacio Blanco.

extensión que ocupa tres fanegadas de tierra donde residen seis esclavos.

- Hacienda de doña Josefa de Liendo (su patrono es San Bartolomé), allí viven diez esclavos y tres personas de condición libres.
- Hacienda de doña Josefa Antonia de Liendo, (quien está casada con el Capitán Antonio Blanco de Herreros), veneran como patrono a San Francisco, y en dicha hacienda residen veinticuatro esclavos y siete personas libres.
- Hacienda de doña Clara de Liendo (el esposo de esta señora es don Fernando José de Rada), su patrona particular en esta propiedad es Santa Clara, y es residencia para los veinticuatro esclavos que atienden sus labores.
- En Oritapo, en la hacienda de doña Ildelfonsa Mota (su patrona es N. S. de Atocha), allí residen setenta esclavos y dos libres.
- Hacienda de los reverendos Padres de San Juan de Dios⁵¹, en Todasana, (su patrono es San Juan de Dios). Residen sesenta y cinco esclavos y cuatro libres.

⁵¹ Para ese entonces tenía más de quince mil matas de cacao, algo así como 30% menos que las existentes treinta años atrás; pero el número de esclavos se había duplicado.

- Hacienda de don Juan Romero (tiene como patrona a la Santísima Cruz). En dicha hacienda viven cuatro libres y sesenta y cinco esclavos.
- Hacienda de doña Juana Marrón (su patrona es Nuestra Señora del Rosario), que tenía en producción unas ocho mil matas de cacao y posteriormente será vendida a don Andrés Gamón. Aquí fueron censados treinta y cuatro esclavos y cinco libres.
- Hacienda de doña Antonia Carrasquel (tiene por patrona a Santa Rosa), allí se registran como residentes cuarenta y seis esclavos y cuatro libres que trabajan en su cuidado.
- Hacienda de don Felipe Echarri⁵² (su patrona es la Santísima Trinidad), se registraron veintinueve esclavos.

En el Valle de Chuspa, de la matrícula que fue elaborada por el padre Miñoni, correspondiente al año 1778, se registra el siguiente detalle:

⁵² Don Felipe Echarri estaba casado con doña Josefa María Álvarez de Pliego (que era hermana de Francisco Javier Álvarez de Pliego), hija de don Gabriel Álvarez de Pliego y doña Petronila Ignacia Ponce.

- Hacienda de don Vicente Vergara⁵³, (tiene como patrona a Nuestra señora del Rosario) y es lugar de residencia para diecisiete esclavos y un libre. Para el año de 1773 ésta hacienda era una arboleda de cacao con veintidós mil ciento noventa y siete árboles. Vicente Vergara estaba casado con doña María Francisca Javiera de Iraín.
- Hacienda de don José Samaniego (se declara como patrono a San Antonio). En dicha propiedad residen dieciséis esclavos y seis libres.
- Hacienda de doña Petronila Punzel (veneran como patrona a Santa Rita). En esa hacienda viven: doña Petronila Punzel, viuda, don Rafael Punzel, soltero, sus siete hijos; uno de ellos casado vive también con su mujer y dos hijos (esa familia la forman doce personas, de ellos dos son niños), disponen de nueve esclavos y como agregados se registran, además, ocho personas libres.

Las viviendas particulares registradas en el Valle de Chuspa, en la Matrícula o censo al cual se ha venido haciendo referencia, son las siguientes:

- Casa de Pedro Juan Gil (su patrono es San Vicente Ferrer), allí vive Paula Miliana, libre, viuda con dos

⁵³ Fue propiedad de don Esteban Perera Ancheta y después de morir en 1772, pasó judicialmente a pertenecer a don Vicente Vergara a quien se dio posesión el 18 de febrero de 1773. La heredará su esposa doña María Francisca de Uraín pero le fue embargada en 1781 a causa de un Censo y Capellanía del tiempo de don Esteban Perera Ancheta.

hijas, una casada con su marido y dos hijos, todos de condición libres.

- Casa de Miguel Moreno, libre (declara como patrono a San Felipe Neri), con su mujer María Josefa y siete hijos, todos libres. Valga observar que en el censo de 1765, dicha actual señora aparecía como soltera con cinco hijos.
- Casa de Juana María Liendo, viuda, libre (su patrona es Nuestra Señora de la Merced), con una hija y tres nietos, todos libres.
- Casa de Juan Domingo Enrique, libre (su patrona es Nuestra señora del Carmen), con su mujer Nicolasa Ambrosia y seis hijos, todos libres.

En el Sitio de Guayabal:

- Casa de Pedro Basilio, libre, (se declara a Santa Ana como patrona particular), con su mujer Manuela, con hijos y nietos hasta el número catorce, entre ellos cinco niños, todos de condición libres.
- Casa de Feliciano Camacho, libre, (su patrona es Nuestra Señora de Begoña), con su mujer también libre y diez descendientes entre hijos y nietos, de los cuales cuatro son niños, todos libres.

En el censo correspondiente al año 1765, tanto la casa propiedad de Pedro Basilio como la de Feliciano Camacho, estaban registradas en el Valle de Chuspa.

Es de hacer notar que la costumbre de tener dedicada cada casa de familia su santo patrón particular, había sido

ordenada por el doctor Diego Antonio Diez Madroñero, el vigésimo tercer Obispo de Venezuela, que ejerció desde octubre de 1756 hasta su muerte ocurrida el 3 de febrero de 1769, cuando cumplía su Visita Pastoral en Valencia.

VII.- EL PADRE DOMINGO CAVALLERO.

El 20 de febrero de 1781 se declara la vacante del Curato de Caruao y Chuspa, por cuanto fue promovido el padre José Miñoni. Se libran los edictos convocatorios. Solamente presentó su solicitud de oposición don Domingo Esteban Gómez Cavallero, clérigo de hábito talar, quien la hizo mediante carta fechada el día primero de marzo de ese año.

En la fecha 8 de marzo de 1781 se nombra jurado y convoca al mencionado opositor a un examen a efectuarse el día siguiente. Actuarán como jurado examinador: el Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, don Manuel de Granda; el cura

rector de la Parroquia de Candelaria, don Francisco Siso; y don José de la Sierra, Capellán Mayor en el Convento de Nuestra Señora Concepción.

Al referido postulante, en los documentos que dan fe de su nombramiento como párroco y de sus actuaciones, se le menciona con el nombre de Don Domingo Cavallero. Era para el momento de su candidatura, un clérigo de hábito talar que había estudiado en el Real Colegio de la ciudad de Caracas las materias de Filosofía y Moral. Obtuvo la aprobación y es nombrado cura titular de Caruao y Chuspa, el día 22 de mayo de 1781.

Durante más de quince años estará figurando con la titularidad de su Curato; pero su estado físico experimentará desmejoras tales que obstaculizan la deseada eficiencia de su labor en ese extenso territorio que le correspondía atender en cuanto a las necesidades espirituales de sus feligreses.

El 30 de diciembre de 1797 desde La Guaira, el bachiller Juan José de Eyzaguirre escribe al Obispo Fray Juan Antonio de la Virgen María y Viana⁵⁴ para informar que en ese día a las cuatro y tres cuarto de la tarde había fallecido el presbítero don Domingo Cavallero, cura que fue del Valle de Caruao, después de soportar por tiempo una larga enfermedad.

Precisamente, a pesar del gran esfuerzo y celoso empeño del citado sacerdote, en procurar atender en la forma

⁵⁴ Fray Juan Antonio de la Virgen María y Viana, natural de la Diócesis de Calahorra en España, pertenecía a la Orden Carmelita Descalzo. Las Bulas de su nombramiento fueron firmadas en Roma el 24 de septiembre de 1792. Fue consagrado en Santo Domingo y toma posesión en Caracas en septiembre de 1793 y cinco años más tarde, el 29 de noviembre de 1798 se despide porque había sido trasladado al obispado de Almería en España.

más cabal las necesidades de sus feligreses, eran bastante limitados sus resultados por los inconvenientes que representaba el desplazamiento en toda su jurisdicción.

VIII.- EL PADRE MILANO.

El 15 de enero de 1798, el doctor Andrés de Manzanares, Provisor y Vicario General del obispado por el Illmo. Juan Antonio de la Virgen María y Viana, declara la vacante en el Curato de Caruao y Chuspa por fallecimiento del titular. Se hace la debida participación al Vice Patrono Regio⁵⁵, en una casa que se hallaba detrás de la Iglesia de

⁵⁵ Era el Mariscal don Pedro Carbonell, quien era natural de Málaga, España. Prestó juramento ante la Real Audiencia de Caracas el 19 de julio de 1792 y ejerció como Gobernador y Capitán General de la provincia de Venezuela hasta el 14 de febrero de 1799, cuando entrega el mando por enfermedad al teniente del Rey don Joaquín de Zubillaga.

Santa Rosalía, donde estaba de retiro el señalado funcionario provincial, según testimonio que certifica el Vicesecretario, don José López de la Torre Ayllón, en esa misma fecha.

Pasaron meses y años pero ningún clérigo respondía al llamado; hasta que el 12 de junio de 1801 se recibe la carta del bachiller Francisco Maximiano Milano, clérigo tonsurado. No hay razón de esperar más, por ello es que el día 16 de junio de 1801 el Obispo doctor Francisco de Ibarra⁵⁶ manda a la comparecencia del candidato para practicar el correspondiente examen que se realizará el día 20 de ese mes y año.

El jurado designado al efecto estaba constituido por los doctores Juan Suárez Aguado, Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral; Nicolás Antonio Osío, Cura del Sagrario de dicha Iglesia; y el examinador sinodal, Juan Bautista Rodríguez Machado. Efectivamente, el señalado examen se llevó a cabo en el curso de las horas de la mañana del día veinte de junio, quedando aprobado el que había sido único opositor.

A pesar de que desde el primer llamado hasta la fecha, habían transcurrido más de tres años, el único opositor viene a ser el bachiller Francisco Maximiano Milano, clérigo tonsurado y cursante de Sagrada Teología, quien presenta su

⁵⁶ El doctor Francisco de Ibarra es el primer Obispo venezolano nativo del país. Había nacido en Guacara. En 1791 fue nombrado primer Obispo de Guayana, y por Bulas expedidas el 14 de diciembre de 1798 se le asignó para Caracas y toma posesión el 1 de marzo de 1800. El 15 de noviembre de 1804 esta diócesis es erigida en Arzobispado, por lo tanto el doctor Francisco de Ibarra será el primer Arzobispo y Metropolitano. Falleció el 19 de septiembre de 1806 y desde 1881 sus restos fueron trasladados al Panteón Nacional.

solicitud como opositor el 12 de junio de 1801 y quedará designado ocho días más tarde, es decir el 20 de junio, como titular del Curato de Caruao y Chuspa.

El precitado clérigo era natural del pueblo de Caucagua, de 23 años de edad. Estudió Latinidad y en la Universidad de Caracas en las aulas de Filosofía en la que obtuvo el grado de Bachiller, y en la de Sagrada Teología por el tiempo de dos años y diez meses. El 31 de octubre de 1795 se le había conferido la licencia de hábitos clericales, y desde ese tiempo había asistido a la Iglesia de Santa Rosalía a todas sus funciones.

Como puede observarse, ya que el cura don Domingo Cavallero estuvo padeciendo una considerada larga enfermedad, desde mucho antes del año 1797, y como será en el año 1801 cuando es nombrado para sucederle en el ejercicio el Bachiller Francisco Maximiano Milano, la feligresía correspondiente al Curato de los valles de Caruao y Chuspa, que superaba la cifra de setecientas almas, estuvieron recibiendo una deficiente asistencia espiritual, por cuanto no se encontraba quien se quisiera ocupar del mencionado beneficio curado.

Por ello es que los vecinos del valle de Aricagua atendían su papel como feligreses concurriendo al (aunque no tan cercano) pueblo de Curiepe. Precisamente, el 8 de enero de 1801 el cura de la parroquia de Nuestra Señora Altagracia y San José de Curiepe, don Agustín Escobar⁵⁷ señala las

⁵⁷ Era el presbítero titular de Curiepe desde el año 1794, por haber ganado el concurso para el Curato que en el año 1793 renunciara el presbítero Antonio Hernández Calixto. Su nombre completo era Agustín Lorenzo Hernández Escobar, nacido en 1769 en el pueblo de Obispos (en el hoy Estado Barinas), hijo de don Gregorio Hernández Escobar (nativo de

familias del valle de Aricagua que cumplieron con sus deberes religiosos, ellas son las familias: de don Joseph Martínez, la de Feliciano Mensías, de Isidro Mejicano, de Pedro Menencio Sojo, de Miguel Prado, y de Reymundo Poncho.

La falta de párroco por varios años en el Curato de Caruao y Chuspa, así como las inclemencias del clima, habían deteriorado por completo la frágil construcción que en tiempos pasados sirvió de templo parroquial. Por ejemplo, el 9 de noviembre de 1800 el reverendo Fr. Miguel Azuaje participaba por escrito al Vicario Foráneo de La Guaira que en el Valle de San José de La Sabana, en donde residía como cura interino, se encontraba enteramente sin Iglesia ni casa en donde vivir porque el Caney que hacía las veces de Iglesia se hallaba imposible para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, por ser un lugar inmundo, lleno de sabandijas y sin ornamentos.

De modo que el Padre Milano, cuando llega para encargarse de la titularidad de su Curato no encontrará templo ni facilidades para desarrollar apropiadamente las tareas de su ministerio. Es esa circunstancia la que obliga su regreso a Caracas con el objeto de plantear a las máximas autoridades eclesiásticas de la capital provincial la situación particular del Curato de Caruao y Chuspa, y solicitar el apoyo necesario.

No quiere decir esto que descuidara de sus obligaciones de asistencia espiritual a los pobladores del Curato. Por su juventud y sobrado entusiasmo, se puede decir sin exagerar que multiplicaba su acción bienhechora por

Orotava, Islas Canarias) y la caraqueña doña Ana Josefa de Fuentes Arnao.

todos esos parajes, los cuales recorrerá desde el momento inicial de su ejercicio parroquial.

Será realmente intensa e incesante la actividad y las gestiones que ocuparán las horas, a este preocupado sacerdote, en su empeño por construir un nuevo templo parroquial. En ello estará durante al más de tres años, fecha en la cual concursará y logrará la obtención en propiedad de otro Curato.

Para el 23 de octubre de 1802, la matrícula firmada por el sacerdote don Francisco Maximiano Milano, propio del Curato del Valle de San José de Caruao, la feligresía alcanzaba la cifra de 744 personas (en este número no se incluyen los del Valle de Aricagua que no quieren matricularse porque dicen ser de Curiepe). De la cifra total señalada, 466 cumplen con los sacramentos de Confesión y Comunión; 77 son de sólo Confesión; se registra también a un loco y dos catecúmenos.

Un detalle de dicha Matrícula, realizada en octubre de 1802 y correspondiente a la feligresía declarada para el Curato de los valles de Caruao y Chuspa, es el siguiente:

	Blancos	Indios	Pardos	Negros	Esclavos	Total
			libres	libres		
Hombres casados	0	1	12	9	75	97
Mujeres casadas	0	0	12	5	78	95
Hombres solteros	11	4	25	12	138	190
Mujeres solteras	0	0	28	23	15	66
Párvulos	0	0	9	5	81	95
Párvulas	0	0	13	9	99	121

Total	11	5	89	63	586	744
--------------	----	---	----	----	-----	-----

Fuente: Matrículas Parroquiales.

En las cifras presentadas, no estaban incluidos los feligreses que residían en el Valle de Aricagua, en virtud de que ellos se consideraban incorporados a la parroquia de Curiepe. Es de hacer notar que, como consecuencia de la participación a las autoridades eclesiásticas que con fecha 23 de octubre, había elevado el cura don Francisco Maximiano Milano, el obispo le ratificó que el Valle de Aricagua correspondía al Curato de Caruao, mediante orden del 11 de diciembre de ese mismo año 1802.

Sin embargo se mantiene firme el deseo de seguir incorporados a la Iglesia donde los santos patronos son Nuestra Señora de Altagracia y San José, por parte de los residentes del Valle de Aricagua.

Con relación a ese asunto, el 1 de julio de 1803 en un documento fechado en Caracas, el señor Fernando de la Madriz hacendado en el Valle de Aricagua, por él y a nombre de los demás habitantes se dirige al Obispo denunciando que el venerable Cura de Caruao pretende agregarlos a su feligresía y que ellos se oponen por las siguientes razones: 1°, tienen sus familias y casas en Curiepe; 2°, en la feligresía de Caruao no hay pueblo que ofrezca abastos, ni alojamientos, y como la distancia entre el Valle de Aricagua y el lugar donde se ha de plantar la Parroquia, sea cual fuere, es tan considerable no es posible salir el día de precepto de sus haciendas y llegar a la hora asignada; y 3°, que aún cuando

fuesen feligreses de Caruao, siempre será el Pastor de Curiepe el que los atenderá.

El cinco de julio de mil ochocientos tres el Obispo decreta que los curas de Caruao y Curiepe se arreglen en los casos que ocurran. Al mismo tiempo les recuerda que en otra Orden, expedida en diciembre del año anterior, había dejado expresamente señalado que el Valle de Aricagua correspondía a Caruao, no solo porque esa asignación es de antiguo sino también considerando la distancia de cuatro leguas de camino fragoso que le separa del pueblo de Curiepe.

IX.- LA FALTA DE TEMPLO Y LA INSUFICIENCIA DE LOS ORATORIOS.

Conviene recordar que primeramente, cuando se establece el Curato, en 1635, la iglesia fue construida en el Valle de Chuspa; pero al inicio del siglo XVIII pasará a estar localizada en el Valle de Caruao. Precisamente, en 1718, el cura don Juan Francisco Lovera elabora el inventario del templo que se hallaba situado en el Valle de Caruao (más o menos en la mitad de la distancia que separa el río Caruao del río del Corozo, en el centro del triángulo formado por la hacienda Santa Ana, Buena Vista o Mira Mira, y la hacienda

de Carrasquel).

Después de mediados del siglo mencionado, estará en el pueblo de La Sabana, y así la describe el padre don Pedro José Reyes cuando ejercía su titularidad; también allí la Visita el Obispo Martí, en 1772.

Pero como se ha reseñado anteriormente, ya el 9 de noviembre de 1800, el padre Miguel Azuaje, dice que La Sabana estaba sin Iglesia y que en el Caney existente era imposible celebrar debidamente el Santo Sacrificio de la Misa.

A principios del año 1802, un señor hacendado en el valle de Caruaó pero que residía en la ciudad de Caracas, informa en un documento escrito que últimamente se había caído la Iglesia que estaba enclavada en el pueblo denominado La Sabana. También en su declaración le restaba importancia al citado pueblo, cuando aseguraba que el mismo estaba conformado por unas ocho a doce pequeñas viviendas donde habitaban algunos morenos y pardos libres; y que allí no existía ninguna casa donde pudiera establecerse un Oratorio, ni tendrán un cuarto que sirva de alojamiento para el sacerdote.

Es evidente que la larga vacante, es decir no tener cura propio durante más de tres años había significado la pérdida de la iglesia parroquial. Como triste consecuencia, los esporádicos servicios religiosos se cumplían en el Oratorio particular de alguna de las haciendas de la jurisdicción.

Ahora, cuando los servicios religiosos se efectúan en Oritapo, parece suficientemente justificado que los residentes en el Valle de Aricagua (que es el otro extremo del territorio del Curato) prefirieran asistir y cumplir con los preceptos de

la religión en el pueblo de Curiepe. Así lo expondrán los interesados por escrito a las máximas autoridades eclesiásticas.

De manera que al iniciarse la primera década del siglo diecinueve, se observe la falta de Templo y la insuficiencia de los Oratorios en la jurisdicción del Curato de Caruao y Chuspa.

La información acerca de este particular, se contiene en documentos que se conservan en el Archivo Arquidiocesano de Caracas, de los cuales nos permitimos presentar a continuación algunos párrafos que parecen esclarecedores.

El 20 de febrero de 1802, firmado en Caracas, el Bachiller Francisco Maximiano Milano, presbítero, cura propio del Valle de San José de Caruao, se dirige al Obispo doctor Francisco de Ibarra, para informarle que al presentarse a recibir la posesión del Beneficio reconoció no haber en dicho Valle un Templo para celebrar los divinos oficios; y a falta del que debería existir se habilitó desde hace mucho tiempo un pequeño Oratorio establecido en la casa que tiene la hacienda de los herederos de don José Escobar⁵⁸.

Este Oratorio era realmente reducido a los términos de contener apenas el Altar, y es incapaz de la Pila Bautismal por no poderse reservar aún el agua consagrada. Se encontraba situado en un corredor destinado a los más

⁵⁸ Hacienda fundada en el Valle de Oritapo, que anteriormente perteneció a don José Joaquín de Vildosola, y heredó su hija doña María Josefa de Vildosola, esposa de don José Escobar Lascano. Esta hacienda para 1791 contaba con 70.000 árboles de cacao de todos tamaños, 14.500 de café, y 7.000 de algodón y en ella residían 140 esclavos de todos tamaños.

precisos usos de casa, y donde se hallaban de asiento las máquinas para yuca, y es lugar en que se apila y cura el cacao, el café y demás frutos producidos en la propia hacienda.

Consideraba absolutamente imposible continuar los ejercicios del ministerio parroquial. Porque además de hallarse la referida casa en el extremo del Poniente⁵⁹ de la feligresía, que dista del otro extremo diez y doce leguas como es notorio, tiene también otros gravísimos inconvenientes. Por ejemplo, el recurso de la necesidad del vecindario especialmente para aquella parte cuyos fragosos caminos dificultan casi siempre hasta el concurrir a la Misa en los días de precepto a los feligreses, aún a los residentes de la hacienda más cercana que dista sólo una legua. Tanto por la notoria distancia que hay desde otras haciendas hasta la referida propiedad de Escobar; como por el hecho de hallarse infestada del contagio de bubas que padecen muchos de los esclavos. Por ello se retraen los más del resto de la feligresía, hasta el extremo de que han protestado los amos y mayordomos, estar resueltos a impedir que los esclavos de su mando ocurran a Misa, lo uno para que no se infesten y lo otro porque no quieren que duerman fuera (como sería preciso) para evitar muchos pecados. A la dueña de la hacienda (herederos de don José Escobar) también le parece perjudicial que vengán para dormir los pertenecientes a otras haciendas, por los robos que en otras ocasiones ha experimentado.

⁵⁹ Ciertamente la hacienda de los herederos de don José Escobar Lascano y de doña María Josefa de Vildosola, se encontraba en el Valle de Oritapo (los extremos del Curato son: por el Este, el Valle de Aricagua; y por el Oeste, el Valle de Oritapo).

El padre Milano dice que se encuentra impedido de llenar cabalmente como desea las funciones de su ministerio, sin que sea la primera providencia el remover el actual establecimiento y fijar la residencia en el medio del territorio de la Parroquia, que es el propio Valle de Caruao, donde está localizado el mayor número de haciendas.

Para ello con la mayor sumisión solicita del señor Obispo, en primer lugar, la licencia que le permita poner un Altar para ejercer los ministerios de verdadero pastor, en la hacienda donde hallare más decencia y pueda vencer los inconvenientes que fueren esenciales, hasta que se efectúe el establecimiento de la Iglesia; en segundo lugar, que se le den las providencias necesarias para que el vecindario o como sea debido, proporcionen los indispensables ornamentos para el ejercicio de las funciones sagradas.

El 8 de marzo de 1802 el Obispo ordena por Decreto que el “suplicante vuelva a su Curato y continúe las funciones Parroquiales en el Oratorio habilitado; y para la mutación que pretende de éste a otra hacienda más proporcionada, Nos informará desde allí, y a continuación de este Decreto, cual sea específicamente la que lo está y si el amo de ella presta su anuencia, y así mismo los demás vecinos quedan convenidos con el propio señalamiento, cuyo informe remitirá abierto al Vicario Foráneo del Puerto de La Guaira para que este Nos lo dirija con el que le pareciere necesario hacernos sobre los expuestos puntos. Y por lo respectivo a la provisión de ornamentos, construcción de la Iglesia y demás necesidades que expresa, trate el asunto con don Pedro Hernández Romero vecino de aquel valle a quien

desde diez y siete de enero del año próximo pasado tenemos nombrado por Mayordomo interino de fábrica”⁶⁰.

El Padre Milano retorna a su Curato y procederá de inmediato, sin hacer ningún tipo de observaciones, a dar fiel cumplimiento a lo ordenado por la superioridad.

El veinte de marzo de mil ochocientos dos, desde La Guaira, el Vicario de ese Puerto doctor don Manuel Vicente Maya⁶¹ escribe al Obispo porque “el cura de Caruaó en virtud de la orden de V.S.I. ha practicado las diligencias necesarias con los principales hacendados de su feligresía, a fin de que le franqueen sus casas, para poner un Oratorio, en que celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, y administrar los Sacramentos. Pero rehúsan aquellos por los perjuicios que experimentan con la ocurrencia de las gentes a oír Misa en los días festivos en sus haciendas; y la única que condescendiendo, que es doña Josefa Vildosola, dice que hasta después de Pascua no puede ser, por habersele arruinado la casa con las aguas continuas de estos últimos meses. En esta inteligencia deseando el expresado Cura cumplir con la residencia debida, especialmente en este tiempo cuadragesimal, me ha instado, para que de esta noticia a V.S.I. con el fin de que V.S.I. se sirva ordenarle lo que deba practicar en estas críticas circunstancias, cuya resolución espera en este Puerto, para regresarse inmediatamente a su Curato. Yo puedo asegurar a V.S.I. que él no ha omitido

⁶⁰ Archivo Arquidiocesano de Caracas, Sección Parroquias.

⁶¹ El doctor Manuel Vicente Maya ejercía allí desde septiembre de 1797 y ascenderá en 1803 a la Iglesia Catedral de Caracas. Posteriormente, además de su brillante carrera eclesiástica, será Diputado al Congreso Constituyente de 1811. Desempeñó el rectorado de la Universidad de Caracas entre 1811 y 1815.

diligencia alguna al intento, hasta ir personalmente a Naiguatá a hablar con uno de los dichos hacendados, y escribir a otros a esa ciudad y aún se hubiera ido ya según sus deseos, pero no lo ha ejecutado por carecer allí de proporción para celebrar, según queda insinuado; sin haber otro arbitrio a mi parecer, que el que V.S.I. le conceda la facultad de Altar portátil, para que cumplan de este modo sus feligreses los preceptos de la Iglesia y no mueran sin sacramentos⁶².

Tan pronto como es recibido en su Despacho, el día veinticuatro de ese mismo mes y año ante lo expuesto por el mencionado Vicario del Puerto de La Guaira, el Obispo le avisa que “haga que el Cura del Pueblo de Caruao sin detención alguna pase atender su Curato fijando su habitación donde allí mismo hallare oportunidad, y continuando la celebración de Misas y administración de Sacramentos en el Oratorio que ha estado habilitado a este efecto, entre tanto puede conseguir la habilitación de otro más proporcionado conforme a lo dispuesto en nuestro anterior Decreto que llevó el mismo Cura, y de que inteligenciado el dicho Vicario se lo devolverá junto con este para que cuando vuelva a ocurrir lo haga acompañando uno y otro. Y le encargará mucho el que trate con el Mayordomo el asunto de construcción de nueva Iglesia que le está encargado a fin de que elegido el lugar, si el que está señalado no es aparente, se edifique en éste, o en aquel a la mayor brevedad una Capilla con agregación de algún caney para hacer las funciones Parroquiales mientras se construye la Iglesia, pidiéndonos al efecto las competentes licencias⁶³”.

⁶² Sección Parroquias del Archivo Arquidiocesano de Caracas.

⁶³ En la Sección Parroquias del Archivo Arquidiocesano de Caracas.

En cuanto a la sugerencia de utilizar un Altar portátil, el trece de abril será expedida la correspondiente orden del Obispo y las facultades necesarias para que el Cura del pueblo de Caruao pueda usar un Altar portátil, mientras se habilita alguna casa para construir Oratorio.

Con fecha 31 de marzo de 1802, desde La Guaira, el Bachiller Francisco Maximiano Milano informa al Obispo que se ha arruinado la casa en que se hallaba el Oratorio de Oritapo, y la propietaria doña Josefa Vildosola le ha manifestado que será después de la próxima pascua cuando estarán reparadas sus ruinas. Dice también en su comunicación que ha practicado otras diligencias procurando cumplir las órdenes superiores recibidas. Por cierto que han condescendido el doctor don Francisco Javier de Fuenmayor y don Pablo Hernández Romero, residentes ambos en la ciudad de Caracas, en ceder el primero la casa nombrada Carrasquel, y el segundo la que llaman de Santa Ana de su pertenencia, localizadas en el Valle de Caruao, para que en ellas se pueda fijar el Oratorio y ejercer las funciones parroquiales.

Esas informaciones son avaladas y corroboradas, en esa misma fecha, por el Vicario de La Guaira doctor Manuel Vicente Maya, quien a su vez se permite recomendar al Obispo solicitarle testimonio al señor Pedro Hernández Romero (el mismo que fue nombrado el 17 de enero de 1801 como Mayordomo interino de fábrica), quien actualmente reside en la ciudad de Caracas y seguramente podrá dar la más amplia noticia y conocimiento que para el caso sea necesario.

El 12 de abril de 1802 en un amplio informe escrito que dirige al Obispo, el señor Pedro Hernández Romero,

vecino de la ciudad de Caracas y hacendado en el Valle de Caruao describe la situación existente en el territorio del señalado Curato y los inconvenientes y posibilidades de lograr la instalación y funcionamiento temporal de Oratorios, así como la construcción de un templo parroquial.

Según se narra en dicho informe, en toda la extensión que comprende el Curato de Caruao, desde el Valle de Oritapo hasta el de Aricagua, inclusive, apenas existen casas techadas de teja y otras tantas de paja, situadas en las haciendas, que contengan algo más que aquellas piezas o espacios necesarios para el beneficio y custodia de los frutos, la de sus herramientas, habitación de los Mayordomos y la de sus amos (en el corto tiempo que residen en ellas); pues aunque se sabe que hay un pueblo en el paraje llamado La Sabana, solo se compone de ocho o diez pequeñas y sencillas casitas, en las cuales habitan algunos morenos y pardos libres establecidos y reunidos en razón a que estaba allí la Iglesia que últimamente se cayó, y subsisten con mucha escasez o mas bien miseria, de la pesca y del trabajo del campo, al que muy pocos se dedican; y por su falta de facultades, no solo no tienen una Casa en la cual pudiera establecerse un Oratorio, sino que tampoco tendrán un cuarto que puedan ceder al Cura para su alojamiento.

De las casas de las haciendas, la única que tiene Oratorio es la de doña María Josefa Vildosola, viuda de don José Escobar pero está localizada en el Valle de Oritapo, que es donde principia la feligresía en su división con la de Naiguatá; por lo tanto su situación la hace incómoda y aún perjudicial a los demás vecinos especialmente a los de Aricagua, Chuspa y Caruao, que tendrán que invertir en el viaje para concurrir a ella, un día para la ida y otro para su

retorno. Pero además, esa parte de la casa se halla destechada en la actualidad, pues se cayeron las principales tapias con las continuas y abundantes lluvias que en aquella costa se experimentaron desde el mes de noviembre, y aunque la dueña de esa propiedad ha procurado reedificarla, está muy demorada su conclusión, porque los tiempos no han permitido hacer las tejas.

La otra casa que hay más proporcionada para establecerlo, así por su situación en el Valle de Caruao, que es casi el centro de la jurisdicción como porque tiene un corredor muy decente de más de treinta varas de largo, y a su cabecera una especie de cuarto que se hizo con la idea de poner un Oratorio, está en la hacienda del sitio perteneciente a los herederos de don Pedro Pablo Romero, de los cuales es uno el que informa por la parte que corresponde a su legítima mujer doña Ana Romero, pero como aún se mantienen todos los bienes sin dividirse, y corre con ellos doña María Trinidad de Fuentes, sabe el exponente que ella niega su consentimiento creyendo así evitar varios perjuicios que considera pueden causarse, así en el paso por la hacienda como en la concurrencia y comunicación con los esclavos, de las demás de la feligresía.

En el mismo Valle hay otra casa también de teja, pero más pequeña, perteneciente al presbítero Maestro don Juan de Dios Echarri⁶⁴ quien, según ha oído el que informa, no la puede franquear porque va a hacerle componer el techo que se halla en mal estado.

Lindando con la hacienda del Padre Echarri, queda la de Santa Ana que es propiedad del informante (don Pedro

⁶⁴ El padre Juan de Dios Echarri era uno de los sacerdotes auxiliares de la Iglesia Parroquial de La Guaira.

Hernández Romero) y aunque todavía está fabricándose la casa y solo tiene concluidas las piezas precisas para oficinas de moler la caña, hacer y guardar el dulce y aguardiente, y una estrecha habitación para el Mayordomo, la ha ofrecido con la mejor voluntad al Cura, para que si le acomodare se aloje en ella, y también si le pareciere y no hubiere otro recurso, pueda formar su Altar, en los días festivos, en la Sala de molienda que es la pieza más capaz; pero por el ejercicio que en ella se hace en los días de trabajo, no permite que esté permanente ni se establezca un formal Oratorio.

Las otras dos casas de teja que restan: una en la hacienda del Banco, perteneciente a don Francisco Ugueto, y otra en la de San Joaquín de doña Josefa María Blanco y Liendo, ambas en el Valle de Panecillo; no pueden servir al intento, la primera porque es muy estrecha, y la segunda porque se le han caído las más de las piezas, y aún las que quedan son las usadas para habitación del Mayordomo y guardar el cacao, en la actualidad amenazan ruina.

Las casas con techo de paja son aún mas chicas e incómodas y las mejores de ellas que existen una en el Valle de Todasana, perteneciente al Hospital de San Juan de Dios de La Guaira, otra en la hacienda de la Concepción en Panecillo que corresponde a don Domingo Fuentes, y otra en Caruao en la de doña María Josefa Rada que administra el Dr. Don Francisco Javier de Fuenmayor. Considera el informante que, las dos primeras, como están habitadas siempre por sus amos y Mayordomos, no podrán ceder las piezas donde ellos se alojan y son las que podrían servir para el Oratorio; pero la última aunque solo consta de una salita abierta en forma de corredor y un cuarto de cada lado con puertas a ella, las cuales están destinadas para guardar su

cacao una, y el otro para alojarse sus dueños cuando van a ver la hacienda (porque el Mayordomo vive en otra casita separada). Según ha informado el Cura, la citada casa propiedad de doña María Josefa Rada se la franquearon para tal vez ponerse el Oratorio en el corredor o Salita; pero tiene la incomodidad de que los feligreses tendrían que asistir a la Misa desde afuera, porque dentro no caben. El Altar podría conservarse siempre manifiesto por resultar fácil ponerle puerta.

A objeto de resolver la urgente necesidad que hay de Iglesia, mientras se fabrica la que se pretende, no hay duda que puede hacerse una Capilla de bahareque para colocar el Altar con un Caney donde los fieles se protejan del sol y de las aguas. Tal cosa es lo que el informante, como Encargado interinamente de la Mayordomía de fábrica, pensó hacer desde antes que se hubiese provisto el Curato; pero es conveniente que esto se verifique en sitio inmediato al que haya de ser escogido para construir el Templo formal, porque de ese modo se pueda hacer dos o tres horas de trabajo en los días de fiesta que han de concurrir a escuchar Misa los esclavos y libres, siendo uno de los arbitrios que más han de facilitar la fabricación en un tiempo en que la Iglesia se encuentra sin fondos, por el extravío que de ellos ha sufrido, ya en más de mil pesos perdidos por el fallecimiento del Cura anterior don Domingo Cavallero, y ya últimamente en más de doscientos pesos, causados por la quiebra del Tesoro de Diezmos.

En el referido Informe dirigido al Obispo, don Pedro Hernández Romero considera “que debe suspenderse esta obra, hasta tanto se reconozca y determine el paraje en que ha de establecerse la principal; lo que es diligencia

indispensable, porque los hacendados con razón se excusan de contribuir con lo que les corresponde, mientras no se solicite un terreno firme en qué fundarla, que les redima del costo e incomodidad que les causa el tener que fabricar Iglesia cada ocho o diez años, y hallarse sin ella al cabo de semejante tiempo, como ha sucedido por dos o tres veces de 20 a 30 años a esta parte que se mudó al sitio de La Sabana, en que por profunda que se haga la excavación sea para cimiento o sea para enterrar horcones, no se halla otra cosa que arena, por lo cual cree el que informa que ha de solicitarse para la nueva construcción algún cerro o lugar sólido, cerca de la misma Sabana, o ha de ser forzoso mudar de sitio; todo lo que le ha parecido exponer a V.S.I. para que resuelva lo que por sus superiores luces juzgue más conveniente”⁶⁵.

El 21 de abril de 1802 el Obispo don Francisco de Ibarra instruye “en atención a las dificultades que han impedido la construcción de la Iglesia Parroquial del Pueblo de Caruaó y que aunque ya está proveído el Curato de cura propietario de que tanto tiempo había carecido, y asimismo de un Mayordomo de fábrica interino que está en tan buen ánimo de emprender aquella fábrica, subsiste la de no ser proporcionado para ésta el terreno demarcado y donde se inició muchos años ha; damos Comisión necesaria al sobredicho Cura para que con intervención de la persona que se nombrare por parte del real Vice Patrono, y con asistencia de los vecinos hacendados de aquel territorio que a la sazón se hallaren en él, se examine si hay algún otro lugar apto en las inmediaciones del demarcado anteriormente, y no habiéndolo allí se solicite otro en el que no solo concurran las

⁶⁵ Ver en Sección Parroquias, Archivo Arquidiocesano de Caracas.

circunstancias de aptitud para el edificio sino también de la mayor proporción al vecindario, y verificado a conformidad de ambos comisionados se demarcará, e inmediatamente nombrarán peritos que formen Plan de la obra con la capacidad correspondiente al vecindario, y calcular su costo. Lo que así verificado procederán al prorrateo de las dos terceras partes del total entre los vecinos a proporción de sus haberes, respecto a que la otra tercera parte se contribuye por la Real Hacienda conforme a lo dispuesto por las leyes de estos Reinos. Y concluidas estas diligencias las remitirán para su aprobación y demás providencias que correspondan”⁶⁶.

De tal manera que transcurrido el primer trimestre de 1802, continua la inexistencia de un templo religioso para atender suficientemente y con mayor facilidad el extenso territorio del Curato.

Aunque el presbítero y otras personas habían demostrado preocupación y empeño, tendrán que pasar casi dos años para que se haga realidad la construcción de la iglesia.

En el futuro, nuevamente estará localizada en el valle de Caruaó que, sin duda alguna, era la ubicación más conveniente para los habitantes que pertenecían a la jurisdicción del Curato.

⁶⁶ En Sección Parroquias, Archivo Arquidiocesano de Caracas.

X.- BÚSQUEDA DEL LUGAR PARA LA
CONSTRUCCIÓN.

Como ya se ha dicho, un Comisionado para buscar y seleccionar el terreno apropiado para la construcción de la Iglesia era el sacerdote propietario del Curato del Valle de Caruao y Chuspa. El otro Comisionado será el Teniente de Justicia Mayor del Partido, el cual fue designado el 23 de abril de 1802. Dirigido a ambos comisionados, será el oficio

del señor Obispo con la instrucción de que actuarían asociados en la ejecución de las diligencias.

Los comisionados, don Pedro José Morales, Corregidor y Justicia Mayor del Pueblo de Caraballeda y sus agregados, y el presbítero bachiller Francisco Milano, procedieron el día 7 de octubre de 1802 a levantar Acta en que nombran por peritos para el señalamiento del lugar, donde se ha de fabricar la Iglesia del Pueblo de Caruaó, formación del Plan del Edificio y cálculo de su costo a los señores don Francisco Antonio Freites, y don Francisco Ugueto.

Pero cuando son llamados para la aceptación de los respectivos cargos, el señor Francisco Fuentes, sujeto inteligente en el oficio de Carpintería, no acepta el compromiso aduciendo no hallarse con bastante capacidad para hacer el cálculo que en el Despacho del Obispo se manda. Tampoco el señor Francisco Ugueto admitirá tal nombramiento porque, aunque es ingenioso en los asuntos de Albañilería, particularmente en las fábricas que por allí se acostumbran, no se considera él mismo con la capacidad necesaria, para lo que supone exige la designación que le proponen.

El día 9 de octubre de 1802 los Comisionados nombrarán a Fernando Orosa, maestro albañil, para que en caso que no pueda hacer el Plan y cálculo de costo; al menos examine el terreno y vea la distancia de los materiales para que, aceptando y jurando fidelidad, se puedan pasar estas diligencias a parajes donde exista facultativos que formen Plan y Cálculo de los costos. Así lo acuerdan y firman, además del Cura Milano y el Corregidor Morales, también

los señores Mariano de Laguardia y Francisco Javier Escobar, como testigos.

El señor Fernando Orosa, albañil, acepta pero no para los cálculos y lo concerniente a formar Plan de la Obra, por cuanto se reconoce sin la capacidad necesaria para llevar a cabo las exigentes tareas que supone significan elaborar un Plan para la edificación de la Iglesia Parroquial que será destinada para atender la feligresía del Curato de Caruaó y Chuspa, de acuerdo a lo acordado y recomendado por las máximas autoridades religiosas.

El 11 de octubre de 1802 en el Valle de Caruaó: “don Pedro José Morales, Corregidor y Justicia Mayor de estos partidos, y el bachiller Francisco Milano, cura de Caruaó, asistidos por el perito Fernando Orosa y los vecinos que asisten que son don Gerónimo Pimentel y don Francisco Ugueto, paseamos y registramos todo el sitio de la Sabana, en donde antiguamente se han puesto todas las Iglesias que ha habido en esta jurisdicción, y en vista de no encontrar en este sitio parajes proporcionados por lo movedizo de su terreno, según se comprueba, de cuantos templos se han erigido en él, el que más ha tenido duración ha sido de siete u ocho años, por lo que nos arrimamos años ha a La Guaira por las orillas del mar y cerca de la hacienda de los padres del San Juan de Dios en tierras de dicha hacienda se encontró un sitio nombrado Buena Vista, a el cual paseamos a efecto de encontrar lugar para la Iglesia; de cuya operación resultó encontrarse por más seguro, inmediato, decente, capaz y de mayor plantío, el dicho lugar o sitio de Buena Vista, en el cual obtenida la propiedad de dicho terreno, o bien de limosna a el templo, o por venta, o de cualquiera otra suerte se puede hacer el templo, y Pueblo con mucho desahogo,

atendiendo que no se encuentra en toda la jurisdicción ningún otro lugar que sirva para el efecto, añadiendo a todo esto que tiene la ventaja de hallarse en medio de las dos haciendas de mas vecinos cuales son Todasana que tiene ciento siete esclavos, y pertenece a los padres de San Juan de Dios, y la de Oritapo, que tiene ciento veinte y tres y pertenece a doña María Josefa Vildosola. Mas es lugar, el mas sano de toda la jurisdicción según se comprueba con las confesiones que el mencionado Cura ha hecho en el tiempo que es Párroco, que habiendo hecho muchas en los demás valles en estos no ha hecho ninguna. Mas se hallan muy inmediatos los materiales, como son la piedra a distancia de media cuadra, el agua como de una, la teja como de una y media y a diez y ocho por el millar, la cal como a una legua, y puesta en el lugar de la Iglesia puede salir el cahíz⁶⁷ a seis y siete pesos; las cuales circunstancias bien examinadas por nosotros, los vecinos y el perito, resultó la conformidad, y parecer de que en este lugar, y no en ningún otro, se debe formar la Iglesia que se procura, advirtiéndole que este dicho terreno pertenece como se ha dicho a el Hospital de San Juan de Dios, y que la hacienda principal se halla muy adentro y que no les puede servir de perjuicio en ningún tiempo y para que conste lo firmamos y certificamos”. (fdos) “Morales”. “B. Fco. Milano”. “Fco. Xavier Escobar”. “Gerónimo Pimentel”. “José Fernando Otosa”. “Francisco Ugueto”. “Mariano de Laguardia”⁶⁸.

⁶⁷ El cahíz es una medida de peso. La utilizada en la Provincia de Madrid equivalía a quince quintales, o sea 690 kilogramos. (También con el nombre de cahíz, se llamaba en España a una medida de capacidad para áridos y la utilizada en Castilla equivalía a 666 litros).

⁶⁸ Documento conservado en el Archivo Arquidiocesano de Caracas.

El 7 de diciembre de 1802 se hace del conocimiento del Obispo de todo lo diligenciado hasta el momento, por intermedio de su Secretario el Maestro don Juan José Álvarez de Lugo.

XI.- PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA Y SU COSTO.

El 14 de enero de 1803 el Obispo decreta que se continúen las gestiones para la construcción de la Iglesia. En cuanto al terreno necesario para la Iglesia y Casa Parroquial, ordena que se haga el ajuste de su valor para su compra. Propone también que se proceda al Plan de Obra y calculen

su costo, en el cual deberán incluir el del terreno en caso de no cederse graciosamente.

El señor Maximiano Solórzano, maestro mayor de albañilería, en Caracas a 17 de enero de 1803, presenta un presupuesto detallado de lo que puede costar, poco más o menos, hacer la Santa Iglesia en el Valle de Caruao; de cimientos, tapias y rafas, cubierto de tejas, de una nave que conste de cañón de treinta varas, su presbiterio ocho, con ocho varas de ancho dicho cañón y siete de alto, corrido su techo en cañón y presbiterio, con su Sacristía de ocho varas de largo. A cada lado de ese cañón su corredorcito de tres varas de ancho y del alto que se juzgue necesario para el resguardo del Santo Templo, sostenidos éstos sobre pilares de vara o guayacán, aplicándoselos del lado del Poniente para pieza de guardar las alhajas de la Santa Iglesia y depósito de los cuerpos de los difuntos que vienen de las haciendas, y en sus extremos de puerta mayor reservada la parte de enterrar niños, su arco toral de bahareque doble. Al costado de esta Santa Iglesia la casa de los venerables señores curas, por quien se practican estas diligencias de pedimento verbal del señor Presbítero don Francisco Milano, cuya casa consta de sala, dormitorio, corredor, y dos habitaciones medianas, para sirviente, huéspedes o despensa. El detalle de dicha obra totaliza la suma de cinco mil seis pesos con un real y tres cuarto de peso.

El 19 de enero de 1803 el Cura Milano presenta, en Caracas, ante el señor Obispo el Plan y cálculo de la obra que se ha venido tratando de edificar desde el mismo momento de su llegada como titular del Curato de Caruao antes de finalizar el año 1801, y la cual, a pesar de su importancia y la

imperante necesidad que de ella se tiene, se ha ido retrasando y dificultando el llevarla a feliz realización.

También en esa misma fecha es cuando el Obispo autoriza que se proceda al cumplimiento de la diligencia relativa al aseguramiento del terreno, y al prorrateo de las dos terceras partes del costo de la Iglesia que ascienden según el cálculo, a dos mil novecientos cincuenta y tres pesos y seis reales y, asimismo, al de quinientos setenta y cinco pesos y tres cuartos reales a que asciende el de la casa parroquial, con más el valor del terreno, en caso de no poderse lograr en forma gratuita.

El doce de abril de 1803 en el Pueblo de San Bartolomé de Macuto, don Francisco Maximiano Milano y el Corregidor Pedro José Morales acuerdan proceder a la notificación al Reverendo Padre Prior del Convento Hospital de San Juan de Dios, por cuanto se ha determinado plantar la Iglesia en el sitio de Todasana, hacienda perteneciente a dicho Convento Hospital de su mando. Por esa razón acudirán, acompañados de los testigos actuarios, al Puerto de La Guaira en donde reside dicho Reverendo Padre Prior, a efecto de que preste su consentimiento para la edificación de la Iglesia de que se trata en el terreno nombrado.

En la siguiente semana, es decir el 18 de abril de 1803, se llevó a cabo la visita al Padre Prior Fray Antonio de Flores quien, inteligenciado del asunto tratado, dijo que daría contestación por medio de una Acta que celebraría con su venerable comunidad en la forma acostumbrada.

Transcurren más de seis meses sin tenerse noticia definitiva de la decisión adoptada por la mencionada comunidad religiosa. A este respecto, en un documento fechado el 31 de octubre de 1803 y firmado en Macuto por el

Corregidor Morales y por los señores José Peláez y José Merentes, se dice que el Reverendo P. Prior del Convento de San Juan de Dios⁶⁹ no ha contestado hasta la fecha como había quedado, según se manifiesta de las gestiones practicadas el diez y ocho de abril de ese año. Por ello consideran que no se debe esperar la respuesta de dicho Padre Prior, y proceden al prorrateo prevenido.

El prorrateo para la construcción del Templo en el Curato de Caruao

Propietarios	Esclavos	Pesos	Reales
D. María Josefa Vildosola, por su hacienda de Oritapo	123	705	2, 5/8
Hospital San Juan de Dios, por su hacienda de Todasana	107	613	4, 7/8
D. Valentín Rivas, por su hacienda de Santa Clara	25	143	2, 7/8
D. Francisco Ugueto y hermanos, por la hacienda del Banco	62	355	4, 2/8
D. José María Blanco, por su hacienda de San Francisco	15	86	0, 1/8
D. José María Blanco, por su otra			

⁶⁹ Valga recordar que dicho Convento era propietario de la Hacienda Todasana que legara en su testamento fechado el 30 de junio de 1706, la señora Josefa de Gorkis para fundar y sostener un hospital para pobres. En el año 1711 los padres de la Orden religiosa de San Juan de Dios, provenientes de México, tomaron posesión de la hacienda y comenzaron a dar cumplimiento a lo instituido por la mencionada benefactora.

hacienda, la San Joaquín	33	189	1, 7/8
D. Domingo Fuentes, hacienda la Concepción	7	40	1, 1/8
Los herederos de D. Félix Lovera, en la hacienda San Pedro	5	28	5, 3/8
Herederos de D. Pedro Pablo y D. Ignacia de Romero, en la hacienda del Citro	84	481	5, 4/8
Doña María Josefa Rada, en la hacienda Carrasquel	17	97	3, 7/8
D. Pablo Hernández R., en su hacienda de Santa Ana	30	172	0, 2/8
Maestro Juan de Dios Echarri, en la hacienda de Bejaramo	36	206	3, 4/8
El Administrador de los bienes de D. Francisco Curia, en Mapurite	25	143	2, 2/8
El depositario de Don Sebastián Fernández, en Baragua	13	74	4, 3/8
Totales	583	3.337	3, 4/8

Fuente: Sección Parroquias, Archivo Arquidiocesano de Caracas.

Hay una nota a seguidas del prorrato, firmada por el Corregidor Morales y también por el Cura Milano, en la cual indican que en sitio de Buena Vista de la misma feligresía, localizado en tierras correspondientes a la hacienda de los Romero e inmediato al río Caruao, que se encuentra en medio de su feligresía, existe realmente un paraje proporcionado para la fábrica de la Iglesia; aunque se ha preferido

Todasana, a pesar de hallarse al principio o cabeza del territorio del mencionado Curato, porque según algunos informes se trata de un lugar más sano que aquel de Buena Vista, cuya circunstancia debe atenderse para la conservación del Párroco, y otra razón es que en las haciendas de Oritapo, Todasana, el Banco y sus inmediaciones hay gran número de esclavitud (en mayor abundancia que en las haciendas de más arriba) lo que es comprobado con el prorrateo antes presentado.

Ahora bien, como también recuerdan los señores firmantes de la antes citada nota, en Buena Vista está el agua y algún otro material un poco más distante que en Todasana, no obstante puede hacerse la fábrica de Iglesia con el dinero calculado por el Maestro Mayor Maximiano Solórzano, sin tener que ausentarse.

Se puede asegurar que a finales de octubre de 1803 estaba completada la gestión necesaria para dar inicio a la construcción del templo y asegurar un mejor funcionamiento de la tarea pastoral que tanto deseaba cumplir eficientemente el joven y diligente párroco.

Ello no puede ser así como era una generalizada aspiración de la feligresía. Tendrá que esperarse por más tiempo, por cuanto las conversaciones y tratos con los padres de la orden San Juan de Dios, no llegaban todavía a un feliz término; tal como se informa en las páginas siguientes del presente trabajo.

Valga recordar que la hacienda Todasana había pasado a ser propiedad exclusiva de doña Josefa de Gorlis Amaya en 1695, al morir su esposo el Capitán Domingo Díaz

de la Vega⁷⁰, quien la comprara al presbítero don Ginès del Corro, según escritura registrada ante don Fernando Aguado de Paramos. Con anterioridad a la fecha indicada, se sucedieron muchos otros propietarios⁷¹ de la tierra y hacienda del valle de Todasana.

XII.- GESTIONES ANTE LOS PADRES DE SAN JUAN DE DIOS.

⁷⁰ Vecino del puerto de La Guaira, nacido en jurisdicción del obispado de Oviedo, principado de Asturias (España), hijo de Pedro Díaz de calderilla y de María de Vega.

⁷¹ En 1622 los señores Antonio Gómez, regidor y alcalde, y Pablo de Ponte, escribano público del Cabildo y Registros de Santiago de León solicitaron del Gobernador y obtuvieron valles de Los Caracas y Tuasana con todas sus tierras y vegas altas montes y quebradas. Para el año 1624, fallecido Pablo de Ponte, su parte pasará a su viuda doña Elvira de Campos y sus hijos. La parte de Antonio Gómez pasó a don Juan Tostado de la Peña (casado con Luisa Vásquez de Rojas). En 1626, la referida Elvira de Campos propuso la división de manera que quedaran para ella y sus hijos los sitios de: Tuasana, Uritapo, Urama, Tuyre y Los Caracas. Para la otra parte sólo Osma y el Botuco, las cuales en 1629 le conceden a don Juan Luis de Arteaga, quien estaba casado desde 1609 con Maria de Vega (nacida en 1591, hija de Juan de Vega y Ana de Vera). En 1634 don Juan Tostado propuso a la señora Campos que le cambiara Osma por Tuasana; pero la viuda no aceptó. Después de morir doña Elvira de Campos, el valle de Tuasana pasó a don Gines del Corro suegro de una de las hijas de doña Elvira, la llamada doña Felipa de Ponte. (Ver: Altez, Yara: Todasana, el trayecto de su singular identidad. Pags. 29-32)

Había disposición de construir el templo parroquial en el sector de mayor concentración poblacional que era el valle de Todasana. Allí la propiedad de la tierra corresponde a los padres de la Orden de San Juan de Dios⁷². (Los sacerdotes de esta orden religiosa habían llegado procedentes de México a principios del siglo anterior y fueron los beneficiarios de un testamento otorgado con la finalidad de fundar y sostener un hospital para pobres en La Guaira).

Se iniciará un largo período de gestiones ante los representantes de la citada Orden religiosa, guiados por el deseo de obtener los debidos e indispensables permisos (venta o donación) del terreno necesario para la anunciada construcción del templo.

El once de noviembre de 1803 el Obispo, considerando que todavía no hay respuesta del Reverendo Padre Prior, ordena pasar oficio requisitorio a dicho P. Prior a fin de que conteste. En esa misma fecha se remitió el citado oficio al Prior del Convento de San Juan de Dios del Puerto de La Guaira.

Ciertamente ya estaba iniciándose el cuarto trimestre del momento en que fue celebrada la reunión de los comisionados (el Padre Milano y el Corregidor Morales) con el Prior del citado Convento, y la tardanza en recibir la respuesta al planteamiento formulado, alejaba la posibilidad el hacer realidad la construcción del ansiado templo parroquial.

⁷² La Orden de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, aprobada por el Papa Pío V en 1572, fue fundada en Granada, España, por el religioso de origen portugués San Juan de Dios (1495-1550), canonizado en 1690.

Al fin ocurrirá la reunión de la comunidad de los religiosos del Convento Hospital de San Juan de Dios. Se lleva a efecto el día catorce de noviembre, presidida por Fray Antonio de Flores, actual Prior, para considerar que habiendo pretendido el venerable titular del Curato de Caruaó, don Francisco Milano, se le concediese un pedazo de tierra de la hacienda Todasana, para edificar un nuevo Templo, y teniendo en cuenta las gestiones y oficios del Obispo con tal insinuación, acuerdan acceder la pretensión, permitiendo y concediendo el referido terreno para levantar dicha Iglesia, contribuyendo de esa manera en las obras de piedad y de misericordia.

Acuerdan pasar el Acta de esa reunión con un oficio donde se le dice que la causa de no haber contestado antes, se debía a la espera de la decisión que emitiera el Reverendísimo Padre Comisario General. Dicha decisión le correspondía, según sus costumbres y reglamentaciones propias, a las autoridades de la congregación que funcionaban en un país lejano. Todavía no les había llegado; pero considerando la urgencia que debe tener el Obispo en remediar aquella necesidad de los feligreses, no quiere que se retarden más las piadosas intenciones manifestadas en forma reiterada por la máxima autoridad religiosa del país.

El diecisiete de noviembre de 1803 el Obispo aprueba el Plan formado para la construcción de nuevo edificio de la Iglesia parroquial del Curato de Caruaó, y todo lo demás, en el lugar cedido por el Convento San Juan de Dios, en Todasana. En esa misma fecha otorga la respectiva licencia para que allí se construya utilizando materiales firmes y de duración.

Cinco días mas tarde, es decir el 22 de noviembre, el Obispo ordena que se proceda a la ejecución de la obra y, entre tanto se edifique la proyectada, se construya una pequeña Capilla de bahareque cubierta de teja para poner el Altar y la fuente bautismal, y un Caney o tinglado para la asistencia del pueblo.

El 24 de noviembre, el padre Francisco Maximiano Milano suplica al Obispo comisione a la persona a quien corresponda cumplir con el preciso requisito de bendecir el terreno donde se ha de plantear la construcción del deseado Templo del Curato a su cargo.

El primero de diciembre de mil ochocientos tres, el Obispo otorga al Cura Milano “la licencia y facultad necesaria para que, conforme al Ritual Romano, bendiga el terreno, y haga la bendición e imposición de la primera piedra en el sitio de Todasana y lugar allí señalado para la nueva construcción de la Iglesia Parroquial del Curato de Caruao y asimismo para la bendición de un Cementerio contiguo al propio lugar, que por ahora se cercará provisionalmente aunque sea de palos, de cuyos actos extenderá diligencia con testigos”⁷³. También lo autoriza para bendecir la pequeña Capilla que debe levantarse para celebrar los actos religiosos mientras tanto.

Pareciera que se estaba concretando y acercando la fecha de disponer de un nuevo y confortable Templo. Sin embargo, surgirán voces y posiciones contrarias a la construcción en el sitio de Todasana. Valga recordar que el Padre Milano y el Corregidor Morales, meses atrás habían dudado de que no existiera otro lugar de mayor conveniencia para toda la feligresía del Curato.

⁷³ Sección Parroquias, Archivo Arquidiocesano de Caracas.

XIII.- OBJECIONES AL SITIO DE TODASANA.

Es considerable el número y calidad de los personajes que presentarán oposición al sitio de Todasana como lugar para fabricar la Iglesia correspondiente al Curato. Como muestra de ello, presentamos a continuación algunas de tales manifestaciones.

Con fecha dieciocho de diciembre de 1803, los vecinos del Valle de Chuspa feligresía del Curato de Caruao escriben al Obispo porque han tenido noticia de que se ha escogido el terreno para edificar la Iglesia en el Valle de Todasana con preferencia a otro que se examinó y reconoció por muy proporcionado en el Valle de Caruao.

Recuerdan que Todasana es el segundo valle en que principia la feligresía en su división con la de Naiguatá porque desde allí a Chirimena y Aricagua hay más de un día de camino, que es mucha distancia para que los habitantes de este extremo puedan ser atendidos al tiempo más preciso como es el de la muerte. Como Caruao queda al centro, si podrán concurrir y ser atendidos, así aquellos vecinos y los que le siguen, como los de Oritapo y Todasana, por ser proporcionada la distancia a ambas partes.

En consecuencia, solicitan que la construcción se haga en el paraje encontrado o que se hallare más acomodado al centro de la extensión del Curato y que de ninguna manera se establezca en Todasana. Así también se repetirán las opiniones y propuestas con el objeto de que las autoridades eclesiásticas rectificaran, en lo posible, las decisiones que habían acordado.

El 20 de diciembre de 1803, desde La Guaira, don Juan Antonio Díaz Argote⁷⁴ escribe al Obispo y dice que ha hablado con Trinidad Fuentes acerca de la Iglesia de Caruao y no ha sido posible convencerla a otra cosa que a dar el poco terreno que ocuparía la Iglesia y casa del Cura que es lo mismo que no dar cosa alguna. Esta señora dice que en La Sabana, que es el sitio antiguo en que ha estado la iglesia, tiene también ella parte, por lo tanto que en dicho sitio se vea si hay lugar proporcionado para su fábrica, que desde luego dará para ella y que también dará el abrigo de los vecinos que viven allí.

El veintiuno de diciembre de 1803 desde la hacienda de San Pedro en el valle del Panecillo, feligresía de Caruao, el hacendado José de Fuentes se dirige al Obispo por escrito para decirle que el sitio de Todasana dista apenas dos leguas del paraje que divide el Curato de Caruao con el de Naiguatá; pero hay más de doce o catorce leguas para lindar con Curiepe. Por eso considera que es una gran desproporción elegir a Todasana como lugar para edificar la Iglesia correspondiente al Curato de Caruao.

El 24 de diciembre de 1803 escribe al Obispo también don Domingo de Fuentes, dueño de la hacienda nombrada la Concepción y desde allí fecha su carta para exponer “que a consecuencia de la Comisión de V.S.I. y del Vice Patrono, se escogió el terreno para la fábrica de la Iglesia en un paraje que llaman Mira Mira o Buena Vista perteneciente a los herederos de Don Pedro Pablo Romero por ser el que se halló

⁷⁴ El Licenciado Juan Antonio Díaz Argote ejercía la titularidad de la Iglesia de La Guaira, desde el 16 de junio de 1803 y estará allí hasta marzo de 1813, cuando será nombrado Cura del Sagrario de la Catedral de Caracas.

más al centro de la extensión del Curato y más acomodado por tener inmediato al Puerto de Caruao, cerca el agua, las maderas y demás materiales necesarios para la obra, y por ser un piso firme que queda en alto con vista a la mar y muy ventilado; cuya diligencia presencié el que lo expone; pero cuando reposaba en inteligencia de que allí se verificaría la construcción de la Iglesia, se halla sorprendido con la noticia de que va a establecerse en el Valle de Todasana, que queda a un extremo de la feligresía”. Continúa haciendo algunas otras consideraciones y precisa que por su particular “no tiene ningún interés ni empeño en que se haga precisamente la Iglesia en el sitio de Mira Mira o Buena Vista, y su objeto se reduce a que esta obra, que ha de quedar para siempre a los vecinos, se verifique en un paraje proporcionado a todos, limita su solicitud, a que se elija cualquiera de los que se hallen a propósito para el establecimiento desde donde llaman La Sabana hasta Caruao pues siendo esta la medianía de la feligresía es también donde residen todas las circunstancias de utilidad a los feligreses y a su párroco”⁷⁵.

El 27 de enero es la fecha que lleva la carta escrita desde el Puerto de La Guaira y dirigida al Obispo por el Maestro don Juan de Dios de Echarri, en su carácter de vecino del Puerto de La Guaira con hacienda en los Valles de la jurisdicción de Caruao, se hace presente para exponer que la construcción se haga en el lugar y paraje más proporcionado a la igual distancia de los extremos en que remata la feligresía.

En esa misma fecha (27 de enero de 1803) y también desde La Guaira escribe al Obispo la señora María Josefa Vildosola, hacendada en el Valle de Oritapo y también critica

⁷⁵ Sección Parroquias, del Archivo Arquidiocesano de Caracas.

la posibilidad de fabricar en Todasana, como quiera que no es ésta la medianía del referido Curato y, principalmente, por ello su consideración de que con la intervención de todos los vecinos se demarque el centro de dicho Curato, y se ponga en ejecución la fábrica de dicha Iglesia.

El 3 de febrero de 1804 se da cuenta de una representación firmada por los señores Pablo Hernández Romero, José María Blanco y Liendo, y Valentín de Ribas donde hacen al Obispo la observación de que en las diligencias que propiciaron escoger en paraje tan desproporcionado y perjudicial, no participaron los vecinos, siendo una formalidad inexcusable, así por ser de derecho, como porque la sana razón así lo dicta que una obra que se ha de verificar a costa de ellos, y para beneficio de todos, debe hacerse con su anuencia, pues sería irregular que por las miras, satisfacción o capricho de algún Comisionado, quedasen disgustados los que van a cubrir su importe y serán quienes perpetuamente han de sufrir los perjuicios que resultarían de una mala elección.

XIV.- EL TEMPLO NO ESTARÁ EN TODASANA.

El 6 de febrero de 1804, en atención a las representaciones que dejan claro no ser tan grave el temor a enfermedades de calenturas en otros lugares diferentes a Todasana; el Obispo decreta y conviene en revocar en esa parte su anterior Decreto de fecha 17 de noviembre de 1803, disponiendo ahora en que se ejecute esta nueva construcción en el expresado sitio de Buena Vista, alias Mira Mira bajo las mismas prevenciones hechas en aquel Decreto.

El dieciocho de abril de 1804 el Capitán General don Manuel de Guevara y Vasconcelos⁷⁶, accede a la revocación del lugar y la elección de otro nuevo para edificar la Iglesia y demás de la parroquia de Caruao, como lo previene el ilustrísimo señor Obispo.

Ha quedado descartada la hacienda Todasana como lugar para la Iglesia parroquial. En consecuencia, el 8 de mayo de 1804, el Obispo firma oficios sobre ese asunto. En uno se comunicará al Prelado del Convento que ya no es necesario el terreno cedido, a tal fin, por los Reverendos Padres del Convento de San Juan de Dios. Significa esa revocación que pueden disponer del terreno cedido como si no se hubiese hecho la donación. También instruye que se mande al Mayordomo para que realice con las debidas

⁷⁶ Gobernador y Capitán General de Venezuela desde el 6 de abril de 1799 hasta su fallecimiento en 1807. Ordena los ajusticiamientos y represalias contra las tentativas revolucionarias de Gual y España. Era natural de Ceuta (Marruecos Español) y antes de venir a Venezuela sirvió trece años en América.

formalidades la que ha sido ofrecida por los dueños del terreno últimamente elegido.

El tiempo transcurrido hasta lograr el acuerdo en lo que respecta a la elección del sitio donde edificar la Iglesia Parroquial, ha sido verdaderamente largo.

De modo que el inicio de la construcción del Templo ha tenido que esperar. A casi tres años de su llegada, el Padre Milano no ha visto cristalizar su esfuerzo por dotar al Curato de una construcción destinada a la administración de los Sacramentos y otras tareas de su ministerio.

Es de hacer notar que, en los últimos años (para 1802 se registraron 744 y ahora en 1804 alcanza a 860) el número de feligreses ha disminuido considerablemente, si tomamos la comparación con las cifras del censo correspondiente al año 1778, que elaborara el sacerdote don José Félix Miñoni, cuyas cifras totales se elevan hasta mil setenta y una personas.

Entre las muchas causas que han influido en el decrecimiento de la población, no pueden olvidarse las secuelas derivadas de las fuertes inundaciones y el dañino azote de fiebre amarilla que campearon durante los años 1797 y 1798, principalmente.

Según la matrícula que firma en Caruaó el padre don Francisco Maximiano Milano, el 3 de agosto de 1804, la cifra total alcanza a ochocientos sesenta feligreses, de las cuales llegan a trescientas cuarenta y ocho las personas que cumplen con el Santo Sacramento de la Comunión; y cincuenta y ocho son de sola Confesión y existen doscientos sesenta y tres menores de edad.

Un detalle de la población del Curato, para el año 1804, clasificado por sexo y castas, es el siguiente:

MATRÍCULA DE CARUAO, AÑO 1804

	Blancos	Indios	Pardos	Negros	Esclavos	Total
	libres	libres				
Hombres casados	1	2	16	13	76	108
Mujeres casadas	-	1	17	11	75	104
Hombres solteros	7	4	40	13	116	180
Mujeres solteras	-	-	31	75	108	214
Párvulos	-	1	20	14	90	134
Párvulas	-	1	16	15	97	129
Total	8	9	140	141	562	860

NOTA: Fue elaborada por el cura titular, don Francisco Maximiano Milano y firmada en Caruao el 3 de agosto de 1804.

Fuente: Matrículas Parroquiales.

Por cierto que el año 1804 tendrá una muy especial significación en la historia religiosa de Venezuela, por cuanto tendrá lugar la elevación efectiva a la categoría de

Arzobispado. Precisamente se dará recepción y cumplimiento a una Bula expedida en Santa María La Mayor de Roma, firmada por el Papa Pío VII⁷⁷ con fecha 24 de noviembre de 1803, mediante la cual la Diócesis de Caracas se erige en Arzobispado, asignándole por sufragáneos el obispado de Mérida de Maracaibo, y el de Guayana.

El 15 de noviembre de 1804, el Cabildo Eclesiástico de Caracas da cuenta de la Bula y de la Real Cédula correspondiente y el domingo 18 de ese mismo mes se efectúa el solemne Te Deum por tan importante y significativo acontecimiento.

⁷⁷ Pío VII (Barnaba –Gregorio- Chiaramonti) electo el 21 de marzo de 1800. Coronó al Emperador Napoleón; pero luego lo excomulgó. Creó la bandera vaticana o pontificia, blanco y amarillo. Murió el 20 de agosto de 1823.

XV.- NUEVA VACANTE EN EL CURATO DE CARUAO Y NOMBRAMIENTO DEL PADRE FRANCISCO MONTERO.

El 9 de octubre de 1804 por promoción recaída en el bachiller Francisco Maximiano Milano, quien había estado desde junio de 1801, se declara vacante el beneficio curado del Pueblo de Caruao y se ordenan los edictos convocatorios que serán firmados por el Obispo doctor Francisco de Ibarra el día 11 de octubre de 1804.

No se recibe postulación de ninguno que esté interesado en encargarse de manera titular de las tareas parroquiales en el mencionado Curato. Se iniciará una larga vacante y, consecuentemente, la atención deficiente de los pobladores del territorio del Curato a sus necesidades espirituales.

A finales del año 1807, precisamente el día 26 de noviembre de 1807, el doctor Santiago Zuloaga⁷⁸, Provisor y Vicario General del Arzobispado sede vacante, por cuanto

⁷⁸ Por cuanto el 19 de septiembre de 1806 había fallecido el primer Arzobispo de Venezuela doctor Francisco de Ibarra, fue electo Vicario, el doctor Santiago Zuloaga el 24 de septiembre de 1806, con mayores responsabilidades. Le corresponderá hacer entrega de las funciones al nuevo Arzobispo el 14 de enero de 1808; pero continuará como Vicario del Arzobispado.

está concluido desde hace mucho tiempo el término para convocar a concurso y provisión para el beneficio curado del Valle de Caruao, se nombra jurado y llama a examen al candidato que cinco días antes había entregado una carta mediante la cual presentaba formalmente la postulación para cubrir la referida vacante.

El oficio informativo correspondiente será pasado al Coronel don Juan de Casas⁷⁹, Teniente del Rey de la ciudad de Caracas quien ejerce los ministerios de Presidente Gobernador y Capitán General de esta Provincia por muerte, ocurrida el 9 de octubre de ese año, del Mariscal de Campo don Manuel de Guevara y Vasconcelos.

Dos días más tarde, el 28 de noviembre de 1807, don Juan de Casas escribe al doctor don Santiago Zuloaga, Vicario Capitular de esta Metrópolis para informar que ha nombrado al señor doctoral de la Iglesia Metropolitana Don Domingo Blandín para ejercer funciones de Asistente Real en el concurso y oposición al beneficio curado del Pueblo de Caruao.

El único candidato opositor fue don Francisco Montero, quien presentó su solicitud el veintitrés de noviembre de ese año de mil ochocientos siete y resulta aprobado en el examen celebrado el día primero de diciembre, ante un jurado formado por el doctor Juan Vicente Echeverría, Magistral de la Santa Iglesia de Catedral; el bachiller Rafael García, cura de la misma; y el Maestro Mateo Monasterio, y así se participa el 5 de diciembre de 1807.

⁷⁹ Gobernó interinamente desde el fallecimiento del Mariscal don Manuel Guevara y Vasconcelos hasta el 19 de mayo de 1809, cuando toma posesión el nuevo Gobernador y Capitán General.

El ganador, don Francisco Montero, clérigo de hábito talar, era natural de Velez, Málaga en los Reinos de España, de cuarenta años de edad, hijo legítimo de don Francisco Montero y doña María Ponce, naturales de Andalucía (España). Había sido declarado domiciliario de la ciudad de Caracas el 3 de febrero del presente año, teniendo desde el 23 de junio del año pasado de mil ochocientos dos concedida la licencia de hábitos clericales por el Ilustrísimo señor Arzobispo difunto con asignación a la Iglesia Parroquial del Puerto de La Guaira, a la cual había asistido puntualmente, sin embargo de las fuertes responsabilidades que ha tenido por especial recomendación del señor sucesor del actual Arzobispo en el empleo de Comandante de las Vigías de aquel Puerto que ha renunciado con el motivo de la presente oposición al Curato de los Pueblos y feligresía de Caruao.

El catorce de diciembre de 1807, es la aprobación definitiva del nombramiento de cura propietario del beneficio curado de la parroquia del Pueblo de San José de Caruao perteneciente al Vicariato del Puerto de La Guaira.

Precisamente el 22 de diciembre, el Cabildo Eclesiástico de Caracas acuerda suspender la concesión de dimisiones a don Francisco Montero (por cuanto estaba asignado en la Iglesia de La Guaira, aunque no ordenado, y ahora había ganado una titularidad) y devuelven el expediente al Vicario Capitular.

El 31 de marzo de 1808 se admite a don Francisco Montero a la primera tonsura, órdenes menores y mayores hasta el presbiterado, recibiendo después de la tonsura la colación canónica del Curato de Caruao. Tanto la tonsura como las órdenes las recibe en el Palacio Episcopal de Caracas el día 2 de abril de 1808 y en esa misma fecha, en la

Curia, recibe del Provisor y Vicario General del Arzobispado la colación canónica del ya referido Curato.

El 3 de junio de 1808 don Francisco Montero, presbítero, Cura del Pueblo de San José de Caruao, se dirige al Provisor y Vicario General pidiendo que en atención a la larga distancia para llegar a su Curato y notoriedad de los frágiles caminos, se digne dispensarle el hacer la profesión de fe antes de recibir su posesión. Tal cosa es aprobada y por ello efectúa la dicha profesión de fe el día siguiente.

El 22 de abril de 1809 el cura don Francisco Montero envía al Vicario Capitular un cuadro contentivo de la estadística poblacional de su Curato. La feligresía a su cargo totalizaba la cifra de setecientos ochenta y una personas. Según el cumplimiento de los deberes religiosos, 520 correspondían al Sacramento de la Comunión, 109 eran de sólo Confesión, y existía un catecúmeno. En su feligresía únicamente registraba para el momento a dos personas de raza blanca y a doce indios, los pardos libres eran 225 y la cifra de esclavos se situaba en 542, para el año al cual se refería la información.

El Padre Montero no durará mucho tiempo en el ejercicio de la propiedad del citado Curato. Será promovido al Curato de Caraballeda, Cojo y Macuto, antes de llegar a cumplir dos años en Caruao.

XVI.- LA TITULARIDAD PARA EL PADRE POLEO.

El 26 de marzo de 1810, por promoción del titular don Francisco Montero, se declara vacante y se ordenan los edictos convocatorios firmados por el doctor Santiago Zuloaga, con el objeto de proveer de Cura de almas al Pueblo y feligresía de Caruao y su jurisdicción.

El día siguiente, don Vicente de Emparan (quien había tomado posesión de la Gobernación de la Capitanía General de Venezuela el 19 de mayo del año anterior y había llegado a Venezuela el 17 de mayo de 1809 con la designación que le otorgara la Junta de Sevilla)⁸⁰, escribe al Provisor, Vicario Gobernador del Arzobispado informando que está enterado de haberse librado edictos para el concurso y oposición para el beneficio curado del Pueblo de Caruao, por promoción del presbítero don Francisco Montero.

El catorce de mayo de mil ochocientos diez se citan para examen del día 21 de ese mes y se nombra jurado a los doctores José Suárez Aguado, Penitenciario; Domingo de Herrera, y Marcos Antonio de la Cuesta.

El único candidato opositor es don José Narciso

⁸⁰ El Mariscal don Vicente de Emparan había servido en Puerto Cabello y desempeñado el gobierno de Cumaná (1792-1804). También sirvió con lucimiento la Gobernación de Panamá. Como consecuencia de los sucesos del 19 de abril, será embarcado hacia España el 21 de abril de 1810.

Poleo, oriundo de San Luis de Cura, clérigo de hábito talar, de 24 años de edad, quien estudió en la Real y Pontificia Universidad las aulas de Latinidad y Retórica, la de Filosofía por un año y seis meses, y la de Moral Práctica durante cuatro meses. Sirvió en la Iglesia del Pueblo del Buen Consejo en calidad de Sacristán Menor por el tiempo de tres años, por seis meses en la de San Mauricio de Caracas. Vestía hábitos clericales y se había desempeñado en la asistencia de las funciones eclesiásticas y ejercicios espirituales. Era hijo legítimo de don Juan Vicente Poleo y de doña Prudencia Galíndez.

Un oficio fechado el 2 de julio, informa al Gobernador del Arzobispado que la Junta Suprema, de acuerdo al Patronato y en nombre de su Majestad el Señor Fernando Séptimo, mediante Decreto del 28 de junio, ha dado su aprobación al nombramiento de Don Narciso Poleo para el Curato del Pueblo de Caruao.

El 23 de agosto de 1810 se le confiere la colación del Curato y por imposición de un Bonete hecha por Su Señoría Ilustrísima, el Arzobispo doctor Narciso Coll y Prat⁸¹, en la cabeza del mismo don Narciso Poleo, canónicamente le dio la investidura y le incorporó en todos sus derechos.

El 19 de noviembre del mencionado año, desde Caracas, el cura del Pueblo de Caruao don José Narciso Poleo se dirige al Arzobispo, pidiendo hacer la profesión de fe antes de tomar posesión del Curato. Fue aprobada esa solicitud y ese mismo día compareció en la presencia del Arzobispo y

⁸¹ Segundo Arzobispo de Venezuela, natural de Gerona, España. Muere en Madrid en el 1822. Fue nombrado para el cargo en 1807 pero tomó posesión en Caracas el 31 de julio de 1810.

puesto de rodillas hizo la profesión de la fe y juramento prevenido por el Santo Concilio de Trento.

Tan pronto llega a su Curato de San José de Caruao, elabora una matrícula detallada de su feligresía localizada en los centros poblados y en las haciendas, correspondiente al año 1810 que totalizaba la cifra de 655 personas, de las cuales 536 son esclavos y 119 son libres. Declara que en esa estadística no incluye al Valle de Aricagua, por ser el camino muy largo, demasiado malo e intransitable de poderse andar por el mucho barro, canjilones y laderas.

En las haciendas se registraba una cantidad muy reducida de personas de condición “libre”, y la población de esclavos residentes en las plantaciones, se distribuía como se especifica a continuación:

Hacienda y propietario	Esclavos	Varones
URITAPO, de los “Escobar”	106	33
TUASANA, de los Padres de San Juan de Dios	95	40
SAN FAUSTINO, de José María Blanco	13	9
SANTA CLARA, de Valentín Rivas	25	12
DEL BANCO, de las señoras Ugueto	48	24
SAN JOAQUÍN, de José María Blanco	18	6
LA CONCEPCIÓN, de Domingo Fuentes	10	6
SANTA ANA, de Pablo Hernández	34	16
BEJARANO, del Padre Echarri	25	17
CARRASQUEL, de doña María Josefa Rada	20	9
DEL SITIO, de Justo Romero	60	35
DEL ROSARIO, de Manuel María Ersaburu	39	22
DE DON FRANCISCO SINSA	27	16
Totales	520	245

Fuente: Matrículas parroquiales

Fue verdaderamente una pasantía la que tuvo el Padre Poleo en el Curato de San José de Caruao, ni siquiera permanece un año. Se confirma en esta oportunidad lo que había venido siendo una constante: la poca permanencia de los sacerdotes en el Curato de Caruao y Chuspa. Los curas que llegaban al citado Curato, inmediatamente comenzaban a gestionar su salida y por ello se presentaban como candidatos a nuevos concursos.

El día 13 de agosto de 1811, el Arzobispo declara la vacante de dicho Curato como consecuencia de la promoción de que había sido objeto su titular, el presbítero José Narciso Poleo, y se ordenan los edictos convocatorios en esa misma fecha. Dichos edictos se fijaron en la Iglesia de La Guaira el 17 de agosto, según lo certifica el presbítero Juan de Dios Echarri.

El tiempo pasa y no se recibe ninguna candidatura para ese beneficio. A partir de este año de 1811 la atención espiritual de la feligresía del señalado Curato estará a cargo de los curas de Naiguatá.

TERCERA PARTE

El tiempo de los Curas interinos.

I.- UN ALTO EN LA PARROQUIALIDAD.

Desde el pasado siglo XVII se había mantenido, casi sin interrupción, la vigencia de la condición de parroquialidad religiosa formalmente activa del Curato correspondiente al territorio que comprende a los valles de Aricagua, Chuspa, Caruao y Todasana.

Ciertamente que el 13 de agosto de 1811 fueron firmados por el Arzobispo los edictos convocatorios para el concurso abierto con la finalidad de cubrir la vacante existente en el Curato de Caruao, como consecuencia de la promoción recaída en el presbítero don José Narciso Poleo Galíndez, quien había sido el último titular desde el mes de agosto del pasado año de 1810.

Transcurre el tiempo previsto en los edictos pero no se presenta ningún candidato para dicho Curato. De tal manera que se experimentará una escasa presencia de sacerdote para atender las necesidades espirituales y religiosas de la feligresía residente en la jurisdicción. Ello también influirá en el deterioro del aspecto físico de los templos y en el crecimiento de los vecindarios. Sin embargo, como en tiempos pasados, los sacerdotes del próximo Curato

que era el de Naiguatá⁸², visitarán periódicamente el territorio del Curato de Caruao y Chuspa.

Durante el lapso que se abre desde el momento de la salida del Padre Poleo, se notará una muy escasa asistencia religiosa en Caruao porque el presbítero don Felipe José Mosquera (titular de Naiguatá desde finales de 1808) estuvo padeciendo quebrantos de salud y debido a ello presentó y le fue aceptada la renuncia al iniciarse el año 1812. Hasta mediados de dicho año el Curato del pueblo de Naiguatá permanecerá vacante.

El fuerte terremoto registrado el 26 de marzo de 1812 causó estragos de considerable magnitud también en todos los pueblos litorales. Como es fácil suponer, resultó menos desbastador en las más livianas construcciones que prevalecían en San José de La Sabana y otros vecindarios de la Parroquia de Caruao, hacia los cuales se desplazarán inmediatamente para residir los hacendados y sus familias que habitaban casas en La Guaira, Macuto, etc.

Precisamente, el 14 de abril de 1812, don Manuel María de Elzaburnt informaba por escrito al Arzobispo que los hacendados de la costa de la feligresía de Caruao han llevado sus familiares y piensan permanecer allí largo tiempo, como puede inferirse por la destrucción de La Guaira y sus pueblos comarcanos, por lo cual se evidencia con mayor claridad la falta de un sacerdote en el referido Curato de Caruao.

⁸² A Naiguatá le había comenzado su etapa como Parroquia propiamente dicha en el año de 1707 y su primer sacerdote titular fue Fray Gerónimo de Silva. En tiempos anteriores estaba comprendida en la jurisdicción del Curato de Caraballeda y El Cojo.

Eran tiempos difíciles y había escasez de clero. De modo que no llega la ansiada respuesta y, pasados cinco meses, con fecha 24 de septiembre vuelve a dirigirse el mencionado ciudadano al Arzobispo doctor Narciso Coll y Prat recordándole que, ya antes como ahora, le suplica por el envío de un sacerdote secular o regular para la Iglesia de Caruao.

Este alto en la parroquialidad es atribuible a la situación que atravesaba la institución eclesiástica en el país: disminución acelerada del número de sacerdotes y seminaristas a causa de los avatares políticos que envolvían a Venezuela. Será mayor aún, en los años siguientes; por ejemplo, para los años 1800-1806 eran 165 los seminaristas y para el año 1816 el número llegó a 73. En 1831 carecían de sacerdotes 107 parroquias. Había 69 párrocos en todo el obispado de Caracas y eran menos de 20 los seminaristas.

II.- EN TIEMPO DE LOS PADRES OVALLES Y CAMACHO.

Personas interesadas harán peticiones a las máximas autoridades eclesiásticas deseando que le designarán un sacerdote para el Curato. Por ejemplo, el 23 de octubre de 1813, desde Caruao, don Domingo Fuentes avisa al Arzobispo de Caracas la necesidad que tienen los habitantes del pasto espiritual. Por cierto que el Arzobispo le encarga al Vicario de La Guaira la tarea de buscar sacerdote aunque sea por temporadas. Ordena que se haga la participación al presbítero don Fernando Ovalles⁸³, cura propio del pueblo de Naiguatá.

Es de hacer notar que mientras el padre Ovalles ejerce la titularidad de Naiguatá, iniciada a mediados del año mil ochocientos trece, hasta noviembre de 1815, procurará cumplir a cabalidad con su rol de Cura interino de San José de Caruao.

Desde este tiempo aparecerá el Curato de Caruao como una especie de apéndice del correspondiente a Naiguatá. Es decir, los curas que se nombran para este Curato tendrán asignada la obligación de atender, en calidad de interinos, también a la feligresía de la otra parroquia religiosa.

El primero de mayo de 1815, el padre Ovalles certifica que la feligresía que atiende en forma interina perteneciente al Curato de Caruao totaliza la cifra de quinientas sesenta y dos personas, de los cuales 378 cumplen con el sacramento de Comunión y 60 son de sólo Confesión.

⁸³ El padre Fernando Ovalles antes fue titular de Curato de Aguas Calientes y del pueblo de Nuestra Señora de la Caridad de Tinajas.

Para el momento de dicho Censo, no se registraba la presencia de ningún personaje considerado perteneciente a la raza blanca y tan solo cuatro eran de la casta de los indios. Dicha población se discrimina tal como se presenta a continuación:

FELIGRESES PARROQUIA DE CARUAO, AÑO 1815

	Blancos	Indios	Pardos	Negros	Esclavos	Total
			libres	libres		
Hombres casados	-	-	2	1	80	83
Mujeres casadas	-	-	1	1	85	87
Hombres solteros	-	1	4	1	135	141
Mujeres solteras	-	2	2	13	110	127
Párvulos	-	-	-	10	55	65
Párvulas	-	1	1	9	48	59
Total	-	4	10	35	513	562

Fuente: Matrículas Parroquiales.

Durante los años 1816 y 1817 permanece vacante el Curato de Naiguatá; por cuanto el nombramiento del nuevo titular que será don José Trinidad Camacho⁸⁴ se firma a principios de Diciembre y comenzará su ejercicio cuando ya se iniciaba el año 1818.

Desde la Sabana de Caruao, en febrero de 1818, escribe don José de la Trinidad Camacho al señor Arzobispo informándole que pasó a la Sabana de Caruao el veintitrés de enero, utilizando una lancha porque los caminos son intransitables. Dice que hay muchos enfermos de calenturas. También él será víctima de esos quebrantos de salud y, además, por las tantas ocupaciones con la feligresía de la parroquia que afrontará, le retrasan su retorno al Curato de Naiguatá.

El 23 de marzo de 1818, firmada en Caruao, el padre Camacho recuerda que, cuando se separó del pueblo de Naiguatá para atender el de Caruao, recomendó personalmente al Cura de Caraballeda para que lo sirviera con todas sus obvenciones. Además, el pasado día 3 del mes en curso, lo había reiterado; así como también lo informó al Vicario de La Guaira. Expone que por las muchas enfermedades y tareas importantes de ser atendidas, considera que en esa Parroquia de Caruao se necesita un Cura permanente en ella.

Para el año 1818 la población del Curato de Caruao ha experimentado un notable incremento, si le comparamos con la cifra registrada tres años antes. Según la matrícula

⁸⁴ Don José de la Trinidad Camacho era natural del pueblo de San Rafael de las Guargas. Había recibido las Sagradas Órdenes en 1803 y últimamente se desempeñaba, desde 1809, en el pueblo de Sabanetas de Turén.

elaborada por el Cura interino, don José de la Trinidad Camacho, firmada en el pueblo de San José de La Sabana el 20 de abril de 1818, totalizaba 873 personas y estaba integrada por 19 blancos, 353 de condición “libres” y 501 esclavos. Un detalle de la referida matrícula que conforma esa feligresía, se presenta a continuación:

POBLACIÓN DEL CURATO DE CARUAO, EN 1818

	Blancos	Libres	Esclavos	Total
Hombres casados	3	41	71	115
Mujeres casadas	5	41	69	115
Hombres solteros	4	61	100	165
Mujeres solteras	3	95	106	204
Párvulos	-	68	89	157
Párvulas	4	47	66	117
Total	19	353	501	873

Fuentes: Matrículas Parroquiales.

Pasado el primer trimestre de 1819, todavía el Padre Camacho se encontraba en Caruao. Una carta fechada en el pueblo de La Sabana el día 19 de marzo, don José de la Trinidad Camacho, en la que se titulaba como cura de los pueblos de San Francisco de Naiguatá y del pueblo de La Sabana de San José del río Caruao, informa que está restableciéndose de sus enfermedades y de una pierna llagada que le imposibilita el poder caminar. Asegura que su Curato titular de Naiguatá está siendo bien atendido por el presbítero don Ramón Moxica.

Valga hacer notar que el trabajo pastoral desempeñado por el citado sacerdote Ramón Mujica fue merecedor de elogios por parte del Vicario de La Guaira, don Juan de Dios Echarri.

La actuación del Padre Camacho en Caruao fue objeto de algunas críticas; pero también de alabanzas. Merecía reconocimientos por su preocupación para con esa feligresía que no deseaba dejar desamparada en cuanto a la atención a sus necesidades espirituales.

También debía tenerse presente que su nombramiento era de titular para el Curato de Naiguatá y su compromiso con los pobladores de la parroquia de Caruao, era en calidad de interino solamente.

Los reproches eran realmente injustificados, si consideramos su precario estado de salud. Por ejemplo, el 8 de agosto de 1818 el Alcalde de La Sabana del pueblo de Caruao, Juan Félix Baldonado, y los vecinos: Cap. Manuel de la Cruz Solís, Aniceto Cedeño, Juan José Castillo, José Tomás Cardona y José de los Santos Alarza, escriben al Arzobispo informando las buenas cualidades del Cura que los

asiste satisfactoriamente en todo, aunque se encuentra enfermo de una pierna.

Los firmantes se complacen, con cierto orgullo, en señalar que a su pueblo lo fundaron las personas de condición libre y no los hacendados.

Ciertamente, el padre Camacho casi no ejerció su titularidad en el pueblo de Naguayá, porque a principios de enero de 1820 logrará una promoción que lo aleja de estas comarcas. Se iniciará una nueva y prolongada escasez de asistencia religiosa a los residentes en el Curato objeto del presente trabajo.

III.- LA PRESENCIA EN CARUAO DEL PADRE BULLOS.

No solamente Caruao sino que también Naiguatá tendrá un paréntesis de varios años, respecto a su parroquialidad efectiva. En cuanto a Caruao, la cesación de su real nivel de parroquia eclesiástica, se inicia en agosto del año 1811.

Desde el momento en que ocurre la promoción del presbítero José de la Trinidad Camacho, a principios del año mil ochocientos veinte, pasarán más de dos décadas sin interrupción antes de que sea designado un otro sacerdote titular en el Curato de Naiguatá.

En la población de San José de la Sabana, en los días 25 y 26 de julio de 1820, se registró un acontecimiento de cierta importancia. Según da cuenta don José Justo Romero, Teniente Justicia Mayor, se efectuaron diversos actos para solemnizar la promulgación de la constitución política de la Monarquía Española y estuvieron presentes: el presbítero Ramón Mugica, cura interino de Naiguatá y de esta feligresía, los Cabos de Justicia: José Matías Péres, de Los Caracas; Aniceto Sedeño, de Panecillo; Gregorio Liendo, de Chuspa; y Juan Pablo Péres, de Aricagua. Entre los vecinos, se menciona a Alejandro Enríquez, Bartolomé Camacho y Domingo Guzmán Enríquez⁸⁵.

⁸⁵ El contenido del documento donde se describen los actos efectuados, está publicado en las páginas 138 y 139 de la obra: "La Tenencia de la Tierra en el Litoral Central" por Ermita Troconis de Veracoechea.

Aunque resulta evidente la falta de apoyo religioso para la feligresía, merecen ser destacadas las actividades cumplidas en 1822 por el Padre don Bernardo de Orta y, en 1829, por el presbítero Juan Ramón Comín como curas interinos de Naiguatá. Fue poca la atención recibida, después del año 1819, por los feligreses del amplio territorio del Curato de Caruao.

Cuando el Padre don José Eugenio Bullos, natural de Caraballeda y ordenado sacerdote en 1831, después de trabajar varios años en La Guaira y se encarga como Cura interino de los poblados localizados al este del puerto guaireño, volverá a tener una atención religiosa activa y provechosa la población correspondiente al Curato de Caruao.

Abrirá los libros parroquiales de San José de La Sabana y la primera partida de bautismo es asentada por el Padre José Eugenio Bullos el día 11 de julio de 1839. Dos años después escribe al Provisor y Vicario General Capítular dando cuenta que el 27 de febrero de 1841 había regresado de la Parroquia de Caruao, en donde hizo catorce matrimonios y más velaciones, veinte y seis bautismos, confesados y comulgados a ciento cincuenta y siete personas.

En la Iglesia de La Sabana no existía más que algunas alhajas y uno que otro mueble. Todo lo demás había sido consumido por el comején, igualmente los libros con sus hojas casi inútiles. Por cierto que en el libro de Matrimonios, la primera partida que registrará tiene fecha 14 de febrero de mil ochocientos cuarenta y uno.

Los vecinos estaban trabajando entusiasmados en la reedificación de la muy necesitada Iglesia (toda vez que el Oratorio de Oritapo les quedaba distante cuatro leguas y en el

tránsito se encontraba un paso muy malo y peligroso nombrado Maoma) y el citado Padre les prometió volver en el mes de agosto si tenían ya lista la Capilla mayor.

El local que sirve de Cementerio se encontraba mal situado, no solo por estar casi dentro del pueblo que seguía en aumento, sino porque en el invierno se pone fangoso y tienen que sepultar en otro lugar. Precisamente, asociado del señor José V. Escobar, Juez Primero, y algunos vecinos, se acordó mudarlo al lugar donde se entierra durante el invierno que es a la izquierda de la entrada del pueblo, trescientas treinta varas distante de él y que hasta la determinación del Arzobispado se siga sepultando en el lugar que se ha venido practicando.

También informa el Padre Bullos el desorden en que están las sepulturas de los que mueren en esa feligresía. Cada hacendado tiene en sus terrenos un Cementerio para sus criados y otros los entierran en la playa; así que se ignora y no es posible averiguar cuántos son los que mueren en el año ni quienes son las personas. Ello dificulta o imposibilita el poder pasar al Gobernador de la Provincia una razón anual de los que fallecen.

El 17 de mayo de 1842 dirige, desde Macuto, una comunicación al Provisor del Arzobispado informándole que ha determinado separarse, a partir del próximo mes de junio, unos veinte o veinticinco días de los pueblos que ha estado atendiendo y pasar al de San José de La Sabana de Caruao que no ha visitado desde el año anterior, y dedicarse a predicarles el Evangelio y hacer posible que esos feligreses puedan cumplir con el precepto anual.

En San José de La Sabana no hay Iglesia ni Capellán; pero como está consciente que no era posible obligar al

vecindario a concurrir al tan alejado Oratorio de Oritapo, ha solicitado en el Pueblo a un vecino honrado y virtuoso, una casa que puede ser habilitada para Iglesia y así ejercer en ella el Ministerio. Con tal finalidad solicita las necesarias y convenientes licencias.

El día 31 de mayo de 1842 quedó asentada la autorización otorgada por el arzobispado, al presbítero don José Eugenio Bullos, para que celebre los divinos misterios y administre los Santos Sacramentos en la casa del pueblo de San José de La Sabana de Caruaó indicada en su carta, con tal que mientras esté ocupada en este santo misterio permanezca enteramente separada de usos profanos. También se le faculta para bendecir el nuevo Cementerio, si está concluido, cercado y con su osario correspondiente⁸⁶.

También queda encargado de no desmayar su celo y actividad, orientándose en empeñar a los vecinos de dicho pueblo hacia la construcción de un templo provisional que pueda servir mientras se edifique uno estable y sólido como se está practicando en muchas otras parroquias de la Diócesis.

Hasta ahora el Padre Bullos no ejercía la titularidad de ningún Curato; aunque con gran experiencia había venido atendiendo eficientemente, en calidad de Cura interino, muchos pueblos pertenecientes al Vicariato Foráneo de La Guaira. El 25 de junio de 1842 el cuarto Arzobispo de Caracas y Venezuela, doctor Juan Antonio Ignacio Fernández Peña⁸⁷, firma los edictos para la provisión titular del Curato

⁸⁶ Archivo Arquidiocesano de Caracas. Sección Parroquias.

⁸⁷ Era natural de Mérida, nacido en marzo de 1781, firmante del Acta de la Independencia. Las Bulas de su nombramiento fueron firmadas en

de Naiguatá que estaba vacante desde la promoción obtenida por el Padre José de la Trinidad Camacho.

Como resultado del concurso, fue nombrado Titular de Naiguatá, confirmado en dicho cargo el día 9 de mayo por el General Carlos Soublette, el Presidente de la República, y tomará posesión formal el diez de septiembre de mil ochocientos cuarenta y tres, don José Eugenio Bullos, quien desde varios años atrás se desempeñaba como Cura interino de ese pueblo y también de las feligresías de Caruao, Macuto, El Cojo y Caraballeda.

El Padre Bullos seguirá encargado de la asistencia espiritual de los pueblos anteriormente citados. La designación de un Cura Titular para Naiguatá, anima a otros pueblos a solicitar una más completa atención de las necesidades espirituales de sus habitantes.

Los vecinos de la Parroquia de Macuto, el 6 de julio de 1843, se quejan por la insuficiente atención a sus sufrimientos espirituales. Reconocen la encomiable disposición pastoral del Padre Bullos que pone todo su empeño en administrar también esta Parroquia que dista cuatro leguas de mal camino hasta Naiguatá y atiende, igualmente, a Caruao que se encuentra a más de diez leguas y muchos pasos peligrosos. La tarea para el Padre Bullos es bastante pesada, sobre todo si se consideran sus quebrantos de salud y que le faltaban pocos años para completar la sexta década de su edad.

Roma por el Papa Gregorio XVI, el 15 de julio de 1841. Fue consagrado el 2 de enero de 1842 por el Obispo de Pamplona en la Nueva Granada, y tomó posesión personal, en Caracas, el 25 de marzo. Falleció en Caracas, a las siete y diez minutos de la mañana del 18 de enero de 1849.

Sustentan su petición en el conocimiento que tienen de la llegada, procedente de Europa, de un grupo de sacerdotes con disposición misionera para asistir las necesidades espirituales de los pueblos que se encuentran sin párrocos.

El 16 de mayo de 1848, el Padre Bullos se dirige al Arzobispo para decirle que en la próxima semana visitará la Parroquia de Caruao, para cumplir con la promesa que les hizo en febrero a sus feligreses. El nuevo Cementerio ya está construido, distante y a sotavento de la población, ciento sesenta y siete varas. El viejo Cementerio de San José de La Sabana, además de estar al costado del pueblo, en tiempos de lluvias no puede ser utilizado.

Tres días más tarde, el Arzobispo ordena despachar “letras de comisión” al venerable presbítero don José Eugenio Bullos para que bendiga, con arreglo al Ritual Romano con lo cual, dicho Cementerio, quedará incorporado a las demás cosas santas y separado para siempre de los usos comunes.

El presbítero don José Eugenio Bullos estuvo prestando auxilio a la feligresía del pueblo de San José de La Sabana de Caruao, durante algo más de dieciséis años. En los libros parroquiales, hasta el día 24 de julio de 1855, aparece firmando como celebrante de Santos Sacramentos.

Un pastor bueno y fiel. Dispuesto siempre a superar cualquier obstáculo para estar, en todo momento, prestando su servicio y ayuda desinteresada a los necesitados. Por ello puede decirse con la mayor propiedad que al Padre Bullos pertenece una de las más brillantes páginas en la historia del pueblo de San José de La Sabana.

IV.- NOTICIAS DE 1855 HASTA 1876

Caruao (cuyo principal centro poblado se encontraba en San José de La Sabana) era una Parroquia civil del Cantón La Guaira, perteneciente a la Provincia de Caracas y así se mantendrá hasta el tiempo de vigencia de la Ley de División Territorial de Venezuela que fue sancionada por el Congreso el 23 de abril de 1856 y promulgada, en esa misma fecha, con la firma del Presidente de la República, General José Tadeo Monagas.

Los tiempos que corren, en toda Venezuela, son difíciles; porque campean los enfrentamientos bélicos de la sangrienta Guerra Federal. Hay como un obligado alto para las cuestiones de índole espiritual. Desde 1859 hasta cinco años más tarde, son muy escasas las noticias edificantes merecedoras de ser referidas. Una permanente contienda fratricida que abre horribles grietas en la vida social y económica de nuestra querida patria.

Posteriormente será reconocida como Parroquia del Distrito Vargas, correspondiente al Estado Bolívar⁸⁸. Precisamente, para el Censo del año 1873, en Caruao se registró una población que totalizaba la cifra de 1.077 habitantes.

Durante el lapso comprendido entre el 31 de agosto de 1870 al 30 de enero de 1873, se destaca en la esmerada

⁸⁸ Así se mantendrá cuando se establece el gran Estado Guzmán Blanco (1881) o el Estado Miranda (1889), hasta que por un Decreto del 2 de julio de 1902, el Municipio Caruao será anexado al Departamento Vargas del Distrito Federal.

atención pastoral a la feligresía del pueblo de San José de La Sabana, el sacerdote don José Melitón Rojas, tal como quedó registrado en el libro de Matrimonios llevado en la Iglesia parroquial.

El P. José Melitón Rojas, desde el 23 de junio de 1862 tenía nombramiento y ejercía como Cura Interino en Naiquatá; pero además, un otro oficio emanado de la autoridad arquidiocesana fechado el 17 de octubre de 1864 lo había nombrado para actuar también en calidad de cura interino de Caruao. (Al mencionado sacerdote le encargarán oficialmente la parroquia de Caraballeda, el 4 de julio de 1867).

Para septiembre de 1875 quien firma como Cura interino en la celebración de los Santos Sacramentos que se efectuaron en la Iglesia de San José de La Sabana, es don Pedro José Aliseral.

V.- UNA IMPORTANTE SOLICITUD

En agosto de 1877 los habitantes del Municipio Caruao, detallándose los nombres de unos setenta residentes de La Sabana, otros cincuenta de Guayabal y más de cien denominados como vecinos de Caruao, son firmantes de un documento que dirigen al Arzobispo de Caracas, doctor José Antonio Ponte⁸⁹. El original de la referida comunicación se conserva en el Archivo Arquidiocesano de Caracas y su contenido es del tenor siguiente:

“El Municipio Caruao compuesto de ciudadanos laboriosos de suave índole y hábitos piadosos se encuentra desheredado de los bienes que poseen hasta los habitantes más distantes de la República, con la falta de los auxilios y dirección que nuestras santas creencias religiosas aconsejan y demandan, situado a más de siete leguas de distancia de la parroquia de Naiguatá a que está anexo eclesiásticamente y separado de ella por fragosísima vía que no puede transitarse en menos de nueve horas; imposible de todo es que el Venerable Cura de dicha parroquia la atienda, por muchos que fueran sus deseos. Así vemos con dolor de nuestras almas, faltar casi siempre el oportuno y salvador auxilio de nuestra Religión en los momentos supremos de la muerte, así

⁸⁹ El sexto Arzobispo de Caracas tomó posesión el día 30 de noviembre de 1876, cuando tenía 44 años de edad. Fue consagrado en la iglesia de San Francisco de Caracas por el Delegado Apostólico, Monseñor Roque Cocchia, acompañado del Deán, doctor Domingo Quintero, Prelado Doméstico de Su Santidad, y el Arcediano, doctor Román Lovera. Falleció, víctima de un ataque cerebral, a las diez y cuarto del día 6 de noviembre de 1883.

nacen, crecen y mueren nuestros hijos sin recibir la purificación del agua lustral. Así la distancia y penalidades del camino a Naiguatá estorban la fácil unción de los habitantes de Caruao en legítimo consorcio que es sustituido entre los más desvalidos por el inmoral concubinato. Dejamos a la penetración de V.S. Reverendísimo este cuadro alarmante para nuestras conciencias, deshonoroso para nuestra Religión y para nuestra Patria.

Buscar pues, el remedio de estos males en el Médico o Pastor de nuestras almas es el objeto de la presente solicitud que hacemos a V.S.R., pidiendo la erección en parroquia eclesiástica del Municipio Caruao y el consiguiente nombramiento de Cura de almas. Esta parroquia puede componerse del pueblo de San José de la Sabana como su cabecera y de los caseríos Cuipa, Guayabal, Caruao, Santa Clara, Urama, Todasana, San Faustino, Oritapo, Osma que es lo que constituye hoy la parroquia civil. Más de mil quinientos habitantes que hoy pueblan a Caruao una extensión de siete leguas a lo largo de la Costa, ricos y variados terrenos y recursos suficientes, persuadirán a V.S.R. que bien merece nuestro Municipio elevarse a la civilizadora y cristiana categoría que para él buscamos.

Confiamos, por tanto en que la benevolencia de V.S.R. acogerá con indulgencia y despachará favorablemente esta nuestra petición y que sabrá en su alta sabiduría, comprender que, dada la magnitud del beneficio, la gratitud de los que suscribimos y de los demás habitantes de Caruao debe ser, como será, inmensa. Así como bendeciremos nosotros y bendecirán nuestros hijos vuestro nombre por el otorgamiento de la gracia que os pedimos, así os bendecirá a su vez, el Padre Celestial, fuente de todo bien y de toda bendición”.

Aparecen como firmantes de esa importante petición, los siguientes:

Tomás Molero, P. F. Cardona, Fernando de Díaz, Eleuterio Flores, Francisco Vargas, Eladio Elzabur, Cipriano Pantoja, Pascual Cardona, Juan M. Blandín, Baleriano Rivas, Francisco Izaguirre, Gumersindo Blanco, Juan E. Escobar, José Isaac Escobar, Sinforiano Escobar, José A. Cedeño, Marcelino Ugueto, Pedro N. Berroterán, Rafael Ignacio Díaz, Eladio Cardona, Brígido Cedeño, Juan José León, Basilio Cardona, Miguel G. Blanco, Juan Bautista Cardona, Cirilo Cardona, Lorenzo Tadino, Aniceto Díaz, José M. Pino, Román de P. Cedeño, Antonio Ugueto, Atanasio Escobar, José de la C. Hernández, Valentín Ugueto, Matías Arteaga, Basilio Cardona, hijo, Antonio Escobar, José de la C. León, Juan Bautista Escobar, Simón Marcano, Silverio Escobar, Julián Luyando, Tomás Izaguirre, Soterró Urpín, Bruno Romero, Atanasio Cardona, Maximiano Blanco, José Y. Ugueto, Juan de la C. Escobar, Francisco de P. Hernández, Juan Bta. Escobar, Reyes Escobar, Tesario Blanco, Julián Escobar, hijo, José de los Santos Rivas, José Esteban Montero, Gabriel Díaz, Francisco Gabriel Blanco, Luis Romero, Tomás Alvarez, Marcelo José Romero, Leandro Blanco, Cipriano Izaguirre, Asención Flores, José Ramón Rivas, Felipe Cardona, Sabino Ceballos, Isidro Cedeño, Rosalío A. Cedeño.

Vecinos de Guayabal: Juan Quezada Curvelo, Juan J. Izaguirre, Tiburcio Camacho, José Policarpo Camacho, José J. Sojo, Martín Camacho, José León Romero, Alejo Moreno, Luis Delgado, Lauriano Sojo, José Francisco de Echarri, Santiago Liendo, Fabián Filanne, José I. Sojo, Isidro Izaguirre, Florentino Moreno, Juan N. Torres, Sabino P.

Pérez, Ubardo Izaguirre, Braulio Izaguirre, Bartolomé Mendoza, Miguel Guillermo Colina, José S. Sojo, Nicanor Blanco, Manuel Romero, Loreto Hernández, Francisco Ugueto, Juan R. Díaz, Rufino Liendo, Cándido Díaz, Rosalio Antonio Cedeño, Remigio Reinoso, Luis Hernández, Julián Cufan, Isidro Cedeño, George Magna, Blas Soto, Pedro Moreno, Magdaleno Monge, José Eizaguirre, Fabrisino Moreno, Mauricio Cedeño, Pedro Ramón Echarri, Leocario Romero, Isidoro Rondón, Jesús María Izaguirre, Pedro Suárez, Matías Romero, Francisco García.

Vecinos de Carua: Manuel Berroterán, Florencio García, Camilo Romero, Francisco Antonio Urbina, José Eugenio Echarri, José Daniel Echarri, hijo, Antonio Félix, Francisco Bergara, José Ricardo Echarri, Felipe B. Romero, Juan Bautista Torres, Martín Fary, José Jesús Hernández, Pedro Vicente Rodríguez, Rudesindo Castillo, Juan Dionisio Ramírez, Santiago Rada, Vicente Rada, José Luis Escobar, Gregorio Reinoso, Victoriano Reinoso, Juan de la Cruz Echarri, José del Carmen Rada, Justino Echarri, Agustín Echarri, Arturo Escobar, Cecilio Echarri, Esteban Rada, Vicente Martínez, Luis Escobar, Juan Bautista Romero, Gabriel Berroterán, Emilio Berroterán, Dionisio Romero, Aniceto Rojas, Martín A. Romero, Tomás Escobar, Juan Evangelista Escobar, Julián Quezada, Zoilo Escobar, Wenceslao Escobar, Cosme Damián Escobar, Juan Crisóstomo Sulbarán, José E. Escobar, Valentín R. Escobar, Raimundo Escobar, Julián Escobar, Cipriano Escobar, Marcelino Escobar, Apolinar Sinza, Juan E. Escobar, Ezequiel Escobar, Cándido R. Escobar, Juan Santiago Escobar, Celedonio Escobar, Reyes Escobar, Marcelo Escobar, Celestino Escobar, José de la C. Escobar, Dionisio

Izaguirre, Lorenzo Escobar, Antonio Izaguirre, José Angel Escobar, Juan Francisco Izaguirre, Antonio Escobar, José Ubaldo Escobar, Diego María Eizaguirre, Carlos José Eizaguirre, Ramón Castro, Juan Pablo Oropeza, José Esteban Longa, José Félix Rivas, Ramón C. Díaz, Nicanor Blanco, Tomás E. Cardona, Juan Antonio Romero, Víctor Pantaleón Díaz, Nicolás Ugueto, Gregorio Romero, Pedro P. de Díaz, Juan O. Romero, Antonio Ugueto, Timoteo Ugueto, Cipriano Díaz, Felipe Díaz, Román Díaz, Celedonio Díaz, Fermín Antonio Romero, Felipe Echarri, Fulgencio Echarri, Sinfioriano Escobar, Juan B. Echarri, José Jesús Rodríguez, Bruno Arratia, Epifanio Robles, Julián E. Escobar, Bernardino Roa, Juan B. Díaz, Juan de los Santos Díaz, Pedro Alcántara Díaz, Concepción Díaz.⁹⁰

Ciertamente la antes la copiada no es la única solicitud de restitución de parroquialidad presentada por los habitantes del Curato de Caruao; pero tiene la particularidad de contener una considerable muestra de los nombres de los habitantes que conformaban dicha feligresía.

Por mucho tiempo se había estado careciendo de la asistencia religiosa con regularidad en ese dilatado territorio parroquial. Valga recordar que el último sacerdote titular fue don José Narciso Poleo (quien se desempeñó hasta principios de agosto de 1811).

En las últimas seis décadas sólo esporádicamente los feligreses habían recibido la presencia de ministros del culto de nuestra querida religión, dispuestos a satisfacer las necesidades espirituales de los residentes en la jurisdicción del Curato de Caruao.

⁹⁰ Sección Episcopales. Archivo Arquidiocesano de Caracas.

Por ello ese clamor angustioso que se elevaba ante las altas autoridades eclesiásticas, solicitándoles la reparación y ayuda para evitar la disminución del fervor religioso que siempre había estado presente en la población de la parte oriental del litoral central.

VI.- HACIA EL FINAL DEL SIGLO.

Según documento firmado en Naiguatá el día 10 de octubre de 1879 (cuyo original se conserva en el Archivo Arquidiocesano de Caracas), el presbítero A. Theves⁹¹, Cura encargado de la Parroquia Caruao forma un inventario de lo existente en la Iglesia del pueblo de La Sabana, de cuya veracidad dan fe en calidad de testigos los señores Tomás R. Laya y Francisco Vargas, donde dice que recibe, entre otras cosas:

- Iglesia cubierta de paja, con su Altar desprovisto.
- Dos casullas, una nueva y otra deteriorada.
- Imagen de San José y otra de N. Sra. de los Dolores.
- Púlpito en buen estado.
- Un confesionario que no sirve para nada.
- Tres Campanas pequeñas quebradas.
- Caldereta con su hisopo.
- Un platillo con dos vinagreras.
- Una campanilla de cobre.
- Un incensario pequeño con su naveta.
- Tres envases pequeños de los Santos Oleos.
- Un Misal en mal estado.

⁹¹ Era el párroco de Naiguatá y tendrá que afrontar serios problemas y acusaciones, por hechos que hasta fueron reseñados en periódicos. Por ejemplo, en oficio dirigido el 16 de septiembre de 1880 por el P. Manuel Gámez, Vicario de La Guaira, al Arzobispo le dice que ha tenido tan malos informes acerca del Padre Theves que se resiste a creerlos; pero le parece que por el bien de la Iglesia debe ser removido de Naiguatá.

- Una piedra de Ara.
- Un cáliz con su patena.
- Una Custodia pequeña del Santísimo.
- Cinco campanillas pequeñas del trono de San José.

En éste y otros curatos localizados en el sector oriental del litoral guaireño, no se tenía párroco propio; pero si la visita periódica de sacerdotes comisionados para velar que el fervor y la fe en las enseñanzas de la religión se mantenía en alto en todos sus pobladores. Es de esta forma que merece destacarse el trabajo pastoral llevado a cabo por el presbítero Antonio Mayoral desde agosto hasta octubre de 1883, en el territorio del Curato.

Para muchos de los habitantes, gentes sencillas, trabajadoras y de convivencia tranquila, la prioridad que tenía para sus vidas la práctica religiosa y el deseo de procurar cumplir los mandamientos y sacramentos auspiciados y defendidos por la Iglesia Católica, se ponía de manifiesto en la importancia asignada a las sociedades de culto, tales como eran las correspondientes a los santos patronos: San José, en el pueblo de La Sabana; Nuestra Señora la Virgen del Rosario, en Chuspa; Santa Rosa de Lima, en Caruao y en Todasana; La Santísima Trinidad, en Guayabal; Nuestra Señora de Coromoto, en Oritapo; y Santo Domingo de Guzmán, en Osma.

Otros momentos de renovación en la fe religiosa están representados por las festividades tradicionales: Navidad, días de Santos Inocentes, Reyes Magos, Semana Santa, San Juan Bautista, etc.

En 1880, el general Luis Manuel García arrienda la hacienda de Todasana que seguía siendo propiedad de los

padres de San Juan de Dios. En 1889 es adquirida, mediante compra por el general J. A. Velutini.

CUARTA PARTE

La Parroquia San José de La Sabana de Caruao.

I.- HACIA LA NUEVA ETAPA DE PARROQUIALIDAD.

Los feligreses de la parte Este del litoral guaireño (los valles que abarcan desde Aricagua hasta Todasana), tal como se ha puesto de manifiesto en las paginas del presente trabajo, habían estado durante muchos años sin contar con un sacerdote dedicado en exclusividad a atender sus necesidades espirituales.

Frecuentemente elevaban sus quejas y solicitudes hasta las autoridades, tanto del Vicariato correspondiente, como al Arzobispado. Es de recordar que el último párroco titular del Curato de San José de Caruao, fue don José Narciso Poleo, cuando todavía principiaba el siglo diecinueve.

A partir de agosto de 1811, sólo se conocerán nombramientos de sacerdotes con la responsabilidad de cumplir interinatos, en auxiliar temporalmente a los residentes de esos valles. Como dos interesantes excepciones, merecen destacarse: a) la figura del presbítero José Trinidad Camacho, quien fue nombrado titular del Curato de Naiguatá en diciembre de 1817; pero correspondiendo a su compromiso de también auxiliar ese otro Curato, desde el 23 de enero de 1818, pasa a La Sabana de Caruao y allí se quedará atendiendo en exclusividad y residiendo en dicho poblado hasta bien avanzado el año 1819; y b) el encomiable trabajo del Padre José Eugenio Bullos, aunque ejercido por temporadas, en los años que van desde 1839 hasta 1855

dejando escrito, en informes, cartas y libros parroquiales, con pruebas fehacientes de su actividad pastoral.

En todos los años del siglo XIX y en las primeras décadas del siguiente, la escasez de sacerdotes es una justificación evidente para explicar la triste situación que experimentan los pobladores, especialmente los localizados en lugares apartados de los grandes urbanos, en cuanto a satisfacer en plenitud sus necesidades espirituales, culturales y religiosas.

No obstante lo dicho, merece poner de manifiesto que en 1927 la región litoralense, y con énfasis especial valga mencionar la Parroquia de los valles de Chuspa, Caruao y anexos, recibió la Visita Pastoral que realizara el noveno Arzobispo de Caracas. Se había perdido la cuenta y no existía ningún recuerdo de alguna visita anterior, por esos parajes, de la máxima autoridad religiosa.

Fue verdaderamente grandioso e inolvidable, para los pobladores de La Sabana de Caruao, la presencia de Monseñor Felipe Rincón González⁹², ilustre Prelado venezolano que dirigió la Arquidiócesis de Caracas desde 1916 hasta 1946.

Renace la esperanza en ese sector del litoral central, de alcanzar nuevamente el sitio que en los siglos pasados había ostentado, en lo que respecta a su parroquialidad. En los años siguientes continuarán las solicitudes y rogativas para que tales aspiraciones se conviertan en toda una realidad.

⁹² Nacido en Maracaibo, en 1861. Rechaza en 1910 su candidatura para Obispo de Zulia. Por Bulas del 10 de agosto de 1916 es nombrado Arzobispo de Caracas, y es consagrado el 28 de octubre de 1916. Fallece en Caracas, el 13 de mayo de 1946.

Se puede entender como una preparación para volver a ser efectivamente una parroquia eclesiástica, la eficiente asistencia desempeñada por sacerdotes enviados en Comisión por parte del Arzobispado de Caracas, entre los años 1940 al 1944, como fueron: Martín Corera B., Pedro Roldán, y Martín Soto O.

Por ejemplo, el religioso misionero pasionista⁹³ presbítero Martín Corera B., enviado del Arzobispo, realiza nueve bautismos de acuerdo al Ritual Romano el 14 de enero de 1940 en la Iglesia de Chuspa; y en julio de 1942, durante los días 16, 17, 18 y 19, en total celebró cincuenta y cuatro bautizos e impartió la bendición a dieciséis matrimonios en la Iglesia del pueblo de La Sabana; y en el lapso de tres días, comprendido a partir del 19 de abril de 1943 distribuyó el sacramento del bautismo a catorce niños en la mencionada Iglesia.

El Padre Pedro Roldán realizó treinta y tres bautizos, en la Iglesia de La Sabana, durante los días del 14 al 22 de julio de 1940; y fueron en un número de setenta y seis los bautismos atendidos desde el 28 de octubre al día 2 de noviembre de 1941.

Por su parte, el Padre Martín Soto O., el día 20 de febrero de 1944, celebró veintiséis bautizos, y el día siguiente presenció y certificó, según el Ritual acostumbrado, tres ceremonias del sacramento del matrimonio, en la Iglesia del pueblo de La Sabana.

⁹³ Miembro de la Congregación de la Santa Cruz y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, fundada en Italia en 1725, por San Pablo de la Cruz (1694-1775). En 1741 Benedicto XIV dio reconocimiento a las Reglas de la Congregación que quedarán aprobadas definitivamente en 1769 por el Papa Clemente XIV.

Para el año 1950 la Parroquia de Caruao, según los datos del Censo correspondiente a dicho año, registraba una población total de dos mil trescientos cincuenta habitantes. De ellos, mil doscientos veintiocho eran varones; y mil ciento veintidós pertenecían al sexo femenino.

En cuanto a la discriminación considerando la edad, tenemos para ese año de 1950 que los habitantes menores de veinte años alcanzan a mil trescientos noventa y cuatro; pero en edad inferior a los diez años, se registran ochocientos sesenta y un niños.

Los residentes en la capital parroquial, es decir el pueblo de La Sabana, alcanzaban la cifra de ochocientos cincuenta y cuatro personas.

II.- ERIGIDA LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE LA SABANA DE CARUAO.

Pasan los años, pero en esa feligresía no se apaga la esperanza. Será una bendición, ciertamente, la ascensión al máximo sitial de la dirigencia religiosa del país, de un personaje nacido en La Guaira. Precisamente, en 1955, siendo Arzobispo de Caracas Monseñor Doctor Rafael Arias Blanco, se reestablece la parroquialidad para el territorio de los valles que van desde Aricagua hasta Todasana, con sede principal en el pueblo de La Sabana.

Monseñor Rafael Ignacio Arias Blanco, nació en la población de La Guaira el 18 de febrero de 1906, hijo de Carlos Manuel Arias y Carmen Teresa Blanco. Quedó huérfano a los seis años de edad y sus tías paternas: Mercedes, Isabel, y María Teresa Arias, se ocuparon de su crianza. Realizó sus estudios sacerdotales en el Seminario Interdiocesano Santa Rosa de Lima en Caracas y en el Colegio Pío Latino Americano de Roma, donde celebró su primera Misa el 28 de diciembre de 1928. Graduado de doctor en Teología en la Universidad Gregoriana de Roma. Se desempeñó como Párroco de Guatire, de Villa de Cura, y de La Pastora en Caracas. Fue preconizado como Obispo Auxiliar de Cumaná por el Papa Pío XI en 1937, a la temprana edad de treinta y un años, y en 1939 será Titular del obispado de San Cristóbal. Desde el 30 de diciembre de 1947 atenderá la Diócesis de Barquisimeto como Administrador Apostólico. En 1952 es nombrado Coadjutor con derecho a sucesión del Arzobispado de Caracas. Tras el fallecimiento

de Monseñor doctor Lucas Guillermo Castillo Hernández, en 1955, comienza la titularidad de Monseñor Arias Blanco como Arzobispo de Caracas, que culmina el 30 de septiembre de 1959, a causa de un fatal accidente de tránsito en la carretera, cerca de Barcelona.

Aunque el Decreto de la erección de la Parroquia San José de La Sabana, es información que tiene una limitada y pequeña divulgación, realmente trasciende y supera en su localidad la importancia de muchas otras noticias. Conste que durante el año 1955, los medios de comunicación social destacaron una buena cantidad de acontecimientos de gran interés para los habitantes de nuestra patria y, en especial, del litoral guaireño.

Por ejemplo, en agosto fue inaugurada la “Ciudad Vacacional de Los Caracas”; antes de finalizar la primera quincena de diciembre, ocurrió la ascensión inaugural por teleférico de pasajeros, de ocho cabinas en servicio, para el tramo de Maripérez hasta la cima del cerro Ávila; y la gran noticia del mes de octubre daba cuenta de que por primera vez una venezolana, la señorita de diecinueve años, Susana Djuim, había ganado el título de “Miss Mundo”, en un concurso de belleza efectuado en Londres.

Para el presente trabajo, es fecha trascendental el 16 de octubre, el día en que la Iglesia Católica conmemora a Santa Eduvigis (hija de Bertoldo IV Conde de Baviera y esposa de Enrique I, Duque de Silesia y Polonia, nacida en Baviera, Alemania, en 1174 y madre de seis hijos. Tuvo gran interés en fundar y restaurar conventos y repartir generosas ayudas a los pobres. Al quedar viuda, se retiró en el Monasterio Cisterciense de Trebnitz, hasta su muerte en 1243. Fue proclamada Santa por el Papa Clemente IV, en

1267 y se le considera patrona de Silesia y de Polonia); por cuanto se llevará a efecto con toda solemnidad el singular acto de Toma de Posesión del primer Cura titular, en esta nueva etapa de parroquialidad. Se trata del presbítero español Fray Luís María Gratacós Busquet, religioso de la Orden de los Padres Carmelitas⁹⁴ de la provincia del Santísimo Redentor de Cataluña.

Los Padres Carmelitas llamados “de la antigua observancia” o también “Carmelitas Calzados”, cuando el P. Elías María Sendra era Provincial (electo por primera vez en 1914 y reelegido en 1917) de la Provincia de Aragón y Valencia que también comprendía a Cataluña (en España), llegan a Venezuela el 12 de julio de 1922 para atender, desde ese momento, a la Parroquia de San Nicolás de Bari, en Porlamar (Estado Nueva Esparta), al nombrar como Párroco al P. Espiridión Cabrera, miembro de dicha Orden (quien, junto al H. Ludovico Ayet y el ya mencionado P. Elías Sendra habían embarcado hacia Venezuela, el 23 de junio, en San Juan de Puerto Rico).

En 1932 el Padre General de la Orden decretó la erección del Comisariato General de Cataluña, como un paso para la restauración de la antigua Provincia del mismo nombre. A dicho Comisariato de Cataluña se le confió la obra en Venezuela. El primer Comisario General para ella nombrado fue el P. Elías Sendra.

⁹⁴ Es muy remoto el origen de la Orden Carmelita. Su regla definitiva había sido aprobada en 1245. A partir de la reforma emprendida por Santa Teresa de Jesús y aprobada en 1562, se distinguirán dos denominaciones: los “descalzos” y los de la antigua observancia que serán los llamados “calzados”.

Cuando terminó la Guerra Civil Española, en 1939, cuyos efectos habían sido fatales para todas las instituciones religiosas, la incipiente Provincia de Cataluña tuvo que empezar a reorganizarse. Será tan fructífero y rápido su crecimiento que en los años siguientes se expandirá más allá de las fronteras nacionales y la tendremos presente con mayores bríos, como se ha señalado anteriormente, en las tierras de nuestro país donde operaban desde hacía muchos años.

El Padre Luis María Gratacós Busquet llegó a Venezuela e inmediatamente, el 24 de diciembre de 1949, estará en Porlamar (isla de Margarita) para ayudar como Vicario Coadjutor del Párroco, P. José Plana Ventulá⁹⁵, quien estaba en el cargo desde 1933, trabajando en ésta y otros lugares de las islas de Margarita y Coche. El 3 de mayo de 1951, el Padre Gratacós es nombrado titular de la Parroquia de Pampatar, desde acá se dará su traslado a San José de La Sabana de Caruao.

El Acta levantada por tan significativo acontecimiento, el día domingo 16 de octubre de 1955, debidamente firmada y asentada iniciando el Libro parroquial, textualmente, es del tenor siguiente:

“En el pueblo de San José de La Sabana, a diez y seis de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, a las ocho pasado meridiano, se repicaron las campanas para reunir al pueblo en el Templo Parroquial. Reunidos los fieles en presencia de los Reverendos Padres: Enrique Pujolrás,

⁹⁵ Desde 1937 hasta 1939 y también desde 1940 hasta 1947, se desempeñó como Vicario Foráneo. En 1951 regresó a España y muere en Barcelona el primero de noviembre.

Delegado del Excelentísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Caracas Monseñor Rafael Arias Blanco, y el Padre Luis Gratacós, primer Párroco de dicha Parroquia, dióse comienzo al acto con el canto del “*Veni Creator Spiritus*”.

Seguidamente el Delegado Arquidiocesano dio lectura del Decreto de Erección de la Parroquia “San José de La Sabana” y de los documentos de su delegación y del nombramiento del Párroco. Acto seguido hizo una exposición del significado del acto que se realizaba, presentando al Párroco a sus feligreses.

A continuación, impuso la Estola al Párroco, que revestido de sobrepelliz se sentó en medio del Altar e invitó a todos los fieles a saludarlo besándole las manos en señal de sumisión y obediencia.

Terminado el besamanos, el Párroco habló a los fieles presentes exponiéndoles su programa de trabajo. Expresó la necesidad de su colaboración y confianza para desarrollarlo y llevarlo adelante.

No se pudo hacer las ceremonias del Ritual por no tener absolutamente nada la Parroquia, ni siquiera lo indispensable para celebrar la Santa Misa, lo cual tuvimos que traer de Caracas.

Con el canto de la *Salve* se terminó el acto.”

Es de hacer notar que para el momento del acto correspondiente a la Toma de Posesión, dicho sacerdote no había recibido los ornamentos, mobiliarios y demás pertenencias del templo.

De tal manera que el párroco titular emprenderá sus acciones a reunir todo lo necesario para el cabal cumplimiento de su misión. Comenzará por localizar las pertenencias que existían y habían sido utilizadas en los años anteriores.

Podemos decir que ahora entre las efemérides a celebrarse el día 16 de octubre⁹⁶, se incorpora una notablemente grata. Se trata del haber sido erigida la Parroquia de San José de la Sabana de Caruao.

⁹⁶ Muchos son los acontecimientos históricos ingratos registrados en ese día, por ejemplo: en el año 1793 es decapitada la reina María Antonieta durante la revolución francesa; en 1817 fue la ejecución, en la ahora llamada Ciudad Bolívar, del general Manuel Piar; y en 1865 muere en Santiago de Chile nuestro insigne don Andrés Bello.

III.- EL INVENTARIO INAUGURAL DE LA PARROQUIA.

Una de las primeras tareas a que se dedicará el Párroco, es localizar los Vasos sagrados, imágenes, ornamentos y mobiliarios propios del templo parroquial que ha sido formal y legalmente encomendado bajo su responsabilidad.

El día 24 de octubre de 1955, el Párroco Luis Gratacós, hace el Inventario de los objetos pertenecientes a la Iglesia, después de solicitar entre las personas que más se preocupaban por las cosas del Templo, particularmente a la ejemplar y cuidadosa señora Petra Ugueto encargada de guardar todas las cosas, lavar la ropa y guardar las llaves de la Iglesia Parroquial.

El detalle completo del mencionado inventario, que aparece reseñado en el correspondiente libro parroquial, es el siguiente:

Mobiliarios:

- Diez bancos sencillos y regular estado, de 1,50 metros de largo.
- Un reclinatorio sencillo.
- Un armario pequeño y sencillo.
- Cuatro mesas corrientes para colocar los Santos y salir las procesiones.
- Una arna de cristal para la Virgen del Valle, mide 1 x 0,55 metro.
- Una urna pequeña para el Niño Jesús.

- Tres Tronos para San José, Virgen del Carmen y Virgen del Valle, respectivamente.
- Cinco campanas en la torre de diferentes tamaños, no muy grandes.
- Tres pares de candeleros de plomo pequeños.
- Una piedra de Ara.
- Una alfombra ovalada.
- Una pila para agua bendita.
- Un atril de madera para el Altar.
- Un atril de madera para el Coro.
- Una lámpara de tres brazos colgada en el presbiterio.
- Dos puertas nuevas: una principal y otra lateral.

Vestiduras y vasos sagrados:

- Una casulla blanca antigua y en mal estado.
- Una casulla negra en buen estado.
- Una casulla verde en buen estado.
- Dos albas en buen estado.
- Un roquete en regular estado.
- Un cíngulo azul en buen estado.
- Dos toallas para el Baptisterio.
- Un gorrito para bautismos.
- Cuatro manteles para el Altar.
- Ocho purificadores.
- Tres corporales.
- Dos amitos.
- Una estola para el Baptisterio en regular estado.
- Un incensario de plata regular estado.
- Un porta viático de plata.
- Unas crismas de plata.
- Unas vinagreras de plata.

- Un cáliz de plata en mal estado (se mandó a componer).

Imágenes:

- Dos de San José: una de talla y antigua de la Iglesia vieja que está en el Altar Mayor. Ésta está reparada y mide 90 centímetros. La Otra es de tierra cocida y mide 80 centímetros.
- Una de Santa Teresita, de tierra cocida mide ochenta centímetros.
- Una del Sagrado Corazón de Jesús, de tierra cocida mide 80 centímetros.
- Una de la Virgen del Carmen, de talla, es de la iglesia vieja y mide 50 centímetros.
- Una de la Virgen del Valle, de yeso mide 50 c.m.
- Una de María Auxiliadora, de yeso mide 66 c.m.
- Un nacimiento pequeño e incompleto.
- Una del Santísimo Cristo en agonía, de talla, de la Iglesia vieja. La imagen mide un metro con diez centímetros y la Cruz dos metros con sesenta centímetros.
- Una Inmaculada de cuarenta y cinco centímetros.
- Una Virgen de Coromoto de treinta centímetros.

A más hay algunas otras imágenes deterioradas: como un San José de un metro con la cabeza rota, la pintura desprendida y otros desperfectos. Una Virgen de Lourdes de cincuenta centímetros, rota también. Un San Rafael con desperfectos, y alguna otra que, según declaración del citado sacerdote, no vale la pena mencionar.

Tal como se puede observar en dicho inventario, faltaban algunos objetos y otros tendrían que ser reparados a fin de cubrir las necesidades del culto parroquial y a ello, el padre Gratacós, enfocará también su labor inmediata.

IV.- LABOR PASTORAL DEL PADRE LUIS GRATACÓS, EN SU PRIMER AÑO COMO PÁRROCO DE SAN JOSÉ DE LA SABANA.

Desde el mismo momento de su toma de posesión, estará dedicado a tiempo completo en un Curato realmente extenso en territorio con evidentes dificultades para recorrerlo, sin importar cual sea el medio de transporte utilizado y cuya atención le exigirá grandes esfuerzos.

El entusiasmo y la disposición de los pobladores para colaborar con el párroco será un buen aliciente a su obra pastoral. Contará con la eficiencia de catequistas, entre las cuales se destacan: Laura Ugueto, Celmilia Escobar, Zulema Romero, Santiago Ugueto de Arcia, Alida Escobar de Escobar y Ángela Dominga Liendo. Con su fuerza juvenil se convierten en baluarte vigoroso y garantía de la recolección de buenos frutos pastorales.

En los tres días finales de octubre de 1955 estará celebrando, en el pueblo de Chuspa, la fiesta de la Virgen del Rosario⁹⁷. En la vigilia, por la noche se rezó el Santo Rosario, se cantó la *Salve* y las Letanías; después una breve plática y explicación de los sacramentos de Confesión y Comunión. El templo de Chuspa era una pequeña capilla que se localizaba en lo que hoy día sería la parte trasera del Altar.

⁹⁷ Por cierto que en la Iglesia Católica universal, la devoción a la Virgen del Rosario fue iniciada por el religioso español Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de Predicadores, en 1206; defendida y propagada, especialmente, por los sacerdotes dominicos. La festividad de Nuestra Señora del Rosario fue establecida, para el día 7 de octubre, por el Papa Gregorio XIII.

Precisamente abrirá el Libro Parroquial con el registro de los nueve (9) bautizos que celebra en Chuspa el día 28 de octubre de 1955, impartidos a los siguientes niños que se describen a continuación, con indicación del lugar y fecha de nacimiento:

1.-Celia Blanco	Chuspa	20-02-55
2.-Cecilio Filemón Flores	“	22-11-54
3.-Elis Benicio Romero Blanco	“	01-07-54
4.-Juana Francisca Izaguirre	Caruao	24-05-54
5.-Enriqueta Liendo	“	12-11-49
6.-Guillermo Rada	“	10-02-54
7.-Erasma Catalina Reinoso	Chuspa	25-11-53
8.-Liliana Escobar	“	16-01-55
9.-Luis Henríquez	Guayabal	19-08-54

El día 29 en una primera Misa, recibieron la primera Comunión un grupo de menores. A las nueve fue la solemne celebración eucarística y en la tarde se administró el Sacramento del Santo Bautismo a otros trece (13) niños y luego la procesión con la imagen de la Santa Patrona que acompañaban alborozados los fieles por las calles del pueblo. También se celebró, en la Iglesia, una reunión de todos los miembros de la Junta Pro Templo de Chuspa para tratar acerca de la construcción de la nueva Iglesia que tenían proyectada.

El primer bautizo celebrado por el padre Gratacós en la iglesia de La Sabana, fue el 24 de noviembre de 1955 a la niña María de Jesús Cardona, nacida en dicho pueblo el 25 de noviembre del año anterior.

El día 16 de diciembre de 1955, por primera vez, se empezaron las misas de aguinaldos en el pueblo de La Sabana. Inicia ahora, en este poblado, lo que en Venezuela tiene tradición que se remonta a los comienzos de la colonización. (Valga recordar que una Bula del Papa Sixto V, fechada el 5 de agosto de 1585, otorgaba indulgencia plenaria a los que confesados y comulgados, asistieran a esas Misas de los nueve días consecutivos antes de la Pascua de Navidad). En cuanto a la organización y reparto de responsabilidades, se adoptó el orden siguiente:

- El día 16, Jefatura Civil.
- El día 17, Empleados de la Hacienda.
- El día 18, Sociedad de San José.
- El día 19, Sociedad de Nuestra Señora del Valle.
- El día 20, Hospital José María España.
- El día 21, Sociedad de Maestros.
- El día 22, Comercio de la localidad.
- El día 23, Juzgado y Telégrafos.
- El día 24, el pueblo en general.

Con gran entusiasmo fue celebrada la Noche Buena, toda vez que fue la primera ocasión que ello ocurría en el poblado. Todo el día 24, en colaboración de un grupo de muchachas y hombres, se ocupó en adornar el Altar y lavar la Iglesia. Terminado el trabajo se cerró el templo hasta las once de la noche, cuando se dio el primer toque de campana y se pusieron aguinaldos grabados hasta diez minutos antes de las doce, en que comenzó el desarrollo de la Santa Misa.

Momentos antes de empezar la ceremonia, la Iglesia estaba atestada de fieles dispuestos a presenciar el Santo Sacrificio y recordatorio del nacimiento de Nuestro Señor

Jesucristo. La Misa fue cantada por un grupo de jóvenes que con anticipación habían ensayado y, para ser la primera vez, lo hicieron bastante bien, quedando todos muy contentos y satisfechos.

En la oportunidad de entonar el Gloria, se repicaron todas las campanas, se lanzaron cohetes y el Coro cantó aguinaldos acompañados de guitarra. Luego se realizó con piedad el acto religioso. Terminada la Santa Misa, mientras se daba a besar la representación del Niño Jesús, continuaron los aguinaldos no sólo en la Iglesia sino por las calles del pueblo. Por la tarde salió un grupo con el Niño Jesús, cantando aguinaldos por las casas y recogiendo limosnas para la Iglesia.

El treinta de diciembre de 1955, el Párroco se trasladó en un Cayuco, a puro remo, hasta Caruao para celebrar un matrimonio y también un bautizo a la niña Pilar Agustina Echarry que había nacido en esa población el 5 de mayo del mismo año; pero antes se aprovechó el tiempo para explicar un poco de Catecismo a los niños y algunas personas mayores asistentes. El día siguiente era fin de año; pero el mar de leva que azotaba esa costa hizo imposible embarcarse, por lo tanto tuvo que viajar por tierra, acompañado de gran número de fieles residentes en dicho poblado. El camino era intransitable para bestias por lo resbaladizo. En las quebradas fuertes y peligrosas, dos hombres cargaban al párroco, y así lograron completar la travesía.

Al entrar al pueblo de La Sabana, eran las cinco de la tarde, y lo estaban esperando casi con angustia, creyendo que no llegaría para la Misa del Año Nuevo. Después de bañarse y cambiarse la enlodada ropa, se preparó el Altar para el Te Deum que fue cantado al punto de media noche y

seguidamente la Misa con cánticos entonados por las muchachas. Después, el tradicional saludo de Año Nuevo. Esa noche se estrenó el Cáliz que se había mandado a componer.

Desde el primer momento será grande la sana competencia entre la muchachada de las poblaciones, por acompañar y ayudar al párroco como monaguillos. Así se cuenta a José Ugueto (hijo de la señora Petra Ugueto), Ignacio y Donald Escobar Romero, Carlos Luis Escobar Escobar, Jesús Alejandro Laya, Marcelino Sojo Laya, Artemio Escobar Pantoja, Orlando Mendible, Luis y Gabriel Escobar Ugueto, Gerardo Escobar Escobar, Teobaldo y Nelson Cardona La Rosa, entre otros.

El día 2 de febrero se celebró la fiesta de la Candelaria (es decir, fiesta de la Purificación de la Virgen María y Presentación de Nuestro Señor en el templo), en la que se hizo la bendición de las velas⁹⁸ y luego la procesión por los alrededores del Templo, con la concurrencia de un nutrido número de fieles, con respeto y devoción.

El cinco de febrero se dio inicio a los siete domingos de San José. Durante la Santa Misa, la señorita Laura Ugueto cumplió con la dirección del ejercicio de los siete domingos, por ser el acto en que existe mayor presencia de fieles.

El día 19 de febrero de 1956, el señor párroco se trasladó a Chuspa para celebrar la Santa Misa. Por la noche, después del Catecismo, fue practicado el ejercicio del Vía Crucis y luego se convocó al pueblo para el día siguiente a la misma hora, es decir siete de la noche, para elegir un nuevo

⁹⁸ Ritual éste que tiene tradición en la Iglesia Católica desde el siglo X inspirado en las palabras dichas por Simeón, según el Evangelio de San Lucas, señalando al Niño Jesús como “luz para iluminar a las naciones”.

Presidente de la Junta Pro Templo ya que, la señorita que regentaba el cargo, presentó su renuncia.

Resultó electo por unanimidad el señor Fernando Moreno. Seguidamente, la Junta procedió a firmar unas cartas que antes se leyeron, dirigidas: una a la primera dama de la República, otra al Ciudadano Gobernador del Distrito Federal y otra al Ministro de Justicia. Fueron presentados al pueblo asistente, los planos para la construcción de la nueva Iglesia de Chuspa, a fin de que se entusiasmaran en colaborar y pronto empezarla. El párroco, con una pequeña exhortación, clausuró la reunión.

El veintiséis se trasladó a la población de Caruao para la correspondiente celebración de la Santa Misa. Una diligente feligrés dirigió el rezo del Santo Rosario y durante la homilía, el sacerdote aprovechó explicar algunos puntos del Catecismo a los asistentes.

El día siguiente, al regresar a La Sabana, se encontró con un telegrama en el cual la señora Amanda Vielma de Daza, integrante del Concejo Municipal del Distrito Federal en representación de la Parroquia Civil de Caruao, le informaba que podía contar con los objetos solicitados para los oficios religiosos de Semana santa. Los objetos pedidos eran: un Sagrario, una Custodia, y un juego de candeleros con su Cruz. La citada señora añadió, por su cuenta, un termo blanco y dos manteles. Todo ello para la Iglesia de San José de La Sabana, fue recibido en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Caracas, el día 8 de marzo de 1956, después de tomarle fotografías a los objetos ya mencionados, fueron empaquetados nuevamente y llevados hacia La Guaira para ser embarcados con destino a La Sabana.

De modo que en la víspera del día de la festividad de San José quedaron debidamente bendecidos: un Sagrario de metal, seis candeleros con su Cruz de bronce dorados, un termo blanco, una Custodia bellísima, dos manteles (como ya se dijo, donación del Concejo Municipal de Caracas por intermedio de la señora Amanda Vielma de Daza), y casullas y capas de todos los colores, donados por el Padre de la Parroquia de Macuto. También en la noche del 18 de marzo, antes de la Santa Misa, se hizo la bendición del Altar de la nave lateral.

El día diecinueve de marzo fue la gran festividad en honor al Patrono San José. En ese día se recuerda el nacimiento para el cielo del esposo de la Santísima Virgen María, a quien el Papa Pío IX proclamó Patrono de la Iglesia Universal. Esta celebración fue declarada como fiesta de precepto en 1621, por el Papa Gregorio XV.

En horas de la mañana, una solemne Misa de primera comunión. A las 6,15 a. m., todos los niños preparados y dispuestos para su primera Comunión se reunieron en la Escuela, de donde salieron ordenados en dos filas y cantando los cánticos propios para ese Sacramento; ya la Iglesia se hallaba repleta de fieles.

Una vez cumplido el significativo evento, fueron llevados al Comedor Escolar y se les sirvió un suculento desayuno. Por la tarde, todos los niños volvieron en procesión al baptisterio donde se procedió a la renovación solemne de las promesas del bautismo.

Seguidamente salió a recorrer las calles la procesión del glorioso Patrono San José. En la mañana del siguiente día, a los niños y niñas que hicieron la Comunión de perseverancia, se les repartió el Diploma y terminada la Misa,

se sacó una fotografía de todos en grupo, frente a la puerta principal de la Iglesia.

La Semana Santa comenzó el domingo de Ramos, 25 de marzo de 1956, y terminó el día primero de abril, Pascua de Resurrección con la procesión del Santísimo Sacramento hasta el mar donde se verificó el acto de bendición, para regresar nuevamente al Templo. A excepción del Cristo, el viernes Santo, en los demás días no se pudo hacer procesiones por no tener las imágenes correspondientes de Semana Santa.

El día 30 de abril de 1956, con la lancha propiedad del señor Julio Flores, llegó una preciosa imagen de la Inmaculada Concepción, regalada por el señor Eliodoro Negrín y Familia. Fue recibida con gran entusiasmo por todos los fieles y bendecida al empezar el piadoso mes de mayo, en horas de la noche, cuando también quedó instituida la Sociedad de Hijas de María y se impusieron las respectivas medallas a las integrantes.

El día 30 de mayo de 1956 tuvo lugar un magnífico acto especial de despedida del piadoso mes, con una Misa en la que cantaron las Hijas de María. Por la tarde se hizo la solemne coronación de la Virgen, acompañado de un grupo de niñas vestidas de Ángel.

El treinta y uno, desde la mañana, fue dedicado a la festividad de *Corpus Christi*⁹⁹, antes del Santo Sacrificio de

⁹⁹ El jueves después del domingo de la Santísima Trinidad, y sexagésimo día después del Domingo de Pascua de Resurrección. Esta festividad data de 1247, iniciada por el Obispo de Lieja, Roberto de Torote, y ordenada a celebrar en todo el orbe católico por el Papa Urbano IV, mediante la bula 'Transiturus' firmada el 8 de septiembre de 1264.

la Misa que estuvo acompañado con los cánticos en las voces de las Hijas de María, se procedió a la solemne bendición de la Imagen del Santísimo Cristo adquirido por medio del señor Eliodoro Negrín y Familia.

Por la tarde salió la procesión del Santísimo Sacramento por las calles del pueblo, en esta ocasión como había venido ocurriendo en otras se observó bastante respeto y devoción; pero ahora fue ciertamente mayor por ser la primera vez. Al regresar al templo se impartió la bendición a todos los fieles que con gran alborozo reconocían la excelente labor de entrega y celo pastoral que venía desarrollando el presbítero Luis Gratacós en toda la extensión de la parroquia a su cargo, desde el mismo momento de ocurrir el acto de la toma de posesión.

El día 8 de junio tuvo lugar la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús ¹⁰⁰, que tradicionalmente el día viernes de la siguiente semana después de Corpus Christi se celebra con gozo al Amor de Dios volcado en el Corazón de Cristo nuestro Señor y Salvador; pero no hubo la ciertamente deseada procesión por no tener todavía la imagen correspondiente.

Para el siete de julio fue previsto el inicio solemne de la Novena de la Virgen del Carmen, y el día 16 antes de iniciar la Misa fue bendecida la nueva imagen en esa advocación de la Virgen regalada a la Iglesia parroquial por

¹⁰⁰ La devoción al Sagrado Corazón de Jesús tiene origen en místicos medievales; pero su introducción en la forma actual se debe, principalmente, a San Juan Eudes (1601-1680) y a las revelaciones de Santa María Margarita Alacoque (1647-1690). Esta devoción fue permitida por el Papa Clemente XIII, y su extensión a toda la Iglesia es declarada por el Papa Pío IX en 1856; y León XIII le otorgó categoría de doble de primera clase.

el doctor Andrés Fuenmayor y Familia. Por la tarde, salió en vistosa y concurrida procesión que recorrió las calles del pueblo.

En la tarde del día 3 de agosto de 1956, el párroco se trasladó a Chuspa para cumplir con la celebración, en horas de la mañana, de una Misa de Campaña a los guardias de Seguridad Nacional por conmemorarse el décimo noveno aniversario de la fundación de dicho cuerpo. En la tarde, después del Santo Rosario se dio clases de Catecismo a los niños de primera Comunión, y se fijó el día 15, festividad de la Asunción de la Santísima Virgen María, para repartir la primera Comunión. El domingo, después de celebrar la Santa Misa, fue el traslado al pueblo de La Sabana utilizando una lancha como medio de transporte.

En atención a lo que había prometido el pasado tres de agosto, el Párroco Luis Gratacós se traslada, nuevamente, el día 13 a Chuspa. Entre los actos llevados a cabo merece destacarse la imposición, a los niños comulgantes, del Escapulario de la Virgen del Carmen¹⁰¹, esta práctica se repetirá en los otros pueblos a los niños de primera comunión, una vez que hayan cumplido con el acto de comunión de perseverancia.

El día 19 estará en la población de Caruao para la acostumbrada Misa y preparar a los niños que en esa población se entrenaban para hacer su primera Comunión el

¹⁰¹ La utilización del Escapulario de la Virgen del Carmen, se remonta al año 1251. Se cuenta que el 16 de julio de ese año lo recibió el fraile Carmelita Simón Stock, mientras se encontraba haciendo oración. La práctica del Escapulario del Carmen se encuentra ampliamente difundida y desde 1322 esa devoción cuenta con apoyo papal; pero es el Papa Pío V quien expidió un decreto definitorio.

próximo día 30, en las festividades en honor a Santa Rosa de Lima¹⁰², Patrona del lugar. Resultó una fiesta memorable; aunque se hicieron toques con campanillas por no tener en la Iglesia de este poblado la utilización de campanas grandes. La solemne eucaristía fue acompañada con cantos, ensayados y dirigidos por la joven Lastenia Escobar y primorosamente interpretados por integrantes de la Sociedad de Hijas de María de La Sabana.

En el desarrollo de la procesión fueron alternados los cantos religiosos con piezas de música que ejecutaba un Conjunto formado por un clarinete, dos guitarras y una tambora.

El día 7 de septiembre de 1956, con la colaboración de jóvenes diligentes y dispuestas, fue dedicado a lavar la Iglesia de La Sabana, su sacristía y adornar los altares para los actos que tendrán lugar el día siguiente, en honor a Nuestra Señora la Virgen del Valle¹⁰³.

En la tarde del día 7, cumplieron con el Sacramento de la Confesión todos los niños que han sido preparados para su primera Comunión. A las ocho de la noche se procedió a la

¹⁰² La primera santa del Nuevo Mundo (llamada Isabel Flores y de Oliva al nacer en el hogar de los esposos Gaspar de Flores y María de Oliva, en Lima el año de 1586), cuando ingresa a la Orden Dominica adopta el nombre de Rosa de Santa María, murió el 24 de agosto de 1617. Santa Rosa de Lima fue canonizada por el Papa Clemente X en 1671.

¹⁰³ El culto a la Virgen del Valle, en la isla de Margarita, comienza su popularización en el año de 1542. La imagen de la Virgen del Valle es la segunda en Venezuela que ha recibido los honores de la canónica coronación, por decreto de la Santa Sede firmado el 15 de agosto de 1910, y ejecutado en una extraordinaria ceremonia cumplida el día 8 de septiembre de 1911.

solemne bendición de la Sacristía, como también del nuevo atril de metal, un incensario con su naveta, una campanilla y unas vinagreras que regaló el Club “Los Leones” de La Guaira. Seguidamente se atendieron otros significativos actos religiosos.

A las seis y media de la mañana del día 8 de septiembre de 1956, se reunieron los niños de primera Comunión en la Escuela, y desde allí se dirigieron a la Iglesia, tal como ya se acostumbraba, ordenados en dos filas e interpretando cantos apropiados a la ocasión. Dentro de la celebración de la Misa especialmente dedicada a la festividad en honor a la Virgen María en su advocación anteriormente señalada, fue impartido el Santo Sacramento que con ansiedad y gran fervor cristiano recibieron los niños por vez primera.

Por la noche, a las siete, comenzó la solemne procesión de la venerada imagen de la Virgen del Valle, recorriendo las calles, como es de costumbre.

El Padre Luis Gratacós, en inequívoca demostración de su gran preocupación por la construcción del templo, se traslada el día 12 de septiembre a Chuspa para asistir a una reunión de la Junta Pro Templo, en la que se dio cuenta de los trabajos hechos y de las comunicaciones escritas, recibidas y despachadas. Se acordó que, por el momento, convenía continuar la elaboración de adobes, y a esa tarea fue dedicado todo el día siguiente.

Por la necesidad de llevar a cabo algunas diligencias en Caracas, el día 16 de septiembre de 1956, después de la Santa Misa, aprovechará embarcar en una lancha que llevaba una familia a Los Caracas. En esta ocasión, y sin proponérselo su ausencia de la Parroquia alcanza a unos diez

días, por cuanto no pudo encontrar lancha para su regreso, ni el viernes ni el sábado.

Como resultado de las gestiones cumplidas en la ciudad Capital de la República, consiguió donaciones de: un escaparate grande, una cómoda, un escritorio, un armonio nuevo, tres sacos de asbestina para la Iglesia; un galón de pintura de aceite para las puertas y ventanas de la Sacristía; así como también obtuvo el regalo de un archivador para la casa parroquial.

Verdaderamente plausible el empeño del párroco, en el sentido de equipar hasta donde fuera posible la casa parroquial y los templos que correspondían a la jurisdicción a su cargo. Los sacerdotes que vinieran a sustituirlo no se encontrarían con las necesidades y penurias que él tenía la obligación de afrontar.

El 17 de octubre de 1956, cuando estaba cumpliendo su primer aniversario como Párroco de San José de La Sabana, el presbítero Luis Gratacós bendijo el nuevo armonio (que magistralmente ejecutaba en las misas y otros actos religiosos el señor Rafael Guerrero Rodríguez) recibido como gentil obsequio y se estaban reanudando los trabajos de encalado al arco del Coro y el baptisterio.

Fue realmente descollante y ejemplar la labor cumplida por el Párroco. Desde el primer momento, supo ganarse el sincero aprecio de sus feligreses, y de ellos recibirá desprendimiento y voluntad siempre dispuesta a sostener la antorcha luminosa que portaba para esparcir a todos el bien espiritual.

Muy larga tendría que ser la lista, si nombráramos a todos los colaboradores que resultaron eficientes en cada centro poblado de la jurisdicción parroquial; pero es de

justicia señalar que a la llegada del párroco encontrará, entre otras personas, a la señora Petra Ugueto en La Sabana; a Bernabé Blanco cuidando celosamente la casita de bahareque que servía de Capilla en Caruao; a Nieves Romero en Chuspa; a Erasma Escobar de Henríquez en Guayabal; y Rosa Emilia Hernández en Todasana. Claro está que son muchos más los entusiastas colaboradores en las labores catequísticas.

V.- POR EL MEJORAMIENTO DEL TEMPLO DE LA SABANA, HASTA OCTUBRE DE 1956.

La llegada al pueblo de La Sabana del presbítero Luis María Gratacós Busquet, para desempeñarse como Párroco titular, aviva el entusiasmo de los feligreses, en el sentido de orientar sus inquietudes por adecentar y mejorar la apariencia del templo parroquial.

El día primero de noviembre de 1955, con la ayuda del pueblo, se cargó arena de la playa a la Iglesia. En ese mismo día el albañil empezó a colocar el piso de mosaico, regalado por la señora Dolores C. de Escobar, en la capilla lateral derecha destinada para el Altar del Santísimo Sacramento.

Se aderezó también el piso de cemento en la parte final de la Iglesia, o sea todo lo que es debajo del Coro y Baptisterio y se hizo provisionalmente una pila bautismal de cemento. Se revistieron y encalaron las columnas de la Iglesia con sus respectivos capiteles que no los tenían.

También se hicieron dos gradas en la parte exterior de la puerta principal y se pintaron las puertas por primera vez para protegerlas de la intemperie. Todas estas obras se realizaron durante el mes de noviembre, dando a la Iglesia un aspecto de más decencia.

Con fecha once de noviembre de 1955, se dirigió una solicitud al Ministerio de Justicia para pedir una ayuda destinada a la terminación del templo de La Sabana, y otra al ciudadano Gobernador del Distrito Federal a objeto de una subvención para el mantenimiento del Párroco.

Los días 30 y 31 de enero y el primero de febrero de 1956, se pintaron las paredes del presbiterio de la nave lateral y fue colocado el Altar, también pintado, destinado para el Santísimo Sacramento que será inaugurado el día de San José.

El día 6 de febrero, el señor Cruz Basilio Blanco pintó los bancos de la Iglesia de color caoba y la Pila bautismal y el comulgatorio, de color blanco.

El Párroco estaba interesado en aumentar la preocupación de los feligreses y que se aceleraran los trabajos para el mejoramiento del aspecto físico de la Iglesia. Por ello, convocados sus pobladores por el Reverendo Padre Luis Gratacós, se celebró el 23 de abril de 1956 la primera reunión de la nueva Junta Pro Templo Parroquial de La Sabana. La finalidad principal era organizar la Junta, para continuar los trabajos de la Iglesia.

Se nombraron a los señores: Ismael Cardona, Presidente; Oscar S. Escobar, Secretario; y Blas Avilés, Tesorero. Se eligió al doctor Domingo José Negrín, Presidente Honorario, y a los señores Vicente Nereo Escobar, Juan Eutimio Escobar, José Domingo Mendible, Silverio Ernesto Escobar, Guillermo Ugueto, Miguel Ugueto, Tomás Escobar y Ramón Ugueto, como Vocales.

Los ingresos recaudados para la Iglesia alcanzaban la cantidad de mil doscientos sesenta y cuatro bolívares con veinte céntimos (Bs. 1.264,20) y se acordó la compra de cien sacos de cemento e iniciar la construcción de la Sacristía. También celebrar una Misa anual en memoria de los integrantes de la primera Junta que habían fallecidos. Igualmente se convino en elaborar un Reglamento para dicha Junta.

En la tarde del día 3 de mayo de 1956, el Párroco acompañado de un grupo de hombres entusiastas van a la playa, con cinceles y mandarrias a picar piedras para los cimientos de la Sacristía y casa parroquial. Terminado el trabajo, como a las 6 p.m., se cargó con la primera piedra hasta el Hospital, e inmediatamente al enterarse el pueblo que el Padre cargaba piedras, se movilizaron todos, pequeños y grandes, hombres y mujeres, y en cuestión de una hora se llevó toda la piedra que se había picado, desde la playa a la Iglesia.

La segunda reunión de la Junta Pro Templo fue el 29 de mayo. Según informó el Tesorero, ingresaron Bs. 426,50 que sumado a lo anterior da un total de Bs. 1.690,70. Como gastos, Bs. 557,00 para cubrir la compra de cincuenta sacos de cemento, encolado de los pilares, cohetes, y sello de la Junta. Quedan en total mil ciento treinta y tres bolívares con setenta céntimos (Bs. 1.133,70) en el Fondo.

El Padre informó que la familia Negrín había donado a la Iglesia las imágenes de un Cristo y la Inmaculada. También habló sobre la iniciación de los trabajos de construcción de la Sacristía; y con respecto a este asunto, se fijó el próximo sábado para comenzar la elaboración de los bloques.

Entre las propuestas hechas en la reunión, tenemos la del señor Avilés, que los adobes fuesen hechos por el pueblo; el señor Jovito Escobar, que se pagara al Maestro y se reuniera al pueblo para que cada uno contribuyera con un día de trabajo; el doctor Domingo José Negrín, que la sugerida reunión del pueblo se efectuara por calles, y pedir la colaboración del Jefe Civil.

Ingresaron a la Junta, en calidad de colaboradoras las damas y señoritas: Laura Ugueto, Zuleima Romero, Servilia Escobar, Isabelina Ugueto, Elsa Mendible, Altagracia Laya, Carmen Cardona, Antonia de Mendible, Lastenia de Escobar, Cira de Blanco, Cipriana Ugueto, Margarita de Escobar, Natividad de Sánchez, Petra Ugueto, Edelmira de Escobar, e Irma de Ugueto.

En los primeros días de Junio, un grupo de hombres y jóvenes comenzaron a fabricar los bloques necesarios para la Sacristía y casa parroquial. El once se empezaron a cavar los cimientos. La Sacristía será de 4 x 4,40 metros cuadrados. En los días 25 y 26 fue colocado el techo de asbesto de la Sacristía y un mes después lo fue el piso de cemento. El día 27 de agosto empezaron los albañiles a frisar la Sacristía, y el 3 de septiembre pusieron las puertas y las ventanas. Dicha obra será inaugurada el 8 de septiembre de 1956, durante la festividad de la Virgen del Valle.

Al cumplirse el primer año de la nueva etapa de parroquialidad de San José de La Sabana, el templo había aumentado el número de imágenes para la veneración de sus feligreses, también los mobiliarios, ornamentos para el culto, y era evidente el mejoramiento del aspecto físico de la Iglesia, como respuesta al titánico trabajo y preocupación de su sacerdote titular.

VI.- OTRAS GESTIONES DEL PADRE GRATACÓS, EN SU PRIMER AÑO DE PÁRROCO.

Durante su primer año al frente de la Parroquia de San José de La Sabana, el presbítero Luis María Gratacós Busquet se verá obligado, en varias oportunidades, a salir de su jurisdicción para llevar a cabo diversas gestiones encaminadas a mejorar la situación en que había recibido las Iglesias del Curato.

El 15 de enero de 1956 viaja a Caracas para recoger algo para la Iglesia y aprovecha llevar unas cartas fechadas el 3 de dicho mes, en las cuales se pedía una contribución para el templo parroquial. Dichas cartas estaban dirigidas: una a la señora Amanda Vielma de Daza, concejala por Caruao; otra a doña Flor Chalbaud de Pérez Jiménez, Presidenta de las Damas Bolivarianas; y la otra, para la señora Heriberta Luyando.

En el transcurso de los, poco más de diez, días que el Párroco de San José de La Sabana permaneció fuera de su lugar de residencia, pudo reunir bastante e importantes cosas: en Macuto, de la Iglesia vieja, consiguió que le fuera donado para instalarlo en el templo del pueblo de La Sabana, el Altar completo con su Sagrario, Manifestador, Cruz y dos candeleros. Además, en cuanto a ropa, las capas blanca, negra, morada y verde; casullas, una roja y otra negra, algún frontal para el Altar, y también le entregarán nueve bancos con un comulgatorio.

Sigue en su viaje a Caracas, guiado por el deseo de completar el equipamiento de su parroquia. Allí, en la ciudad

capital de la República, las Monjas de la Consolación ¹⁰⁴, le regalaron algún purificador y una casulla morada con su cíngulo. Las Hermanas Carmelitas de la Campiña ¹⁰⁵, un roquete, un mantel, algún frontal de Altar, dos cortinas para el Sagrario y una Alba. Desde Porlamar, su recordado lugar anterior de residencia, le llegaron de regalo también unos purificadores, un mantel y un Alba.

El día 15 de mayo fue recibido un telegrama, dirigido por la gentil y entusiasta colaboradora, señora Amanda Vielma de Daza, informando al párroco que a partir del mes de junio, el Concejo Municipal le ha asignado una pensión de trescientos bolívares, que luego y sin ninguna justificación fue suspendida.

Los días 6 al 9 de agosto de 1956, estuvo el Padre Luis Gratacós en Caracas y a su regreso, como en otros viajes anteriores, trajo varios objetos valiosos para la Iglesia. Al respecto merece mencionarse que el Club de Leones de La Guaira regaló un incensario con su naveta cromados, un Atril de bronce dorado, una campanilla y unas vinagreras que serán de gran utilidad para la celebración de los oficios

¹⁰⁴ Congregación religiosa que llegó a Venezuela en abril de 1924, perteneciente a la fundada por Santa María Rosa Molas, el 14 de noviembre de 1858, en Tortosa, España, para apostolado en colegios y centros de asistencia social.

¹⁰⁵ Congregación venezolana, cuya Casa madre está ubicada en urbanización La Campiña. Fue fundada en 1903 por la Madre Candelaria de San José (nacida en Altagracia de Orituco el 11 de agosto de 1863 y bautizada con el nombre de Susana, en el hogar de los esposos Francisco de Paula Paz Castillo y de María del Rosario Ramírez Pulido), con el apoyo de Monseñor Sixto Sosa, primer Obispo de Cumaná.

religiosos en los varios templos que atiende en la parroquia a su cargo.

La Comunidad de las Siervas de Jesús ¹⁰⁶, por intermedio de una señora, obsequió una cuna con su Niño Jesús, unos manteles, y dos purificadores. Las Hermanas Carmelitas de la Campiña, un termo negro, uno blanco, una capa negra, cuatro casullas blancas, dos negras, dos moradas, una verde, dos rojas y algo más. Toda la mencionada ropa ya usada; pero la mayoría en buen estado.

Volverá a estar en Caracas unos días del mes de septiembre y también conseguirá importantes donaciones de artículos, ornamentos, utensilios y muebles para aumentar el inventario y hacer más eficiente y productiva las labores parroquiales.

Pero las gestiones del Padre Gratacós, también tienen respuestas positivas y provechosas para los templos de Chuspa, Caruao y de las demás poblaciones de su jurisdicción. Con toda seguridad, se puede decir que su acción irradia influjos favorables en toda la extensión del Curato a su cargo.

Este párroco con su juventud y deseo de servir con la mayor eficiencia a su comunidad de feligreses, aprovechaba hasta el máximo todas las horas del día. Su ejemplar ritmo de trabajo lo transmitía a las gentes con las cuales trataba. Sus cualidades humanas y como sacerdote eran verdaderamente excepcionales.

Es por eso que, desde el mismo momento de su llegada, se hace palpable la identificación y la empatía entre

¹⁰⁶ Congregación inspirada en una de origen francés; pero viene a ser venezolana por el impulso de la Madre Carmen Rendiles Martínez (quien ingresó a dicha Congregación en 1927).

el párroco y las personas que tendrá la responsabilidad de guiar como pastor de almas.

Fue una bendición para los humildes y laboriosos pobladores de la jurisdicción del Curato de San José de La Sabana de Caruao que le tocara como párroco inaugural el hombre emprendedor, eficiente y celoso en el cumplimiento de sus funciones sacerdotales y ciudadanas.

Al grupo inicial de eficientes colaboradores, se agregan otros de gran entusiasmo dispuestos a prestar ayuda en las labores de catequesis y animación religiosa en sus respectivas comarcas (por ejemplo, Vitora Escobar, en Guayabal, Cipriano Angela Romero en Caruao; Magdalena Escobar en Todasana).

Valga recordar que cierto día del 1956, el Padre Gratacós reunió a Erasma Escobar de Henríquez, de Guayabal; Nieves Romero, de Chuspa; Petra Ugueto, de La Sabana; y Bernabé Blanco, de Caruao; para recordarles que esperaba le ayudaran (especialmente durante sus ausencias) en atender entierros, hacer rosarios, reuniones con feligreses, novenarios y las ayudas a bien morir).

VII.- EL SEGUNDO AÑO DEL PÁRROCO.

En el comienzo del segundo año de parroquialidad es notorio el entusiasmo para no decaer el ritmo que el Padre Luis María Gratacós Busquet ha impuesto a su gestión. Por lo tanto no es de sorprender que las fiestas religiosas muestren innovaciones, sin caer en casos o comportamientos de mal gusto o de aspectos reprochables.

El dos de noviembre de 1956, la Misa por los fieles difuntos fue celebrada en el Cementerio, por expresa autorización que le diera el Arzobispado en oficio, fechado en Caracas el 22 de octubre, redactado en los siguientes términos:

“Reverendo Padre, Luis María Gratacós, Ord. Carm., Párroco de Caruao, Distrito Federal. Por las presentes, de acuerdo con su petición fecha 5 de octubre, le autorizamos a Usted para que pueda celebrar una Misa, el día de los Fieles Difuntos en el Cementerio de su Parroquia. Lo bendice en el Señor, + R. I. Lizardi, Obisp. Aux.”

La festividad de la Inmaculada Concepción ¹⁰⁷, del día 8 de diciembre, había comenzado el pasado 30, con los actos del primer día del novenario preparatorio, animados de singular entusiasmo, creciente cuanto más se acercaba al gran día en que la Iglesia universal celebra la obra maravillosa de

¹⁰⁷ En el Vaticano, el 8 de diciembre de 1854, el papa Pío IX, rodeado de 54 cardenales, 42 arzobispos, 98 obispos, y ante una multitud de más de cincuenta mil personas venidas de todas partes del mundo, definió el dogma de la Inmaculada Concepción.

Dios preparando a la Virgen María para ser Madre del Salvador.

La tarde anterior fue de intenso trabajo pastoral en la población de La Sabana; confesados todos los escolares, y por la noche a las personas adultas. Antes de recitar el Rosario y cantar la *Salve* y las letanías, se dio la bendición del Estandarte de las Hijas de María.

A las siete de la mañana comenzó la primera Misa solemne en la cual se impartió el Sacramento de la Comunión a los escolares y también a las Hijas de María, con sus respectivos uniformes, mientras una Maestra acompañaba la realización de la santa ceremonia según el Manual del II Congreso Eucarístico Bolivariano, con sus correspondientes oraciones de preparación y acción de gracias.

En la otra Misa solemne, iniciada a las 9:00 a. m., los cantos estuvieron a cargo de las Hijas de María, quienes en la tarde se ocuparon de organizar piñatas para los niños y para las niñas de la localidad.

En la noche salió, a recorrer las calles pueblerinas que lucían adornadas, la admirable imagen de la Inmaculada Concepción (recibida en la Parroquia el treinta de abril de este mismo año, donada por el señor Eliodoro Negrín y Familia) en inolvidable procesión iluminada con la utilización de un motorcito que era llevado en una carretilla por los jóvenes. Adelante flameaba el bello Estandarte confeccionado por las Hijas de María. Al llegar al sitio del Hospital “José María España”, se colocó a la Virgen frente a la “Gruta de Lourdes” recién restaurada por el doctor Domingo Negrín, se hizo la bendición y las muchachas cantaron el *Ave María*. Al volver la procesión, en el templo

se pronunciaron palabras alusivas al acto y se cantó la *Salve* fervorosamente.

También el 31 de mayo, al finalizar con la acostumbrada coronación, ese mes dedicado a la Virgen María, volvió a salir en procesión la imagen de la Inmaculada a las cinco de la mañana, cumpliéndose con el piadoso acto del Rosario de la Aurora.

El 23 de enero de 1957 fue la grata visita del Prefecto de La Guaira, doctor Eduardo Mayorca, quien llegó en Helicóptero por carecerse de vías de comunicación. Después de haber visitado la Jefatura, Escuela y otros lugares del pueblo, estuvo en la Iglesia donde se le esperaba. Dijo palabras de elogios por lo mucho que se había trabajado desde su último viaje, hacía ya unos cuatro años.

El Párroco aprovechó la ocasión para mostrarle que no existían bancos en la Iglesia, y pedirle su ayuda, ya que el pueblo estaba agotado. El Prefecto sugirió que se escribiera al Ministerio de Justicia, con copia para él. Por su parte, se comprometió a mandar un maestro de ingeniería para hacer un presupuesto.

Precisamente, el antes referido funcionario cumplió su promesa porque el día 30 de ese mismo mes llegó en una lancha desde La Guaira, el Maestro de Ingeniería y otros acompañantes para tomar las medidas de la Iglesia y elaborar un presupuesto de todo lo que le faltaba.

El Padre Gratacós estaba interesado en que aumentara el número de imágenes religiosas en su parroquia, convencido de la positiva influencia que tiene la veneración de tales representaciones en la educación y sana perseverancia con buenos y saludables ejemplos para la feligresía.

Por eso es que al tener información de que el vapor “Sorrento” había llegado, el día cinco de febrero, partió hacia La Guaira para sacar de la Aduana la imagen del Sagrado Corazón de Jesús¹⁰⁸ que llegó de España, para transportarla inmediata y directamente a la lancha “Victoria” que se disponía a salir esa misma noche con destino hacia el pueblo de La Sabana.

El 23 de febrero de 1957 llegaron a la casa parroquial dos damas acompañadas del señor Francisco Escobar, Jefe Civil de la Parroquia. Hicieron entrega al Cura, para la Iglesia, de los siguientes regalos: la señora Clemencia Escobar, por su parte, unos purificadores y unas flores de cera; y de parte de su hijo, Ángel Escobar, un precioso reloj de péndulo; su hija Alejandrina, entregó un donativo efectivo de doscientos bolívares (Bs. 200,00).

Dentro de los actos cumplidos en ocasión de la gran festividad por el día del Santo Patrono, se dio bendición al Confesionario construido por los R. P. Salesianos de Caracas, cuyo importe fue de quinientos bolívares (Bs. 500,00). También fueron bendecidos: una capa blanca, una casulla blanca y una negra, una alba, un roquete, unos manteles, un cíngulo, un cubre copón, una bolsa para viáticos, unos purificadores y dos revestidos para ser utilizados por los monaguillos.

Todos estos ornamentos se adquirieron del Arzobispado de los que fueron expuestos en el Congreso Eucarístico, para las iglesias pobres. Los revestidos

¹⁰⁸ Una escultura elaborada según las descripciones que hizo Santa María Margarita Alacoque de las visiones que experimentó en 1673 y 1675, de Nuestro Señor Jesucristo con el pecho descubierto mostrando el corazón herido y llameando.

mencionados se pagaron con el dinero recogido en las colectas dominicales.

El tres de abril de 1957 fue verdaderamente memorable en la población de La Sabana. En ese día la Iglesia Católica conmemora también a San Sixto III ¹⁰⁹. Un Papa famoso por su empeño en construir, ampliar y restaurar iglesias en Roma, por ejemplo, la basílica de San Lorenzo, la capilla bautismal de Letrán y, sobre todo, la llamada Santa María Mayor, donde mandó a colocar una inscripción en la que dice: “Virgen María, yo, Sixto te ha dedicado este templo como ofrenda...”

El Te Deum cantado el 3 de abril en La Sabana, tuvo su motivación por el comienzo de las obras de construcción. Con gran alegría se admiraba a los que cavaban los cimientos de lo que será la casa parroquial, y a los que se empleaban en armar los andamios para replantar la platabanda del Coro de la Iglesia.

El día 5 de abril, a la una de la tarde, salió el sacerdote acompañado de unos muchachos para ir caminando a pié durante las tres horas necesarias para llegar a Todasana. Por la noche se rezó el Santo Rosario, se explicó el catecismo y doctrina con el fin de impartir próximamente una primera Comunión.

Se repartieron ejemplares de Catecismo a los interesados, eligiéndose algunas personas para encargarse de colaborar en la preparación de dicho Sacramento. Se contó con una nutrida asistencia, por lo tanto para la tarde del siguiente día, a su regreso a La Sabana, quedó organizado el Catecismo tal como se deseaba.

¹⁰⁹ Pontífice desde el 31 de julio del año 432 hasta el 19 de agosto de 440.

El 15 de abril, a las siete de la mañana, el Párroco y el ciudadano Jefe Civil se trasladaron a Todasana para recibir a la señora Concejal, Amanda Vielma de Daza, que con su esposo y otros acompañantes venían a entregar una nueva planta eléctrica a dicho pueblo, que había estado sin luz durante un año, por haberse descompuesto la planta que antes prestaba el servicio. Tan pronto se efectuó la instalación provisional, dicha nueva planta fue bendecida en un acto presenciado por todo el pueblo y, al accionarla y encender las luces, fue motivo de aplausos y alegría general. Una vez concluido ese acto, tanto el sacerdote como el Jefe Civil se embarcaron para regresar a La Sabana y poder atender sus propias ocupaciones.

En el mes de junio, el día 17 fue de regocijo popular porque se presentó de visita en el poblado el señor Alejandro Hernández (industrial y Presidente de la organización llamada Pro Venezuela), con el célebre artista del cine mejicano, Mario Moreno “Cantinflas” y también otros acompañantes.

Para este año, la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús celebrada el día 28 de junio de 1957, tuvo una mayor trascendencia, justificada por la hermosa imagen recibida desde España el pasado cinco de febrero y que ahora, solemnemente bendecida, fue sacada en procesión. También la respuesta jubilosa de los muchachos por la fundación en la parroquia de la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús y la imposición de medallas a los integrantes.

La institución de dicha Sociedad, se hace con el fin manifiesto de tenerlos agrupados y poder reunir esas juventudes pertenecientes a la parroquia, de vez en cuando para charlas de carácter religioso y, en todo cuanto sea

posible, patrocinar y desarrollar labores o eventos sociales y culturales.

El 13 de agosto de 1957, aprovechando que la lancha “Chemar” llegó para buscar a los trabajadores del granito que habían terminado sus tareas en el templo, el Párroco salió en viaje a Caracas con el objeto de hacer algunas diligencias. Cuando regresó, el día 20, lo hizo acompañado del presbítero Ramón Johé, Párroco de Santa Teresita del Niño Jesús en Catia (Caracas) y también perteneciente a su misma Congregación religiosa, quien esperaba disfrutar en este pueblo litoralense cuatro días de vacaciones.

Otra grata y significativa visita fue la del presbítero Bartolomé Bassols, religioso de la Orden de los Padres Carmelitas de la Provincia del Santísimo Redentor de Cataluña que trabajaba en Venezuela; y llegó el día 7 de septiembre para estar presente, durante tres días, y con su participación hacer más grandiosa y solemne la celebración de las festividades en honor a Nuestra Señora la Virgen del Valle.

En horas de la mañana del día diecinueve de septiembre, el Padre Gratacós salió a buscar una imagen de San José, con tamaño de un metro y setenta centímetros de alto (1,70 mts.), que fue regalada por el Padre Moncada, Párroco de San José de Chacao, y la llevó a la Casa Aranda (dedicada a venta de artículos religiosos) a objeto de ser embalada y acondicionada para su seguro traslado al pueblo de La Sabana.

El primero de octubre de 1957, se recibió un oficio del Ministerio de Justicia firmado por el Director, Amador Octavio, fechado el 27 de septiembre y dirigido al Párroco, con el siguiente contenido: “Tengo el agrado de dirigirme a

usted en la ocasión de comunicarle, en relación a solicitud de veinticuatro (24) bancos y dos (2) reclinatorios para el Templo Parroquial de San José de esa localidad, que formulara oportunamente al Ministerio, que se han dictado las instrucciones consiguientes a despachar los referidos bancos y reclinatorios por intermedio de la Prefectura del Departamento Vargas, Distrito Federal, donde serán depositados en fecha próxima”.

El Reverendo Padre Provincial de la Orden religiosa a la que pertenece el Padre Gratacós, llegó a Venezuela para hacer su Visita Canónica. Por eso el párroco sale en viaje desde La Sabana el día 4 de octubre con destino a Caracas. Aprovechará llevar personalmente a diversas instituciones y personas, las invitaciones y programa de las fiestas previstas para celebrar el segundo aniversario de fundación de la Parroquia eclesiástica.

Vale destacar que las gestiones y solicitudes de mobiliario, ornamentos y otros bienes materiales, formuladas por el sacerdote Luis Gratacós; cuando se hacían realidad se repartían los logros en todas las capillas de los diversos poblados que conformaban la Parroquia que estaba bajo su responsabilidad.

VIII.- CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA SABANA Y LA CASA PARROQUIAL, EN 1957.

Tal como ya se ha dicho, cuando comienza la nueva etapa de parroquialidad en La Sabana, no estaba terminado el templo parroquial y tampoco existía Casa para habitación y despacho del sacerdote titular. Concluir esas importantes y necesarias construcciones, estará en los primeros lugares de prioridad entre las tareas del párroco. Por ello fue propiciada la organización de la Junta Pro Templo.

Ciertamente no resultaba tan fácil inyectar entusiasmo a la población para la referida finalidad. Los feligreses se habían acostumbrado (en más de un siglo transcurrido) a carecer de sacerdote con residencia fija. Por otra parte, recordemos que hasta hace pocos años lo más práctico allí era utilizar embarcaciones rudimentarias como medio de transporte. El aislamiento en que se encontraba el lugar, influyó en la frecuente emigración hacia la ciudad, de los jóvenes que tuvieran algunas aspiraciones de superación personal.

El 22 de enero de 1957 se efectúa la tercera reunión de la Junta Pro Templo de La Sabana. El Párroco Luis Gratacós informa que, el pasado día 7, había estado en Caracas recibiendo de la esposa del señor Andrés Fuenmayor un precioso reloj de oro para dama, marca “Bulova”, que sería rifado en beneficio del Templo.

El día siguiente fue la visita del Prefecto de La Guaira, doctor Eduardo Mayorca, después de cuatro años de ausencia. La consecuencia favorable comenzó a hacerse

notoria y el día 30 llegó un Maestro de Ingeniería con otros acompañantes a tomar las medidas de la Iglesia y hacer presupuesto de lo que faltaba. En los meses de febrero y marzo se supo de la presencia de delegados del Ministerio de Obras Públicas, contratistas, albañiles y la llegada de materiales (por ejemplo, el día 31 de marzo, la embarcación denominada “Elenco” cargada de veinte toneladas de material para las obras de la Iglesia y Casa parroquial).

El día 3 de abril de 1957 se iniciaron las obras, con toda solemnidad. El día 22, cuando se tumbaba la Sacristía (que había sido inaugurada en septiembre del año pasado) uno de los albañiles se cayó del andamio, sin ninguna consecuencia grave. En los meses siguientes se trabajó intensamente:

El 26 de abril derribaron las dos columnas que había en la fachada, para reformarlas según los planos. El 2 de mayo se hizo la platabanda del Coro y llegó el mosaico para el piso de la Iglesia y para la escalera del Coro. El día 11 quedó montada la escalera de caracol para subir al Coro. Entre el 21 y el 29 de mayo se desarrolló el trabajo de encalar las paredes.

El once de junio llegaron: el Prefecto de La Guaira, el Contratista, el Ingeniero y otros acompañantes para inspeccionar los trabajos. El Prefecto manifestó que no le gustaba la forma de la Casa parroquial y se lo reclamó al Ingeniero.

El 14 de junio, el maestro de la construcción recibió un aviso de suspender las obras, hasta nueva orden. El Párroco informó la situación a la señora Amanda Vielma de Daza, en telegrama fechado el 17 y dirigido a la Dirección de

Cultura del Ministerio de Educación. Los trabajos se reanudaron el 30 de julio.

Ese día al reiniciarse los trabajos, el Carpintero empezó a montar las ventanas y puertas de la Casa parroquial. Se empezaron a colocar las gradas del Presbiterio; mientras el técnico en granito hacía las piezas del Altar en la misma Iglesia, terminadas sus tareas los trabajadores del granito, salieron del pueblo el 13 de agosto.

El diez de agosto de 1957 se colocaron las piezas del Altar y la baranda del baptisterio. Y ahora era muy poco lo que faltaba para considerar concluido el trabajo de construcción y hacer la entrega correspondiente.

El día 27 de septiembre, a la una de la tarde, llegó en Helicóptero el Prefecto de La Guaira, acompañado del doctor Ottamendi, y después de inspeccionar las obras, manifestó al Padre Luis Gratacós que ya podía ocupar la Casa y utilizar la Iglesia. El doctor Ottamendi prometió regalar las ocho persianas para las ventanas.

En la reunión de la Junta Pro Templo del día 30 de septiembre, se acordó que la inauguración y bendición del Templo y Casa parroquiales, tendrá lugar los días 17 y 18 de octubre con la colaboración de las Sociedades religiosas que funcionan en la localidad. Para ello se elaboraría un Programa especial de festividades.

La construcción del templo y la casa parroquial se había cumplido satisfactoriamente. En el tiempo por venir, el trabajo pastoral se podría cumplir con mayor proyección en la comunidad.

Era sin duda un motivo de complacencia general. Pero el párroco lo considera como la superación de una etapa; por cuanto su sueño anhelado es el ver feligresía activa y

templos levantados en todos los centros poblados que se encuentran localizados en la jurisdicción de la parroquia a su cargo.

Lo ejecutado hasta ahora le sirve como acicate, ejemplo y un especial punto de partida para las siguientes acciones que se siente obligado a emprender, sin desmayo y sin pausas, hacia las metas propuestas.

IX.- INAUGURACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL.

Tiene una significación muy especial, la fiesta que se ha organizado. Era la fecha del segundo aniversario de la fundación de la Parroquia eclesiástica de San José de La Sabana. Dos años completos de intenso, eficiente, exclusiva dedicación y titánico trabajo pastoral emprendido por el sacerdote Luis María Gratacós Busquet.

La inauguración del templo y la casa parroquial viene a ser una prueba evidente de la consolidación de la jerarquía alcanzada, por esa apartada y modesta población litoralense, dentro del esquema organizacional de la Arquidiócesis de Caracas.

También merecía festejar, en 1957, el momento estelar del apogeo de la etapa de expansión en que se encontraba la Congregación de los padres carmelitas catalanes que prestaban sus servicios en jurisdicción del arzobispado de Caracas (puesto que, además de San José de La Sabana, tenían a su cargo las parroquias de Santa Teresita del Niño Jesús, en Catia; y San Martín de Tours, en la Colonia Tovar).

La presencia y participación, en La Sabana, de otros sacerdotes pertenecientes a la citada Congregación (como es el caso de los reverendos: P. Provincial, Juan Coldecarrera; P. Ramón Johé; P. Enrique Pujolrás; y P. Antonio Viu), puede asegurarse que sirvió también para ofrecer un lucimiento y carácter especial a todos los actos religiosos que se llevaron a efecto.

A las cinco de la madrugada del día viernes 18 de octubre de 1957, cuando en el horizonte iniciaba su aparición la claridad matutina, la orquesta hace su paseo por las calles despertando el día con alegres y festivas notas musicales. Día luminoso, precisamente cuando la Iglesia Universal celebra a San Lucas (nombre que viene del latín “*luce*” con significado de “luz”), el autor del tercer Evangelio y de los Hechos de los Apóstoles. A las seis empezaron a celebrarse las Misas rezadas de Comunión general.

En un helicóptero que aterrizó a las nueve de la mañana, llegaron: el ciudadano Prefecto de La Guaira, acompañado de la Concejal Amanda Vielma de Daza y el P. Quirino, Párroco de La Guaira. En un segundo viaje de dicho aparato descendieron el esposo de la mencionada Concejal y un periodista.

A las 9:30 a. m., el Reverendo Padre Provincial revestido de Capa Pluvial, en compañía de dos sacerdotes, esperaron frente a la puerta de la Iglesia que permanecía cerrada; mientras que los demás padres, vestidos con roquetes, buscaban a las autoridades. Las Hijas de María en uniformes de gala, en dos filas; y todo el pueblo también se mantenían delante de la fachada del recién remodelado Templo parroquial.

Al llegar las autoridades, el Padre Provincial, actuando como Delegado del señor Arzobispo, empezó la solemne ceremonia de bendición, según el Ritual. Se abrieron las puertas del Templo y entonando las Letanías de los Santos fueron entrando, colocándose las autoridades y demás invitados honorarios para tan especial ocasión en sus respectivos asientos.

La concelebración del Santo Sacrificio de la Misa fue presidida por el R. P. Provincial, asistido por el P. Ramón Johé, como Copero; el P. Antonio Viu, como Diácono; y el P. Quirino, de Sub Diácono. La brillante disertación del Sermón estuvo a cargo del P. Enrique Pujolrás.

Por la tarde el P. Provincial concluyó su oportuna Visita Canónica y a las 6:30 p.m., salió por las calles en solemne procesión la imagen del glorioso Patriarca San José, acompañado de todo el pueblo alborozado, en una recorrida amenizada por la orquesta que alternaba con los cantos interpretados por las Hijas de María y demás asistentes. El sábado también fue día festivo y el domingo 20 de octubre se prepararon varias piñatas para el alegre disfrute y satisfacción de los niños.

En la reunión de la Junta Pro Templo efectuada el 24 de octubre de 1957, el Tesorero presento un Informe (registrado en el Libro de Actas de dicha Junta) que contiene lo siguiente:

Entradas:

Colecta por Miguel y Guillermo Ugueto	Bs. 1.305,00
“ “ Blas Avilés e Ismael Cardona	227,00
“ “ Laura Ugueto y Zuleima Romero	65,25
“ “ Guillermo Ugueto, en Guatire	30,00
Donación de la Sociedad de San José	336,00
“ “ “ “ del Valle	170,00
Saldo anterior	586,00
 Total	 2.719,25

Salidas:

Por concepto de alimentación p/ músicos	249,70
Pago a los músicos	950,00
Vidrio para vitrina	4,75
Pasaje de un Padre	20,00
Tres cajas de velas	27,00
A la señora cocinera	20,00
Para las piñatas	20,00
Un litro de ron	9,00
Envío de telegramas	18,00
Traslado de camas y otras	10,00
“ músicos Chirimena-Chuspa	45,00
“ “ La Sabana-Chirimena	160,00
Gastos gestiones de Miguel y Guillermo Ugueto	135,40
Por concepto de pago de cohetes	378,00
“ “ “ “ a recaudadoras	16,00
Para regalo a los Padres	300,00
“ pago de caramelos	14,00
 Total de las salidas	 2.375,85

Queda un saldo de Bs. 343,30 los cuales reunidos al Saldo anterior que fue de Bs. 1.373,45 más cien bolívares que ingresaron en fecha anterior, da un Saldo de Bs. 2.816,75.

Ciertamente valió la pena el esfuerzo y empeño del Padre Luis Gratacós, de sus colaboradores y los feligreses que aceptaron compartir sus ideales. Quedó como recuerdo inolvidable la gran celebración aniversaria, la bendición e inauguración del Templo parroquial de San José de La Sabana.

X.- LA LABOR SACERDOTAL, DESDE INICIOS DE 1958 HASTA MARZO DE 1960.

Para Conmemorar el centenario de la aparición de la Virgen de Lourdes¹¹⁰, el once de febrero de 1958 se efectuaron en horas de la mañana Misas de Comunión y por la tarde una procesión alrededor del Templo, cantando el “Ave”, haciendo cinco estaciones y en cada una de ellas se rezaba un Misterio del Santo Rosario.

También entre los días a ser recordados en la población de La Sabana, se inscribe el veinte de marzo de 1958, cuando llega un grupo de trabajadores del Ministerio de Obras Públicas para comenzar la carretera que comunique a los pueblos de la Parroquia. Igualmente vale mencionar que el día 27, el Padre Gratacós va a Chuspa, en compañía del doctor Chacón, y el ingeniero del Acueducto.

Las celebraciones de la Semana Santa, durante los primeros días de abril de 1958, especialmente los días jueves, viernes y sábado santos fueron de gran solemnidad y respeto. Por primera vez salieron imágenes correspondientes. A pesar de la gran afluencia de turistas, se dio cabal cumplimiento a las medidas tomadas por las autoridades civiles (por ejemplo, al aviso prohibiendo andar en traje de baño por las calles del pueblo).

¹¹⁰ En la Villa de Lourdes situada en los pirineos franceses, el día 11 de febrero de 1858 se le apareció la Virgen, por primera vez, a una niña de catorce años de nombre Bernardette Soubirous, a quien el Papa Pío XI elevó al honor de los altares el 8 de diciembre de 1933 y le asignó como día de su fiesta el 16 de abril.

El día 5, a las once de la noche comenzó la hermosa ceremonia de la Vigilia Pascual en La Sabana, seguida de la Santa Misa. En la mañana siguiente fue la piadosa procesión del Santísimo Sacramento y la tradicional bendición del mar. Seguidamente, el Párroco se trasladó a Chuspa para atender responsablemente su labor sacerdotal y allí permanecerá hasta el día 10 de abril.

El día 24 de abril de 1958 fue a entrevistarse con el Prefecto de La Guaira y presentarle la contestación recibida recientemente del Gobernador, acerca de la Iglesia de Chuspa. El Prefecto prometió que la próxima semana iría a dicho pueblo con el ingeniero Municipal para medir y estudiar la forma de empezar la obra. El Párroco le planteó que desde hacía tiempo estaba suspendida la subvención acordada en junio por el Concejo Municipal.

El 8 de julio, el Párroco en compañía del Jefe Civil y del Médico, estuvieron visitando a los pueblos de Osma, Oritapo y Todasana. Ahora que hay carreteras (aunque provisionales y con algunos difíciles accesos) para comunicar los pueblos de la jurisdicción parroquial, las movilizaciones se hacen utilizando vehículos (los llamados de doble transmisión).

Ocurre una lamentable interrupción en el trabajo pastoral. El día 31 de julio, afloró crudamente una situación de enfermedad en el presbítero Luis Gratacós. A las cuatro de la madrugada fue al Hospital y le aplicaron un calmante con el cual se sintió algo aliviado; pero tuvo que permanecer todo el día acostado. Por la noche se agudizó el dolor de tal forma que los calmantes no hacían efecto. A las seis de la mañana siguiente fue trasladado a Caracas para ser examinado por un especialista que inmediatamente ordenó su hospitalización en

la Ciudad Universitaria. Allí permaneció tres meses. Fue operado de las amígdalas y al salir del Hospital se trasladó para reponerse, a la isla de Margarita y después de unos días regresará a su parroquia, donde fue recibido por el pueblo reunido, el día 28 de noviembre.

Durante esos meses de su enfermedad, la parroquia será atendida por los R. P. Jesús Zumbiarrez, en agosto, y Ramón Johé, desde octubre, tal como se evidencia en los asientos registrados en los libros parroquiales.

También en estos apartados lugares, todavía se mantenía la alegría que recorrió el mundo católico, con la elección del Cardenal Angelo Guiseppe Roncali, el 28 de octubre de 1958, como Sumo Pontífice que adopta el nombre de Juan XXIII, a quien popularizarán los medios de comunicación (especialmente la televisión) y será recordado como “el Papa Bueno”.

Por razón de las elecciones en el país¹¹¹, celebradas el día 8 de diciembre de 1958, a los acostumbrados actos festivos parroquiales en honor a la Virgen Inmaculada se les trasladó de fecha y por ello serán efectuados el día 14 de dicho mes.

También en diciembre le volvieron los quebrantos de salud al sacerdote titular de San José de La Sabana. El día 23, después de la Misa de Aguinaldos, le arremetieron malestares con dolores y vómitos. Casi todo el día lo mantuvo acostado en el Hospital.

El 19 de enero de 1959, a las siete de la noche, tiene lugar una reunión a la cual el sacerdote había invitado a

¹¹¹ En ellas resultó electo Presidente de la República, Rómulo Betancourt con el 49,2 % de los votos. Le sigue Wolfgang Larrazábal, con 34,6 %; y Rafael Caldera, con el 16 %.

hombres y mujeres para tratar acerca de las fiestas patronales. Se nombró una Junta Pro Fiesta formada por: Presidente, Rogelio Cardona; Vicepresidente, Aníbal R. Cartaya; Secretario de Organización, Guillermo Ugueto; Secretaria de Actas, Ángela M. Escobar; Secretario de Propaganda, Guillermo Blanco; y Secretario de Finanzas, Rómulo Laya. Aceptaron sus cargos y se comprometieron a trabajar por el logro de los objetivos definidos.

El día 6 de febrero cuando regresaba desde Caracas, donde había estado tres días haciendo importantes diligencias, en viaje hacia el Curato a su cargo y pasando por Higuerote, por ser la única vía para ir por tierra (sin embargo, desde ese pueblo hasta La Sabana sólo se puede entrar con vehículo de doble transmisión, como es el Jeep, y aún así pasando trabajos). Dicho traslado lo hace en un vehículo marca Willys Jeep de color gris que le entregaron para posibilitar más el servicio en toda la Parroquia.

El día nueve de marzo fue a Caracas a buscar el Santo Sepulcro y lo llevó a Higuerote. Desde allí, en un camión se realizó el traslado hasta La Sabana, donde fue recibido por el pueblo residente con evidentes muestras de desbordante entusiasmo, el día doce.

Las festividades en honor al Santo Patrono, el Patriarca San José, comenzaron con la acostumbrada vigilia, el día 18 y se prolongaron durante varios días que casi se empata con la celebración de la Semana Santa la cual fue, este año, desde la bendición de las palmas, el sábado 23, hasta el domingo de Resurrección, el 30 de marzo.

Fueron días de intenso trabajo pero estuvo acompañado en los actos religiosos por los Padres Enrique, y

Joaquín, compañeros de su Congregación, a quienes trasladó desde Higuerote el día 18.

Entre los actos cumplidos en las festividades al Patrono San José, merecen destacarse las solemnes bendiciones a un Cuadro de las Ánimas Benditas con montura en bronce donado por el señor Rafael Ricardo Hernández; también las bellas y piadosas imágenes que simbolizan a la Virgen de Coromoto y la recordatoria al Santo Sepulcro.

El 18 de abril fue recibida una comunicación del Obispo Monseñor Ramón I. Lizardi, participando su próxima Visita Pastoral a la Parroquia. Para acordar fecha y otros detalles, el Padre Gratacós estuvo en oficinas del arzobispado el día 24. A su retorno a la Parroquia el día siguiente, estuvo acompañado del P. Luis Codinach (de su misma Orden religiosa, quien estaba prestando sus servicios en Venezuela desde su llegada a Porlamar el 1 de mayo de 1951, procedente de Brasil) y que regresará a Caracas el día 27 de dicho mes de abril.

El domingo de Pentecostés, día 17 de mayo de 1959, fue de una significativa y especial alegría para toda la Parroquia, incrementada por la presencia del Excelentísimo y Reverendísimo doctor Monseñor Ramón I. Lizardi, Obispo Auxiliar de Caracas, en Visita Pastoral.

En la celebración de la Misa de las ocho de la mañana, se reiteró la invitación a todo el pueblo y en particular a las asociaciones religiosas para hacer acto de presencia en los espacios del Club, donde debía aterrizar el helicóptero que transportaba al señor Obispo y sus acompañantes.

A las 10:45 a.m., se repicaron las campanas y dispararon cohetes para avisar al pueblo. Una hora más tarde, pudo verse en el claro cielo de La Sabana, la nave que daba unas vueltas sobre el poblado y en la cual llegaba el mencionado y esperado Pastor. Con gran júbilo y alegría, el pueblo se reunió en el lugar de aterrizaje.

Al bajar, Monseñor fue vitoreado con vivas y aplausos y saludado por todo el pueblo. La Presidenta de las Hijas de María, señorita Laura Ugueto Romero, dirigió unas palabras de bienvenida, luego que Su Excelencia respondió dando las gracias, se organizó la procesión. Durante el camino las Hijas de María y el pueblo interpretaban cantos apropiados al recibimiento y regando flores al paso del Obispo.

En la Iglesia se hizo la ceremonia de ritual. La referida Visita Pastoral se cumplió tal como se había acordado en el Programa especialmente elaborado y quedó descrita y pormenorizada en el Informe que se presenta en otras páginas de este mismo trabajo.

El día 21 de junio, como en otros años, el pueblo le festejó su onomástico al Párroco. Ocurre que ese día la Iglesia católica conmemora a San Luis Gonzaga, quien estudió filosofía en la Universidad de Alcalá de Henares y en noviembre de 1585 ingresó a la Compañía de Jesús y olvidó su origen noble y se dedicó al servicio de los enfermos. Murió el 21 de junio de 1591, víctima de una epidemia, a la edad de 23 años. Fue canonizado, en 1726, por el Papa Benedicto XIII.

Cuando el día 28 de junio, viajaba en el Jeep para cumplir sus tareas pastorales en Chuspa, estaba el camino convertido en tal lodazal que se atasca el vehículo. El

sacerdote procedió a cortar leña y palos, y colocarlos debajo de las ruedas. Logró, con gran esfuerzo y empeño de su parte, sacar el carro de ese atolladero y poder cumplir con su tarea pastoral.

El día primero de julio, cuando se encontraba en Caruao para celebrar una Misa a Santa Rosa, llegaron dos máquinas para trabajar en la carretera desde Caruao a La Sabana, que había sido fuertemente averiada por el mal tiempo de los días anteriores.

El diez de agosto de 1959, el Padre Gratacós viajó a Caracas para entrevistarse con el Gobernador del Distrito Federal quien, según había sido informado en un telegrama, lo recibiría el martes 11 a las cuatro de la tarde. En horas de la mañana acompañó al Padre Ramón Johé, al aeropuerto para despedirlo porque se marchaba a España a participar en la reunión del Capítulo de la Orden.

En esta ocasión tampoco pudo realizarse la entrevista con el Gobernador. La otra vez que había recibido telegrama, en la semana anterior, para el día martes 4, la imposibilidad fue causada por una huelga. El día 13 celebró Misa en el templo de Nuestra Señora del Monte Carmelo en la Urbanización Los Rosales y regresó a su Parroquia.

Fue por demás grata la visita de un día (llegaron en carro desde Higuerote y se ausentaron el quince de agosto, cuando todavía no era medio día) que le hicieron sus amigos sacerdotes: P. Jesús y Fray Joaquín.

El 29 de septiembre, cuando regresaba de Chuspa acompañado del doctor García, con quien había ido a visitar algunos enfermos, un ciclón breve pero fuerte (que afortunadamente no dejó desgracias personales) había causado la caída de los árboles y obstaculizado la vía.

Utilizando machetes lograron abrirse paso por el monte hasta llegar al pueblo.

A las nueve de la noche del día treinta, el Jefe Civil informa al Párroco del trágico accidente automovilístico, ocurrido en jurisdicción del Estado Anzoátegui, donde perdieron la vida Monseñor Rafael Arias Blanco, Arzobispo de Caracas, y el Obispo de Barcelona, Monseñor Humberto Paparoni. Luego prendió la radio para ir siguiendo las noticias que transmitían las emisoras de Venezuela acerca de tan deplorable suceso. Así se informó que a la una del día siguiente fue trasladado a Caracas el cadáver del inolvidable y valiente Arzobispo.

El Padre Gratacós, a las siete de la mañana del día 3 de octubre ofició Misa en la Catedral de Caracas; y a las ocho y media todos los sacerdotes y obispos reunidos en el Palacio Arzobispal, salieron en procesión hacia la Catedral para el solemne funeral. En la Parroquia de San José de La Sabana, el funeral correspondiente se efectuó, con asistencia de todo el pueblo, el día 14 de octubre.

En los días 7, 8 y 9 de diciembre estuvo el Padre Provincial de la Orden visitando y participando en los actos religiosos en honor a la Inmaculada Concepción, en el pueblo de La Sabana.

El veinte de diciembre de 1959, el Padre Gratacós fue a Higuerote a buscar los sacerdotes P. Enrique, y P. Figueras que lo ayudarían en las misas de aguinaldos y Navidad en los pueblos de la Parroquia.

El día 3 de enero de 1960, llegó un telegrama donde el P. Ramón Johé le informaba que debía viajar, el próximo lunes en Caracas, para estar presente en la Visita Canónica a efectuarse en dicha oportunidad.

El P. Gratacós habló con un escultor en Caracas, con respecto a la venerada talla imagen de San José (que había sufrido daños en un incendio ocurrido en la noche del veintiocho de diciembre). El día doce volvió a Caracas con el señor Ismael Cardona, llevando la señalada imagen. El escultor prometió que estaría reparada antes de la fiesta del Santo Patrono.

El día 22 de febrero de 1960, el Padre Luis Gratacós fue a Caracas para arreglar su pasaporte por su próxima partida a España. El día 21 marzo, después de la Misa y el desayuno, se dedicó a preparar maletas y el 22 a las cuatro de la madrugada, el Párroco Gratacós y el P. Ramón Johé, Comisario Provincial de la Orden, salieron de La Sabana con rumbo a Caracas para viajar a España, su país de origen. Había estado permanentemente en nuestro país desde su llegada en diciembre de 1949.

Volverá a su querida Venezuela, después de una ausencia de ocho meses. El catorce de noviembre se registra su llegada a La Sabana, donde es recibido con gran alegría por los pobladores que tanto le extrañaban, aunque se reconocían muy satisfechos por la asistencia y gran apoyo recibido de parte de los sacerdotes que atendieron durante su ausencia.

Pero viene sólo para despedirse; porque inmediato a su regreso de España estará destinado a desempeñarse en Porlamar (isla de Margarita del Estado Nueva Esparta). Allí también era querido y conocido, desde el año 1949, cuando llegó a desempeñarse como Vicario Coadjutor y luego, desde 1951 ininterrumpidamente, como párroco titular durante algo más de cuatro años.

En la Parroquia San José de La Sabana de Caruao, fue tan verdaderamente notable la labor cumplida por el sacerdote que inaugura la nueva etapa de parroquialidad y su huella indeleble merece quedar permanente y lozana en el recuerdo de toda la comarca.

El primoroso celo y el excelente método de trabajo son dignos de ser imitado. El registro cuidadoso y la conservación de los libros y archivos que merecieron elogiosos comentarios en la oportunidad de la Visita Pastoral del Obispo Mons. Ramón Ignacio Lizardi, hacen fácil el trabajo de descubrir el desenvolvimiento de las actividades consumadas por el presbítero Luis Gratacós en esta parte del territorio del litoral central.

XI.- TEMPLOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA PARROQUIA HASTA MARZO DE 1960.

Desde el mismo momento del inicio de su titularidad en la Parroquia San José de La Sabana, el presbítero Luis Gratacós tendrá como una de sus principales prioridades la construcción y el mejoramiento físico de las Capillas y Templos correspondientes al amplio territorio de la jurisdicción a su cargo.

Ya en páginas anteriores se han relatado sus actividades al respecto, cumplidas en sus primeros años de ejercicio. Seguidamente se resumirán las múltiples y productivas gestiones para hacer realidad la existencia operacional de templos para el culto religioso en todos los pueblos de la Parroquia.

El 20 de noviembre de 1957, se hizo un pequeño muro al lado derecho de la Iglesia de La Sabana para evitar que el agua siguiera cavando la acera. Luego se arrancó el granito del umbral de la puerta lateral del templo a fin de darle el desnivel hacia fuera ya que, cuando llueve, el agua corre hacia la parte interior de la Iglesia. El umbral se ha hecho de cemento con color negro porque al quitar el granito se partieron bastantes lozas.

El 21 de noviembre, el carpintero entregó el escaparate, que fue pedido al Prefecto de La Guaira, el día de la inauguración de la Iglesia. El día 3 de diciembre llegaron a La Sabana los nueve (9) bancos que faltaban (para el pasado 14 de octubre se recibieron solamente 17 y el pedido al Ministerio había sido de veintiséis (26) bancos).

El cuatro de diciembre se recibió, como regalo de una señora residente en Caracas, un hermoso frontal para el Altar y una estola para el Baptisterio; y el once de diciembre, la señora Rita Inés Sánchez hizo entrega de dos floreros pequeños de vidrio, para San José.

El veinte de febrero de 1958 cuando llegó al pueblo de La Sabana la imagen de Jesús Nazareno (adquirida el pasado día 14), también se trajo una cama para reemplazar una prestada que utilizaba el sacerdote, y la madera para hacer una mampara que fue colocada el 15 de marzo de 1958 por el carpintero, en la puerta principal de la Iglesia.

El primero de marzo, el Padre Luis Gratacós escribió y envió cartas al Ministerio de Justicia y al Gobernador del Distrito Federal, solicitando la construcción de la Iglesia de Chuspa. El día 3 visita en La Guaira al ciudadano Prefecto para exponerle las necesidades de Chuspa. Dicho funcionario tomó las debidas notas para presentarlas a la jerarquía superior.

Valga hacer notar que el 25 recibirá el sacerdote una carta del Gobernador, Coronel Miguel R. De la Rosa, fechada el 17 que dice: “Han sido dadas las instrucciones correspondientes para llevar a cabo la reparación del templo de Chuspa”.

El dos de abril, miércoles Santo, la señora Natividad Ugueto entregó al Párroco para la Iglesia, una alfombra con tamaño de 1,50 x 2 metros.

El domingo 4 de mayo, en la mañana, llegó el Prefecto de La Guaira al pueblo de Chuspa para darse cuenta de las necesidades de esa población; así como también de Caruao. Se le presentaron los planos que se tenían para la nueva Iglesia de Chuspa y se le expuso la urgente necesidad

de su construcción. El ingeniero midió varios terrenos para ver cual sería más conveniente para la Iglesia y otras obras que van a realizar.

El mismo día en que concluyó su Visita Pastoral el Obispo Ramón I. Lizardi, 20 de mayo de 1959, llegó al puerto del pueblo de La Sabana una Comisión para tomar notas de los obreros y las obras que serían ejecutadas en la Parroquia.

El 24 de junio estuvo el Padre Gratacós en Caracas, para recoger en la Casa de las Monjas Carmelitas de La Campiña algunas cosas que tenían guardadas para ingresarlas al inventario parroquial, como fue una silla giratoria, una mesita de noche, dos alfombras viejas pero en buen estado y algunas cositas más.

En la mañana del 18 de julio empezaron los trabajos de la Plaza del lado de la Iglesia, después de tanto luchar para que se cambiara de lugar a la pila pública de agua que existía en todo el frente de la puerta lateral de la Iglesia (pero fue el 30 de octubre de 1959, cuando comenzaron a tumbar dicha pila). Ciertamente, esa mañana comenzaron las obras que se espera contribuirán al embellecimiento del Templo.

El día siguiente, el Párroco hizo entrega al doctor Jacoviche de los planos de la Iglesia de Caruao, recomendándole que haga lo posible para conseguir que se construya. Por la tarde se trasladó al pueblo de Caruao para ver el sitio donde quedara mejor su edificación. El día 22, en Macuto, el P. Gratacós se habló con el ingeniero respecto a las iglesias de Chuspa y de Caruao. El funcionario dijo que tenía los planos en estudio y esperaba que pronto podrían empezar esas obras.

El día 24 de julio de 1959, cuando el P. Gratacós traía una campana para la Capilla de Todasana, se produjo la coincidencia en Higuerote, además de los Jeeps del señor Molina y el de la Parroquia, de los carros de los doctores: José Chacón, Médico del Hospital de La Sabana, y el ingeniero Guerrero con sus respectivas familias, en total viajaban 22 personas. Fue, ciertamente, una “caravana” la que hizo su entrada al pueblo y constituyó un record por ser la primera vez que llegaban carros de paseos a La Sabana. Ello provocó un gran entusiasmo en el recibimiento espontáneo dado por el pueblo.

El 17 de agosto se comprobó que se habían parado las obras de la Plaza de la Iglesia, para utilizar a los obreros en la construcción del Colegio de La Sabana.

El día 25 de agosto, en horas de la mañana, los topógrafos que están midiendo la hacienda de Chuspa, colaboraron haciendo las medidas de la Plaza, la Iglesia, Casa parroquial y demás calles adyacentes, para saber exactamente la colocación de la Iglesia actual y la cantidad de terreno que se dispone para la construcción de la nueva.

En la tarde del día siguiente estaba en Caruao, entre otras cosas, apurando para que pintasen la Capilla y recibiendo de la Junta lo siguiente: unas vinagreras, dos floreros, seis candeleros con su Cruz para estrenarlo, al igual que la Campana, en la fiesta de la patrona Santa Rosa, en la última semana del mes en curso.

En la tarde del 9 de septiembre, en Caracas, se cumplen gestiones para la Iglesia de Chuspa. Por ejemplo, en la Hacienda La Vega, el Párroco se entrevista con el señor Manuel Vicente Rodríguez para solicitarle cemento. Fue muy bien recibido y se le orientó en el modo de conseguir,

también, las cabillas. El día 10, se encontraba en La Guaira buscando de lograr unos faroles y cables para iluminar la Plaza y la fachada de la Iglesia.

El día once de septiembre llegaron a La Sabana los doctores Crojer y Rada, acompañados de otras personas, con el objeto de inspeccionar las obras del Colegio que se estaba construyendo y, cumpliendo con lo pedido por el Padre Gratacós, se trasladaron a Chuspa. Dichos funcionarios dieron buenas esperanzas de que pronto se procedería a iniciar la construcción de la Iglesia de Chuspa.

En la mañana del día 17 vino al despacho parroquial el Maestro de obras, para ver los planos provisionales de la Iglesia de Chuspa, porque los definitivos estaban siendo elaborados por un Topógrafo del Instituto Agrario.

En lo que respecta a la Iglesia de La Sabana, el día 6 de octubre se empezó a trabajar en la platabanda de la Torre. Se quitó la existente de madera y se sustituyó por una de concreto.

El 5 de diciembre de 1959, el Párroco viaja a Higuerote en compañía del señor Ismael Cardona a recoger la puerta de madera para el baptisterio, que llegará a La Sabana en el camión del comerciante, señor Antonio Freitas, e inmediatamente el carpintero procede a colocarla, trabajo que concluyó el día siguiente.

En la noche del 28 de diciembre, una señora prendió una vela a San José mientras rezaba el Santo Rosario. El que le tocó cerrar la Iglesia, no se fijó que una vela estaba encendida sobre la mesa y se produjo un lamentable incendio. Todos acudieron esa noche para apagar las llamas. El día siguiente, con el Jefe Civil y otras personas se hizo

levantamiento aproximado del monto de las pérdidas, en un Informe que se mandó al Prefecto de La Guaira.

Las pérdidas aproximadas se calcularon en unos cinco mil bolívares, representados en la talla antigua imagen de San José, la de Jesús Humildad y Paciencia, la mampara de madera, dieciséis metros cuadrados de mosaico del piso, el encalado de la platabanda del Coro, y la pintura de la puerta y de toda la parte baja del Coro.

Para la fecha de la fiesta al Santo Patrono, ya habían concluido los trabajos de pintura y arreglos de la Iglesia. También se inauguró y bendijo la Plaza lateral de la Iglesia de La Sabana.

Con respecto a la Plaza y el espacio de terreno que ocupa, el Padre Gratacós, mediante petición fechada el 30 de septiembre del año anterior, había solicitado formalmente su adjudicación a la Parroquia.

El día 2 de octubre de 1959, la Junta Comunal de la Parroquia Caruao responde favorablemente (según oficio firmado por los señores Aníbal R. Cartaya, Secretario; y Rómulo Laya, Vocal Autorizado), concediendo el terreno propiedad municipal ubicado en el pueblo de La Sabana, Capital de la Parroquia, a fin de construir lo que se denominará “Plaza de la Iglesia”.

El 22 de marzo de 1960 fue la despedida por el viaje a España del Padre Luis Gratacós, quien había iniciado la nueva etapa de parroquialidad en el pueblo de San José de La Sabana el 16 de octubre de 1955.

XII.- LAS IMÁGENES RELIGIOSAS PARA IGLESIAS DE LOS PUEBLOS DE LA PARROQUIA, HASTA MARZO 1960.

Las imágenes religiosas de bulto, pinturas, etc., son ciertamente el catecismo integral que penetra por los sentidos, al alma de los fieles, con su mensaje de salvación y bendiciones. Ellas transcriben mediante la imagen el mensaje evangélico que la Sagrada Escritura transmite mediante la palabra. Son el mejor medio para que la enseñanza del Evangelio entre por los ojos y fácilmente ilumine, muy especialmente, a las personas sencillas y creyentes, de limitada cultura.

La tradición y enseñanza de la Iglesia Católica recomienda el respeto y cuidado de las venerables y santas imágenes. Se tiene por seguro que las imágenes sagradas de la Santísima Madre de Dios, de los ángeles, de todos los santos y justos significan, en efecto, a Cristo que es glorificado en ellos.

Como bien expresara la respetable voz del famoso escritor conocido con el nombre de San Juan Damasceno¹¹², a quien el Papa León XIII proclamó con el título de Doctor de la Iglesia: “la belleza y el color de las imágenes estimulan mi

¹¹² Se destacó, en el siglo VIII, criticando a los iconoclastas con escritos a favor de las imágenes recordándoles que no adoramos imágenes sino que las veneramos, lo cual es totalmente distinto. Lo que es un libro para los que saben leer, es una imagen para los que no leen. Los católicos no adoramos imágenes pero sí las veneramos, porque al verlas recordamos cuánto nos han amado Jesucristo o la Virgen o los santos.

oración. Es una fiesta para mis ojos, del mismo modo que el espectáculo del campo estimula mi corazón para dar gloria a Dios”.

Dentro del templo, las imágenes no solamente tienen la importancia ornamental, sino que ayudan a los feligreses a recordar y aproximarse en el seguimiento de los buenos ejemplos de vida que simbolizan.

Por eso es que el presbítero Luis María Gratacós Busquet, desde el mismo momento de su llegada como titular de la Parroquia de San José de La Sabana, se interesará por exponer ante sus feligreses imágenes de inspiración religiosa en todas las Capillas, y hasta en las casas, de los pueblos asignados a su dirección pastoral.

Como un complemento de lo narrado en páginas anteriores, se referirá lo ejecutado después del segundo año de su ejercicio titular, en cuanto a la dotación de importantes y significativas imágenes religiosas en los templos existentes en el Curato a su cargo.

El día 5 de diciembre de 1957, el Padre Gratacós fue a celebrar una Misa en la Iglesia de Pagüita, en Caracas. El Párroco de dicho templo le prometió una imagen de “Jesús, Humildad y Paciencia” para que fuera venerada en la Sede de su Curato en el litoral guaireño.

Por cierto que, dicha piadosa imagen fue trasladada en un carro hasta La Guaira y allí embarcada hasta La Sabana. Llegará a esta población el día 4 de marzo, para beneplácito de sus feligreses, la imagen simbólica de Jesús en la Humildad y Paciencia que regalara el Párroco titular de la Iglesia de Pagüita.

El día 13 de febrero de 1958, la señora María de Negrín entregó un cheque por la cantidad de quinientos

bolívares (Bs. 500,00) que fueron el producto de una rifa a beneficio de la Iglesia de La Sabana. Este dinero se destinó a comprar una imagen de Jesús Nazareno, del tamaño de un metro y treinta centímetros. Dicha escultura religiosa la adquirió el párroco, el siguiente día y se trajo hasta el pueblo embarcándola desde La Guaira. Será solemnemente bendecida en la Misa a celebrarse el próximo 30 de marzo, día Domingo de Ramos.

Estando en Caracas el día 30 de junio, se recibió de la señora Avenzo una imagen de Nuestra Señora de Coromoto que, el pasado 4 de diciembre, su esposo había prometido en conversación con el Padre Gratacós.

El siguiente día primero de julio, también se entregó otra imagen de la Virgen de Coromoto para la Iglesia de La Sabana, donada por la señora Graciela de Sosa. En horas de la tarde, dichas imágenes fueron embarcadas en el Puerto de La Guaira y fueron recibidas y expuestas a la vista del pueblo el día 3 de julio.

El cuatro de marzo de 1959, entre las gestiones cumplidas por el Padre Luis Gratacós en la ciudad de Caracas está el encargar, mediante un Contrato firmado, la compra de una figura representativa del Santo Sepulcro, con la condición de que será entregada para antes del próximo día diez de marzo.

Una pérdida muy sentida por todos quedó representada en los daños a causa de un incendio en la Iglesia de La Sabana, ocurrido en la media noche del día 28 de diciembre, y que se reflejó en una antigua talla representativa de la figura simbólica de San José, de profunda veneración. También sufrió avería la imagen de Jesús en Humildad y Paciencia. La efigie de San José fue llevada a un escultor de

Caracas y prometió que estaría reparada antes de la fiesta en honor al Santo Patrono.

El día 29 de enero de 1960, el señor José Ron ofreció regalar una representación escultórica de San Juan Evangelista y un mes después se hizo la adquisición y llevó hasta La Guaira para transportarla en una lancha hasta La Sabana. En la Misa solemne del día 21 de marzo fue bendecida la imagen de San Juan Evangelista, que había sido generosamente donada por el señor José Ron.

Era ya considerable el número de imágenes religiosas con que estaban dotados los templos de los pueblos de la Parroquia de San José de La Sabana cuando, el 22 de marzo de 1960, sale el presbítero Luis María Gratacós con destino a su España natal.

XIII.- LA VISITA PASTORAL DEL OBISPO MONSEÑOR RAMÓN IGNACIO LIZARDI.

La Visita Pastoral que había sido anunciada con un mes de anticipación se lleva a cabo desde el día 17 (domingo de Pentecostés) hasta el 20 de mayo de 1959, en los pueblos de la jurisdicción parroquial de San José de La Sabana.

El programa elaborado por el Párroco para dicha Visita, contemplaba actividades para los días 15 a 19; pero en definitiva fueron los días domingo 17 al miércoles 20. Un detalle de dicho Programa es el siguiente:

Primer día:

A las 11.30 a.m. llegada de nuestro Prelado y solemne Recepción por las dignísimas autoridades, Junta Pro Templo, Junta Pro Fiestas Patronales, Asociaciones parroquiales, Escuela Municipal “Manuel María Villalobos” y toda la feligresía, para acompañar procesionalmente al ilustre visitante hasta el Templo Parroquial donde se dará apertura a la Santa Visita Pastoral.

A las 3 p.m. Visita a Caruao.

A las 7 p.m. Santa Misa, ejercicio misional y Visita al Baptisterio.

Segundo día:

A las 7:30 a.m. Su Excelencia Reverendísima celebrará la Santa Misa, en sufragio de todos los fieles difuntos de la Parroquia.

A las 10 a.m. Visita a Chuspa, confirmaciones y matrimonios.

A las 5 p.m. Confesiones; habrá confesores extraordinarios.

A las 6 p.m. Reunión plenaria de todas las Asociaciones en el Templo Parroquial.

A las 7 p.m. Santa Misa y ejercicio misional.

Tercer día:

A las 7 a.m. Misas rezadas.

A las 8 a.m. Misa de Comunión general, celebrada por Su Excelencia Reverendísima. Es de desear que el mayor número posible de fieles reciban la Santa Comunión en ese día de manos del Prelado.

A las 10 a.m. Confirmaciones y matrimonios.

A las 3 p.m. Confirmaciones y matrimonios.

A las 7 p.m. Misa rezada y ejercicio misional.

Cuarto día:

Visita a Todasana.

Quinto día:

A las 7:30 a.m. Misa rezada, terminada la cual, despedida de Su Excelencia Reverendísima.

NOTA:

El estipendio de las Confirmaciones es de Bs. 3.

Los mayores de siete años deben confesarse antes.

Deben comportarse con el mayor orden y decencia cristianos: son fiestas religiosas y no paganas; nada de bailes en esos días, ni borracheras.

Una vez más os exhorto, amados feligreses, a manifestar en esta ocasión vuestra tradicional catolicidad, a poner bien alto el nombre de nuestra Parroquia, a unir totalmente las fuerzas vivas de nuestra Parroquia para la mayor gloria de Dios y provecho de nuestras almas.

(fdo.) El Párroco, P. Luis Gratacós.

La Visita Pastoral correspondió a Monseñor doctor Ramón Ignacio Lizardi, nacido en Ciudad Bolívar. Fue Director del Servicio de Capellanías del Ejército Nacional y alcanzó el reconocimiento de Teniente Coronel asimilado. Su consagración episcopal la recibió de manos del Nuncio Apostólico, Monseñor Rafael Forni, y de los Monseñores Rafael Arias Blanco, Arzobispo de Caracas, y de Juan José Bernal Ortiz, Obispo de Ciudad Bolívar. Desde 1956 se desempeñaba como Obispo Auxiliar y Vicario General de la Arquidiócesis de Caracas.

El Informe levantado en ocasión de la Visita Pastoral, que se encuentra asentado en el Libro Parroquial, es del contenido textual que se transcribe a continuación:

“El día diecisiete de mayo de 1959, Festividad de Pentecostés y a las once y media de la mañana llegó el Excmo. y Revdmo. Mons. Dr. Ramón I. Lizardi, Obispo Auxiliar de Caracas, acompañado del suscrito Secretario y del R. P. Ramón Johé Bes, a la parroquia de San José de La Sabana, con el fin de practicar la Santa Visita Pastoral.

Por lo dificultoso de las vías de comunicación Su Excelencia obtuvo del Comandante General de las Fuerzas Aéreas, Coronel Briceño Linares, un helicóptero, gentilmente cedido para todo el tiempo de la Visita, piloteado por el Maestro de Segunda, Gilberto Varela. Este transporte sirvió para trasladarse a las distintas poblaciones dependientes de la parroquia.

En el campo de deportes, situado a las afueras de la población aterrizó el helicóptero. Allí esperaban al Señor Obispo, el Venerable Párroco, R. P. Luis Gratacós, de la Orden de Carmelitas Calzados, a cuyo cargo está

encomendada la parroquia, estaban también las autoridades municipales, las Asociaciones religiosas y gran multitud de fieles. De allí se organizó la marcha hacia la Iglesia en forma procesional. Las Hijas de María, ataviadas con sus blancos uniformes, entonaron un canto de bienvenida alusivo a la visita, que ya había sido cantado en la última, que había practicado, hace treinta y dos años, Su Excelencia Mons. Felipe Rincón González, entonces Arzobispo de Caracas y que fue reconstruido de memoria por las personas que entonces asistieron. Además de los cantos las Hijas de María regaron de hermosas flores silvestres el trayecto hasta la Iglesia. Fue notable la alegría desbordante y sana con que fue recibido Su Excelencia por todo el pueblo y que encontró acertada expresión en las palabras que le dirigió la Presidenta de las Hijas de María.

A las puertas del Templo se realizaron las ceremonias rituales y el Señor Obispo, dentro del Templo dirigió a los fieles cálida plática de apertura, declarando la visita oficialmente inaugurada.

De inmediato el Prelado pasó a la Casa Parroquial donde se había preparado alojamiento para él y sus acompañantes.

A las tres de la tarde administró el sacramento de la Confirmación.

A las seis y media Su Excelencia Revdma. celebró Misa de hora, con homilía. A continuación se trasladaron todos al hospital, donde el Médico-Director, Dr. José Chacón y su gentil esposa, obsequiaron la cena.

El día 18, lunes, el Señor Obispo celebró misa a las seis y media, con Comunión General y plática.

A las 9 a.m. Su Excelencia se trasladó con los demás padres, a la vecina población de Chuspa, donde fue recibido alborozadamente por todos los vecinos, que pusieron de manifiesto su sencilla piedad, cantando y alfombrando de flores el paso del Prelado.

En la Iglesia el Señor Obispo dirigió breve plática y de inmediato se procedió a la administración del sacramento de la Confirmación, después de lo cual presenció dos matrimonios de santificación de hogares.

El Director de la Escuela obsequió el almuerzo al Señor Obispo y acompañantes, que tuvo lugar en el amplio corredor del Grupo Escolar en construcción, cuyo maestro de obras dio día libre a los obreros que en él trabajan para que asistieran a los actos de la Visita.

De regreso a La Sabana el Párroco celebró la santa misa, a la que asistió el Prelado quien, a continuación presenció cinco matrimonios de santificación de hogares. Después de la cena se llevó a cabo la reunión de Asociaciones Religiosas, que rindieron cuenta de sus actividades y presentaron sus libros para su revisión y firma.

El día 19, martes, Su Excelencia celebró misa de Comunión, a las seis y media, y administró acto seguido el sacramento de la Confirmación a un pequeño grupo de niños y niñas.

A las 9 a. m. fue la Visita a la población de Caruao, donde también los vecinos recibieron a Su Excelencia con verdaderas muestras de fervor y alegría. Allí administró el sacramento de la Confirmación y presenció dos matrimonios de santificación.

Regresó a almorzar a La Sabana y en la tarde a las tres y media se practicó la Visita del vecindario Todasana. Del

punto de aterrizaje a la Capilla hay un largo trayecto, a lo largo del cual la gente sencilla, que se había congregado animó la procesión con coplas populares, recordatorias de la Visita de Mons. Rincón González y regando flores silvestres que personas adultas llevaban en palanganas. En el Templo el Señor Obispo saludó a los vecinos que respondieron con aplausos ingenuos a su palabra. El Prelado administró el sacramento de la Confirmación y presencié dos matrimonios de santificación. Su Excelencia dispensó el estipendio de las Confirmaciones por la pobreza del vecindario.

De regreso a La Sabana se visitó el Archivo Parroquial que está bien llevado y cuyos libros dan los siguientes resultados:

Libro de Bautismos: 218 bautizos, de los que 57 son de hijos legítimos, con el 26,14 % y 167 de naturales, con el 73,86 %.

Libro de Confirmaciones: 4 “in artículo mortis”.

Libro de Defunciones: 11 partidas.

Después de un largo período que escapa a la memoria de los vecinos, la Parroquia fue provista el 16 de octubre de 1955, de nuevo Párroco, el R. P. Luis Gratacós. El último libro que se conserva se remonta al año 1842. La única Visita de Obispo que recuerda el pueblo es la que hizo el entonces Arzobispo de Caracas, Mons. Felipe Rincón González, hace treinta y dos años, de la que no hay constancia en el Archivo.

Merece elogio la preocupación del Párroco por el Archivo, en el cual incluso Libro de Primeras Comuniones, y el Libro de Gobierno pormenoriza la historia de la Parroquia.

El día 20, miércoles, en la mañana, Su Excelencia celebró misa a las siete y administró el sacramento de Confirmación a algunos fieles.

El Señor Obispo visitó la Sacristía e Iglesia Parroquial. Los ornamentos y vasos sagrados son suficientes y bien tenidos. La Iglesia se presenta limpia y digna del culto. También la Casa Parroquial, que, como la Iglesia, es de reciente construcción es cómoda y decente. Ambas son obra del actual Párroco que en ellas ha puesto de manifiesto su preocupación y su competencia.

La Parroquia, que es extensa y difícil por las distancias y falta de comunicaciones es casi incongrua económicamente, situación que se acentúa por el hecho de haberle sido suprimida al Párroco una módica pensión que le había sido asignada por el Concejo Municipal de Caracas.

En Chuspa hay una pequeña Iglesia de bahareque y tejas, con dos puertas y una vieja imagen de Nuestra Señora del Rosario. Hay también un salón, aparte de la Iglesia, que sirve de Casa Parroquial, que carece de muebles. Se habló del proyecto que tiene el “Plan de Obras Extraordinarias” de construir una nueva Iglesia en la placita adyacente, más capaz y moderna.

En el vecindario de Caruao, que carece de Iglesia, una Comisión de hombres se acercó al Prelado para exponerle su deseo de tener Iglesia y exigirle lo recomendará ante el Ministerio de Justicia.

En Todasana hay una pequeñísima Capilla, que acaba de ser acondicionada por el pueblo y el Plan de Emergencia.

El Prelado nota el hecho resaltante de cómo, a pesar de la larga ausencia del sacerdote, estos pueblos han conservado su fe sencilla y su respeto por la Sagrada Jerarquía al tiempo que no han penetrado ni la propaganda protestante, ni otras ideas perturbadoras y materialistas. Esta circunstancia facilitó las relaciones entre el pueblo y el

actual párroco, quien, por su parte, está desarrollando una magnífica labor pastoral, llena de abnegación y sacrificio que le ha ganado visiblemente el cariño de sus feligreses. Al “Padre Luis” lo conocen hasta los chiquillos de todos los contornos.

Por todo ello el Prelado visitante felicita muy fervorosamente al Padre Luis Gratacós y la Iglesia, por su medio, rinde tributo de justicia a su meritísima labor.

El Señor Obispo agradece muy de corazón al señor Ismael Cardona y familia sus delicadas atenciones durante el tiempo de la Visita.

Es de justicia dejar constancia de la gratitud que debe el Prelado al Comandante General de las Fuerzas Aéreas de Venezuela, Coronel Briceño Linares, por haberle facilitado esta valiosísima ayuda del helicóptero, que tanto contribuyó al buen éxito de la Visita. Esta gratitud se extiende también al Maestro de segunda, y Capitán de la nave, Gilberto Varela, quien siempre se distinguió por su bondad y su espíritu de servicio.

A las 10 de la mañana Su Excelencia se despidió del pueblo, quien lo acompañó masivamente, llenos de fervor y entusiasmo, hasta el Campo de Deportes, donde se encontraba el helicóptero.

Esta acta fue leída a los fieles en el Templo en el acto público de despedida, el 20 de mayo de 1959, de todo lo cual yo, el infrascrito Secretario doy fe.

La Sabana, fecha ut supra.

+ R. I. Lizardi, Obisp. Aux.

Pbro. José L. Vives, Secretario.”

XIV.- EL INTERINATO DEL PADRE ANTONIO VIU.

El día veinticuatro de marzo de 1960, según hace constar el R. P. Fray Ramón Johé Bes, Comisario Provincial de la misma Orden religiosa a la cual pertenecía el P. Luis Gratacós, queda encargado de la Parroquia el P. Antonio Viu Escalona, quien llega de la Colonia Tovar al pueblo de La Sabana el sábado 26.

El presbítero Antonio Viu Escalona, era titular de la Parroquia de San Martín de Tours de la Colonia Tovar, en la que había sucedido al Padre Enrique Pujolrás, el primer sacerdote de la orden que recibió esa Parroquia.

Su nombramiento como Vicario Ecónomo de la Parroquia de San José de La Sabana de Caruao, previa la presentación del Rev. Padre Fray Ramón Johé, Provincial de los Padres Carmelitas de la Provincia del Santísimo Redentor de Cataluña en Venezuela, fue dado en Caracas el 28 de marzo de 1960, firmado por Mons. Dr. José Rincón Bonilla, Vicario Capitular de la Arquidiócesis.

Se desempeñará con el mismo ritmo de eficiencia que le había impreso el Padre Luis Gratacós. Será, pues, una fructífera continuidad y no solamente por tratarse de un hermano miembro de la misma Congregación. Tenía un cabal conocimiento de esta Parroquia, por sus anteriores visitas y colaboración prestada en repetidas oportunidades.

Ciertamente, tanto el Padre Antonio Viu como muchos otros religiosos de la Orden de Padres Carmelitas habían estado, hasta por varios días, visitando la Parroquia de San José de La Sabana. Por ejemplo, en el mes de agosto,

durante doce días de sus correspondientes vacaciones, los presbíteros Fray José y Fray Joaquín, estuvieron colaborando activamente, y en ese mismo lapso, pero por tres días, fue importante y diligente la presencia del Padre Ramón Viu Escalona.

El 18 de noviembre de 1960 fue adquirido, según documento firmado por el Padre Comisario Provincial, una casa y terreno situado a unos ochenta metros de la Iglesia en la llamada Calle Las Flores, para la edificación de un Centro Parroquial.

El Padre Gratacós regresa de sus vacaciones en España el 14 de noviembre; pero es trasladado como Párroco a Porlamar y la vacante que se presentará en la titularidad de San José de La Sabana será otorgada al Presbítero Ricardo Murillo Bueno, otro miembro de la Congregación.

Por lo tanto, el desempeño del presbítero Antonio Viu Escalona como Cura interino de la Parroquia de San José de La Sabana, imitando la eficiencia y el celo pastoral que caracterizó la actuación de su predecesor, alcanzará a ocho meses y un día.

XV.- EL NUEVO PÁRROCO, RICARDO MURILLO BUENO.

Cuando el Padre Gratacós vuelve de España, es trasladado para desempeñarse en otra localidad. Quedará vacante la titularidad del cargo que hasta ese momento ostentaba. En consecuencia, el 25 de noviembre de 1960, el Arzobispo de Caracas doctor José Humberto Quintero¹¹³, nombra formalmente al presbítero Ricardo Murillo Bueno, Orden Carmelitas, titular de la Parroquia San José de La Sabana de Caruao.

Para los efectos de presidir y ejecutar el avto de entrega y toma de posesión de la citada Parroquia, la máxima autoridad de la Arquidiócesis, mediante un documento también firmado el 25 de noviembre, delegó la suficiente capacidad en el R.P. Ramón Johé, de la Orden de Padres Carmelitas, para dar posesión canónica al nombrado sacerdote Ricardo Murillo Bueno.

El 28 de noviembre de 1960, se reunieron en la Iglesia de La Sabana, los reverendos: Antonio Viu, quien para el momento se ejercía como Vicario Económico; Ramón Johé,

¹¹³ Nacido en Santa Lucía de Mucuchíes, Distrito Rangel del Estado Mérida, el 22 de septiembre de 1901, el tercero de los hijos de Genaro Quintero Dávila y Perpetua Parra de Quintero. Doctor en Teología de la Universidad Gregoriana. Fue ordenado sacerdote, pocos días antes de cumplir 25 años, y consagrado de Obispo a los 52. Nombrado XII Arzobispo de Caracas en 1960, y en el Consistorio del 16 de enero de 1961, el Papa Juan XXIII le elevó a ser el primer Cardenal de la Iglesia Venezolana. Murió en Caracas el 8 de julio de 1984.

Vicario Provincial de los Padres Carmelitas y, en su carácter de Delegado del Señor Arzobispo de Caracas, y Bernardo Murillo, nuevo Párroco.

En la señalada fecha se cumplieron las ceremonias rituales correspondientes, así: Se rezó el Santo Rosario y seguidamente el P. Ramón Johé dio lectura a los documentos donde consta su Delegación y el nombramiento del Párroco. Luego condujo al nuevo titular, revestido de roquete y estola blanca, hasta el Altar del Santísimo Sacramento, donde le entregó la llave del Sagrario; abrió el mismo y todos adoraron reverentemente al Santísimo Sacramento. Cerrado el Sagrario, fue conducido al Confesionario, donde se sentó. Luego el Delegado pronunció una alocución a los fieles, explicando el significado de las ceremonias que se estaban realizando. Finalmente correspondió al nuevo Párroco dirigir la palabra a la concurrencia que colmaba al Templo.

El segundo sacerdote titular que se registra en esta nueva etapa de parroquialidad, permanecerá poco tiempo en el ejercicio de su cargo; su duración va a ser menor, inclusive, a la anteriormente referida al interinato del Padre Antonio Viu Escalona.

Por cuanto la actuación como Cura propietario correspondiente al presbítero Ricardo Murillo, se inicia el 28 de noviembre y concluye el catorce de agosto del año siguiente, es decir 1961, su desempeño en San José de La Sabana, es de ocho meses y medio. Para desplazarse por el territorio de su parroquia utilizaba un “Jepp Llanero” de color amarillo que antes utilizaron sus predecesores.

Según las cifras del Censo Nacional, para el año 1961, el número de residentes localizados en el pueblo de La Sabana era de novecientos dieciocho en total y se

discriminaban así: cuatrocientos sesenta y siete hombres, y cuatrocientos cincuenta y una del sexo femenino. La parroquia civil de Caruao, la poblaban mil doscientos cincuenta y ocho hembras, y mil trescientos cuarenta y uno varones.

En el territorio de la citada Parroquia civil de Caruao, para el referido año fueron registradas quinientas cincuenta y dos viviendas; de las cuales con piso de tierra eran 175, y con cemento u otro tipo de material en el piso, llegaban a la importante cifra de 377.

En cuanto al material de los techos de esas viviendas, el mencionado Censo, presenta la siguiente discriminación: Teja, 70; Láminas metálicas, 351; Platabanda, 11; Asbesto y similares, 82; y las viviendas techadas de cualquier otro material, 38.

El alumbrado utilizado preferentemente en las viviendas de la Parroquia Civil de Caruao, según cifras censales del año 1961, se tiene: Kerosene, en 148; luz eléctrica, 398; y de otra clase de alumbrado, se encontraba en 6 viviendas.

Para el señalado momento, se cifraba en doscientos diez y seis (216) el total de aparatos radio receptores que declararon, a los encuestadores del Censo, los habitantes de la Parroquia Civil de Caruao perteneciente al Departamento Vargas del Distrito Federal.

Esa era la parroquia, considerada rural, con marcadas deficiencias y carencias desde el punto de vista de las actividades y niveles económicos, para el año en que se aleja el sacerdote Ricardo Murillo Bueno porque, luego de un corto pero fructífero desempeño, ha sido destinado a otro lugar.

Estamos en agosto de 1961, faltaban casi dos meses para que se cumplieran seis años del funcionamiento de la presente etapa parroquial, inaugurada en octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, atendida eficientemente en toda su extensión territorial por sacerdotes pertenecientes a la Orden Carmelita.

Por estos tiempos, entre las catequistas de la parroquia, también se cuenta a la señorita Paula Henríquez en el pueblo de Guayabal, y en Chuspa se complementaban los ímpetus juveniles de Macaria Hidalgo, Joaquina de Hidalgo y Juana Ignacia de Suárez, también preparando a los niños para cumplir con los sacramentos de confirmación y comunión cristiana.

XVI.- EL FRUCTÍFERO INTERINATO PARROQUIAL DEL SACERDOTE ENRIQUE PUJOLRÁS.

Una característica digna de destacarse en la etapa de parroquialidad para San José de La Sabana de Caruao, iniciada el dieciséis de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco; y entregada bajo la responsabilidad pastoral a la Orden de los Padres Carmelitas, es que no cesa el ritmo de continuidad en los nombramientos de sacerdotes entregados al cumplimiento de sus actividades.

Al tiempo que ocurre el traslado del presbítero Ricardo Murillo Bueno, quedando vacante el cargo que ocupó desde noviembre del año anterior, se produce el nombramiento del reemplazante y será el presbítero Enrique Pujolrás Carito. Este sacerdote español había llegado a Venezuela el 24 de octubre de 1951 y estará al frente del Colegio San Nicolás de Porlamar durante cuatro años. En octubre de 1955, cuando es entregada a la Orden de los Padres Carmelitas la Parroquia de San Martín de Tours de la Colonia Tovar, corresponderá al P. Enrique Pujolrás ser su primer párroco.

Según documento firmado el 14 de agosto de 1961, el Arzobispo de Caracas, Su Eminencia José Humberto Cardenal Quintero, designa al R. P. Enrique Pujolrás Carito. Orden Carmelitas, como Párroco Interino, concediéndole un plazo de diez días para el acto de la profesión de fe y juramento correspondiente.

Mediante otro documento de esa misma fecha, se delega en el R. P. Ricardo Murillo, Ord. Carm., la capacidad

de dar posesión canónica de la Parroquia de San José de La Sabana y Caruao al R. P. Enrique Pujolrás, Ord. Carm. También se dan las instrucciones acerca de las formalidades como se ha de cumplir el señalado acto.

La Toma de Posesión se llevó a efecto, como es de suponer, en la Iglesia de La Sabana el día 21 de agosto de 1961, a las siete de la noche, reunidos los R. P. Ramón Johé, Provincial de los Padres Carmelitas; Ricardo Murillo, párroco saliente y Delegado del Arzobispado; y Enrique Pujolrás, nuevo Párroco, ante una esperanzada y gran concurrencia de los feligreses.

Inmediatamente comenzó su trabajo pastoral, en una parroquia que le resultaba bastante familiar, con similar ímpetu y entrega de sus predecesores. Recorriendo en sus funciones su extenso territorio y todos los poblados que conformaban su feligresía.

Durante los días 28, 29 y 30 de agosto se celebraron las fiestas patronales en honor a Santa Rosa de Lima en Caruao. Hubo Misa solemne, dos procesiones, bautizos, etc. Dichos actos resultaron verdaderas festividades muy concurridas, en los cuales se contó siempre con la presencia de las autoridades civiles.

Los tres primeros días de septiembre, fue en Todasana donde tuvieron lugar las también fiestas patronales a Santa Rosa. Los cantos en los actos religiosos estuvieron a cargo de las Hijas de María de La Sabana. Es de hacer notar que fuertes lluvias impidieron un mayor lucimiento a los actos programados.

En la población de La Sabana, como otros años, merecen una mención especial los actos festivos en honor a la Virgen del Valle. La Sociedad correspondiente elaboró un

extenso programa que comenzó el día 7 y se prolongó por varios días. Fueron actos solemnes y en algunos de los cuales se contó con la participación del Padre Ramón Johé, quien había sido expresamente invitado.

Ciertamente que el mes de octubre fue de gran solemnidad en la población de La Sabana. Todos los días por la mañana se dijo Misa y por la noche se rezaba el Santo Rosario con exposición del Santísimo, siempre con numerosa asistencia y participación de los feligreses.

La conmemoración del 191 aniversario del nacimiento del prócer neogranadino de los tiempos de la independencia, Francisco Antonio Zea¹¹⁴, tuvo el día 21 de octubre de 1961, en la población de Chuspa (donde la Escuela se distingue con aquel nombre), una especial connotación. Se celebró en dicho Instituto educacional, el sacramento de la Comunión para un grupo de alumnos y una solemne Misa, previo los respectivos permisos. También los últimos días de octubre fueron de fiesta en Chuspa, en honor a su patrona Nuestra Señora la Virgen del Rosario.

Para atender los compromisos del día de los Difuntos en los distintos pueblo de la Parroquia, se contó con la eficiente ayuda del Padre Bartolomé Bassol, también miembro de la Orden de los Padres Carmelitas, a quien le correspondió en exclusiva hacer Misa y responsos por el eterno descanso de los difuntos, en Chuspa.

Una preocupación del Padre Pujolrás, era incrementar la participación activa de los feligreses en la promoción

¹¹⁴ Estadista, naturalista, diplomático y escritor, nacido en Medellín y muerto en Inglaterra, en 1822. Desde 1815 ofrece sus servicios a la causa independentista. Será Intendente de Hacienda del Ejército Libertador. Presidió el Congreso Constituyente de 1819.

religiosa, por ello su interés en la constitución de Sociedades de Culto. En este sentido, el día primero de noviembre de 1961, previas algunas reuniones, se erige la Cofradía de la Virgen del Carmen; y el cinco de noviembre fue la Cofradía del Santísimo. En ambos casos se celebró Misa solemne, cantada por las Hijas de María y prédicas del P. Bartolomé Bassol. En el momento del Ofertorio, correspondiente a cada Misa, fue impuesto el Escapulario a 32 señoras y señoritas; y asimismo la Medalla del Santísimo a unos 35 caballeros.

El 19 de noviembre fue el acto de bendición de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús que había sido restaurada en los Talleres Aranda de Caracas (cuyo gastó sufragó la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús) y también las peanas del Altar Mayor.

Como en otros años, se llevó a cabo el novenario de Misas de Aguinaldos y la Misa de Navidad en la sede parroquial y en los caseríos. Según el programa previamente elaborado, la Misa de cada día del novenario en La Sabana tenía asignado, en cuanto a la responsabilidad, su institución correspondiente. Para colaborar en estas fechas, estuvo presente el conocido y recordado P. Ricardo Murillo. En el Templo Parroquial de La Sabana, se construyó un artístico y bello Nacimiento.

Para las fiestas patronales en honor al Patriarca San José, se elaboraron unos extensos programas, tanto de los actos religiosos como de los festejos populares, con la debida autorización del Párroco, y del Cura Vicario de La Guaira, P. Juan José Arteta, O.R.S.A.¹¹⁵.

¹¹⁵ La congregación de Agustinos Recoletos (Provincia de San José compuesta de casas en España, Perú y Venezuela). Su primera casa fundada en Venezuela se dio en mayo de 1899 en la ciudad de Maracaibo.

La Misa de las siete de la mañana del domingo 18 de marzo de 1962, sería presidida por el P. Luis Gratacós, el recordado primer Párroco; y a las diez, también de la mañana, en la cual se bendijo el Estandarte de la Sociedad de San José, le correspondería al P. Ricardo Murillo, quien fue el segundo párroco titular. En la solemne Misa del día 19, el panegírico del Santo estuvo a cargo del P. Romeo Franca, Carmelita de la Comunidad de Caracas.

También resulta inolvidable la Semana Santa en el mes de abril de 1962, en el pueblo de La Sabana, donde se desarrolló un programa de actos, igualmente aprobado por las autoridades religiosas que fue editado en la Imprenta Venezolana de La Guaira. Todos los días salieron procesiones por las calles con las correspondientes imágenes de la Semana de Pasión.

El día miércoles, el Divino Nazareno salió recorriendo el Pasaje Principal y la Calle 5 de Julio; por su parte, la Virgen Dolorosa, acompañada por todas las damas, comienza por Pueblo Nuevo y Calle Nueva. Al llegar frente al Hospital, es el emocionante encuentro de las imágenes de Jesús Nazareno y la Virgen Dolorosa, para luego hacer el recorrido las dos procesiones juntas por toda la extensión de la Calle de Las Flores.

En la celebración de la solemnidad del *Corpus Christi*, conviene destacar que para la procesión del día jueves 23 de junio, se prepararon cinco Altares, con sus respectivos responsables, a saber:

- 1.- De los pescadores, Juan Eutimio Escobar.
- 2.- De los agricultores, Maximiano Escobar.
- 3.- De los empleados públicos, Oscar Escobar.
- 4.- Del comercio, señorita María de Jesús Flores.

5.- De las Sociedades Parroquiales, los presidentes de las mismas.

En cuanto a los festejos populares, merece recordar la presentación, por primera vez en esta población, de los “Diablos Danzantes” de Naiguatá que en forma inusitada contribuyeron a una animación con vestimentas, baile y movimientos no acostumbrada en las polvorientas calles del pueblo de La Sabana.

Una singular trascendencia tendrán las fiestas patronales de Caruao. El sábado 25 de agosto de 1962, a las seis de la mañana es la salida, desde dicha población, de la “caravana” para Osma iniciando la triunfal gira de la venerada imagen de Santa Rosa por todos los pueblos que integran la Parroquia.

El domingo 26 de agosto, a las 9 a.m., el recibimiento del Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor doctor José Rincón Bonilla, Obispo Auxiliar de Caracas, a quien correspondió presidir la Misa y bendición del nuevo Templo de la población de Caruao. El Sermón estuvo a cargo del eminente orador sagrado R. P. Romeo Franca, miembro de la Orden de Padres Carmelitas. En esta ocasión, 131 jóvenes recibieron el Sacramento de Confirmación.

Durante los días 29, 30 y 31 de agosto se celebraron en Todasana las fiestas patronales con actos esplendorosos y de gran concurrencia de feligreses que fueron presididos por el P. Ricardo Murillo.

Fueron imponentes también, los festejos organizados por la Sociedad de las Hijas de María, como adhesión

espiritual al Concilio Vaticano II¹¹⁶, coincidentes con las celebraciones en honor a la Inmaculada Concepción, desde el viernes 7 al domingo 9 de diciembre de 1962. Se organizaron festejos religiosos y populares que fueron publicitados en bellos programas editados en Imprenta.

En la vigilia de la Inmaculada, el 7 de diciembre de 1962, a las doce del mediodía, se inauguró y bendijo el equipo de sonido del Templo que, a un costo de dos mil bolívares (Bs. 2.000,00), había sido adquirido por el pueblo y amigos del mismo. Dicho equipo constaba de un amplificador, elevador, tocadiscos, dos cornetas instaladas: una de cincuenta centímetros de diámetro, en la Torre; y la otra fue conectada en el interior del Templo. Tenía un micrófono con su correspondiente pie. Fue instalado por la Casa Electro-Radio de Caracas.

Este año las celebraciones navideñas alcanzaron un mayor lucimiento, si consideramos el éxito de la campaña para promover la construcción de Nacimientos públicos y privados. En todos los poblados se levantaron Nacimientos, tanto en las Escuelas, en los Templos religiosos, como en numerosos hogares.

En el Templo de La Sabana se montó un artístico Nacimiento y en su construcción colaboraron: el Párroco, los monaguillos, Hijas de María y otros particulares. Fue inaugurado en la noche del 24 y estuvo expuesto al público hasta el 2 de febrero.

¹¹⁶ Convocado por el Papa Juan XXIII el 25 de enero de 1959, el vigésimo primero Concilio Ecuménico de la Iglesia y segundo a celebrarse en el Vaticano. Su sesión de Apertura fue el 11 de octubre de 1962 y su Clausura el 8 de diciembre de 1965 (desde el 21 de junio de 1963, el Papa era Paulo VI).

Ese día se dio conclusión a las celebraciones navideñas. En el Grupo Escolar fue organizada una alegre y emotiva procesión por las calles de la imagen del Niño Jesús, acompañado de los niños, maestros y al cual se sumó todo el público en general. Precisamente, el extraordinario fervor, animación y singularidad de tales actos, estableció una pauta que debió imitarse en el futuro, para cerrar el tiempo de las festividades navideñas.

Durante los días 12, 13 y 14 de febrero de 1963, estuvo en la Parroquia el M. R. P. Pablo Casadevall¹¹⁷, Vicario Provincial en Venezuela de la Provincia Catalana de los Padres Carmelitas. Visitó todos los caseríos dependientes de la demarcación parroquial.

En la Misa central de las fiestas patronales en honor a San José, fue Predicador el Padre Soto, de la Congregación de sacerdotes Paúles¹¹⁸, y Director del Colegio Santiago Apóstol de Maiquetía, quien fue especialmente invitado para participar en tales eventos.

Uno de los actos significativos de estas festividades fue el reparto de premios a los alumnos más destacados en las clases de Religión. Los premios fueron: dos relojes (uno para dama y otro para caballero), cuatro cajas de creyones de

¹¹⁷ Es de recordar que el Padre Pablo Casadevall en su primera visita a Venezuela, el 24 de octubre de 1951, llegó acompañado del Presbítero Enrique Pujolrás.

¹¹⁸ A la Congregación de Sacerdotes de la Misión, se le identifica corrientemente con el nombre de quien fue su fundador (San Vicente de Paúl, 1581-1660) en Francia, en 1625. Llegaron a Venezuela en 1931, estableciéndose primero en Barquisimeto.

veinticuatro colores cada uno, dos cajas de acuarela, y dos bolígrafos “parker”.

Todo ello servía para hacer más trascendente las fiestas patronales que se estaban cumpliendo, al igual que en otras ocasiones, con el mayor lucimiento y participación generalizada de los residentes y visitantes en la población de La Sabana.

El 17 de abril de 1963 visitó a la Parroquia, la Comunidad de Hermanitas de los Pobres del Hospital San José de Maiquetía¹¹⁹. Fue una ocasión realmente excepcional por cuanto resulta esta la primera vez que una Comunidad de religiosas se presentaba en la Parroquia. El motivo principal era ofrecer en venta números de la rifa de un carro chevrolet para obtener fondos a ser utilizados en las obras de ampliación del Hospital San José de Maiquetía.

Durante los días 1 al 6 de mayo de 1963 estuvo de visita el P. Luis Gratacós, el querido y recordado primer párroco titular. Su presencia contribuyó a un mayor lucimiento en las festividades desarrolladas el día de San José Obrero, así como también en las fiestas patronales que por primera vez tenían lugar en el Parcelamiento Rural Las Virginias (San Joaquín), en honor a la Santa Cruz.

Llega a su fin la actuación como párroco, del eminente y emprendedor sacerdote P. Enrique Pujolrás Carito. Había estado ejerciendo en esta Parroquia tan sólo un año, nueve meses y seis días; pero su gran esfuerzo en trabajo y dedicación deja marca imborrable y se gana el sincero cariño y agradecimiento de sus feligreses.

¹¹⁹ Congregación venezolana fundada el 25 de septiembre de 1889 por el P. Santiago Florencio Machado Oyarzábal (1850-1939) y la Madre Emilia Chapellín Isturiz (1858-1893).

El día 20 de mayo de 1963, con el permiso del Excelentísimo Cardenal Arzobispo de Caracas y de los superiores de la Orden a que pertenecía, después de despedirse del pueblo que le quería y admiraba, sale con destino a su España natal, de vacaciones.

Se va el padre Pujolrás pero la parroquia no estará, en ningún momento desasistida porque inmediatamente en calidad de encargado quedará el conocido y respetado sacerdote que inició la etapa parroquial iniciada el 16 de octubre de 1955.

XVII.- NUEVAMENTE EL TEMPLO DE LA SABANA.

El 24 de enero de 1962, atendiendo una invitación del Cura Párroco presbítero Enrique Pujolrás, se efectuó una reunión con un importante grupo de ciudadanos en la Casa Parroquial, con la finalidad de reorganizar la Junta Pro Templo (que no se había reunido más, desde el 24 de octubre de 1957) y considerar el oficio de fecha 10 de enero de dicho año, emanado del Ministerio de Justicia, en contestación del que fuera enviado a ése Despacho, el 24 de noviembre de 1961, solicitando ayuda para arreglar el techo de la Iglesia y el Campanario, el cual fue dañado por un rayo durante una fuerte tormenta en el mes de noviembre del año pasado. Se comisionó al maestro Sahún Escobar y al Padre, a fin de que elaboraran el presupuesto de los trabajos y dieran contestación a las diversas preguntas formuladas por el Ministerio.

Al respecto, el mencionado Despacho había enviado anexos para informar sobre los particulares siguientes:

- Esquemas relativos a la edificación eclesiástica de que se trate. Uno de dichos esquemas será entregado al Ministerio, que servirá para la formación del Censo de templos del país.
- Hoja contentiva de quince puntos directamente relacionados con la obra, y con base en ella debería redactarse un Informe lo más preciso posible.

- Esquema relativo a datos biográficos del sacerdote que atiende espiritualmente a ese conglomerado y que se halla vinculado a la obra.

- El presupuesto deberá comprender: a) Partidas enumeradas; b) Especificación del trabajo correspondiente a cada Partida en particular; c) Cantidades de obras expresadas en metros lineales, cuadrados o cúbicos, según los casos; d) Precio unitario de la obra previamente descrita; e) Total del renglón u obra en cuestión; f) La suma o valor total.

La Junta Pro Templo, dispuesta a trabajar empeñosamente en beneficio de la Parroquia, quedó integrada en la forma siguiente: Presidente, Ismael Cardona; Vicepresidente, Guillermo Ugueto; Secretario de Actas, Oscar Santiago Escobar; Secretario de Finanzas, Nereo Escobar; y Vocales: Jóvito Escobar, Eutimio Escobar, y Fermín Pantoja.

Una nueva reunión de la Junta Pro Templo tuvo lugar el día 6 de febrero de 1962, para conocer y aprobar el contenido del Informe que sería enviado al Ministerio de Justicia. Se acordó que las obras de reparación del Templo estarían a cargo de la Junta Pro Templo en su parte administrativa, y del maestro de obras, señor Sahagún Escobar, en la parte arquitectónica.

El 5 de junio se procedió a cambiar el techo exterior del Templo, de tejas por uno de asbesto, con el fin de eliminar las innumerables goteras existentes. La obra se encargó al señor Sahagún Escobar, por un total de ocho mil

cuatrocientos sesenta y cinco bolívares (Bs. 8.465,00). De dicha suma el Ministerio de Justicia aportó cuatro mil bolívares (Bs. 4.000,00) y el resto por el pueblo.

El 12 de junio de 1962 se reunió nuevamente la Junta Pro Templo, a la cual también asistieron: el Padre Ramón Johé; el Jefe Civil, señor Nicolás González; el médico residente, doctor Oscar Acuña; y numerosas personas representativas de la localidad.

En esta ocasión se informó el contenido del oficio del Ministerio de Justicia, firmado por el Director de Gabinete, Alberto Palazzi, de fecha 17 de mayo y dirigido al presbítero Enrique Pujolrás Carito y recibido en La Sabana el día sábado 2 de junio. En dicho oficio se informaba la decisión de erogar cuatro mil bolívares como ayuda para los trabajos de reparación del Templo, que con anterioridad se había solicitado.

Corresponderá a la Junta Pro Templo arbitrar los mecanismos que darán por resultado la obtención del dinero necesario para las obras requeridas en el templo. Ello no será difícil porque el entusiasmo de los pobladores, siempre acicateado por el ejemplo del sacerdote, acrecentará la creatividad y el dinamismo de todos.

Rifas, verbenas, bazares y colectas son puesta en práctica. Aunque hay personas que se destacan en estas actividades, es injusto dar nombres para evitar incurrir en omisiones indeseables, porque casi toda la población se identifica y ha puesto desinteresadamente su mayor empeño y entusiasmo en ello.

En poco tiempo ya se dispondrá de las cantidades con las cuales se cancelarán los gastos de los trabajos y, como lógica consecuencia, pronto se estará utilizando en servicio

religioso y nuevamente en todo su esplendor el templo parroquial bautizado en honor al patriarca San José en el pueblo de La Sabana de Caruao.

XVIII.-NUEVA ACTUACIÓN DEL PADRE GRATACÓS.

El Padre Luis Gratacós había sido el sacerdote que inauguró, el 16 de octubre de 1955, la Parroquia de San José de La Sabana de Caruao, y deja el cargo cuando viaja para pasar sus vacaciones en España. A su regreso, le asignaron trabajo pastoral en la isla de Margarita.

Cuando llegó para estrenar la nueva etapa parroquial, tendrá habitación en el Hospital y todas las atenciones y servicios patrocinados por el doctor Negrín y familia. Después, al inaugurarse e instalarse en la Casa Parroquial, encuentra la disposición desinteresada, principalmente, de la señora Rosa Díaz para elaborar y cuidar de su alimentación y otros quehaceres. En ocasiones especiales, por ejemplo cuando daban visitas del señor Obispo, la responsabilidad de la preparación de las comidas, se encargaba a la señora Carmen Dominga Bolívar. El Padre Luis Gratacós ya ausente del pueblo de La Sabana, recordaba con nostalgias las arepas de budare y las gustosas caraoas mañaneras que elaboraba la señora Edita Escobar Borges.

También desde su llegada, el citado primer sacerdote titular y los otros que cumplirán tareas pastorales en la Parroquia de San José de La Sabana, contarán con la colaboración de sus feligreses, entre los cuales se menciona a Ismael Cardona, Felicia y Justo Escobar, Víctor Laya, Francisco Escobar, Teresa Laya de Liendo, Nereo Escobar. Por cierto que Rómulo y Eleazar Laya lo transportaban en sus lanchas, cuando éstas fueron el principal medio de comunicación a otras localidades.

Desde el inicio de la década de los años sesenta, se destaca el ímpetu juvenil de Ana Magdalena Díaz y Enice Escobar Pantoja, en las funciones de impartir catequesis y preparar a los niños para recibir los sacramentos.

Ahora, casi a mediados del año 1963, cuando se registra el viaje al país de origen, para otro miembro de la Orden religiosa, el Reverendo Padre Enrique Pujolrás, es propicia la vacante que se originará para tener nuevamente la asistencia espiritual de un sacerdote a quien recuerdan, respetan, quieren y admiran sus muchas cualidades, todos sus feligreses.

El 21 de mayo de 1963 será nombrado Vicario Sustituto de Fr. Enrique Pujolrás, y volverá a su característico ritmo de trabajo. Es por este tiempo que a todos acongoja la noticia del fallecimiento del Papa Juan XXIII. También la complacencia por el inicio del pontificado, desde el 21 de junio, que durante quince años ejercerá el Papa Pablo VI (quien finalizando su séptimo año erige la Diócesis de La Guaira).

El 30 de septiembre, por disposición firmada por el Arzobispo de Caracas, Su Eminencia Dr. José Humberto Cardenal Quintero, formalmente quedó designado el antes mencionado P. Luis María Gratacós Busquet con nombramiento oficial de Párroco interino de la Parroquia de San José de La Sabana de Caruao.

En otro documento despachado en la misma oportunidad, se comisiona al R. P. Pablo María Casadevall, Orden Carmelitas, para que actuando con la autoridad delegada del Señor Arzobispo, y de acuerdo al ritual, pueda dar posesión canónica de la Parroquia (que por cierto ya

venía atendiendo desde hacía cuatro meses), en una fecha próxima, al señalado Padre Gratacós.

Previo el juramento anti modernista y profesión de fe, efectuados ante el doctor Morales en la Capilla del Palacio Arzobispal, el día seis de octubre de 1963, tuvo lugar la nueva toma de posesión canónica del sacerdote Luis Gratacós, ahora como Párroco interino de San José de La Sabana de Caruao.

En esta ocasión se omitieron las ceremonias de ritual, dado que ya estaba al frente de la Parroquia en calidad de Vicario Sustituto, desde el 21 de mayo anterior; por lo tanto durante la Misa dominical fue comunicado al pueblo el nombramiento de Párroco interino.

Por el tiempo de una semana del año 1963, estará ausente de la parroquia, cuando viajó a la ciudad de Porlamar, en la isla de Margarita acompañado del señor Bernabé Blanco, un consecuente y leal colaborador en el pueblo de Caruao.

Permanecerá el Padre Gratacós, en este segundo desempeño al frente de la Parroquia de San José de La Sabana durante más de tres años, hasta que sea nuevamente trasladado, en julio de 1966. Al igual que en el período cumplido cuando se inició la etapa de parroquialidad, la labor de ahora acentuará más aún la huella que en esos parajes constituía prueba cierta de su eficiente y magnánimo servicio pastoral.

Los feligreses de todos los pueblos que conformaban la Parroquia, estaban acostumbrados y en nada podían haber olvidado las sobresalientes virtudes que caracterizaban al sacerdote con el cual se inaugura la etapa parroquial iniciada el 16 de octubre de 1955.

Su retorno lo celebran con entusiasmo, los niños y adultos, hombres y mujeres residentes y hasta en lugares distintos de la jurisdicción parroquial, por aquellos que tenían noticias de la gran competencia y celo parroquial demostrado por el Padre Gratacós en tiempos anteriores.

Poca falta hace una reseña descriptiva de la labor que emprenderá en esta nueva etapa de su ejercicio pastoral; pero vale recalcar que no se registrará ninguna merma. Ciertamente se incrementarán los resultados, siempre favorables en toda la feligresía a su cargo.

XIX.- EL P. ANGEL VALLS, PÁRROCO INTERINO.

Al ocurrir el traslado del venerable P. Luis Gratacós, para cubrir oficialmente la vacante, el Arzobispo de Caracas, S. E. el Cardenal José Humberto Quintero, según documento fechado el 6 de julio de 1966 nombra al presbítero Ángel María Valls Segura, también de la Orden de los Padres Carmelitas, Párroco interino de la Parroquia San José de La Sabana de Caruao. Para los efectos de Toma de Posesión, es designado el Padre Luis María Gratacós Busquet como Delegado del Arzobispado.

En la Iglesia del pueblo de La Sabana, el día 16 de julio de 1966, a las diez de la mañana, en la solemne Misa por la festividad de Nuestra Señora la Virgen del monte Carmelo, contando con la asistencia de gran número de fieles, el Párroco saliente y al mismo tiempo Delegado del Señor Arzobispo, dio lectura a los documentos de su delegación y del nombramiento del nuevo Párroco.

Seguidamente, según el ritual acostumbrado a tales efectos, se cumplieron todas las particularidades del acto formal de toma de posesión del nuevo sacerdote que estará al frente de dicha Parroquia.

Son verdaderamente inmensas las obligaciones pastorales que tendrá bajo su responsabilidad, en un extenso territorio donde se localiza un buen número de Capillas con feligreses buenos y ansiosos de atención espiritual; pero caracterizados por un relativamente bajo nivel de desarrollo económico.

Un lamentable suceso que también conmovió a los pobladores de esta Parroquia (aunque aquí no se registraron daños de mayor consideración) fue el violento y fuerte terremoto que sacudió, cuando todavía estaba celebrando su fiesta por el cuarto centenario de su fundación, a la ciudad de Caracas, en el momento en que las agujas del reloj de la Catedral marcaban las 8 horas y 28 minutos de la noche del día 29 de julio de 1967.

La labor cumplida por los sacerdotes encargados de la Parroquia, desde el momento de ser erigida en 1955, evidenciada en la organización de diversos grupos participativos, ha dado tales frutos que garantizan y contribuyen al afianzamiento de la catolicidad en sus pobladores.

Aunque su traslado a otro destino tiene fecha once de marzo, no se aparta de la Parroquia y le tocará estar al frente de las múltiples actividades que se desarrollarán en el pueblo de La Sabana durante las festividades patronales en honor a San José.

Como ya se ha informado, en otros capítulos del presente trabajo, existía una gran colaboración entre los padres carmelitanos. Es decir, siempre estaban presentes ayudando en los trabajos pastorales en las parroquias regentadas por miembros de su congregación; principalmente en los momentos de fiestas patronales o en las jornadas especiales que los titulares proponían para incrementar la efectividad en las tareas de evangelización.

El veintiuno de marzo de 1968, será la inolvidable fecha en que le corresponderá devolver el cargo, con todas las formalidades acostumbradas, al mismo venerable sacerdote de quien anteriormente lo recibiera.

XX.- EJERCICIO DEL PADRE LUIS MARÍA GRATACÓS, HASTA EL 15 DE ABRIL DE 1970.

Valga recordar que en el lapso comprendido entre el veinticuatro de agosto hasta el once de noviembre de 1967, en breve sustitución temporal del que ejercía legalmente la responsabilidad en esa parroquia del litoral central, estará actuando al igual que el otro en calidad de párroco interino el presbítero Felipe M. Briffa Z., también miembro de la Orden Carmelita. Por cierto que durante ese tiempo oficiará unos treinta y cinco bautizos, como puede observarse en el libro parroquial correspondiente.

Al registrarse el traslado del P. Ángel María Valls, para cubrir la vacante en la Parroquia de San José de La Sabana de Caruao, con fecha 11 de marzo de 1968, el Señor Arzobispo de Caracas, Cardenal José Humberto Quintero, decreta el nombramiento del R. P. Luis María Gratacós Busquet, Orden Carmelitas, como Párroco titular de la susodicha Parroquia.

En esa misma fecha, también se comisiona al Presbítero Ángel María Valls, igualmente miembro de la honorable Orden Carmelitas y había estado dirigiendo a la parroquia desde julio del año 1966, para que en representación del Arzobispado, presida los actos correspondientes a la posesión canónica de la Parroquia San José de La Sabana.

La señalada toma de posesión ocurre en pleno tiempo cuaresmal, el 22 de marzo de 1968, a las siete de la noche. Al inicio, se llevó a cabo el ejercicio solemne de las catorce

estaciones¹²⁰ del *Vía Crucis*, con asistencia de un nutrido número de fieles. Seguidamente se cumplieron los rituales correspondientes quedando, desde ese momento, el venerable presbítero carmelita Luis María Gratacós Busquet como titular de la Parroquia.

Se iniciará el tercer ejercicio del mencionado sacerdote, en esta dilatada Parroquia eclesiástica del litoral guaireño. (Su primer período abarcó el tiempo comprendido entre el 16 de octubre de 1955 y el veintidós de marzo de 1960; el segundo fue iniciado el veintiuno de mayo de 1963 y concluyó el seis de julio de 1966).

Por este tiempo ocurre la primera llegada de un Sumo Pontífice a tierra americana. El 23 de agosto de 1968 aterriza en el aeropuerto de Bogotá, Colombia, el avión que trae al Papa Pablo VI para asistir durante tres días al Congreso Eucarístico Internacional que tuvo como sede a dicho país suramericano.

El 7 de agosto de 1968, el Padre Gratacós llama a una reunión a la Junta Pro Templo, como también lo hará con las diversas sociedades parroquiales, con el objeto de participar y asignarles las correspondientes responsabilidades, tendientes a asegurar el mayor éxito y esplendor a la próxima Visita Pastoral del Obispo de Caracas.

Nuevamente será convocada, para el 27 de agosto de 1968, a la Junta Pro Templo, la cual en lo sucesivo, con un

¹²⁰ La devoción práctica del *Vía Crucis* tiene origen bastante remoto; pero hasta el siglo X no se hizo una distribución de “estaciones”. Para el año 1294, las estaciones eran: el Pretorio, el encuentro con las santas mujeres, el encuentro con la Virgen Santísima, y la presentación del Cirineo. Más tarde, en 1422, se añadió el *ecce Homo*. A fines del siglo XVI quedó establecido tal como es en la actualidad.

plan de trabajo más amplio, se denominará Junta Parroquial. Como nuevos miembros, se presentó a: Andrés Escobar, en representación de la Sociedad del Carmen; y la señorita Otilia Bolívar, quien asistiría a las reuniones de la Junta como delegada de las Hijas de María.

El Padre hizo entrega de: cien bolívares (Bs. 100,00) recibidos de la Sociedad de la Virgen del Valle; cincuenta bolívares (Bs. 50,00) de la Sociedad de las Hijas de María; y diez bolívares (Bs. 10,00) por la señora Vicenta Echarry de Pantoja. También informó de la donación hecha por el doctor Guerrero de una lancha y un motor; y de doscientos sesenta bolívares (Bs. 260,00) producto de la venta de un novillo donado por el señor Cruz María Regalado.

Igualmente, hizo del conocimiento a los presentes, del proyecto de rifa de un toro que será obsequiado a la Iglesia; y por otra parte, la Sociedad de San José ofreció una contribución de ciento cincuenta bolívares (Bs. 150,00); y también la Sociedad del Carmen, cien bolívares (Bs. 100,00). Todo ese dinero pasará a conformar el Fondo de la Junta Parroquial.

Al Padre Gratacós, en mayo de 1959 le tocó atender la Visita Pastoral del Obispo Ramón Ignacio Lizardi; también las frecuentes y acostumbradas que realizan los Superiores de su Orden religiosa, y ahora que es nuevamente titular de la Parroquia, el día miércoles 4 de septiembre de 1968, se recibe al Obispo Monseñor José Rincón Bonilla, quien en representación del Excelentísimo Señor Cardenal Arzobispo de Caracas, llega a la Parroquia en Santa Visita Pastoral, la cual se cumplirá en los días siguientes hasta el sábado 7 de dicho mes.

De manera que ya tiene experiencia, en lo que respecta a organizar las actividades para aprovechar al máximo la presencia de los altos jerarcas del clero arquidiocesano. Por lo tanto, desde los primeros días de agosto procederá a afinar los preparativos de tan importante Visita.

Después de este momento, no trascurrirán dos años para iniciar lo que debe considerarse una nueva etapa en la historia de la Parroquia, representada por la desmembración que se opera en la jurisdicción diocesana de Caracas, con la debida autorización vaticana.

En el tiempo sucesivo, ésta Parroquia dejará de depender directamente de Caracas, porque en el orden eclesiástico se creará la Diócesis de La Guaira, con jurisdicción en la cual queda comprendida la Parroquia de San José de La Sabana de Caruao.

En este nuevo desempeño del Padre Gratacós como titular de la parroquia de San José de La Sabana no termina el 15 de abril de 1970. Le corresponderá ejercer durante varios años, en la parroquia perteneciente a la Diócesis de La Guaira. Es decir que se mantiene en su cargo hasta mediados del año 1978.

XXI.- VISITA DE MONSEÑOR JOSÉ RINCÓN BONILLA.

Recordemos que cuando transcurría el cuarto año del funcionamiento de la Parroquia eclesiástica (que había sido erigida el 16 de octubre de 1955), se recibió a un Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis en Santa Visita Pastoral. Ahora, el miércoles 4 de septiembre de 1968, a las doce y media del día, llega a la Parroquia de San José de La Sabana el excelentísimo y reverendísimo Monseñor José Rincón Bonilla, en representación de Su Eminencia el Señor Cardenal Arzobispo de Caracas.

Monseñor Rincón Bonilla nació en Zorca (Táchira) el 25 de marzo de 1915 (y su muy lamentable fallecimiento ocurrirá en Caracas el 14 de mayo de 1984). Se graduó de doctor en teología en la Universidad Gregoriana de Roma. Fue ordenado sacerdote en 1941. Entre los cargos desempeñados por este preclaro representante de la Iglesia venezolana, se puede señalar que en febrero de 1951 es designado Obispo Auxiliar (para Zulia), luego titular en Táchira. En 1956 es trasladado a Caracas, donde se desempeñará como Auxiliar y Vicario Capitular del Arzobispado.

Viene acompañado del R. P. Indalecio de Santibáñez, Capuchino, y los seminaristas Livio Moreno (quien actúa como Secretario) y Roberto Pulido. Al llegar al pueblo de La Sabana fue recibido con gran entusiasmo y alborozo por el Cura Párroco, el Jefe Civil, el Médico, representaciones de

las sociedades religiosas que existen en la parroquia, y un numeroso público.

Es de hacer notar que en su itinerario de viaje, al pasar por Osma, al igual que en Oritapo, procedió a la bendición de los terrenos donde se construirán las respectivas Capillas. En todos los momentos y en los diversos sitios, la gente laboriosa y afectiva que puebla este territorio se dio cita para recibir al ilustre y esperado visitante.

El jueves se dedicó a las poblaciones de Caruao, Guayabal y Chuspa en los cuales, además, administró el sacramento de Confirmación y el matrimonio a algunas parejas. En la noche, al regresar a La Sabana se cumplieron otros actos, inclusive administrar el sacramento del matrimonio a dos parejas.

El viernes, día 6 de septiembre de 1968, a las diez de la mañana, el Señor Obispo celebró solemnemente la San Misa en honor a la Virgen del Valle, con un considerable número de comuniones. La plática estuvo a cargo del Padre Misionero Capuchino¹²¹ que acompañaba la Visita, y en los cantos del coro las Hijas de María.

En este día se revisó el Archivo parroquial, ornamentos y vasos sagrados, y se otorgó el sacramento de la Confirmación a doscientas cincuenta y dos personas. Dejará una serie de recomendaciones y expresa su felicitación al venerable Cura Párroco por el notable progreso de la Parroquia, tanto en el orden religioso como moral; por el aseo y decoro del Templo y lo relacionado con el culto; por el

¹²¹ La Orden de frailes menores Capuchinos se debe a la iniciativa del religioso Franciscano llamado Mateo de Bascio, en 1520 y regida lo más literalmente posible por las reglas de San Francisco.

auge de las sociedades religiosas; y por el buen orden llevado en el Archivo Parroquial.

El sábado 7 fue la visita a Todasana¹²², donde bendijo la construcción iniciada de la nueva Capilla, impartió el sacramento de la Confirmación a ciento treinta y dos personas y se dio clausura de la Santa Visita Pastoral.

Volverá para las festividades en honor a Santa Rosa de Lima y la bendición del nuevo templo de Todasana. El 30 de agosto de 1969 presenciará el sacramento de matrimonio a diez parejas y se registrará el correspondiente a la Confirmación de 31 jóvenes, en cuya preparación se había esmerado la catequista Alicia Escobar.

Esta memorable Visita realizada por el Obispo Monseñor Rincón Bonilla, será la última correspondiente a un Prelado del despacho de Caracas. Porque en la Parroquia de San José de La Sabana de Caruao, solamente pasarán ocho meses dependiendo directamente de la Sede eclesiástica caraqueña, como consecuencia de ser erigida la Diócesis de La Guaira en abril de 1970.

¹²² Por cierto que el fundo de Todasana pertenece ahora, desde 1967, al Instituto Agrario Nacional. Valga recordar que, el 1916, la señora Clementina de Velutini, viuda de J. A. Velutini, vende la hacienda de Todasana a Carlos Von Bochler. En 1943, Josefina Pallarès, heredera de Von Bochler toma posesión de la hacienda. En 1954, Ildemaro Lovera, Gabriel A. Lovera, y David Ayala Carriles adquieren la mitad del fundo. (ver: Altez, Yara: obra citada).

QUINTA PARTE

**San José de La Sabana:
Una Parroquia de la Diócesis de La Guaira**

I.- EL NACIMIENTO DE LA DIÓCESIS DE LA GUAIRA.

La Diócesis de La Guaira fue erigida el 15 de abril de 1970, por una bula firmada por el Papa Pablo VI en el séptimo año de su pontificado, al desmembrarla de la Diócesis de Caracas, y formada por el territorio del Departamento Vargas del Distrito Federal (hoy Estado Vargas).

El Obispo fundador, es decir el primer titular de la Diócesis de La Guaira, fue Monseñor Marcial Ramírez Ponce, nacido en Santiago de la Punta en el Estado Mérida, el 25 de enero de 1925. Ordenado sacerdote el 16 de diciembre de 1951. Elegido obispo auxiliar de Barquisimeto en marzo de 1967 y ordenado Obispo el 21 de mayo de dicho año.

Para el momento de la fundación de la Diócesis, en su territorio se localizaban las siguientes parroquias eclesiásticas: San José de Carayaca; María Auxiliadora de Las Tunitas; Nuestra Señora del Carmen de la Urbanización Soubllette de Catia La Mar; Santísima Trinidad de la Urbanización 10 de marzo; Inmaculado Corazón de María de Pariata; San Sebastián de Maiquetía; San Pedro Apóstol de la Catedral de La Guaira; San Bartolomé Apóstol de Macuto; San Francisco de Asís de Naiquatá; y San José de La Sabana y Caruao.

Los sacerdotes que regentaban dichas parroquias, en 1970, eran como se indica a continuación: R.P. Justiniano Zovich (Franciscano), Carayaca; Pbro. Octavio Betancourt, Pariata; Reverendos padres Francisco García, y Domingo

Urresti (Agustinos), La Guaira; Reverendos padres Maximino Miguel, y Esteban Ureta (Agustinos), Macuto; Presbíteros Jesús María Encinazo, y Daniel Loureiro, Maiquetía; Reverendos padres José María Larragueta, y Vicente Barrera (Terciarios Franciscanos), Naiguatá; Reverendos padres Mauricio Poroux, y Gerardo Grimoux (P. Franceses), Catia La Mar; R. P. Miguel Skrinjar (Franciscano), Las Tunitas; R. P. Fermín Alvarez (Capuchino), y R. P. Honorio de Villaseca, Urbanización 10 de marzo; y R. P. Luis María Gratacós (Carmelita), La Sabana y Caruao.

El Obispo Ramírez Ponce se desempeñará hasta 1973. Precisamente el 2 de octubre de dicho año se lleva a cabo el traslado desde la isla de Margarita (Estado Nueva Esparta) del que será segundo Obispo de La Guaira, Monseñor doctor Francisco de Guruceaga Iturriza, para tomar posesión el 24 de noviembre de 1973.

Durante el ejercicio del Obispo Ramírez Ponce se crea la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán en la Urbanización Tanaguarena, a cargo de sacerdotes de la Orden de Predicadores (con el padre Miguel Martínez como Rector de la Iglesia de Santo Domingo); y también en el año 1970 se inaugura la nueva etapa de parroquialidad a Nuestra Señora de la Candelaria en Caraballeda, con el Presbítero Vicente Nuim designado como párroco.

Valga hacer notar que en el territorio correspondiente a la novísima Diócesis prestaban sus servicios sacerdotes y religiosas de distintas congregaciones, desarrollando una muy intensa y significativa labor pastoral, de enseñanza y asistencia social.

II.- BREVE REFERENCIA A LOS CENTROS POBLADOS QUE INTEGRAN LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE LA SABANA Y SUS SANTOS PATRONOS.

La parroquia eclesiástica de San José de La Sabana, comprende un extenso territorio (considerando las otras parroquias de la Diócesis guaireña); aunque inscrita entre las poseedoras de una relativamente baja densidad demográfica, y está conformada por un número significativo de poblaciones.

A los principales centros poblados que conforman la citada parroquia eclesiástica les corresponden las coordenadas geográficas señaladas a continuación:

Población	Latitud N	Longitud W
Aricagua	10° 34' 48''	66° 13' 48''
Guayabal	10° 35' 10''	66° 18' 02''
Caruao	10° 36' 30''	66° 20' 58''
Chuspa	10° 37' 12''	66° 18' 44''
La Sabana	10° 37' 18''	66° 22' 52''
Osma	10° 37' 32''	66° 30' 38''
Todasana	10° 37' 42''	66° 27' 32''
Oritapo	10° 37' 46''	66° 28' 36''

Fuente: Dirección de Cartografía Nacional.

Según información que se desprende del Censo General de Población y Vivienda correspondiente a 1990, integrantes de la parroquia civil denominada Caruao, son los siguientes:

Centro Poblado	Número de Viviendas	Total	Población	
			Varones	Hembras
La Sabana (capital)	403	978	476	502
Caruao	258	625	297	328
Chaguachagua	84	80	51	29
Chuspa	335	625	325	300
La Cumaca	39	95	56	39
Oritapo	128	324	175	149
Osma	191	351	179	172
Paramancito	22	45	31	14
San Andrés	10	20	16	4
San Jorge	60	190	105	85
Todasana	212	318	160	158
Urama	35	35	27	8
La Virginia	82	275	141	134

Como a la parroquia eclesiástica de San José de La Sabana, al momento de erigirla, le fue asignado un territorio que abarca más de lo correspondiente a la parroquia civil; entonces, a los centros poblados antes indicados, que pertenecen al Estado Vargas, debemos agregar a los pueblos de Guayabal y de Aricagua los cuales forman parte del Estado Miranda.

LA SABANA ó Sitio de la Iglesia Parroquial.- La Sabana (localizada en las coordenadas geográficas: 10° 37' 18'' de Latitud N, y 66° 22' 52'' de Longitud W) era un espacio que, desde principios del siglo diecisiete, los dueños de esas tierras planas y de abundantes pastos, la tenían destinadas para potreros de sus ganados. Pertenecían a don Lorenzo Vicente Caldera y su esposa doña Ángela Falcón (compradas a don Antonio Rodríguez de San Martín), los cuales poseían unas cincuenta reses vacunas. En el año 1676 los citados esposos (don Lorenzo Vicente Caldera y doña Ángela Falcón) venden las sabanas de tierras que les pertenecían, al Capitán Lucas de Lovera Otañez por el precio de sesenta pesos de ocho reales.

Desde principios del siglo XVIII es en La Sabana donde queda fijado el templo parroquial. Era un lugar en el cual habían construido sus viviendas y tenían residencia permanente algunas personas de condición libre pertenecientes en su mayoría a la raza negra.

Como se ha dicho antes, en otra parte del presente trabajo, al momento de elaborar la matrícula o censo de su feligresía, fechada el 15 de abril de 1765, el presbítero don Pedro José Reyes, cura capellán del valle de Caruao, señala que el templo parroquial tenía su asiento en el lugar denominado La Sabana, con su funcionamiento regular que se remontaba hasta algo más de medio siglo. En dicho sitio se registraban para el momento, es decir año 1765, seis casas en las cuales residían en total treinta personas.

Respecto al santo patrono de principal veneración en cada uno de los pueblos de la citada Parroquia, tenemos:

- La Sabana, **San José**, artesano carpintero, descendiente de David y el esposo de la Santísima Virgen María. El culto público a San José data del siglo IX. Su conmemoración fijada para el 19 de marzo, festividad de su nacimiento para el cielo, fue declarada de precepto por el Papa Gregorio XV en 1621. Pío IX lo declaró Santo Patrono de la Iglesia Universal. En 1961 el Concilio Vaticano Segundo fue puesto bajo su protección. El Papa Juan Pablo II le dedicó una exhortación apostólica titulada “Custodio del Redentor”. San José es patrono de los padres de familia, de los trabajadores, de los seminarios y abogado de la buena muerte. Valga recordar que entre los promotores del culto a San José, están: San Vicente Ferrer, Santa Brígida, San Bernardino de Siena, Santa Teresa de Ávila, San Josemaría Escrivá de Balaguer, entre otros.

- Chuspa, **Nuestra Señora del Rosario**, la devoción a la Virgen del Rosario fue iniciada por el religioso español Santo Domingo de Guzmán, en 1206. Defendida y propagada, especialmente, por los sacerdotes dominicos. La festividad de Nuestra Señora del Rosario fue establecida, para el día 7 de octubre, por el Papa Gregorio XIII.

- Caruao, al igual que en Todasana, **Santa Rosa de Lima**, la primera santa del nuevo Continente (llamada Isabel Flores y de Oliva, era tercera de los trece hijos del hogar de los esposos Gaspar de Flores y María de

Oliva, nacida en Lima el 30 de abril de 1586). Cuando ingresa a la Orden Dominica, el 10 de agosto de 1606, toma como modelo a Santa Catalina de Siena y adopta el nombre de Rosa de Santa María. La Virgen del Rosario está relacionada con su cambio de nombre (aunque se dice que el nombre de Rosa se lo puso el obispo Toribio de Mogrovejo al momento de administrarle el sacramento de la Confirmación). Una penosa y larga enfermedad precedió a su muerte. Falleció en 1617, el sábado 24 de agosto (día del Apóstol San Bartolomé, de quien era devota). Fue beatificada el doce de febrero de 1668, y proclamada patrona de Lima y el Perú. Canonizada por el Papa Clemente X, el 12 de abril de 1672. Es venerada también como patrona de América Latina, las Islas Filipinas y las Indias Occidentales.

- Osma, **Santo Domingo de Guzmán**, religioso español, nacido en Caleruega, Provincia de Burgos, en 1170, hijo de don Félix Fernán de Guzmán y doña Juana de Aza y Bazán. Termina sus estudios en 1194. Desde 1201, fue designado Prior de la Iglesia de Osma en España y regentaba la cátedra de Sagrada Escritura en el Estudio General de Palencia. Instituye el culto a la Virgen del Rosario. Fundador de la Orden de Predicadores (llamados popularmente “Padres Dominicos”), confirmada solemnemente por Bula del Papa Honorio III, firmada el 22 de diciembre de 1216. Falleció en 1221, el viernes 6 de agosto (ese día se celebra el augusto misterio de la Transfiguración del Señor). Cuando fue canonizado, en 1234, su fiesta se

asignó para el día 5; cuatro siglos después el Papa Clemente VIII la adelanta para el día 4 de agosto; y en la modificación del calendario religioso decretada por el Papa Pablo VI, en 1971, la fiesta de Santo Domingo de Guzmán quedó trasladada al día 8 de agosto.

- Oritapo, **Nuestra Señora de Coromoto**, apareció en tierras de Guanare, al cacique de los indios coromotos, el sábado 8 de septiembre de 1652, dejando una reliquia de 27 mm de alto, por 22 mm de ancho. (El óvalo de oro en que está encerrada dicha reliquia tiene 41 mm, por 33 mm). Es una aparición confirmada por la historia y la tradición. El primero de febrero de 1654 fue trasladada la Santa Reliquia al templo de Guanare. Fue proclamada como Santa Patrona de Venezuela, en mayo de 1942, en la sesión plenaria del Episcopado Venezolano, y en 1944 el Papa Pío XII ratificó tal proclamación. Desde 1978 existe la Parroquia Nuestra Señora de Coromoto, en la ciudad de Roma.

- Guayabal, **Santísima Trinidad**, es el misterio fundamental del cristianismo, según el cual Dios es una sola esencia con tres personas distintas: Padre, Hijo, y Espíritu Santo. El dogma fue fijado por la Iglesia en el Concilio de Nicea (año 325). En los concilios de Lyon (1274) y Florencia (1439) acabó de precisarse de manera definitiva la doctrina de la relación entre las tres personas, al establecerse que el Espíritu Santo procedía del Padre y el Hijo.

- Aricagua, **Nuestra Señora del Carmen**, es tal vez la advocación mariana de culto más antiguo y su historia está ligada a la de la Orden Carmelitana, ya que se dice que en el año noventa y tres de la era cristiana unos monjes construyeron una capilla en el monte Carmelo, cerca de la fuente de Elías, localizado en Israel. La celebración de su fiesta el 16 de julio tiene su razón en la tradición de que ese día del año 1251, la Virgen se apareció a San Simón Stock (1165-1265) y le dio el escapulario. En 1726, el Papa Benedicto XIII instituyó en toda la Iglesia dicha fiesta. La Virgen del Carmen o del Monte Carmelo es una de las advocaciones más universales, patrona de los marineros, pescadores y hombres de mar.

En cada uno de esos pueblos y también en aquellos que no disponen de una Capilla especial para realizar los actos religiosos, los sacerdotes y también las religiosas (cuando han estado prestando su valiosa colaboración) han solicitado y logrado con facilidad la participación activa de los habitantes.

Ha resultado ya una tradición que pasa de una a otra generación, es decir de padres a hijos, el identificarse con la sana costumbre de velar por el mantenimiento y desarrollo de las actividades pastorales y del culto religioso. Las actividades hogareñas, profesionales o de estudios han privado en algunos casos; pero nunca ha faltado el relevo por nuevas personas acompañadas de igual o mayor entusiasmo y diligencia.

En todos los pueblos se han mantenido las organizaciones de sociedades para el culto y veneración, tanto de sus santos patronos como de otros respetables personajes y festividades permitidas por nuestra Santa Iglesia Católica.

III.- CONTINUA LA LABOR DEL PADRE GRATACÓS.

El día quince de abril de mil novecientos setenta será otra fecha trascendental. Por disposición del Papa Pablo VI se erige la Diócesis de La Guaira, en el territorio que comprende el Municipio Vargas del Distrito Federal, con una extensión de 1.497 kilómetros cuadrados y una población que supera el cuarto de millón de habitantes. Se le declara sufragánea de la Arquidiócesis de Caracas. Su primer obispo será Monseñor Marcial A. Ramírez Ponce.

Pero el cambio de status que se ha registrado, no altera en nada la rutina del trabajo parroquial. Continuará con igual intensidad y entrega. Al Padre Gratacós, le resulta muy fácil cumplir con sus ocupaciones; sobre todo cuando recuerda los tiempos iniciales cuando no se contaba con vías ni medios apropiados de comunicación.

Es de hacer notar que el primer bautismo celebrado en la Iglesia de San José de La Sabana, oficiado por el P. Luis Gratacós, en fecha inmediata al nacimiento de la Diócesis de La Guaira, fue el día 26 de abril de 1970 (cuarto domingo después de Pascua) y corresponde a Robert, hijo de Rogelio Cardona y Angelina La Rosa de Cardona, quien será el primer sacerdote nacido y criado en el pueblo de La Sabana, ordenado el día 28 de junio de 1991 después de realizar todos sus estudios en el Seminario San Pedro Apóstol.

Después de un año y cuatro meses de existencia de la Diócesis de La Guaira, el presbítero Luis Gratacós volverá a incentivar la preparación de diversas actividades, motivadas

en el hecho de que se registrará, en unos próximos días, en la Parroquia de San José de La Sabana de Caruaó la presencia de la máxima autoridad diocesana .

La tercera Visita Pastoral en la presente etapa de parroquialidad iniciada en 1955, al igual que en los casos de las efectuadas por los Monseñores Ramón Ignacio Lizardi y José Rincón Bonilla, también le corresponderá atenderla al presbítero Luis María Gratacós Busquet. Precisamente, a las nueve y media de la mañana del 30 de agosto de 1971 se registra la llegada del primer Obispo de la Diócesis de La Guaira, en Santa Visita Pastoral.

En el Informe levantado en esta, al igual que en las anteriores, queda expresado el reconocimiento al excelente trabajo y celo pastoral que siempre caracterizó las actuaciones en la Parroquia de los sacerdotes pertenecientes a la Orden de Padres Carmelitas.

Es digna de destacarse la participación parroquial en la atención, dentro de la Diócesis de La Guaira, a la exhortación que había efectuado el Papa Pablo VI con motivo de celebrarse la Novena Jornada Mundial de Oraciones por las Vocaciones, las cuales comenzarán a partir del 12 de abril de 1972.

Desde su inicio, una de las principales preocupaciones diocesana será la causada por la pequeña cifra que conformaba el clero de la Diócesis. Según señalaba el Obispo en una exhortación pastoral dada el 12 de abril de 1972, prestaban sus servicios nueve (9) sacerdotes diocesanos, veintiséis (26) religiosos, y cincuenta y dos (52) Hermanas de las diferentes congregaciones femeninas.

Para el 2 de octubre de 1973 se tiene un nuevo Obispo. Se trata de Monseñor doctor Francisco de Guruceaga

Iturriza, quien viene de ser el primer Obispo de Margarita y tomará posesión de la Diócesis de La Guaira el veinticuatro de noviembre. Emprende una etapa de trabajo titánico y ejemplar que de inmediato fructificará en el rápido desarrollo de la Diócesis.

El acto solemne de la apertura de la Puerta Santa por S.S. el Papa, en el Vaticano, que fue realizada en la media noche del 24 de diciembre de 1974, significando la clausura del Año Santo, tiene su lógica repercusión en la Parroquia, justificada en la Circular despachada el 26 de noviembre de dicho año por el Obispo, Monseñor doctor Francisco de Guruceaga.

También fue motivo de júbilo en toda la extensión de la Diócesis, la noticia de que, el martes 14 de enero de 1975, el Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, había decretado al adquisición de unos terrenos en el Litoral para la construcción de un Núcleo Universitario que sería, históricamente hablando, el primer centro de enseñanza superior localizado dentro de la jurisdicción del territorio de la Diócesis guaireña.

El 27 de febrero de 1975 se registró el fallecimiento accidental del R. P. Ángel Martínez Viejo, sacerdote de la Orden de Predicadores¹²³, quien durante muchos años desempeñó el cargo de Rector de la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán de Tanaguarena, siendo el primer párroco desde la creación de dicha Parroquia. Ello fue motivo suficiente para que, también en la Parroquia de San José de

¹²³ Dicha Orden religiosa fue fundada por Santo Domingo de Guzmán (nacido en la Provincia de Burgos en 1170, y canonizado en 1234), y confirmada por una Bula del Papa Honorio III, del 22 de diciembre de 1216.

La Sabana de Caruao como en las demás integrantes de la Diócesis, se celebraran Misas en su memoria.

Por un decreto del 14 de octubre de 1975, se divide la Diócesis en tres zonas supra parroquiales o Arciprestazgos. En el llamado San Francisco de Asís, con sede en Naiguatá, estará incluida la Parroquia de San José de La Sabana de Caruao, conjuntamente con las tres parroquias siguientes: San Francisco de Asís en Naiguatá, Nuestra Señora de la Candelaria en Caraballeda, y Santo Domingo de Guzmán en Tanaguarena.

Por disposición del Señor Obispo, durante la Misa del domingo 15 de febrero de 1976, se hizo en la Parroquia una exhortación a los fieles para orar con la intención de favor a las víctimas de los fuertes terremotos que azotaron a Guatemala y la colecta de ese día debía ser enviada, antes del día 25, a la Curia para ayudar en el alivio de la apremiante necesidad de nuestros sufridos hermanos del citado país centroamericano.

Monseñor doctor Francisco de Guruceaga, segundo Obispo titular de la Diócesis, está presente en las fiestas patronales de San José de La Sabana, el 19 de marzo de 1976 y recibirán el Sacramento de Confirmación treinta y cinco jóvenes (entre ellos, Robert Cardona La Rosa, hijo de Angelina y Rogelio, siendo su padrino el señor Guillermo Blanco).

En 1977, el Obispo hacía notar que en la Diócesis trabajaban beneméritos sacerdotes que han venido de India, China, Yugoslavia, Francia, Italia, España, Colombia y otros países; pero nativos de Venezuela solamente cinco y ninguno originario del Litoral. De manera que se entendía como una gran necesidad procurar la generación de sacerdotes

originarios del propio país. Por eso su gran empeño en provocar el nacimiento y perseverancia de vocaciones religiosas dentro de su jurisdicción.

Convencido de que en el espacio geográfico de su obispado hay abundantes vocaciones hacia el sacerdocio decreta, el día festivo en que la Iglesia católica conmemora a los Santos Ángeles Custodios¹²⁴, el 2 de octubre de 1977, la fundación de un Seminario Menor Diocesano que se denominará “San Pedro Apóstol” por ser el Patrono de la Diócesis.

En esta Parroquia, al igual que en las demás integrantes de la Diócesis, durante las Misas dominicales del mes de Junio de 1978, por recomendación expresa del Obispo, se dio lectura de una Circular que invitaba a los feligreses sobre una Campaña de Oración por el éxito de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, a celebrarse en los días 12 al 28 del próximo mes de octubre, en la ciudad de Puebla, México.

Desde el inicio, al erigirse la Parroquia en octubre de 1955, sobrarán jóvenes interesados y diligentes que se disputaban como honor el ayudar en las tareas de monaguillos. Ciertamente, el acompañar al Párroco en sus visitas a los diversos poblados de la jurisdicción, permitía ampliar considerablemente los conocimientos, el trato social y cultural. También las largas e interesantes charlas durante los viajes y caminatas que rutinariamente se cumplían,

¹²⁴ La conmemoración a los ángeles y arcángeles se pierde en el tiempo; pero desde el siglo XVI se comenzó a celebrar una fiesta distinta para los Ángeles custodios, que el Papa Pablo V extendió a toda la Iglesia, después que León X, en 1508, aprobó un nuevo Oficio.

significaban valiosas enseñanzas complementarias de las recibidas en las aulas escolares.

Entre los monaguillos que acompañaban al Padre Luis Gratacós, se recuerda a: Armando Sánchez; los hermanos Rogelio, Héctor, Francisco y Robert Cardona La Rosa; Eleazar Laya, Guillermo Blanco y Jorge Tovar. Uno de ellos, Robert, después de cursar sus estudios en el Seminario San Pedro Apóstol, será el primer ordenado sacerdote nacido y criado en La Sabana de Caruao, quien entre los años 1999 y 2001 cursará especialización y se graduará en Derecho Canónico en una Universidad pontificia en Roma.

También merece destacarse el que otro nacido en esta Parroquia, bautizado en el año 1967 por el padre Angel M. Valls, tres décadas más tarde estará ejerciendo el sacerdocio. Se trata de Francisco José Blanco Laya, (nacido en La Sabana el 16 de agosto de 1965, hijo de Pedro José Blanco y Rosa Laya de Blanco). A la edad de 16 años ingresa y permanece algunos meses en el Seminario San Pedro Apóstol. Regresa a su pueblo y, tiempo después, ingresará a la Orden Franciscana de Capuchinos en las casas de Caracas y Barquisimeto. Durante tres años participará activamente en las misiones que atienden a favor de los indígenas: Waraos del Delta Amacuro; Pemones en la Gran Sabana; y Yucpas en Perijá. Luego ingresa al Seminario Santa Rosa de Lima de Caracas y en 1993 se hace diocesano de Los Teques (contando con el apoyo del Obispo Pío Bello Ricardo). Como Diácono estará solamente un mes porque será ordenado el día primero de noviembre de 1997, en el templo parroquial de San José de La Sabana por Monseñor Mario Moronta, nuevo Obispo de Los Teques, en presencia de Monseñor Francisco de Guruceaga, Obispo de La Guaira, Monseñor Rafael

Conde, el Gobernador del Distrito Federal, Abdón Vivas Terán, otras personalidades y público en general. Por cierto que, el Diácono Francisco Blanco había salido de Ocumare del Tuy en un autobús, a las tres de la tarde del 31 de octubre acompañado de parroquianos; pero el vehículo se accidentó. En la noche caminaron desde Los Caracas y llegaron a La Sabana a las seis de la mañana del mismo día de su ordenación.

Se recuerda que el Padre Gratacós tenía buenos conocimientos de mecánica que ponía en práctica en su viejo pero útil vehículo de doble transmisión marca Nisan Patrol. Ello incentivó, por ejemplo, a Francisco Cardona La Rosa (a quien en los últimos años se confiara la responsabilidad de conducir dicho automóvil) a estudiar, mediante cursos por correspondencia, la Mecánica Automotriz.

Llegará a su fin el ejercicio en la Parroquia de San José de La Sabana de Caruao, para el P. Luis María Gratacós Busquet, porque la Orden de los Padres Carmelitas de la Provincia del Santísimo Redentor de Cataluña en Venezuela entregarán dicha Parroquia, que en el futuro estará atendida por sacerdotes propios de la Diócesis.

Es fácil suponer que en los momentos de las festividades patronales y en algunas otras ocasiones, se hacía palpable la necesidad de incrementar la participación de sacerdotes que ayudaran en el trabajo pastoral y administración de sacramentos a la feligresía. Por ejemplo, en los meses de agosto y septiembre de 1970 se cuenta a los reverendos P. Ángel Valls y P. Conrado Negre. El presbítero Elías María Bergalló presta su colaboración en varios momentos (efectúa 44 bautizos en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 1972; otros once entre noviembre y

diciembre de 1973 y dos el día 6 de enero de 1974). También se registra la actuación de los presbíteros Ramón Johé -en algunos días de agosto de 1972, agosto de 1975, marzo, julio y agosto de 1976-, Vicente Tarquini y Laureano Lozada.

El 30 de julio de 1978, el padre Luis Gratacós cumple su última tarea en la Parroquia, cuando actúa como Delegado del Obispo para la toma de posesión del nuevo párroco, R. P. Hernando Parada Díaz, actividad de la cual fueron testigos el señor Andrés Avelino Escobar Montes, Presidente de la Sociedad de San José; y Pablo Guillermo Ugueto Escobar, Fiscal General de dicha Sociedad de San José.

Ciertamente, durante casi un cuarto de siglo (faltaba menos de un trimestre para se cumplieran los veintitrés años de atención espiritual no interrumpida en la mencionada Parroquia eclesíástica, por parte de los Padres de la Orden Carmelitas) se registra un número considerable de sacerdotes de la misma Orden religiosa que se esmeran en su servicio pastoral.

IV.- VISITA PASTORAL DEL PRIMER OBISPO DE LA DIÓCESIS DE LA GUAIRA.

Tal como se ha reseñado anteriormente, desde el 15 de abril de 1970, la Parroquia de San José de La Sabana de Caruao pertenece a la Diócesis de La Guaira.

El Obispo que inaugura dicha Diócesis venía de ejercer en Barquisimeto, hacía tres años de su ordenación como Obispo y tenía la edad de cuarenta y cinco años para el momento de hacerse cargo de la Diócesis guaireña.

El día 30 de agosto de 1971, Monseñor Marcial A. Ramírez Ponce, primer Obispo de la Diócesis de La Guaira, llega a la Parroquia de San José de La Sabana de Caruao en Santa Visita pastoral, acompañado del P. José María Larra, Párroco de Naiguatá, quien actúa como Secretario.

Se inicia en el poblado de Caruao, donde le esperaba el Párroco Luis Gratacós y el Hermano Antonio Calvis, la Sociedad de Santa Rosa (que cuenta con unos cincuenta miembros), y un numeroso público. En la Misa allí celebrada, en horas de la mañana, recibieron su primera Comunión un grupo de jóvenes y en un número de trece recaerá el Sacramento de Confirmación.

En la tarde será el encuentro con Todasana, donde se le unen como acompañantes de la Visita los reverendos sacerdotes Felipe Amorós y Ramón Johé, pertenecientes a la Orden de Padres Carmelitas. Aquí serán confirmados cinco jóvenes.

El día 12 de septiembre, el Señor Obispo se traslada nuevamente a La Sabana, acompañado del Secretario,

llegando a las nueve y media de la mañana. Después de celebrada la solemne Santa Misa, e impartirá el sagrado sacramento de Confirmación a treinta jóvenes; en la misma Iglesia hace contacto con las sociedades parroquiales:

- de Nuestra Señora del Valle, que registra 75 socios;
- de San José, que tiene una nómina de 103 miembros;
- de Nuestra Señora del Carmen, tiene 60 socios;
- de las Hijas de María, con 20 socias y otras 20 inscritas en calidad de aspirantes.

En horas de la tarde, la santa Visita Pastoral se dedica al pueblo de Chuspa, donde a las 5:00 p.m., celebra la Santa Misa y confirmará a diez jóvenes, se interesa por la terminación de la construcción de la Capilla y dependencias necesarias que ya están bastante adelantadas.

Felicitará al venerable párroco por su actividad e interés para lograr que en todos los caseríos tengan su Capilla y servicio religioso. También, por su labor abnegada en pro de las comunidades tan dispersas a lo largo del extenso territorio de su Parroquia.

El 11 de junio de 1972, el Obispo Marcial Ramírez Ponce volverá al territorio de la Parroquia y en la población de Osma impartió el sacramento de Confirmación a trece jóvenes.

Estará prestigiando las fiestas patronales de San José de La Sabana, en 1973 y también las que el 7 de octubre de dicho año tienen lugar en Chuspa en honor a Nuestra Señora del Rosario.

V.- P. HERNANDO PARADA DÍAZ, PÁRROCO.

Cuando los Padres Carmelitas de la Provincia del Santísimo Redentor de Cataluña y su Vicaría de Venezuela dejan vacante la Parroquia de San José de La Sabana de Caruao, será nombrado el R. P. Hernando Parada Díaz, miembro de la Orden de San Benito¹²⁵ como su nuevo Párroco, en fecha 29 de julio de 1978, según documento firmado por el Obispo, Monseñor Doctor Francisco de Guruceaga.

En esa fecha se lleva a cabo el acto de toma de posesión, actuando como Delegado del Señor Obispo para tan significativa ceremonia, el venerable R. P. Luis María Gratacós Busquet, miembro de la Orden Carmelitas y quien desde el 11 de marzo de 1968 estuvo al frente de dicha Parroquia.

En la Misa dominical de esa ocasión, el Delegado que representaba a la máxima autoridad diocesana, hizo la homilía y exhortó a los fieles a colaborar en el apostolado del nuevo Párroco. Al finalizar la Misa, se cumplió con la exposición del Santísimo para su adoración y se concluyó con la acostumbrada bendición eucarística.

En el Acta levantada como constancia de dicha toma de posesión, se menciona la actuación en calidad de testigos de los señores Andrés Avelino Escobar Montes y Pablo

¹²⁵ Orden fundada hacia el año 529 por San Benito de Nursia. Fue reorganizada en 1893 por León XIII. En el año 1923 llegan a nuestro país y se establecen en Caracas y Maracay, los primeros religiosos de dicha Congregación .

Guillermo Ugueto Escobar, ambos representantes de la Sociedad de San José.

Merece hacer notar que en el mes de agosto y hasta mediados de octubre de 1978, se producen noticias trascendentales para nuestra religión. En efecto, en la tarde del domingo 6 de agosto, en la residencia veraniega de Castel Gandolfo se registra el fallecimiento, a la edad de ochenta años, del Papa Pablo VI (antes de su elección en 1963 era conocido con el nombre de Giovanni Montini), la elección del Patriarca de Venecia, Albino Luciani, a los sesenta y cinco años, con el nombre de Juan Pablo I y su muerte tras el breve reinado de treinta y tres días, ocurrida el 28 de septiembre de 1978.

Una cobertura superior en los medios de comunicación, tiene la elección del único Pontífice no italiano desde hacía 455 años. Se trata del eminente Papa Juan Pablo II¹²⁶, que fue electo el 16 de octubre de 1978 e inmediatamente iniciará un muy original apostolado caracterizado, entre otras razones, por sus reiterados viajes internacionales.

El sacerdote Hernando Parada Díaz, osb., estará pocos meses en el cargo. El día 9 de enero de 1979, hizo entrega de la Parroquia de San José de La Sabana al Padre Mario Lizarazo García, Delegado interino de dicha Parroquia,

¹²⁶ Karol Wojtyła, nacido en Polonia. En 1959 con 38 años es Obispo, cinco años más tarde, Arzobispo, y el 29 de mayo de 1967, con 47 años de edad, es Cardenal y a los 59 años es designado como el 264º sucesor de San Pedro. Entre los Papas no italianos que lo precedieron se hallan 19 franceses, 14 griegos, 8 sirios, 5 alemanes, 3 españoles, un austriaco, un portugués, un inglés y un holandés.

en atención a que el Párroco antes mencionado que la atendía se ausenta.

Después de revisado los distintos libros y demás bienes de la Parroquia en los distintos caseríos, se procedió a elaborar un Acta con la cual oficialmente se hacía constar la entrega de esa porción del pueblo de Dios, dentro de la Diócesis de La Guaira, al Delegado Episcopal.

Como testigos de la Comunidad, firman: Andrés Avelino Escobar Montes y Teresa Antonia Laya viuda de Liendo, Presidentes de las sociedades de San José y de El Carmen, respectivamente.

Merece poner de relieve la extraordinaria dedicación del Padre Hernando Parada Díaz a la atención de sus obligaciones, lo que se evidencia en los libros parroquiales. Por ejemplo, en el libro de bautismos no hay mención de ningún otro sacerdote en calidad de oficiante. Desde el 29 de julio de 1978 hasta el siete de enero de 1979, el citado párroco registra 57 partidas correspondientes al sacramento del bautismo.

VI.- MENOS DE 5 AÑOS Y MUCHOS MINISTROS.

El 8 de enero de 1979, hallándose vacante la Parroquia de San José de La Sabana, y hasta que sea designado el nuevo Párroco, es nombrado el presbítero Mario Lizarazo García, Vicario Ecónomo con todas las facultades, derechos y obligaciones.

Casi desde su llegada a la Parroquia, le tocará coordinar las jornadas de oración por el buen éxito de la primera gira internacional que emprende el Papa Juan Pablo II, la cual estaba justamente dedicada a nuestro Continente. En el lapso comprendido entre el día 25 de enero y el primero de febrero de 1979, se encontrará en Santo Domingo, México y Las Bahamas. Durante su estancia en México, preside la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano que se reunió en la ciudad de Puebla.

Será un muy breve interinato, el ejercido por el sacerdote Mario Lizarazo, desde el 13 de enero hasta el 17 de febrero registrará siete partidas de bautismo; por cuanto según un documento fechado el 16 de febrero, el Obispo Monseñor Francisco de Guruceaga nombra al P. Marcello Vandi Bandinelli para Párroco de San José de La Sabana y se comisiona al P. Mario Lizarazo García, quien estaba encargado provisionalmente, para la toma de posesión que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1979, es decir dos días más tarde.

Para las fiestas en honor al patriarca San José, patrono principal de la parroquia, vendrá el Obispo Francisco de Guruceaga. El 19 de marzo de 1980 administrará el

sacramento de Confirmación en la Iglesia de San José de La Sabana a 61 jóvenes. También participará en las celebraciones que tienen efecto en la población de Caruao el día 31 de agosto de ese mismo año, donde será confirmados setenta y siete jóvenes.

El siguiente año nuevamente está presente el Obispo Guruceaga, y al final de la misa del día festivo de San José en La Sabana, llega hasta sesenta y uno el número de jóvenes que reciben el sacramento de Confirmación.

El padre Marcelo Vandí llega y permanece solo, desde el 17 de febrero de 1979 hasta el 5 de diciembre de 1981; pero ocasionalmente era visitado por familiares. En él estaban presentes muchas cualidades. Se le recuerda como muy sentimental y siempre dispuesto para ayudar a los necesitados. En todos los pueblos encontró la constante colaboración de sus feligreses (por ejemplo, en Guayabal es de mencionarse a Yunis Liendo Henríquez). Demostró un gran interés porque llegara a la parroquia alguna congregación de religiosas para el servicio pastoral. También fueron repetidas sus peticiones para el mejoramiento de la carretera.

Durante el ejercicio titular del padre Marcelo Vandí se registran unos trescientos cincuenta bautizos. En algunos casos contó con la ayuda del P. Francisco Javier Porras (el 12 de agosto y el 13 de septiembre de 1980); el P. Luigi Lupergo realizó dos en julio de 1980 y el Diácono Rafael Carpio, uno en el mes siguiente.

La noticia que circuló mundialmente, cuando un fanático disparó contra la humanidad del Papa Juan Pablo II, el 13 de mayo de 1981, obligando a que le sometieran a delicadas intervenciones quirúrgicas; fue sentida por la

feligresía de nuestra Parroquia. Deseando por su pronto restablecimiento, se realizarán jornadas de oración en las capillas existentes en la Parroquia.

Pocos meses después de dos años en el ejercicio titular de la Parroquia, se produce una nueva vacante y para suplirla, el Señor Obispo designa al presbítero José Tomás López García como Vicario Ecónomo para que atienda provisionalmente a la Parroquia de San José de La Sabana, hasta que sea designado el nuevo Párroco.

El padre José Tomás López García estaba recién llegado de Roma y el Obispo Guruceaga le pide su colaboración para una parroquia urgida de ayuda pastoral. Estará en La Sabana desde febrero conduciendo un “Jeep” de escandaloso color amarillo, acompañado del diácono Rafael Plaza y el entusiasmo de dos jóvenes (uno de los cuales, Robert Cardona La Rosa, pasada una década recibirá su ordenación presbiteral en el Seminario San Pedro Apóstol), con el compromiso adicional de atender las fiestas patronales de San José y las conmemoraciones de Semana Santa en la jurisdicción parroquial.

Durante poco más de dos meses fue la presencia física del padre José Tomás atendiendo los diversos poblados que conforman la referida parroquia. Ese tiempo estuvo colmado de gratos e inolvidables momentos; así como también de anécdotas y singularidades.

En todo el sector era una constante la escasez de gasolina; pero desde su llegada contó con la colaboración de los agradecidos lugareños y el único problema que hizo difícil su desplazamiento, en algún momento, fue la incomunicación ocasionada por la crecida de los ríos.

Ocurrió por estas fechas la filmación de una película venezolana titulada “Domingo de Resurrección” que en su argumento denunciaba un supuesto fallecimiento de habitante del pueblo, cuando se carecía de médico, jefe civil y sacerdote. Entonces el párroco criticó en público al realizador que falseaba la realidad, por cuanto esa población se encontraba cabal y suficientemente atendida en los citados servicios.

Cuando sale de la parroquia, llevaba un sobre lacrado que debía entregar al Obispo. Desconocía su contenido, en el cual los feligreses solicitaban que fuese designado párroco titular.

Después de Semana Santa volverá a Roma para cumplir con los trámites de sus estudios doctorales. A su retorno al país, le corresponderá la titularidad de la parroquia de San Sebastián de Maiquetía.

La parroquia queda sin titular; pero no desatendida totalmente. Varios sacerdotes se turnarán en la atención a los feligreses y administración de los sacramentos. Además del Diácono Rafael E. Plaza, otros dos Diáconos: Miguel Gómez y Rafael Carpio. En junio realiza un bautizo el P. Samuel García Tacón. Todos los meses, desde junio hasta noviembre, se hace recurrente la presencia del P. Francisco Javier Porras. En diciembre de 1982 aparece nuevamente el padre José Tomás López García realizando cuatro bautizos.

En los días previos al final del año invade la tristeza esos parajes, porque una devastadora tragedia ocurrida el 20 de diciembre de 1982 en la estación eléctrica de Tacao significó un verdadero duelo regional. En este tiempo la parroquia carecía de sacerdote titular. Pero en los habitantes de la parroquia San José de La Sabana, al igual que en todo el

país, será grande la alegría por la noticia de que en el consistorio celebrado en el Vaticano, el día 2 de febrero de 1983 había resultado elevado a la dignidad de Cardenal de la Iglesia Católica el Monseñor doctor José Alí Lebrún Moratinos, Arzobispo de Caracas. Se trata del segundo sacerdote venezolano que hasta el momento logra alcanzar el señalado honor¹²⁷.

Precisamente, siendo las siete de la noche del 12 de febrero de 1983, el sacerdote Francisco Javier Porras, Canciller de la Diócesis de La Guaira, por delegación expresa del Obispo dio posesión canónica, en la Santa Misa, al presbítero Luis Noel Rivera Castaño, como titular de la Parroquia de San José de La Sabana.

De tal manera que, desde el 9 de enero de 1979 hasta el 12 de febrero de 1982, recibieron nombramientos y actuaron como buenos pastores en la Parroquia de San José de La Sabana cuatro sacerdotes, a saber: Mario Lizarazo García, Marcello Vandi Bandinelli, y José Tomás López García.

La actuación titular del presbítero Luis Noel Rivera Castaño en la Parroquia San José de La Sabana, abarca desde el mes de febrero hasta diciembre de 1983; con una dedicación exclusiva y personal a su ministerio. En el libro de los bautizos quedan registradas ciento cinco partidas correspondientes a tales sacramentos efectuados.

Durante su permanencia estará acompañado de una señora de su parentela, que era su tía; pero contará, como era costumbre, de la colaboración eficiente de feligreses. Sus

¹²⁷ El primero fue el predecesor arzobispo de Caracas, José Humberto Quintero Parra, ahora retirado de sus obligaciones y quien fallecerá en julio de 1984, a la edad de 81 años.

siempre querido y consecuentes parroquianos, recuerdan su carácter peculiar que en algunos momentos aparentaba algo de irascibilidad.

Para las fiestas patronales de Chuspa, el 10 de octubre de 1983, se contará con la cordial y afectiva presencia y participación del Obispo Francisco de Guruceaga, y ese día se efectúan confirmaciones a veinte jóvenes que habían sido previamente preparados para recibir el segundo sacramento establecido como obligación por nuestra Santa Iglesia Católica.

VII.- OTROS EJERCICIOS DE CORTA DURACION

Se registran tres párrocos con nombramientos, en el lapso que va desde marzo de 1984 hasta finalizar diciembre del año siguiente. Aunque caracterizados por una labor con huellas indelebles en el recuerdo de los feligreses, son de una duración extremadamente corta la permanencia de cada uno de ellos al frente de la parroquia.

El Padre Samuel García Tacón hasta junio de 1984; seguidamente, por casi un año, estará el presbítero Luis Alcides Uribe Villa; y a partir del 6 de julio hasta final de diciembre de 1985 permanecerá el P. César José Porras atendiendo pastoralmente a la Parroquia de San José de La Sabana.

Desde mediados del mes de marzo de 1984, como cura encargado, el Padre Samuel García Tacón actuará empeñosamente para atender el tiempo cuaresmal y la Semana Santa en dicha Parroquia. Es relativamente reducido el lapso de su ejercicio en exclusividad; pero queda registrada en los libros parroquiales correspondientes a matrimonios y a una docena de partidas de bautismos. Sin embargo, sus constantes y repetidas visitas en funciones pastorales contribuyen a hacer mayor su buen recuerdo y familiaridad en casi todos los parroquianos.

Ahora bien, se hallaba vacante la Parroquia eclesiástica de San José de La Sabana, según oficio de la autoridad diocesana fechado el 15 de junio de 1984, es nombrado Párroco el presbítero Luis Alcides Uribe Villa. Actuará como Comisionado el P. Samuel García Tacón,

rector del Seminario, para otorgarle la toma de posesión al nuevo párroco designado.

Entre las tareas que enfrentará durante el segundo semestre del año 1984, tienen relevancia los preparativos que corresponden a su parroquia ante la próxima venida a nuestra patria del Vicario de Cristo. Ocurre que para enero de 1985 tendría lugar la llegada a Venezuela de Su Santidad Juan Pablo II. Precisamente en la mañana del 26 de enero de 1985, en su viaje apostólico N° 25 (y octavo que hace al Continente Americano) aterriza en el Aeropuerto de Maiquetía el avión que lo trae por primera vez a nuestro país, para beneplácito de los venezolanos.

Un considerable contingente de feligreses pertenecientes a la Parroquia eclesiástica de San José de La Sabana hará acto de presencia y seguimiento a la visita papal en nuestra tierra.

Otra noticia grata se conoce en abril. Se refiere a que en el próximo mes de mayo tendría Venezuela el nombramiento de su tercer designado para formar parte del Colegio Cardenalicio. Esa distinción recae en Monseñor doctor Rosalio Castillo Lara, quien se encontraba desempeñando una elevada y significativa responsabilidad en la ciudad del Vaticano.

El P. Luis Alcides Uribe Villa se mantendrá en el ejercicio de su cargo hasta principios de junio de 1985 y durante ese tiempo pasa del centenar el número de bendiciones bautismales que quedan registrados en el libro respectivo. Deja de ser Párroco Titular en junio de 1985; pero en varias ocasiones futuras realizará actos sacramentales en esa Parroquia. En efecto, el 7 de octubre de ese año y también el 8 de febrero de 1986 aparece impartiendo bendiciones

bautismales y presenciando la declaración de algún matrimonio eclesiástico.

El 20 de junio de 1985 estaba vacante la parroquia y es nombrado el P. César José Porras, con el cargo de Administrador Parroquial, en la de San José de La Sabana. Desde el momento de su llegada inicia una campaña de santificación de hogares, cuyos frutos se evidencian en la celebración de diecisiete matrimonios y durante el tiempo comprendido entre el 11 de agosto y hasta el 25 de diciembre de 1985 efectúa también unos cincuenta bautizos.

La merecidamente considerada como brillante gestión del P. César José Porras en la Parroquia de La Sabana llega hasta el final del año 1985, y se abrirá un lapso sin nombramiento para su titularidad; sin embargo durante los primeros siete meses de 1986, en los templos de nuestra parroquia actuarán un buen número de ministro del culto, entre los cuales se cuenta al padre Oscar de Jesús Gil López, quien firma el libro de bautismos en los días 8, 22, y 30 de marzo; 5 y 19 de abril y el 24 de mayo de 1986. También se desempeñarán y quedarán registrados en los libros parroquiales como oficiantes de ceremonias y actos sacramentales, los presbíteros Benjamín Gómez O., Luis Alcides Uribe, Miguel González, Samuel García Tacón, Alfonso Tartak, y el diácono Elkin Oviedo Rojas Mejías.

Como ya era costumbre, también en el año 1986, durante las fiestas patronales de La Sabana el Obispo, Monseñor Francisco de Guruceaga, celebra confirmaciones llegando hasta el número 68; y en Osma impartirá dicho santo sacramento a 67 jóvenes.

VIII.- EL ESTABLECIMIENTO DE LAS MISIONERAS DE SANTA TERESITA.

Una aspiración siempre presente en las autoridades de la Diócesis de La Guaira, es la de ampliar y complementar el trabajo de evangelización y trabajo pastoral en todas las parroquias. Se hacía realmente necesario y se consideraba prioritario lograr la presencia, en la jurisdicción de la parroquia San José de La Sabana, de Congregaciones femeninas.

Con fecha 23 de febrero de 1984, el Obispo Monseñor Francisco de Guruceaga, en virtud de la solicitud presentada por la Madre María Lilia Aristizábal P., Superiora General de las Misioneras de Santa Teresita del Niño Jesús para erigir una Casa Religiosa en esta Diócesis de La Guaira, otorga licencia y formal autorización para que junto a la Iglesia de Santa Rosa de Lima de Caruao, perteneciente a la Parroquia Eclesiástica de San José de La Sabana, pueda erigirse una Casa Religiosa de dicha Congregación, destinada a Residencia de las Hermanas que trabajarán pastoralmente en las diversas actividades parroquiales que les sean encomendadas.

El día 13 de abril de 1984 marca un hito de especial significación en la historia religiosa de esta Parroquia; porque en la señalada fecha llegaron a Caruao las Hermanas Misioneras de Santa Teresita¹²⁸, enviadas por la Madre María Lilia Aristizábal, como respuesta a la petición que formulara

¹²⁸ Congregación fundada en Colombia por Monseñor Miguel Angel Builes Gómez, el 11 de abril de 1929.

el Obispo de la Diócesis de La Guaira, Monseñor Francisco de Guruceaga Iturriza.

Las destinadas a la Misión de los pueblos de Osmá, Oritapo, Todasana, San José de La Sabana, Caruao, Guayabal, Chuspa, y los asentamientos agrícolas denominados Virginia y San Jorge, fueron las Hermanas: Estela del Socorro Posada Cadavid, con cargo de Superiora; Rosa Alzate Zuluaga, María Rosa Lopera Gil, Wilma Herrera Camacho, y Olga Margarita Botero Gómez.

La inauguración de la Casa, en el pueblo de Caruao, se hizo el 17 de abril de 1984, a las cinco de la tarde, por el R. P. Samuel García Tacón, Rector del Seminario “San Pedro Apóstol” (quien llegó acompañado del joven seminarista Robert Cardona), con la celebración Eucarística y presentación al pueblo de las Hermanas Misioneras, recomendándoles que las trataran con gran cariño y respeto, las ayudaran en todo para que su labor apostólica y desinteresada pudiera fructificar rendimientos en su propio bien.

Desde ese instante las Hermanas tomaron a su cargo la Evangelización con gran interés, pues precisamente llegaron en el tiempo santo de la Semana Mayor, les tocó trabajar fuerte, trasladándose de un pueblo a otro, con el Padre Samuel García para la celebración solemne de los misterios del Jueves Santo, Viernes Santo y Domingo de Resurrección.

En el año 1985, la Hermana María Rosa (quien por cierto era también de nacionalidad colombiana pero de piel color morena) fue destinada a cumplir su trabajo misionero en África. De manera que disminuye el número y no surgen

vocaciones en la región del litoral venezolano que se incorporen a dicha Congregación.

Para el año 1994, la superiora era la Hermana Noel de Jesús Arroyave y se había reducido a cuatro el número de religiosas que residían en la casa que tenían habilitada en la población de Caruao.

El trabajo era grande y exigente, dado el número considerable de poblaciones y feligreses que tenían a su cargo. La escasez de medios y las privaciones a que estaban sometidas eran también de gran magnitud y se pueden contar entre las razones que explican su partida en noviembre del año 1996.

Por cierto que durante el tiempo que permanecen en Caruao las Hermanas Misioneras de Santa Teresita, se había hecho menor la influencia de las jóvenes laicas en la labor de catequesis y la responsabilidad de la señora Cipriana Ángela Romero de Echarry, en el cuidado y atención al templo de Caruao. A partir de noviembre de 1996, vuelve a una tarea que no tendrá interrupción en los años siguientes, hasta el presente.

Después no ha habido una presencia permanente en la jurisdicción parroquial de alguna otra Congregación. Sin embargo, de vez en cuando llegan por temporadas pequeños grupos de religiosas y también de religiosos y laicos comprometidos, cuya colaboración y trabajo pastoral o misionero es verdaderamente apreciado por toda la comunidad de feligreses.

Es de hacer notar que las Misioneras de Santa Teresita dejan de trabajar para la Diócesis de La Guaira; pero continúan su presencia y prodigando su acción bienhechora en el territorio venezolano, primero en Caracas y luego

establecidas en el Oriente del país. En los pobladores de la jurisdicción parroquial de San José de La Sabana, permanece aún vivo y actual el recuerdo y agradecimiento sincero para las bienaventuradas integrantes de dicha Congregación.

IX.- EL SEGUNDO EJERCICIO TITULAR DE MAYOR DURACIÓN

El 3 de agosto de 1986, al recién ordenado sacerdote Elkin Oviedo Rojas Mejía se le entrega un nombramiento como Vicario Parroquial para ejercer en la de San José de La Sabana, donde ya había desempeñado alguna participación como Diácono, y meses después, el 23 de enero de 1987 es nombrado al cargo de Párroco.

Para principios del mes de junio de 1987, la autoridad diocesana le autoriza el uso de vacaciones. Es por ello que el 3 de junio de 1987 se emitirá de un nombramiento como Vicario para la Parroquia de San José de La Sabana al P. Hernando Velez Velez; pero no se desempeñará como tal porque dos días más tarde, con otro oficio queda designado en el cargo de Ecónomo de la Diócesis.

Ahora bien, como el Párroco titular se había ausentado por su período de vacaciones, el 22 de junio de 1987 se nombra y toma posesión inmediatamente el P. Juvenal Pérez, como Administrador Parroquial suplente en La Sabana. Dos días después realiza un bautizo y el 4 de julio presencia y bendice la celebración de un matrimonio.

Vuelve el presbítero Elkin O. Rojas Mejía al desempeño de su titularidad que se prolonga hasta agosto de 1996. Significa históricamente la segunda más larga permanencia en el cargo que se registra en la Parroquia religiosa de San José de La Sabana.

Ciertamente, la máxima autoridad diocesana se caracterizaba por mantener un permanente contacto con nuestra Parroquia, lo que se evidencia en sus repetidas visitas de apoyo a la labor que realizaban sus sacerdotes y religiosas. Por ejemplo, el 30 de agosto estará en Caruao y recibirán el sacramento de Confirmación 48 niñas y otros 21 que son varones. En Chuspa su presencia se registra el siete de octubre y quedarán confirmadas 40 muchachas ocho varones.

Cuando Monseñor Francisco de Guruceaga efectúa una Visita Pastoral a la Parroquia, el 25 de octubre de 1987, confirmará a unos 53 jóvenes en la Iglesia de San José de La Sabana. Son también fechas memorables por la realización de actos por el sacramento de Confirmación a jóvenes integrantes de la feligresía parroquial, los siguientes: el 30 de agosto de 1989 en la Iglesia del pueblo de Caruao se confirman 21 niños varones y 18 jóvenes de sexo femenino; el 6 de octubre de 1990 en Chuspa, 24 jóvenes; en La Sabana el día 3 de marzo de 1991, lo reciben 60 (35 muchachas y 25 varones); nuevamente en Caruao el 30 de agosto de 1992, y se imparte dicho Sacramento a 24 niñas y 9 varones; en la población de Guayabal el 6 de junio de 1993 el Obispo Guruceaga hará confirmaciones a 44 niños del sector.

En fechas que siguen, a causa de quebrantos en el estado de salud del Obispo, el referido Sacramento será realizado por el Vicario General de la Diócesis, Monseñor Francisco Javier Porras. Precisamente, el 6 de agosto de 1994, noventa y tres jóvenes de la parroquia reciben la Confirmación durante las ceremonias efectuadas en los templos de: Todasana, 30; Oritapo, 12; y en Osma, 51. El día ocho de septiembre de 1995, en la Iglesia de San José de La

Sabana, Monseñor Francisco Javier Porras imparte dicho Sacramento a 22 niños de esa feligresía.

X.- DURANTE LA TITULARIDAD DEL PRESBITERO PABLO HERNÁNDEZ.

A poco de su ordenación sacerdotal, desde 1996 y durante los tres años siguientes, la titularidad de la Parroquia de San José de La Sabana corresponde al joven presbítero Pablo Luis Hernández Peraza. Precisamente, con fecha 23 de agosto de 1996, el señor Obispo firma el nombramiento para el cargo de Párroco, y delega en el Presbítero Alfonso Barbera la debida autoridad para los actos de toma de posesión y la profesión de fe, prescrita en los cánones. En su inicio, en agosto, contará también con la valiosa colaboración de los presbíteros Rafael Troconis González, Alfonso Barbera Riccio y del diácono Gastón de Aguiar.

El día 7 de septiembre de 1996, el Vicario General de la Diócesis de La Guaira, Monseñor Javier Porras lo dedicará a celebrar el sacramento de Confirmación, en un número superior a sesenta jóvenes, en las ceremonias efectuadas en los templos de los pueblos de La Sabana, Todasana, Osma y en Oritapo.

Con la experiencia de haber recibido su ordenación sacerdotal a mediados de 1992, el padre Barbera también asistirá en algunos momentos de septiembre; y en los meses de octubre y noviembre 1996 merece destacarse la actuación del diácono José Edison Villasmil.

La atención pastoral no se reduce en intensidad. Todo lo contrario, se observa un considerable aumento del número de ministros que llegan, principalmente, para celebrar los sacramentos, la predicación y explicación de las sagradas

escrituras. En este sentido hay que registrar la participación del Licenciado, presbítero Rafael Troconis, en marzo de 1997; y de Ramón Raúl Oropeza en abril. En diversos meses de los años 1997 y 1998 está presente la actividad de los diáconos Rafael Carpio, José Edison Villasmil y Reinaldo García Salas. Es de hacer notar que en 1998, José Edison Villasmil se desempeñará tanto siendo diácono como también después de su ordenación presbiteral.

El 5 de septiembre de 1998 se autoriza al presbítero Francisco José Blanco L., para presidir la celebración de un matrimonio eclesiástico en el templo parroquial de su pueblo natal de La Sabana.

Hasta mediados de agosto de 1999, llega el ejercicio de la titularidad del padre Pablo Hernández en la Parroquia de San José de La Sabana. Pero, en otras oportunidades, volverá con su presencia amigable y recordada por todos sus feligreses. Por ejemplo, el 27 de noviembre de dicho año, estará presenciando y bendiciendo un matrimonio en la Iglesia de San José de La Sabana, con la debida autorización del párroco Carlos Ortega.

XI.- TODASANA ES UNA NUEVA PARROQUIA

En tiempos del ejercicio titular del sacerdote Pablo Luis Hernández Peraza se registrará la desmembración del geográficamente amplio y difícil territorio de la Parroquia San José de La Sabana. Con ello se buscaba hacer más eficiente la atención de las necesidades espirituales de los feligreses y era posible, ahora, en razón al crecimiento experimentado por la comunidad clerical de la Diócesis debido a las ordenaciones sacerdotales que generaba el Seminario San Pedro Apóstol.

Mediante decreto fechado el 27 de septiembre de 1998 quedará reducido el territorio de la Parroquia San José de La Sabana, al ser erigida una nueva, con sede central en la Iglesia denominada “Santa Rosa de Lima” y la cual comprenderá las poblaciones: Todasana, Oritapo, Osma, Quebrada Seca, Las Casitas, Urama y Las Vegas.

Se autoriza desmembrar de la Parroquia de San José de La Sabana el siguiente territorio: Playa Urama (sector Noroeste) hasta los límites con la Parroquia Naiquatá, así: NORTE, con el Mar Caribe; SUR, Parque Nacional El Ávila; ESTE, Río Urama; y OESTE, Río Quebrada Seca.

En la misma fecha fue nombrado como Párroco de la Iglesia “Santa Rosa de Lima” de Todasana, el recién ordenado presbítero José Edison Villasmil Salazar. Desempeñará la titularidad hasta el día 9 de febrero de 2001, cuando es designado para la Parroquia San José de La Sabana pero queda con el nombramiento de Administrador

Parroquial de Todasana, por pocos meses, ya que el 7 de junio de 2001 es designado el presbítero Justo Rosendo Paiva para ambas parroquias.

Todasana será una parroquia independiente, durante dos años, cuatro meses y doce días. Ininterrumpidamente en el lapso que va desde el 27 de septiembre de 1998 hasta el 8 de febrero de 2001. Parte del ejercicio del Padre Pablo Hernández y la titularidad del presbítero Carlos Manuel Ortega Díaz son exclusivamente en la Parroquia San José de La Sabana. Antes y después los párrocos designados abarcaban el territorio que ahora comprende dichas dos parroquias eclesiásticas.

Con el tiempo se ha observado poca justificación para la creación de Todasana como parroquia eclesiástica independiente. La feligresía y las escasas actividades económicas existentes en la comarca que le corresponde imposibilitan la consecución de recursos necesarios para el sostenimiento parroquial.

XII.- TITULARIDAD DE LOS PRESBITEROS CARLOS ORTEGA Y JOSÉ EDISON VILLASMIL

En oficio fechado el 22 de agosto de 1999, el Obispo de La Guaira designa un nuevo titular para el cargo de Párroco de la Iglesia de San José de La Sabana, y nombra al Presbítero Pablo Hernández Peraza como su delegado personal en lo correspondiente al acostumbrado acto de profesión de fe. Sin embargo, desde el 15 de agosto de 1999 recibe la Parroquia el presbítero Carlos Manuel Ortega Díaz¹²⁹ y tendrá como colaborador inmediato al también sacerdote José Edison Villasmil.

Casi todos los templos correspondientes a la Parroquia se encontraban en muy buenas condiciones. La excepción estaba en el pueblo de Guayabal y se dedicará con gran empeño a su mejoramiento. En la sustitución de vigas para un nuevo techo, con limpieza y arreglos generales al templo se utilizó una cantidad superior a los cuatro millones y medio de bolívares.

Será incesante la labor del padre Ortega Díaz desplazándose por su territorio parroquial, en vehículos de transporte de pasajeros, para animar, aumentar y dinamizar la catequesis juvenil. Dictará cursos en Chuspa y otros lugares,

¹²⁹ Sacerdote español, procedente de Madrid llega a nuestro país el 15 de junio de 1988 y será Director de Estudios del Seminario San Pedro Apóstol de La Guaira durante siete años. Luego de cuatro años como Párroco de Punta de Mulatos, será designado titular de la Parroquia San José de La Sabana.

con éxitos muy alentadores, porque en todos los pueblos encuentra eficientes y entusiastas colaboradoras.

El día 5 de septiembre de 1999, el 24 de junio (día especialmente festivo en el pueblo de La Sabana por el culto popular a San Juan Bautista) y también el primero de julio del 2000, el padre Francisco José Blanco -destacado sacerdote perteneciente a la Diócesis de Los Teques- impondrá bendiciones bautismales en el templo parroquial, debidamente autorizado por el párroco Carlos Ortega.

Desde finales de noviembre de 1999, en los pueblos de la parroquia San José de La Sabana se vivirá la catástrofe sufrida en varios estados del país y, con mayor énfasis devastador, en todo el territorio de la Diócesis Guaireña. A partir del 15 de diciembre (y no solamente por la destrucción de las vías de comunicación) se requerirán esfuerzos titánicos para atender las labores pastorales.

El 15 de abril del 2000, es el presbítero Antonio Rella Ríos el autorizado por el Padre Carlos Ortega para que lleve a cabo el presenciar y dar las debidas bendiciones a un acto de matrimonio religioso cumplido en el templo del pueblo de La Sabana.

En mayo de 2000 le será asignado al párroco un vehículo marca Toyota de color blanco, apto para recorrer la jurisdicción parroquial y hacer posible la presencia pastoral en todos los centros poblados que la conforman. El 16 de julio oficiará en el pueblo de Aricagua, una misa en honor a Nuestra Señora del Carmen.

También el presbítero Horacio Zúñiga de la Parra prestará eficaz y valiosa ayuda. Por ejemplo, realizará veintinueve bautizos el día 7 de octubre del 2000 que aparecen registrados en el libro correspondiente.

Los actos sacramentales de Confirmación para ciento diecinueve jóvenes que tienen lugar en el templo de la población de Chuspa, el día 11 de noviembre del año 2000, estuvieron a cargo de Monseñor Mario Lizarazo, debidamente autorizado y en representación de la máxima autoridad diocesana.

Le faltaba una semana para cumplir año y medio, al presbítero Carlos Ortega, ejerciendo la titularidad de la Parroquia eclesiástica San José de La Sabana cuando un oficio firmado por el Obispo Francisco de Guruceaga declara la vacante y nombra al presbítero José Edison Villasmil Salazar para el cargo de Párroco con todas las facultades, derechos y obligaciones. En dicho oficio, fechado el 9 de febrero, queda delegado el párroco saliente para el acto de toma de posesión y que ante su presencia el nuevo titular hiciera la debida profesión de fe.

El 11 de febrero del 2001 finaliza la titularidad del padre Carlos Ortega y en esa fecha le corresponderá tal potestad, en justificado ascenso y traslado desde Todasana, al presbítero José Edison Villasmil, quien contará con la colaboración del diácono Orlando Martínez. Ciertamente será un ejercicio de corta duración; por cuanto desde el 28 de mayo del 2001 estará la Parroquia eclesiástica de San José de La Sabana bajo la dirección de un nuevo titular.

XIII.- EL PADRE JUSTO ROSENDO PAIVA, EN LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE LA SABANA

El 28 de mayo del 2001, toma posesión formal de la Parroquia eclesiástica de San José de La Sabana cargo para el cual había sido nombrado por el Obispo Monseñor Francisco de Guruceaga Iturriza, según letras firmadas y refrendadas de acuerdo a las normas canónicas acostumbradas para tales encomiendas.

Por cierto que un oficio firmado por el Obispo de La Guaira, Monseñor doctor Francisco de Guruceaga Iturriza, y refrendado por el presbítero Reinaldo Herrera Lures, Canciller-Secretario, fechado a los siete días del mes de junio del año dos mil uno, designa al Rvdo. Pbro. Justo Rosendo Paiva Pineda¹³⁰ en el cargo de Administrador Parroquial de las parroquias “San José” y “Santa Rosa de Lima”, con todas las facultades, derechos y obligaciones propias del cargo, en conformidad con lo prescrito en los Cánones 519 y siguientes, y demás normas de la Pastoral Diocesana.

Al presbítero Justo Rosendo Paiva Pineda no le resultaba desconocida la comarca ni la feligresía que ahora

¹³⁰ Nacido en Caracas, hijo de Carmelo Paiva Palacios y Miriam Josefina Pineda de Paiva. Aprobó dos años de Ciencias Económicas en la Universidad Santa María y todos sus estudios para sacerdote en el Seminario San Pedro Apóstol y ordenado en 1993. Obtuvo en la Universidad de Navarra, España, el grado de Licenciado en Sagrada Escritura, en 1998, con calificación Magna Cum Laude. Director Espiritual y Profesor de varias materias en el Seminario Diocesano de La Guaira.

tendría bajo su responsabilidad. Cuando era estudiante en el Seminario San Pedro Apóstol y también después de su ordenación recibida en agosto de 1993, en repetidas oportunidades, le tocó acompañar a sacerdotes que a cumplían funciones pastorales en el amplio territorio de dicha Parroquia.

BIBLIOGRAFÍA

Academia Nacional de la Historia: *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas*. Ediciones Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1963.

Altez, Yara: *Todasana, el trayecto de su singular identidad*. Ediciones Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Caracas, 1998.

Altez, Yara; y Pedro Rivas: *Arqueología e Historia Colonial de la Parroquia Caruao*. Ediciones FACES / UCV. Caracas, 2002.

Archivo Arquidiocesano de Caracas: Diversos Legajos, Libros, etc.

Archivo Diocesano de La Guaira: Diversos Libros.

Archivo Parroquial de La Sabana: Diversos Libros.

Briceño Perozo, Mario: *Temas de Historia Colonial Venezolana*. Ediciones Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1986.

Briceño Perozo, Mario: *Estudio Preliminar* (del Informe de Pedro José de Olavarriaga de los años 1720 y 1721).

Cardona La Rosa, Robert; Hernández Peraza, Antonio Xavier: *Historia de la Iglesia de La Guaira en la época del Obispo Mariano Martí*. (Tesina presentada en el Curso 3º de Filosofía del Seminario San Pedro Apóstol). Mimeografiado. La Guaira, 1987.

Casadevall, P. Pablo María, Ord. Carm: *El Carmelo en Venezuela*. Caracas, 1982.

Conferencia Episcopal Venezolana: *Directorio de la Iglesia Venezolana*.

Castillo Lara, Lucas Guillermo: *Apuntes para la Historia Colonial de Barlovento*. Ediciones Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1981.

Enciclopedia de Venezuela. Ediciones A. Bello, Caracas, 1973.

Figuera, Guillermo: *Documentos para la Historia de la Iglesia Colonial de Venezuela*. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1965.

Fuguett, Euclides. (Recopilación): *Los Censos en la Iglesia Colonial Venezolana. Tomo III*. Ediciones Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1982.

Fundación Polar: *Diccionario de Historia de Venezuela*.

García Jaspe, René: *Arcabuces, lanzas y cadenas, Huellas del Pasado (Historia de Guarenas, Guatire, Araira. Siglos XVI – XVII)*. Carol Color Impresores, Guatire, 2000.

Gil Fortoul, José: *Historia Constitucional de Venezuela*. Ediciones de la Dirección de Cultura y Bellas Artes, del Ministerio de Educación. Caracas, 1954.

Hussey, Ronald D.: *La Compañía de Caracas, 1728-1784*. Ediciones del Banco Central de Venezuela. Caracas, 1962.

Maldonado, Francisco Armando: *Analectas de Historia Eclesiástica Venezolana. Seis primeros obispos de la colonia venezolana*. Ediciones Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1973.

Navarro, Mons. Eugenio: *Anales Eclesiásticos Venezolanos*. Edit. Tipografía Americana. Caracas, 1951.

Oficina Central de Estadística e Informática: *Informaciones sobre Censos de población y vivienda*.

Olavarriaga, Pedro José: *Instrucción General y Particular del Estado Presente de la Provincia de Venezuela en los años 1720 y 1721*. Ediciones de la Biblioteca Nacional de la Historia. Caracas, 1965.

Paiva Palacios, Carmelo: *La Guaira, noticias acerca de su historia religiosa, 1580-1813*. Ediciones del Seminario San Pedro Apóstol. Macuto, 1997.

Paiva Pineda, Pbro. Justo R.; Paiva Palacios, Carmelo: *Carayaca, su historia religiosa durante la época colonial*. Ediciones Seminario San Pedro Apóstol. Macuto, 1997.

Ramírez F., Joaquín A.: *Las Primeras Familias de Caracas*. Editorial Panapo, Caracas, 1986.

Silva Montañez, Ismael: *Hombres y mujeres del siglo XVI venezolano*. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1983.

Troconis de Veracoechea, Ermita: *La tenencia de la tierra en el litoral central*. Editorial Equinoccio, Universidad Simón Bolívar. Caracas.

Trononis de Veracoechea, Ermita: *Las Obras Pías en la Iglesia Colonial Venezolana*. Ediciones Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1971.

Troconis de Veracoechea, Ermita: *Los censos en la iglesia colonial venezolana. Tomo I*. Ediciones Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1982.

Veracoechea Gladis; Fuguett, Euclides: *Los censos en la iglesia colonial venezolana. Tomo II*. Ediciones Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1982.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

Dedicatoria	
Prólogo	
Una explicación necesaria acerca del contenido y el título	4
PRIMERA PARTE: Chuspa y Caruao, es el Curato	7
I.- Noticias de los siglos XVI y XVII	9
II.- Haciendas y Producción de cacao en el territorio del Curato de Caruao	23
III.-Inventario y feligresía del Curato de Caruao en 1718	27
IV.-Las haciendas de cacao en 1745	31
SEGUNDA PARTE: El valle de Caruao da su nombre al Curato	35
I.- La continuidad del Curato de Caruao	37
II.- Pedro José Rojas, cura titular	43
III.- Nombramiento del cura Díaz de León	51
IV.- Don Félix Casanova, cura titular	55
V.- La Visita Pastoral del Obispo Martí	59
	325

VI.- Don José Miñoni nombrado cura titular	63
VII.- El Padre Domingo Cavallero	73
VIII.-El Padre Milano	75
IX.- La falta de templo y la insuficiencia de los oratorios	81
X.- Búsqueda del lugar para la construcción	95
XI.- Plan de construcción de la Iglesia y su costo	99
XII.- Gestiones ante los Padres de San Juan de Dios	105

XIII.- Objeciones al sitio de Todasana	109
XIV.- El templo no estará en Todasana	113
XV.- Nueva vacante en el Curato de Caruao y nombramiento del Padre Francisco Montero	117
XVI.- La titularidad para el Padre Poleo	121

TERCERA PARTE: El tiempo de los Curas interinos 125

I.- Un alto en la parroquialidad	127
II.- El tiempo de los padres Ovalles y Camacho	129
III.- La presencia en Caruao del Padre Bullos	135
IV.- Noticias desde 1855 hasta 1876	141
V.- Una importante solicitud	143
VI.- Hacia el final del siglo	149

CUARTA PARTE: La Parroquia de San José de La Sabana de Caruao 153

I.- Hacia la nueva etapa de parroquialidad	155
II.- Erigida la Parroquia de San José de La Sabana de Caruao	159
III.- El inventario inaugural de la Parroquia	165
IV.- Labor pastoral del padre Luis Gratacós en su	

Primer año como Párroco de San José de La Sabana	169
V.- Por el mejoramiento del templo de La Sabana hasta octubre de 1956	181
VI.- Otras gestiones del Padre Gratacós en su primer año de párroco	185
VII.- El segundo año del párroco	189
VIII.- Construcción del templo de La Sabana y de la Casa Parroquial, en 1957	197
IX.- Inauguración del templo parroquial	201
X.- La labor sacerdotal, desde inicios de 1958 hasta marzo de 1960	205
XI.- Templos en la jurisdicción de la parroquia hasta marzo de 1960	215
XII.- Las imágenes religiosas para iglesias de los Templos de la parroquia, hasta el mes de Marzo de 1960	221
XIII.- La visita pastoral de Mons. R. I. Lizardi	225
XIV.- El interinato del padre Antonio Viu	233
XV.- El nuevo párroco, Ricardo Murillo Bueno	235
XVI.- El fructífero interinato parroquial del Sacerdote Enrique Pujolras	237
XVII.- Nuevamente el templo de La Sabana	249
XVIII.- Nueva actuación del Padre Gratacós	253
XIX.- El P. Angel Valls, párroco interino	257
XX.- Ejercicio del Padre Luis María Gratacós hasta el 15 de abril de 1970	259
XXI.- Visita de Mons. José Rincón Bonilla	263
QUINTA PARTE: San José de La Sabana, una Parroquia de la Diócesis de La Guaira	267

I.-	El nacimiento de la Diócesis de La Guaira	269
II.-	Breve referencia a los centros poblados que integran la Parroquia de San José de La Sabana y sus Santos Patronos	271
III.-	Continúa la labor del Padre Gratacós	277
IV.-	Visita Pastoral del primer Obispo de la Diócesis de La Guaira	285
V.-	P. Henando Parada Díaz, párroco	287
VI.-	Menos de cinco años y muchos sacerdotes	290
VII.-	Otros ejercicios de corta duración	296
VIII.-	El establecimiento de las misioneras de Santa Teresita	299
IX.-	El segundo ejercicio de mayor duración	301
X.-	Durante la titularidad del Padre Pablo L. Hernández Peraza	304
XI.-	Todasana es una nueva Parroquia	306
XII.-	Titularidad de los padres Carlos M. Ortega y José Edison Villasmil	308
XIII.-	El P. Justo Rosendo Paiva en la parroquia de San José de La Sabana	311

Bibliografía

Índice